AÑO XIX — N.o 6,450

LA NACION

M. C. R. — (EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) — ES PROPIEDAD

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 25 DE JULIO DE 1935 — PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

El Comando en Jefe de la Milicia Republicana dispone que todas sus unidades procederán a desmovilizar sus efectivos

ASI LO DECLARO ANOCHE EN SU DISCURSO EN EL TEATRO MUNICIPAL, CON OCASION DE LA CELEBRACION DEL 3.er ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA MILICIA, EL DR. JULIO SCHWARZENBERG, GENERAL COMANDANTE DE LA INSTITUCION

...las 21. 30 horas de ayer ...ició en el Teatro Muni... la velada solemne or...zada por el Comando ...efe de la Milicia Repu...na, con el objeto de ...emorar el tercer ani...rio de la fundación de ...stitución.

...público ascendente a ...s miles de personas, ...u casi totalidad miem... de la Milicia Republi... llenaba por completo ... las aposentadurías del ...o.

...de uno de los palcos ...eatro, presidía la vela... Comandante en Jefe ... Milicia, General Ju... Schwarzemberg, acom...do de la totalidad de ...iembros del Estado Ma...

...dió comienzo al acto ...n hermoso cuadro ale... que representaba a ...iferentes Regimientos de ...licia, con sus respecti... estandartes. Junto con ...esentación de este cua... alegórico, la banda de ...stitución tocó la Can... Nacional, que fué escu... en medio de religio...encio por la concurren...uesta de pié.

...A EL GENERAL SANCHEZ ERRAZURIZ

...continuación el General don Eulogio Sánchez ...uriz, pronunció un elocuente discurso en el que hizo una detallada e interesante síntesis de la fundación y labor de la Milicia Republicana en Chile.

A través de su bosquejo histórico, el General Sánchez Errázuriz hizo un cariñoso recuerdo de los fundadores de la institución, de los tropiezos iniciales y de la forma decidida y entusiasta, en que habían sabido salvarlos.

Terminó su brillante alocución el señor Sánchez Errázuriz, con las siguientes palabras:

Milicianos:

He tratado de bosquejar algunos recuerdos de lo que ha sido nuestra vida miliciana. Imposible sería tratar de estampar ni siquiera el reflejo de los sacrificios y las actuaciones que en ella nos cupo. No quiero tampoco distraeros por más tiempo la atención; el constante progreso; los mil detalles de vida diaria, fueron públicos, después del 7 de mayo; pero no quiero tampoco despedirme de vosotros sin un recuerdo cálido y fervoroso, para aquéllos que en la escuela del dolor retemplaron el espíritu miliciano, con la inmensidad de su sacrificio, y de su ejemplo: Errázuriz Mena, Schioll, Palma, Arana, Zegers, escribieron las más bella de la Historia Miliciana.

Terminado el discurso del general Sánchez Errázuriz, que fué calurosamente aplaudido, los instructores de la Milicia presentaron un novedosos número de gimnasia sueca, después del cual se ejecutó un nuevo cuadro alegórico que representaba a Caupolicán.

D. Julio Schwarzemberg

EL DISCURSO DEL GENERAL SCHWARZENBERG

A continuación pasó al escenario para pronunciar su discurso el Comandante en Jefe de la Milicia, general don Julio Schwarzenberg.

El general Schwarzenberg pronunció una brillante alocucación, en cuyos pasajes salientes fué interrumpido por el aplauso caluroso de los asistentes.

Comenzó diciendo que pese a las pasiones, a los egoísmos y a las incomprensiones, la institución había sabido cumplir con la consigna que le habían trazado sus fundadores, de defender el orden institucional de la República. Expresó que estaba a la vista de todo el país la obra de la Milicia como un dique inamovible contra la audacia y la inconsciencia. Manifestó que por esto los milicianos podían ostentar orgullosos la satisfacción del deber cumplido.

Más adelante, después de referirse a que se había cumplido el ideal miliciano de la estabilidad institucional, el generall Schwarzenberg dijo textualmente:

"Realizado este milagro de la estabilidad política de que comenzamos a gozar, por la sola existencia de esta escuela de civismo, como más acabada jamás se conoció en Chile, y en cumplimiento de lo que nuestro juramento nos impone, plegaremos nuestras tiendas, apagaremos nuestros fuegos de campaña y silenciaremos nuestros patios, donde antes resonaba la marcha de los batallones y el toque del clarín. Guardaremos nuestras bayonetas; pero, inspirados en los héroes y en los grandes ciudadanos de nuestra historia, que sin ostentación y aspavientos supieron cumplir con todos sus deberes, condensaremos las fuerzas de nuestro espíritu y de nuestro patriotismo, para encarar lo que nuestra Declaración de Principios nos exige como complemento indispensable de nuestras labores de soldados y como la "única garantía del desenvolvimiento normal y armónico del país, dentro de sus marcos legales". El gesto de nuestros fundadores que ella encierra, en una lección soberbia y un mandato imperativo que se nos lega con el ademán tranquilo de hombres superiores y en plena conciencia de nuestro destino.

En esta hora de universal vacilación y caos, es necesario como nunca que se mantenga la orientación moral y cívica que guíe nuestros actos ciudadanos hacia metas superiores, que se señale la torpeza y la insanía de los acratismos y de las teorías disolventes que inficionan el suelo patrio, que se sindiquen responsabilidades y obligaciones con elevados mirajes y amplio sentido de bien público, y que se demuestre la capacidad del hombre como virtud, frente a las miserias y carroñas que exhibe sin recato el egoismo, la audacia y la impudicia. Patria, hogar, trabajo honrado, conciencia ciudadana y justa medida del derecho y del deber, son conceptos básicos para una firme organización social, y el progreso y la felicidad no se conseguirán jamás en un ambiente de odios enconados. Es el trabajo tesonero el que hace la felicidad de los pueblos, y en esta obra común debemos participar por igual el intelectual, el comerciante y el industrial, el obrero y el labriego, el rico y el pobre, y también el joven y el anciano.

Don Eulogio Sánchez Errázuriz

No olvidemos que la grandeza de la patria no es obra de laboratorios ni de bibliotecas, y que el funcionamiento normal recién iniciado, de nuestras instituciones fundamentales, no puede ser perdurable si descansa tan sólo en la fuerza de las armas. No es posible que el hombre se siga rebajando como hombre; que el acento de la época se marque al desprecio por la dignidad humana y que nos falten los ejemplos de los hijos esclarecidos de esta tierra, que, con su acendrado patriotismo y su austera rectitud, nos señalen la ruta del porvenir. Así lo comprendieron los fundadores de la Milicia Republicana, de ese taller en que se labra la prosperidad de la República, bajo los dictados de su grandeza de alma y de una inmensa generosidad. A esta inspiración y a este concepto nítido de las posibilidades, se debe el designio sagrado que ellos nos legaran en nuestro juramento, siempre respetado y ya cumplido, y en nues-

(PASA A LA PAG. 14)

Duelo entre el Ministro de Hacienda argentino y el senador de la Torre

Huésped de Santiago, desde ayer, el catedrático Embajador Español, D. Salvador de Madariaga

...avión Santa Lucía, de Panagra, que aterrizó a las 15.15 horas en Cerrillos, trajo a Chile ...esclarecido intelectual es...l, don Salvador de ...ariaga, quien viene con ...ngo de Embajador Ex...dinario en Misión Es...l de la República de Es..., en jira por Sud América. El señor de Madariaga ...a de permanecer una temporada en Buenos ... y del mismo modo ...a visitar Chile, por es... de una semana. Du... su permanencia en ...ro país cumplirá con ...ncargo de entregar al ...dente de la República ...ran Collar de Isabel la ...ica, que le ha sido ...rido por el Gobierno ...España. También apro...ará la oportunidad pa...ictar una serie de con...cias del mayor interés,

DE "LA ORGANIZACION DE LA PAZ", HABLARA ESTA TARDE EN EL TEATRO MUNICIPAL

MAÑANA ENTREGARA A S. E., EL GRAN COLLAR DE ISABEL LA CATOLICA

que seguramente han de constituir la principal atracción de Santiago, en el curso de los días de la próxima semana.

El señor de Madariaga fué recibido en Los Cerrillos por el Embajador de España ante la Moneda, Excmo. señor Rodrigo Soriano, y el personal de la Embajada, por el Edecán de Servicio de la Presidencia, que concurrió a nombre de S. E.; por el Introductor de Diplomáticos, don Darío Ovalle Castillo, que llevó la representación especial del Canciller, por el Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández, el Director de Educación Secundaria, don Carlos Atienza, y numerosas otras personalidades y miembros de la colonia española residente.

LOS FESTEJOS

El señor de Madariaga será objeto en Chile de especiales manifestaciones de admiración y de respeto.

Mañana el Rector de la Universidad de Chile lo festejará con un gran banquete que se llevará a efecto en los comedores del Club de la Unión. El sábado en la noche, el Canciller don Miguel Cruchaga Tocornal le ofrecerá una comida.

RECIBIRA A LOS PERIODISTAS

El señor de Madariaga recibirá en audiencia a los periodistas de Santiago, a las c. co de la tarde del día de hoy. Departirá con ellos algunos minutos y se prestará para ser reporteado.

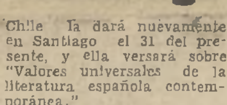
SUS CONFERENCIAS

Las conferencias del señor de Madariaga se inician esta tarde en el Teatro Municipal, a las 19 horas. En su charla de hoy se referirá a "La Organización de la Paz".

El sábado 27 dictará una segunda conferencia sobre el "Espíritu Europeo".

El domingo irá a Valparaíso, donde hablará sobre "Origen de la Evolución Literaria Contemporánea."

Su cuarta conferencia en Chile la dará nuevamente en Santiago el 31 del presente, y ella versará sobre "Valores universales de la literatura española contemporánea."



LAS ENTRADAS PARA LA CONFERENCIA

Las entradas para la conferencia de hoy del Excmo. señor de Madariaga estarán a disposición del público chileno y español, en las oficinas del Círculo Español, en calle Agustinas 934, de 11 a 12.30 horas y de 15 a 17 horas. Después de esas horas podrán adquirirse en la boletería del Teatro Municipal.

EL GRAN COLLAR DE ISABEL LA CATOLICA PARA S. E.

El Presidente de la República, Excmo. señor Arturo Alessandri, recibirá a las 11 horas de mañana, en el salón rojo de la Prtsidencia, al Excmo. señor de Madariaga.

En esta oportunidad, el distinguido diplomático y catedrático español, hará entrega a S. E. del Gran Collar de la Orden de Isabel La Católica, que el Gobierno español ha conferido al Presidente de Chile.

...xcmo. señor Salvador de Madariaga, en el instante de ...scender del avión de la Panagra ayer en Los Cerrillos



Federico Pinedo, Ministro de Hacienda argentino

BUENOS AIRES, 24.—(U. P.) —Se ha sabido que a raíz de los graves sucesos de ayer en el Senado, el Ministro de Agricultura, señor Duhau, sufrió la fractura de tres costillas y también severas contusiones; todo esto además de una herida a bala en una mano.

La temperatura del paciente ha subido a 38 grados centígrados.

El lance es un resultado del sangriento incidente habido en el Senado, anteayer

Tendrá lugar hoy en la mañana, a pistola, en la Escuela Militar. — El Ministro, señor Pinedo, tiene 41 años, y el senador de la Torre, 70

FUERON TRASLADADOS EN TREN ESPECIAL A ROSARIO, LOS RESTOS DE BORDA BEHERE. — EL SUMARIO

BUENOS AIRES, 24.—(U. P.) —Centenares de amigos y admiradores desfilaron hoy en la mañana frente a la urna que guarda los restos del senador Berda Behere.

El cadáver será enviado esta tarde en un tren especial a la ciudad de Rosario.

La policía ha continuado interrogando al señor Carlos Valdes Cora, de quien se sospecha sea el autor del crimen; pero éste, según se informa, persiste en afirmar que es inocente.

BUENOS AIRES, 24.—(U. P.) —"La Razón" dice que el Ministro de Agricultura, señor Luis Duhau, y el Ministro de Finanzas, Federico Pinedo, renunciaron a sus respectivas carteras.

BUENOS AIRES, 24. (U.P.) Como resultado del incidente sangriento habido ayer en ell Senado, el Ministro de Hacienda, señor Federico Pinedo, ha desafiado al senador de la Torre, a un duelo fijado en la Escuela Militar para mañana a las 10 horas, con pistola.

El señor Federico Pinedo nombró al Presidente del Senado, doctor Patrón Costas y al presidente de la Cámara de Diputados, doctor Manuel Fresco, sus padrinos. El senador de la Torres, eligió a sus íntimos amigos Jorge Robisora y Lucio Vicente López.

Los representantes de los duelistas se reunieron en las oficinas particulares del presidente de la Cámara de Diputados.

La renuncia del señor Pinedo no ha sido aún confirmada, oficialmente. Sin embargo, en todos los círculos se dice que renunció su cartera para poder batirse.

De la Torre tiene en la actualidad 70 años de edad. Usa barba, que es canosa. En la cara tiene una cicatriz, recuerdo de un duelo a sable con el ex Presidente Irigoyen, hace años. En su juventud fué conocido como campeón de sable.

Pinedo tiene 41 años y es uno de los Ministros más jóvenes que se recuerdan en Argentina. Fué nombrado Ministro de finanzas en 1933.

El nombre del senador de la Torres se ha mantenido en los títulos de los diarios desde hace varias semanas por sus enérgicos ataques contra el Gobierno, que lanzaba desde su banco de senador, por los métodos de control federal de la industria argentina de la carne.

BUENOS AIRES, 24. (U.P.) —Los restos del senador Borda Behere, han sido trasladados a Rosario, por un tren especial, a las 18 horas, acompañados de varios amigos y funcionarios de Gobierno.

Miles de personas se alinearon en las calles por donde pasó el cortejo hacia la estación, cantando la canción nacional.

BUENOS AIRES, 24. (U.P.) —El presidente del Senado ha designado a los senadores Bravo, Vidal y Arancibia Rodríguez como miembros de un comité especial que investigará todo lo relacionado con el incidente que le costó la vida al senador Borda Behere.



El senador nacional por Santa Fe, doctor Lisandro de la Torre

BUENOS AIRES, 24. (U. P.)—Se sabe que cerca de 10 testigos del hecho de ayer tarde en el Senado, prestaron declaración ante el juez, entre los que figuran varios senadores. Hemos sido informados de que del cadáver del senador Borda Behere han sido extraídas dos balas que fueron puestas en posesión del médico de los tribunales a efecto del peritaje balístico.

ROSARIO, 24. (U.P.)—Por tren especial los restos del senador Borda Behere, llegarán a ésta a las 22 horas. El cortejo fúnebre será esperado por las altas autoridades provinciales. De la estación Norte de Rosario, los restos serán conducidos a los altos de la Jefatura de Policía, donde serán velados hasta mañana a las 14 horas, en que se efectuará el sepelio en el cementerio de San Salvador.

BUENOS AIRES, 24. (U.P.) —En las últimas horas de la tarde, todo indicaba que se realizaría el duelo entre el Ministro de Hacienda doctor Pinedo, y el senador de la Torres, aunque no se ha revelado el sitio en que se efectuará, a fin de evitar la intervención de la policía porque la ley prohibe lances de honor.

En los círculos políticos se sostiene que el doctor Pinedo debe renunciar, de acuerdo con la tradición y no combatir en duelo como Ministro.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850, C. Olea.
INDEPENDENCIA 936, Relojería y joyería.
MARIA DE MOLLER G. MACKENNA 1070, Auto-Cars-Pullman.
BANDERA 808, Clotilda Acuña.
PORTAL EDWARDS, Delicias 2752.
COMPAÑIA 1981, Claudia Barrales. Teléfono 61264.
CARLOS CRISTI E., VICTORIA ...
VICTORIA BARCO, (PORTAL EDwards), Delicias 2712.

Indice de avisos económicos clasificados

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

CASA KARDONSKY, ESTADO 384. Oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones. Seriedad y competencia. 20 Agot.

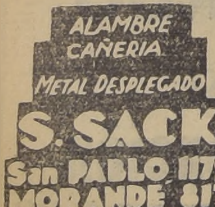
ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real. Teléfono 65855. Jul—25

JOYERIA Y RELOJERIA, TRAbajos finos, garantizados. Taller a la vista. Aceptamos todo trabajo en el ramo. "Ocasiones" Gabor y Weiss. Agustinas 1146.

CASTRO Y LOPEZ, JOYEROS Arreglo y transformaciones de joyas. Huérfanos 1059, oficina 50.

¡¡NOVIOS!!, PARA ARGOLLAS, Fábrica Sostin. Nueva York 66. 11 Agosto

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILAtes, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 12 agosto



2.—AUTOMOVILES, COMPRA-VENTAS.

PARA AUTOMOVILES USADOS: Ytier. Siglo XX 146. 5—A.

¿NECESITA UN AUTOMOVIL CErrado o abierto, un camión o góndola? No olvide que seguramente lo encontrará donde Antonio Escobar. Tarapacá 851. 1.o—A.

CORREAS VENTILADOR AUTOmóviles y camiones, años 25 al 35, Delicias esq. San Ignacio. 26 Julio

VENDA SU AUTOMOVIL EN SIglo XX 146. 14 agosto

BUJIAS DEFIANCE PRECIOS BAJos, Delicias esq. San Ignacio. 26 Julio

COMPRE SOLAMENTE NEUMAticos Fisk en las casas del ramo o Delicias esq. San Ignacio. 26 Julio

DUEÑOS DE CAMIONES COMPRE el nuevo neumático Fisk, 32x6 1/2 transportación, Delicias esq. San Ignacio. 26 Julio

SOLAMENTE EQUIPE SU AUTOmóvil con neumáticos Fisk, Delicias esq. San Ignacio. 26 Julio

CHASSIS, MOTOR Y DIFERENcial completo, Dodge 2 1/2 toneladas, vendo. Avenida España 748. 25 Jul.

SE VENDEN DOS CAMIONES Chevrolet, cuatro y seis cilindros. Juan Miranda 818. 25 Julio

KRAISLER PERFECTO ESTADO, neumáticos nuevos, vendo. Avenida La Paz 358.

VENDESE CAMION TRABAJANdo, sin intermediarios. Calle Antonio Varas 1417. 26 jul.

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

CRISTALES DE PARABRISAS Y laterales entrega inmediata "Bélgica" San Diego 219. Jul. 31

DINAMOS, MOTORES, PARTIDA repuestos, reparaciones. Hermann Lalanne. Delicias 1753. 11 agosto

BATERIAS, ARREGLO, CARGAS, Herman Lalanne, Delicias 1753. 11 agosto

BOCINAS SPARTON, VENTA REpuestos, servicio. Herman Lalanne, Delicias 1753. 11 agosto

¡¡¡BATERIAS GOODRICH!!! IMportadas, de 13 y 17 placas, garantidas, listas colocar. Bajos precios. Santa Isabel 185. 3 Agost.

ASIENTO FORD FLAMANTE vendo ocasión. Aldunate 1999.

VENDESE DE OCASION 6 NEUmáticos Goodrich reforzados 18 por 700 con cámaras. Eyzaguirre 1462. 29 Jul.

REPUESTOS NUEVOS Y USADOS para autos y camiones de ocasión, encontrará permanentemente. General Mackenna 1050. 6 agt.

4.—RODADOS EN GENERAL

CAMIONES, COCHES, CABRITAS con arneses, realizo. Independencia 3800. 31 Junio

VENDO BICICLETA GRIFFON sin uso. Precio $ 550. Tratar de 12 1/2 a 1 1/2.—B. Guerrero 1317.

CARROCERIA CERRADA, REPARto de pan vendo. Gran Avenida 8829. 25 Jul.

OCASION VENDO CARRETELA sin caballos. Tratar: Av. Centenario 1130. 26 julio.

5.—ARRIENDOS BUSCADOS

NECESCITO CASITA HASTA 140 pesos. Galvarino 609, por carta. 26 Julio.

NECESITO ARRENDAR PARA 1.o agosto, casita 5 piezas, baño instalado, 5 cuadros Plaza Yungay. Molina 42.

NECESITASE CASA CENTRAL, mínimum 5 piezas. Canon: $ 400. Teléfono 81222. 26 Jul.

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

SEÑORA SOLA ARRIENDA PIEza independiente. Maruri 446.

EN ALAMEDA 275, ARRIENDASE departamento calle para oficina, profesional.

ARRIENDASE EN OVALLE CUAtro cuadras, Gran Avenida, casa-quinta, esquina, cuatro dormitorios, hall, parrón, arboleda frutal $ 130. Tratar: Carmen 624, en la mañana hasta las 12 horas

AMUNATEGUI 266, DEPARTAmento calle, piezas, pensión. 4 agt.

ARRIENDASE CASA MATUCANA 3128, barrio Estación Yungay, tres piezas, servicio, renta $ 143.

420 ARRIENDO CASA, BAÑO, COcina instalados, datos para verla: Santa Rosa 231. 25 Julio

CASA 7 PIEZAS, PATIO, SAN Francisco 1752. 25 Jul.

CASITAS INDEPENDIENTES 2 piezas, familias sin niños. Bulnes 660. 26 Julio.

450, ALTOS, BAJOS, ASOLEAdos, diez piezas, Vergara 466. 27 Julio.

110, ARRIENDASE CASA ADEcuada negocio, San Borja 1005, esquina Chorrillos. 26 Julio.

Departamentos, piezas

DEPARTAMENTO PIEZAS, ALONso Ovalle 1046.

$ 45 — REGIA PIEZA BALCCON, caballero, con sin pensión. Molina 665.

80 ARRIENDASE DEPARTAMENto, Olivares 1435. 30 Jl.

Locales y oficinas

ARRIENDASE GRAN ESQUINA, galpón, casa, hay almacén bodega. San Alfonso 1395. 25 Julio

CUPON DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

OFERTAS Y PROPAGANDA POR RADIO DE ESTA SECCION.



SASTRERIA ARAUCO. Ternos niños desde $ 49.50; abrigos, desde 55 pesos. San Diego 971.



ORO, PLATA, PLATINO brillantes compra la acreditada Casa Real. Pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real. Teléfono 65855.



ANTILLO ESCOBAR Hnos. ofrecen el mejor pimentón dulce, molido, choricero que se importa al país, 10 pesos kilo. San Diego esquina Pedro Lagos.

Diariamente encontrará en nuestros avisos económicos ofertas como éstas, y muchas otras de interés para usted. Revíselas.

Radio difusión-Gratuita

EL CRIADERO INTERNACIONAL OFRECE POLLITOS RHOde y Leghorn de un día. Haga sus pedidos con anticipación. También huevos para incubar, razas Leghorn, Rhode, Catalanas, Trintre Catalanas, Plymouth, Minorca, desde doce pesos docena. Santo Domingo 1050.
CONTABILIDAD, TAQUIGRAFIA, ARITMETICA, REDACCION. Cursos individuales y colectivos. Enseñanza garantida escritura máquina en un mes, desde 10 pesos. Instituto de Contabilidad Santo Domingo 831.
PARA AUTOMOVILES USADOS: YTIER. SIGLO XX 146.
SEÑORAS: LAS MEJORES EMPLEADAS PIDALAS EN LA mejor agencia. Londres 15.
ANTILLO ESCOBAR HNOS., OFRECEN LA MEJOR YERBA sin polvo que se importa al país, a 4 pesos el kilo; barrica de diez kilos netos, a 38 pesos. San Diego esquina de Pedro Lagos.
CURSOS RAPIDOS INSTITUTO IDEAL, AHUMADA 358. CONtabilidad, inglés, taquigrafía, redacción 10 pesos mensuales; dactilografía en un mes; confecciones, peluquería.
PIEZAS AMOBLADAS, CON PENSION, TELEFONO, BAÑO, EN barrio central, Ahumada, Galería Principal frente al Hotel Savoy, tercer piso, casa 164.
NATURISTAS: PRUEBEN EL FAMOSO TE LUXOR. BEBIDA diaria, exquisita; elimina substancias nocivas. Los sobres a 20 centavos y la caja a 80 centavos. Pídalos en las boticas.
ESTANTERIAS, VIDRIERAS, MOSTRADORES, SILLAS, MEsas, cocina a gas realizamos. Bulnes 839, casi esquina San Pablo.
PARA LOS CALLOS Y DUREZAS DE LOS PIES, USE UNIcamente Callocede Díaz, una pasta eficaz que llegará a ser de toda su confianza.
FIERRO VIEJO Y BRONCE GRUESO, PAGAMOS LOS MEjores precios. Bodega de fierro, Delicias 3418.
MUÑECAS DE JUGUETERIA Y ADORNO ESTILO LENCY Y creación Lobert; animalitos en paño y felpa. Se hacen clases y se reciben órdenes de confección. Academia Artística Lobert, Ricardo Santa Cruz 654.
SE LLAMA LA ATENCION A LOS PRODUCTORES DE HARIna tostada, que la Comisión de Cesantía está solicitando cotizaciones por la cantidad de 8,000 kilos de este artículo. Bases y especificaciones: en Avendia Portugal 90, Sección Compras.
CHRYSLER PERFECTO ESTADO, NEUMATICOS NUEVOS, vendo. Avenida La Paz 358.
CRIADERO MONJITAS. LLEGARON PLANTAS FRUTALES: cerezos, almendros, perales, damascos y 20 variedades de manzanos. Ciruelos Dagen, Santa Rosa, Climax, Kersy; parros y duraznos de varias clases. Merced 760.

SUSCRIBASE A "LA NACION"

PELETERIA SAN IGNACIO 11, ofrece a su distinguida clientela pieles importadas de primera clase; cuellos desde 35 pesos; especialidad en curtidos y teñidos, precios rebajados. Tel. 86004.

MOTORES MONOFASICOS ofrecen Hampel y Kosiel. Teléfono 65180. Casilla 861. Santo Domingo 1156.

VENDO BICICLETA GRIFfon sin uso. Precio: 550 pesos. Tratar de 12.30 a 1.30. B. Guerrero 1317.

LOCAL EN BARRIO CENTRAL, amplio, necesito para farmacia. Casilla 2538.

9.— ARBOLES, PLANTAS Y FLORES

"CRIADERO MONJITAS". LLEgaron plantas frutales, Cerezos, almendros, perales, damascos y 20 variedades de manzanas, ciruelos D'Agen, Santa Rosa, Climax, Kersy. Parras y duraznos de varias clases. Merced 760. 25 jul.

PRECIOSOS ALMACIGOS DE NAranjos vendo. Hospital - Cuitrin. —Sdo. Espinoza. 26 Jul.

ARVEJAS ENANAS, TREPADOras, habas, muy tempranas, encontrará en la acreditada Semillería Valenzuela. Mercado Central. Remitimos provincias. 7 agt.

CRIADERO DE ARBOLES FRUtales. "Eleodoro de la Cruz" Tenemos para entrega inmediata 10,000 naranjos Washington, Thompson, tardío Valencia, paltos ingertados, olivos ingertados, sobre patrón de semilla, gran variedad en duraznos, ciruelos, guindos, cerezos, damascos, perales y toda clase árboles frutales. Vicuña Mackenna 282. 26 Julio.

ARBOLES FRUTALES A LA VISta, ofrece "Criadero Corrial", Alameda esquina Arturo Prat. Vivero al lado Estación Renca. 26 Jul.

DURAZNOS, MANZANOS, VARIEdades de mérito, plantas sanas, robustas, liquida Criadero Arboles "Buín". 27 Julio

VENDO ESPARRAGUERA DE dos años. Gran Avenida 8829, Cisterna. 25 Jul.

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

LLEGARON LAS FAMOSAS ACEItunas de San Fernando, Manuel Montt 2862. 2 Agosto

ANTILLO ESCOBAR HNOS., ofrecen café tostado, siempre fresco, $ 9.— kilo. San Diego esquina Pedro Lagos. 11 Agost.

ANTILLO ESCOBAR HNOS.— LA mejor yerba fina sin polvo que se importa al país, $ 4 kilo; barrica 10 kilos neto, $ 38.—San Diego esquina Pedro Lagos. 9 Agost.

ANTILLO ESCOBAR HNOS., El mejor "Té Orange", que se importa al país, $ 24 kilo, grandes descuentos para comerciantes, San Diego esquina Pedro Lagos. 4 Ag.

HUESILLOS DE PRIMERA, LIQUIdo una partida a muy bajo precio. Borja 167. 25 Jul.

SE LLAMA LA ATENCION A LOS productores de harina tostada, que la Comisión de Cesantía está solicitando cotizaciones por la cantidad de 8,000 (ocho mil) kilos de este artículo. Bases y especificaciones en Avda. Portugal N.o 90, Sección Compras.— La Comisión.

ANTILLO ESCOBAR HNOS. ofrece el mejor pimentón dulce molido choricero, que se importa al país, $ 10 kilo. San Diego esquina Pedro Lagos. 23—A.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES

CRIADERO INTERNACIONAL ofrece: pollitos Rhode y Leghorn 1 día. Haga sus pedidos con anticipación. También huevos incubar, gallinas Leghorn, Rhode, Catalanas, Trintre Catalanas, Plymouth, Minorca, desde $ 12 docena. Huevos patas Campbell. Ordenes: Santo Domingo 1050. Teléfono 80735. 3 Agost.

ALIMENTOS PARA AVES OFREce Fábrica Corona, Diego Velásquez 2051 (Providencia) Tel. 40522, Casilla 252, Depósito Central: Semillería, Bandera 546. Fundada en 1920. La fábrica es la más antigua y de mayor experiencia en plaza. Mashfood especialmente conchuela, paja y todos los ingredientes del Mashfood. Remesas a provincias. Una colisa para gratis por compra de 80 pesos, mínimum. 2 agosto

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA

ONDULACION PERMAnente desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Díez, Agustinas 976. Teléfono 84453. 1.o—A.

"PELUQUERIA JAPONESA", COmo propaganda: Ondulación permanente desde $ 30. Patillas permanentes $ 13. Rizados de puntas permanentes $ 15. Ondulación al agua $ 5. Peluquería Japonesa. Portal Edwards 2732.

15.—COMPRA-VENTA VARIAS.

FIERRO VIEJO Y BRONCE GRUEso, pagamos los mejores precios. Bodega de Fierro, Delicias 3418. 26 Julio

BILLARES "BRUNSWICK" CON facilidades de pago. Los Valdeses 675, esquina 10 de Julio, teléfono 88199. 31 Julio

¡¡500 CORTES CASIMIRES!! LIquido por viaje, desde uno, representante fábricas, Libertad 59, lado Fundición (casa particular). 20 Agost.

BALANZA TOLEDO NUEVA, CAStco montura vendo ocasión. Aldunate 1999. 25 jul.

HABAS SECAS PARA SEMILLA, a $ 1,80 kilo, vendo, San Pablo 2642. 25 Julio

LECTORES

Lean ustedes los avisos económicos de "LA NACION", recorten diariamente aquel que ustedes consideren más interesante peguénlos en el cupón que se publicará el viernes, envíenlos por correo o entreguénlos personalmente en la Sección Económicos de "LA NACION", y tendrán ustedes opción a uno de los cinco premios que "LA NACION" ofrece semanalmente a sus lectores.

ESTUFA PARAFINA BARATISIma. Gálvez 185.

SE COMPRA TELAR CON PEINEta. Tratar: Serrano 464. 26 Jl.

16.—CITACIONES, NOTIFICACIONES

SOCIEDAD UNION COMERCIAL. —Cita a reunión general ordinaria para el jueves 25 del presente, a las 7 P. M.—El secretario. 25 Jul.

NOTIFICASE POR EL PRESENTE aviso a don Carlos E. de la Fuente Orchard resolución del Primer Juzgado Civil de Santiago, que lo cita al 2.o día hábil, después de la notificación a las 15 horas, y si fuere sábado, a las 10 horas, al Juzgado, a confesar deuda al Banco de Chile de $ 4.500 e intereses provenientes de pagaré fechado 20 de abril de 1933, primitivo de $ 5.000, bajo apercibimiento de deuda. Se le ordena designar domicilio dentro de 2.o día, bajo apercibimiento de notificársele por el estado y requerírsele de pago en igual forma. Se le hace saber que el expediente está ingresado bajo N.o 68010. Se ordenó notificar por avisos por decreto de 11 julio. Juicio Banco de Chile con De la Fuente Carlos.— El Secretario.

SINDICATO VITIVINICOLA.—Cítase a junta general ordinaria de socios para el 30 del corriente, a las 14.30 horas, en Agustinas 825, Depto. 621, en tercera convocatoria, a fin de dar cuenta del movimiento hasta el 30 de Junio último y elegir directorio para el nuevo período. De acuerdo con los Estatutos, esta reunión se efectuará con el número de socios que asista.—Santiago, Julio de 1935.— El secretario.

BOMBAS

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEros. — "La Unión es Fuerza". — De orden del capitán, cito a la compañía a ejercicio para el jueves 25 del presente, a las 22 horas. Punto de reunión el cuartel. Uniforme de trabajo. — El Ayudante.

4EME COMPAGNIE DE POMpiers (Pompe France). — Exercice de compagnie, vendredi 26 á 22 hrs. Tenue de Travail, Renion au quartier. — L' Adjudant. 26 Jl.

XI.a COMPAGNIA DI POMPIEri. — "Pompa Italia". — D'Ordine superiore convoco la Compagnia ad esercizio per Giovedí 25 alle ore 21.45. Riunione in quartiere. — Tenuta di lavore.

1.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Deber y Abnegación".— Cito a la compañía a ejercicio para el viernes 26 a las 22,15 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el cuartel. — El ayudante.

17.—DIVERSOS

A CABALLERO EXTRANJERO 38-45 años, educado, buena situación, quiere conocer viuda francesa 35 años, culta, empleada importante firma comercial. Fines matrimoniales. M. A. Casilla 13282.

A CABALLERO EXTRANJERO 38-48 años, culto, de situación económica, desea conocer soltera regular edad, profesional independiente. Fines serios. O. L. Casilla 13282.

10.—EDUCACION E INSTRUCCION.

¡¡¡ JOVENES Y SEÑORITAS !!! aseguren su porvenir, aprendan peluquería y ganarán dinero. Presto herramientas. Facilidades. San Francisco 1072.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA, COmercio, Morales Matus, Estado 32. Títulos válidos. Cursos completos comercio. Dactilografía ¡¡15 días!! 26—Jl.

CONTABILIDAD, TAQUIGRAFIA, aritmética, redacción. Cursos individuales rápidos, económicos. Nocturnos: contabilidad, taquigrafía. Enseñanza garantida escritura máquina un mes, desde 10 pesos. Prospectos Instituto de Contabilidad, Santo Domingo 831. 28 Julio

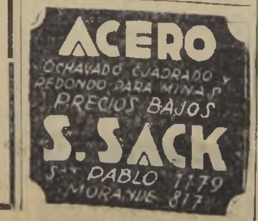
CURSOS RAPIDOS, INSTITUTO Ideal, Ahumada 358. Contabilidad, Ingles, taquigrafía, redacción, $ 10 mensuales; dactilografía un mes corte; confección, Peluquería. 1.o Ag.

'ESCUELA POLITECNICA PROFEsional". Modas (corte moderno). Sombreros lujo. Peinados Artísticos. Masaje Belleza. Manicure. Sastrería. Mecánica Dental. Rápido, económico, facilidades. Diplomas válidos. Sistema práctico Escuelas del Trabajo de París. Director, prof. Díaz Gascogne, comisionado Europa Supremo Gobierno. Anexo: Pensionado señoritas. Pida prospectos. ¡No confundir otros establecimientos!. Sucursales, Valparaíso, Concepción. ¡Apresúrese! Santo Domingo 680. ¡Gratis! Ondulación Marcel, 5-8 diariamente. 16 Agosto

¡¡JOVENES, SEÑORITAS!! APRENdan peluquería, ganarán dinero, su porvenir asegurado. Presto herramientas. San Francisco 1087. agosto 7.

19.—PROFESIONALES VARIOS.

ROSENBLITT LLAPIDES, CONtador público (registrado). Organiza, lleva contabilidades, revisiones, peritajes, Huérfanos 1059.



20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

¡¡¡SEÑORAS!!! LAS MEJORES empleadas pídalas en la mejor agencia. Londres 15. 28 Julio

SEÑORITA DE BUENA FAMILIA se ofrece para oficina de dentista, médico o cualquier puesto decente. Dirigirse a M., Olivares 1441. 5 agosto.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

JOVENES CON PRACTIca, como vendedores y buenos informes de honradez, se necesitan. Tratar: de 10 a 12, de 3 a 5. Oficina Avisos Económicos de "LA NACION". 12 agt.

JARDINERO COMPETENTE, NEsítase, buen sueldo, dirigirse Policlínico de Menores de San Bernardo.

SEÑORITA FARMACEUTICA, PAra cerca Santiago, necesita. Puede vivir en Santiago. — B. S. B. Casilla 2441. 27 Julio

Domésticos.

EMPLEADA PARA LOS NIÑOS, buen trato y recomendaciones, necesítase. José Domingo Cañas 1839. 29 Julio.

NECESITO EMPLEADA PARA guagua y piezas, con recomendaciones. Bilbao 1246.

EMPLEADA NECESITO. SAN Isidro 235.

23.—FRUTOS DEL PAIS.

ESTUFAS COKE, LEÑA, SOLIDAS, garantidas. Verlas funcionando. Fábrica, Chacabuco 5. 2 Agot.

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

Pensiones y Residencias

RESIDENCIAL COLONAL, SANTO Domingo 689, traslado se lujosa casa, Compañía 1630; matrimonios honorables, caballeros. 27 Julio

HOTEL "FORNOS", PIEZAS HIgiénicas, baratas, San Diego 17. 14 Agost.

PIEZAS AMOBLADAS CON PENsión, baño, teléfono, barrio central, Ahumada, Galería Teatro Principal, frente Hotel Savoy, tercer piso, casa 164.

PENSION, DEPARTAMENTOS Y piezas bajos, Agustinas 1151. 28 Julio

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

TABLETAS EVIVOL ES UN DESinfectante de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas boticas. 3 Agosto

CREMA LECHUGA REJUVENECE embellece quita pecas, manchas espinillas. 3 Agosto

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídala en su botica. 3 Agosto

JABON Y POLVOS CHELA SON muy finos, adherentes; perfume agradable y persistente. 3 Agosto

RECIBO TODA CLASE HECHURAS señoras y niños, entrego trajes a medio confeccionar, arreglo ternos caballero. Salamanca y Llanos. Maruri 771. 31—Jn.

PELETERIA SAN IGNACIO 11, ofrece a su distinguida clientela pieles importadas de primera clase, cuellos desde $ 35, especialidad en curtidos y teñidos, precios rebajados. Tel. 86004. 25 Julio

¿HA PROBADO USTED TODO? ¡¡No pierda la fe!! Use el famoso ungüento "Monte Santo", contra eczema, sarna, empeines, ronchas, úlceras, almorranas, espinillas. Base: Lassar. Botiens: 0.60, $ 1.60. 1.o—A.

¡¡¡ESTUFAS!!! COMPOSTURAS garantidas; Armería, San Diego 59. 2 Agost.

VIDRIOS COLOCAMOS RAPIDAmente domicilio. Teléfono 81672.

FABRICA NACIONAL DE SEDErías "El Gusano de Seda". Elimina definitivamente su departamento lanas y las está liquidando a cualquier precio. Lanas francesas e inglesas de última moda, en calidades finísimas, recientemente recibidas. Lanas nacionales, terciopelos, astrakanes, breiswandt; sedas importadas en fantasía y de un solo color; todo a precios botados. Serrano 68 (casa particular). 12 Agost.

ARTEFACTOS, MUEBLES PARA cocina, especialista. Fauré, Carmen 315. 8 agosto

BOTERIA DORRY, SAN ANTONIO 74, calzado lujo, señoras, medidas, ventas. 26 Jul.

¡¡¡FAJAS!!! DE MEDIDA LARGA, acinturadas, a 45 pesos con materiales de primera. San Diego 630. 26 Julio

COCINAS ECONOMICAS ¡¡GRANdiosa liquidación!! Castro 8. 1.o Ag.

MUÑECAS DE JUGUETERIA Y adorno, estilo Lency y creación Lobert; animalitos paño y felpa. Se hacen clases y se reciben órdenes de confección. Academia Artística Lobert. Ricardo Santa Cruz 654. 23 agt.

MANDE SUS PARAGUAS Y MUñecas descompuestos al taller especialista. Esmeralda 875. 31 Julio.

500. SOBRECAMAS VICUÑA, blancas, negras, plateadas, ponchos, chalinas vicuña, artículos bolivianos surtidos, en venta Casa Boliviana. Delicias 3462, teléfono 84747. Precios rebajados. Confeccionamos toda clase pieles. 8 agosto.

LA NACION
[Sa]ntiago, 25 de julio de 1935

[E]N CONTACTO CON LA REALIDAD

[E]l Gobierno ha considera[do] en Consejo de Gabinete, [la] situación que puede pre[sen]tarse para el Presupues[to] de 1936, y después de oír [la] opinión y las informacio[ne]s suministradas por el [se]ñor Ministro de Hacienda, [ad]optó, por unanimidad, el [ac]uerdo de que el presu[pu]esto del año que viene [no] podrá exceder de una ci[fra] sustancialmente igual al [qu]e ha regido en 1935, sin [má]s diferencia que la que [im]pongan algunas leyes es[pe]ciales, pendientes o re[cié]n despachadas por el [Co]ngreso Nacional.

[E]sta determinación era [im]prescindible.

[P]or regla general, en es[ta] época del año, en que to[do]s los Ministerios deben [en]viar al de Hacienda sus [pr]oyectos de presupuestos, [exi]ste la tendencia a inflar [de]smesuradamente los cálcu[los] para el próximo ejerci[cio], dando cabida en tales [pr]oyectos a todas las ini[cia]tivas, aspiraciones o ges[tio]nes que los intereses re[gio]nales o meramente polí[tico]s, empujan, sin conside[rac]ión alguna por las con[ve]niencias del país, y por la [ne]cesidad ineludible en que [el] Gobierno se encuentra de [ob]rar con extrema pruden[cia] en la distribución de los [gas]tos públicos.

[A] esta avalancha de gas[tos] debe ponerse un dique. [Y] esa tarea, no siempre fá[cil] y siempre enojosa, debe [ser] realizada por el Minis[tro] de Hacienda, a quien [inc]umbe la responsabilidad [de] la ordenación de los gas[tos] públicos dentro de las [pr]obabilidades financieras [del] año.

[S]e crea así al Ministerio [de] Hacienda una situación [in]cómoda, ya que a su opo[sic]ión se tendrá que deber, [en] muchos casos, la elimi[na]ción de ciertas partidas [de] los proyectos de presu[pu]estos de cada Ministerio; [pe]ro esta actitud, si bien [pu]ede herir determinados [in]tereses, es la única que [se] conforma con un con[ce]pto claro de la responsa[bi]lidad en el manejo de la [H]acienda pública.

Nada sería más fácil y [m]ás agradable para un [h]ombre de Gobierno, que [ac]oger con benevolencia to[da]s las iniciativas de cons[tr]ucción de obras públicas o [fe]rrocarriles, nuevas escue[la]s, cuarteles, adquisiciones de [el]ementos para la defensa [n]acional, etc. Pero cuando [es]tas iniciativas exceden las [po]sibilidades del presupues[to], el hecho de acogerlas, le[jo]s de favorecer el desa[rr]ollo del país, contribuye a [in]troducir un grave factor [de] perturbación, porque [a]rrastra al presupuesto hacia [l]a pendiente de desequili[br]io que ha costado mu[ch]o remontar, y que, una [ve]z recomenzada, acarrea [in]evitablemente los más [gr]aves trastornos en la eco[no]mía general de la na[ci]ón.

Un presupuesto desequili[br]ado coloca, desde la par[tid]a, en la incertidumbre el [cu]mplimiento de las obli[ga]ciones que se consultan [en] él. Entre éstas están los [su]eldos de los empleados [pú]blicos, jubilaciones, reti[ro]s y montepíos, cancela[ció]n de obras públicas, ali[m]entación, etc., gastos que [si] no son cubiertos con toda [pu]ntualidad, pueden tras[to]rnar el funcionamiento de [lo]s servicios y el comercio [en] general.

Nosotros hemos conocido [es]tas épocas de penuria y [te]nemos la experiencia ne[ce]saria para no reincidir en [la]s mismas faltas.

Mirando el panorama del [m]undo, se puede ver con [sa]tisfacción que, debido al [ré]gimen de orden y de pru[de]ncia introducido en el ma[ne]jo de nuestras finanzas, [el] país se encuentra en una [sit]uación privilegiada. Mien[tr]as en los Estados Unidos, [en] Francia y en otros paí[se]s se elevan, en estos mis[m]os momentos, considera[bl]emente los presupuestos y [se] reducen los sueldos de los [em]pleados públicos, en nues[tr]o país hemos visto dete[ne]rse la tendencia a im[p]oner mayores tributos y [el]evarse sustancialmente las [re]tribuciones de que goza el [p]ersonal de la Administra[ci]ón Pública.

Todo esto es el resultado [d]e un sistema de estrictez [e]n el manejo de los fondos [p]úblicos y de un concepto [re]alista sobre las posibilida[de]s actuales del país.

Para mantener en vigor [ta]les resultados, es indispen[s]able cooperar a la obra [fi]nanciera que el Ministro [d]e Hacienda ha realizado, [y] esta cooperación es la que [a]cusa el acuerdo del Gabi-nete a que nos hemos referido al comenzar, en cuya aplicación estricta descansa la seguridad de un porvenir tranquilo para la marcha financiera y para la economía general de la República.

EMBAJADOR DE CHILE EN GRAN BRETAÑA

Ayer despachó el Senado el Mensaje enviado por el Ejecutivo, sobre nombramiento de don Agustín Edwards Mac-Clure como Embajador de Chile en Londres.

El señor Edwards es un diplomático avezado, que ha ocupado diversos cargos de alta responsabilidad internacional, y, sin duda, sus servicios al frente de la representación de Chile en Gran Bretaña serán de suma utilidad para nuestro país.

Don Agustín Edwards será recibido en Londres como un viejo amigo, pues su larga permanencia en la capital inglesa, en el mismo cargo que ahora va a desempeñar, le permitió cultivar numerosas e intensas relaciones que, indudablemente, le serán muy provechosas para ejercer una acción beneficiosa para los intereses de Chile.

La experiencia del señor Edwards, puesta al servicio de su gran cultura, vasta ilustración y reconocido espíritu de trabajo, será un poderoso auxiliar que el país tendrá en la más importante de nuestras representaciones en Europa, en momentos de gran interés internacional, en que muy a menudo se presentan problemas que afectan directamente a los países sudamericanos.

La decisión del Gobierno ha recaído en una persona cuya versación nadie la ha puesto jamás en duda, de manera que se puede anticipar que su gestión diplomática se verá coronada por el éxito.

Actualidades

GAJES DE LA ESTACION

PARA donde uno mire en estos crudos días santiaguinos, se tropieza con narices enrojecidas y ojos lagrimeantes. Quiera o no poner oído, no hará más que oír estornudos y toses en todos los tonos de la escala.

Y es innegable que poseemos uno de los mejores climas del mundo; que Santiago se halla asentado en un valle seco y bien aircado, y que nuestros inviernos tienen más sol que los veranos de muchos otros países. Pero viendo que, a pesar de tales ventajas, no hay cristiano que deje de pagar su contribución anual al "garrotazo", llegamos a dudar de que el clima sea, después de todo, el responsable por la buena o mal salud de que gozamos.

La experiencia universa parece decirnos que tan importante, por lo menos como el clima, es el sistema de vida que llevamos. En otras palabras, los habitantes de países de clima duro, reemplazan con la alimentación y el ejercicio lo que les mezquina la naturaleza. Y así tendríamos explicado el misterio de por qué vivimos de un achaque en otro en el mejor clima del mundo... y como los que peor lo pasan no son precisamente los trasnochadores y los amigos de la copa, sino la gente sedentaria.

El único alivio que hemos sentido en medio de esta plaga general, ha sido la declaración del Dr. Romero de la Sanidad, quien nos declara que no existe la "grippe" en Santiago, debido, sin duda, a las restricciones impuestas al intercambio con el extranjero, sino una abundancia de resfríos comunes, de manufactura doméstica. Claro que, al declarar a renglón seguido el benévolo doctor que el microbio de la "grippe" no está todavía filiado por Identificaciones, nos deja siempre abierta la puerta a la duda de si no es ese el motivo de que el microbio haya podido entrar clandestinamente, como tanto caften y estafador internacional.

En todo caso, digan los enfermos, esta grippe, falsa o simple imitación chilena se parece endiabladamente en sus molestias al artículo importado, y desde luego manifiesta su perfecta aclimatación en que parece haber disminuído notablemente su propensión a matar al paciente.

LICEO PARA ANTOFAGASTA

El Gobierno ha dado curso a decreto que dispone la construcción de un edificio para el Liceo de Hombres de Antofagasta. La obra gruesa deberá estar terminada dentro de ocho meses. Ha sido aceptada, para este trabajo, la propuesta de los señores Gavín y Reyes. El Fisco pagará 424 mil pesos por la obra.

OPOSICION FRANCA Y SISTEMATICA

La prensa ha informado de que en una reunión celebrada el martes por la Junta Central Radical, con asistencia de los parlamentarios del Partido, se habría acordado desarrollar "una política de franca y sistemática oposición al Gobierno".

Dudamos de la veracidad de este acuerdo. El Partido Radical es una colectividad prestigiosa, que contrajo con el país compromisos solemnes al aceptar el programa gubernativo del actual Presidente de la República y al contribuir poderosamente a su exaltación al Poder. Es, además, un Partido que conoce sus deberes y las características del régimen constitucional de la República, y, por todo esto y mucho más, no ha podido colocarse en la extraña e inconveniente posición que significaría ese acuerdo.

Ni aún dentro del régimen parlamentario cabe una oposición "sistemática". Siempre, por sobre el impulso de detener todas las iniciativas del Gobierno, ha de predominar el interés público que esas iniciativas puedan representar. La oposición "sistemática" se ejercita — en el régimen parlamentario — sólo en aquellas cuestiones de que el Gabinete hace Cuestión Confianza.

Atacarlo todo, ya no sería lucha contra el Gobierno, sino contra el país. No sería oposición a los gobernantes, sino al Estado y a toda la comunidad.

Ahora bien, si esa oposición "sistemática" no es permisible en el régimen parlamentario, mucho menos puede serlo dentro del sistema Presidencial vigente. En este régimen, no hay ni partidos de Gobierno, ni partidos de oposición. La función gubernativa queda exclusivamente entregada al Presidente de la República, quien debe desarrollarla de acuerdo con un programa, previamente sancionado por la voluntad libre y soberana de la Nación. Los partidos podrán aprobar o rechazar los diversos aspectos de la obra del Ejecutivo, pero sin pretender ni adueñarse de los rumbos de Gobierno, ni encerrarse tampoco entre muros de porfiada y permanente oposición. Este es el verdadero juego político consagrado por la Carta Fundamental del año 25.

El Excmo. señor Alessandri tuvo oportunidad de dilucidar acertadamente este punto. En julio de 1933, cuando un acuerdo de la Dirección Demócrata pretendía que el señor Fernando García Oldini abandonara su cargo Ministerial, el Presidente de la República dirigió una carta pública a su Ministro del Trabajo, en la cual se contenían entre otros, los siguientes conceptos:

"Es anacrónico dentro del régimen presidencial en que vivimos, que algunos partidos políticos se declaren sistemáticamente cerrados en la oposición. Los proyectos que el Ejecutivo someta a la deliberación del Congreso serán buenos o malos a juicio de los Partidos; pero declarar a priori que toda idea será rechazada por el hecho de venir del Gobierno, es colocarse en una situación absurda, que la opinión pública condena unánimemente, y con todas sus energías, porque no es posible que haya representantes del pueblo en un Parlamento, que sacrifiquen los altos intereses del país por combatir sistemáticamente a un hombre o a un grupo de hombres".

Una oposición así concebida, está condenada de antemano a desenvolver una acción puramente negativa y demoledora, y a divorciarse de la opinión pública.

Se colocaría, además, en contraposición con el concepto honorable de lo que debe ser la crítica y la fiscalización a un Gobierno, concepto que hemos visto atinadamente expresado por el propio presidente del Partido Radical, señor Pedro Aguirre Cerda.

El señor Aguirre Cerda, en una conferencia dictada ante los radicales de Concepción, a fines del año recién pasado, apuntaba sobre esta materia:

"La crítica que impone el momento presente debe ser constructiva, con estudios que comprueben las observaciones que se formulan, y proyectos que corrijan el mal, sin ánimo de desprestigiar al Gobierno, sino de ayudarle a construir".

Por los mismos días, otro dirigente radical, el señor Alfredo Piwonka, en carta al senador señor Figueroa Anguita, expresaba acerca del mismo punto:

"Es evidente que si el Partido Radical quiere mantenerse dignamente en su actual situación, porque así lo estimase más conveniente a los intereses del país y del Partido, debe ejercitar una oposición constructiva, levantada y legítima, respondiendo así a su tradición".

Un Partido que atacara sistemáticamente todo lo que viniera del Gobierno — y por el solo hecho de provenir de él — entraría ya a ejercer acción violenta, de desquiciamiento institucional. Y ello aparecería también reñido con las declaraciones hechas por el actual presidente del Partido Radical, al asumir sus funciones, en sesión de la directiva celebrada el 18 de diciembre último. Decía entonces el señor Aguirre Cerda:

"Aun cuando sea sólo para evitar suspicacias, declaramos categóricamente que en el Partido Radical no hay ni puede haber partidarios de la violencia en contra de un Gobierno constitucional, y que la Directiva tampoco los admitirá en su seno". Poco antes, la Junta Central había declarado, en un manifiesto al país, que el Partido desarrollaría una "fiscalización serena y levantada".

En caso de que efectivamente se hubiera adoptado el acuerdo que comentamos, ello sólo tendría una explicación: el hecho lamentable de haberse adueñado de los destinos del Radicalismo aquella minoría que un ex presidente del Partido, el senador señor Luis Alamos Barros, denunciara, públicamente, como empeñada en producir el derrumbe constitucional y la renuncia del Presidente de la República.

Si así fuera, no habrán de ser buenas horas, por cierto, las que sobrevengan para la vitalidad, prestigio y cohesión del Radicalismo.

Una comisión

La conversación sostenida por el Presidente de la República, con los editores nacionales, ha dejado claramente establecido el pensamiento del Gobierno en el bullado asunto de las ediciones pornográficas. El Gobierno condenó enérgicamente el comercio inescrupuloso del libro inmoral, que daña las costumbres y pervierte la moral del joven, ocasionando males irreparables en la sociedad. Pero, al mismo tiempo, hizo ver que en ningún momento el Gobierno combatiría la libre circulación de los libros que sirven al desarrollo de la cultura general, aún en el plano de las llamadas cuestiones sexuales. Hay libros que pueden prestarse a engaño, por el título o por la manera de presentarlos y que son, sin embargo, perfectamente puros en su misión de fomento del conocimiento científico. La materia es, pues, delicada y el Gobierno la ha encarado con un criterio amplio. Así lo comprendieron los editores, muchos de ellos víctimas de la precipitación, con que procedieron hace poco agentes sin noción alguna de lo que es un libro.

Hemos propiciado, desde el primer momento la formación de una comisión de expertos que tenga a su cargo la tarea de controlar la producción editorial, en el aspecto moral. Ciertos libros deben ser sometidos a examen, porque su circulación libre en manos de jóvenes inexpertos, daña y pervierte, exacerbando sus instintos. Una comisión compuesta por personas de amplio criterio, con conocimiento minucioso de lo que son los autores, de lo que representan los libros en la producción general, debería estar armada con atribuciones especiales y sería de grandes beneficios en la solución de este delicado problema. El comercio del libro en nuestro país, convertido ya en una industria fructífera, y además en una fuente indiscutible de fomento de la cultura, aconseja esta medida, que por lo demás evitaría los periódicos requisamientos de libros, hechos con criterio erroneo y arbitrario. Lo ocurrido últimamente es una demostración práctica. Fueron requisados libros que nada tenían de inmorales, que sólo ostentaban una carátula llamativa, y sin que su contenido pudiera ser motivo de peligro para la moral o las buenas costumbres.

Por supuesto que una comisión de esta naturaleza no implicaría una absorción desmedida del criterio del editor, para la publicación de sus obras. Por lo mismo, consideramos que debe estar ella integrada por personas que estén familiarizadas con el libro, que conozcan sus secretos, que puedan dictaminar con criterio limpio y justiciero, acerca de la bondad o peligro de los libros que en materia sexual deben publicarse. En un país como el nuestro, en donde se lee cada vez más y se buscan los libros, a veces sin sujeción a criterio alguno, sólo por la leyenda que circula o por la carátula que se elige, una comisión como la que proponemos, podría realizar una labor de gran interés, y contribuiría a evitar incidentes molestos y a dar a la cultura general un sello de seriedad, que es indispensable en estos momentos.

SOCIEDAD CHILENA DE PEDIATRIA

Hoy jueves, celebra sesión esta institución, en su local de la calle Merced 555, a las 18.45. La tabla es la siguiente:

Dr. Oscar Illanes. — Meningitis luetica.

Dr. Raúl Ortega. — Inflamación pulmonar.

Dr. Agustín Inostroza. — Colecistitis aguda.

Dr. Urbano González. — Septicemia tífica en un lactante.

Dr. Julio Daneri. — Neuro...

PSICOANALISIS Y MEDICINA LEGAL

CURSO DEL DR. R. CLARES

El sumario de la conferencia de hoy jueves 25, es el siguiente:

1.o Psicogénesis de la criminalidad en el individuo.
2.o El criminal neurotico.
3.o Las concepciones penales actuales ante la psicoanálisis.
4.o El criminal y el juez.

LOCAL: Instituto Médico Legal. Carlos Ibar. Avenida La Paz 1012.

HORA: 7 P. M.

Salvador de Madariaga

A Salvador de Madariaga, me atrevería a llamarle un hijo de la guerra de 1914. En efecto, sin la guerra acaso no se notaría en él la influencia británica, que es una de sus características, en lo moral y aún en lo físico. Es extraño que tantos españoles del Norte parezcan físicamente ingleses; entre ellos, Ramiro de Maeztu y Salaverría. En el mundo de las letras la guerra trazó honda brecha, así como en la tierra dejaban las granadas profundas huellas. Madariaga, revolucionario, se parece en muchos aspectos a otro anglófilo francés, tradicional y conservador: André Maurois, hijo espiritual también de la guerra.

La obra literaria de Madariaga es de las más modernas y de las más difundidas en el exterior con que cuenta la España republicana; está dotada de un poder de penetración internacional que hasta ahora no fué propio de los literatos de su tierra, y que se debe a un concepto más mundano y espiritual de la vida. Sin humorismo ni cierto don de gentes, sería imposible penetrar en los públicos anglosajones. En parte, su educación se debe a su carrera, y al hecho de que se aireara en el gran ambiente de Ginebra, donde estuvo empleado en la S. D. N. desde mucho antes que se derrumbara la monarquía. El colorido cosmopolita de la capital suiza ha servido bastante para dar a su arte una inconfundible personalidad de precisión, de desenvoltura graciosa y de elegancia. Ginebra es el último gran salón de Europa.

Cualidades mundanas se encuentran rara vez entre los escritores madrileños, cuyo arte integra ciertas características de manía pedagógica, de exagerado es- [illegible] y su-sencia de gimnasia en general. Armonizando sabiamente al español y al inglés, Madariaga se ha compuesto un estilo ágil y agudo, exento de pesimismo y de esas pretensiones didácticas que apesantan muchas veces el estilo y hacen arrastrarse al tema. Aunque desearíamos evitar comparaciones, que son casi siempre molestas, nos parece útil recordar la diferencia que va entre su estilo y el de otro gallego, coterráneo suyo, el genial Pérez de Ayala. Madariaga se nos aparece en este contraste cual un paisaje matinal, donde el autor de **Belarmino y Apolonio** sería la Colegiata de estilo complicado y grandioso, sobre alguna cumbre de piedra.

Yo desearía que en alguna de sus conferencias, este escritor notable que nos visita, se refiriera a un tema práctico y de utilidad urgente para la juventud, como ser, las características de la vida de colegio y de universidad en Inglaterra, o bien, como diría Maurois: "consejos a un joven iberoamericano que fuera a Inglaterra." Un tema así está siempre de actualidad en tal continente como el nuestro donde la influencia inglesa no ha dejado de sentirse. Si la guerra hizo anglófilos a un Maurois en Francia, y a un Madariaga en España, ello quiere decir la posibilidad de un entendimiento cordial entre los que llamamos latinos y anglo-sajones. Hay diversos aspectos curiosos y humorísticos en las relaciones de unos y otros. Madariaga ha recogido, sin duda, en sus peregrinaciones, infinidad de sabrosas anécdotas sobre el **humour** británico frente a la gravedad castellana. O bien, entre la disciplina inglesa y la cachaza española, refractaria al bando y a las imposiciones legales.

J. E. B.

El voto político de la mujer

La Comisión de Legislación y Justicia del Senado acaba de rechazar un proyecto, destinado a conceder a las mujeres los mismos derechos eleccionarios del hombre. A pesar de que hemos sido siempre tenaces defensores de todo progreso evolutivo, estimamos, sin embargo, de acuerdo con el voto de mayoría de la Comisión, que una disposición legislativa en tal sentido sería demasiado prematura.

No hace todavía muchos años que las mujeres se incorporaron definitivamente a todas las actividades de la vida nacional, y aún la liberación espiritual, el abandono de los prejuicios y la capacidad de acción en condiciones semejantes a las del hombre, no han sido totalmente adquiridas sino por una clase social determinada. La clase media, desde hace cuatro lustros, está luchando afanosamente por conquistar para sus hijas un honroso puesto de trabajo al lado de los hombres. Y tanto en las carreras profesionales, como en los intereses del comercio, o en los cargos burocráticos, han logrado situaciones espectables, que las capacitan para afrontar la vida con los mismos derechos y deberes que cualquier otro ciudadano del país. Pero hay, en cambio, en los dos extremos de la artificiosa división social imperante, división que no podemos desconocer, aunque no le reconozcamos derecho de existir, mujeres que están muy lejos todavía de haberse integrado a la lucha totalitaria por la vida. Unas, porque sólo han adquirido la cultura suficiente, sin poner a prueba sus esfuerzos en la brega del trabajo, y otras, porque no han podido sino desgastar sus energías en ásperas labores, sin tiempo ni medios para cultivarse. Y para poder entrar de lleno a las luchas cívicas, que no son otra cosa que la expresión de la voluntad para elegir a nuestros mandatarios, y a los que han de interpretar nuestros deseos en la factura de las leyes, es menester, como previa condición el completo ejercicio de los deberes espirituales y materiales que la vida de la democracia nos exige.

Podrá argüirse, seguramente, que existe una cantidad considerable de ciudadanos electores que no reúne tampoco ninguna de las condiciones necesarias para ejercitar este derecho. Pero, como en los orígenes de la constitución republicana, no fué posible aplicar sino las mínimas exigencias para el sufragio, a fin de no desnaturalizar la esencia democrática del régimen, y como, además, era indispensable que alguien eligiera a los representantes populares, se le dió a todos los hombres esa amplitud eleccionaria que, como es justo reconocerlo, no produce aún sus verdaderos frutos, a causa del lento proceso de nuestra evolución cultural.

Y si es necesario confesar que la falta de preparación ciudadana en determinados electores, es la causa precisa de que el Parlamento no refleje exactamente la fisonomía política del país, con mayor razón debemos evitar que nuevos elementos desconectados de las luchas ideológicas y sociales, al intervenir en los comicios eleccionarios, hagan todavía más aguda la diferencia que existe entre la mayoría de la opinión pública y los que debían ser sus genuinos representantes en el Congreso.

Distinto es el caso de la intervención de las mujeres en la designación de las autoridades comunales, pues, aunque en la práctica no suceda, lo natural es que estas luchas cívicas no tengan carácter doctrinario, y que los regidores no se elijan en su calidad de políticos militantes, sino en razón de sus condiciones especiales de honradez y de arraigo a los intereses regionales de la comuna en la cual se les inviste de autoridad. Además, la administración comunal es, en grande, lo que es en pequeño el manejo de un hogar, y por la característica especial de las funciones que la mujer desempeña en la vida, es lógico que tenga tanto o más sentido práctico que el hombre para apreciar los méritos y las cualidades de aquellos que deban integrar un Municipio.

Todas estas consideraciones nos mueven a no considerar todavía oportuno el voto político de las mujeres. No podemos negarlo en principio, ni aceptar la doctrina de que sólo los hombres están racionalmente capacitados para ejercitar derechos eleccionarios. Creemos solamente que el período actual de nuestra evolución no corresponde a este avance legislativo, y que es preciso esperar algunos años todavía para que las mujeres se independicen de la tutela moral en que han vivido, y logren sustraerse por completo a las influencias a que están expuestas por la naturaleza especial de su carácter, de sus costumbres y, en la gran mayoría de los casos, de su dependencia económica del hombre.

Aniversario de la Independencia del Perú

HOMENAJE A UN PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CUZCO

Con motivo de celebrarse el próximo domingo el aniversario de la Independencia del Perú circula la siguiente invitación:

"Santiago, julio de 1935.— El "Centro Internacional Obrero de Solidaridad Latino Americana", tiene el agrado de invitar a Ud. a la sesión solemne que celebrará el domingo 28 del presente, a las 11 A. M., en su local social de Nueva York 17, piso 4.o, en homenaje a la independencia de la República del Perú, y a la 1 de la tarde del mismo día al almuerzo que ofrecerá en Estado 41, Restaurant Aitor, en honor de don Julio Luna, eminente catedrático de Historia de América de la Universidad del Cuzco, actualmente de paso en nuestro país.

EL NUMERO DE HOY DE "MARGARITA"

"El rescate", "La Canción del Harvay", "La Escapada de Pepita", son algunas de las novelas que Margarita la excelente revista femenina trae en su número de hoy.

Las páginas de modas ofrecen en este número como siempre, los más variados modelos para trajes de mañana o tarde, con el un acabado conjunto de detalles que hacen destacar la elegante sencillez de los figurines de "Margarita" que [illegible] especial de practicismo y distinción.

Blusas, labores, tejidos, los muebles que los niños necesitan o lo que es menester para el hogar; la página para los jóvenes, las historias vividas por las lectoras de Margarita, llenan este número con la amena variedad de siempre.

Boletín del tiempo

El tiempo se ha mantenido bueno en general, con heladas en casi todo el país.

El presente mes de julio tiende a ser uno de los meses en que se han registrado más días de heladas en cerca de 60 años de observación. En efecto los meses que hasta esta fecha tienen el record de días de heladas son julio de 1884, de 1912 y de 1924, con 19 días cada uno; y el de 1929 que tiene 20 días de heladas.

Durante el presente mes, van en Santiago 17 días de heladas y con la de la mañana de hoy serán 18, por lo tanto, se puede esperar que en el resto del mes será superado este número.

Con respecto a las lluvias, este año se presenta bastante seco. La normal de agua que debía haber caído hasta esta fecha es de 247 y sólo van 148 mm.

El tiempo continuará seco en todo el país, con heladas en general.— OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE.— Quinta Normal.

COCINAS ECONOMICAS

En TODO TAMAÑO ofrece la antigua y prestigiosa Fabrica Slutzky. Insuperable calidad. Maxima duración.

BLANCO ENCALADA - VERGARA

30.—MAQUINAS REGISTRADORAS. ESCRIBIR Y COSER.

¿SU MAQUINA DE TEJER O COser esta mala? Mandela a San Diego 276, Teléfono 87398. 15 Agost.

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS.

MOTORES MONOFASICOS, OFRECEN, Hampel y Kosiel. Telefono: 63180. Casilla 861, Santo Domingo 1156. 28 Julio.

¡¡MOTORES ELECTRICOS!! OCAsión. Diez de Julio 363. 4 Agosto

MOTORES ELECTRICOS NUEVOS, ocasion, descansos bolitas, ofrece Hampel y Kosiel, Santo Domingo 1156. Teléfono 63180. Casilla 2. 28 Julio.

MAQUINA COMPLETA HELADEra compro de ocasión. Morande 673.

MAQUINARIAS, CALDEROS, COrreas, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala. Rodolfo Phillipoi 36, teléfono 82680. 26 Julio

¡¡MOTORES ELECTRICOS!! nuevos, usados, ocasión. San Diego 825. 8 agosto.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA-VENTA.

¡¡ESTANTERIAS, VIDRIERAS!!! mostradores, sillas, mesas, cocinas; realizamos. Bulnes 839, casi esquina San Pablo. 28 Jl

REGALO NEGOCIO, $ 600, BUEN local esquina, Prieto 1979. 7 Julio

VENDO SILLONES DE PELUQUEria. Lo Valdeses 615.

VENDO PENSION ACREDITADIsima calle Estado. Clasificador 269, Correo Central. 26 Jul.

VENDO DERECHO LLAVE. HUERfanos 1063. 26 Jul.

VENDO NEGOCIO POR NO POderlo atender. Avda. La Paz 213. 26 Julio.

900. VENDO CIGARRERIA, LUStrin y máquina escribir. Tratar de 2 a 8 P. M. Bandera 861. 27 Julio.

FERRUGGIARO y Cía. Ltda.

Su neumatico tan viejo e inutil como este se lo entregaremos tan flamante como este por la tercera parte de su valor. Informes Morande 830

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

COMPETENTE PREPARADORAS en sombreros, necesito. Puente 689. 23 Julio

ZAPATERO COMPOSTURERO SEpa plantillado. Salas 220.

NECESITO FUNDIDORES EN bronce y torneros. Tocornal 678. 28 Julio.

CARPINTERO NECESITO. LIRA 1106. 27 Julio.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

GRATIFICACION DARE QUIEN de noticias perrito perdido Jueves 11, de Bascuñán 54, color plomo oscuro; obedece al nombre de "Mariscal". 30 Julio

EXTRAVIO.— Habiéndose extraviado cheque N.o 1190, del Banco Central de Chile, por la suma de $ 341, correspondiente al dividendo N.o 19 de las acciones de ese Banco pertenecientes a la señora Margarita Villagra de Díaz, y extendido a su nombre, queda sin ningún valor. 29 Julio.

36.—PROPIEDADES VENDEN

COMODA CASA HABItación, Siglo XX 187. Verla 1 a 3. Tratar: Emiliano Saavedra, 2 a 6 en San Francisco 865. 25 Jul.

37.—PROPIEDADES COMPRAN.

COMPRO SITIO CHICO O CAsita cerca carros. Otterag, Correo 21.

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

TABLETAS EVITOL ES UN DESinfectante de uso intimo para señoras. Pidalo en buenas boticas. 3 Agosto

JABON Y POLVOS CHELA SO: muy finos, adherentes, perfume agradable y persistente. 3 Agosto



38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

CREMA LECHUGA REJUVENECE, embellece, quita pecas, manchas, espinillas. 3 Agosto

¡¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!!! Decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual; tonico reconstituyente "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro, manganeso, sodio. Llego: Daube, Droguería Francesa, boticas. 4 Agosto

SAL DE QUILLAY ELIMINA la grasitud, la caspa e impurezas del cuero cabelludo. Pidala en su botica. 3 Agosto

¡¡FUERA BLENORRAGIA!! ¡¡GOnorrea!! con "Urestro-san", efecto germicida, rápido, mismo foco infección. Frasco $ 4.80. Droguería Pacifico. Buenas boticas. Base: zinc. 4 Agosto

LA GRIPPE SE COMBATE EFIcazmente, tomando "Grippodina" "18". Base: Quinina, Cafeina. 21—J

GONORREAS RECIENTES, ANTIguas, rebeldes; estrecheces urinarias, dolores vejiga; curanse con "Glóbulos Pérsicos". Base: Salifeno, cubeba, hexametilentetramina. Llego; Daube, Droguería Francesa, boticas. 4 agost

¡¡GONORREAS, ESTRECHECES!! orquitis, cistites, fuera contagios Globulos "Kadde", buenas boticas. Base: Sándalo hexametilentetramina. 9 agost

¿LE PICA MUCHO? DESCANSE desde hoy usando Unguento "Max", eficaz contra sarna, eccema, comezón, enfermedades piel. Precio 40 centavos. Exíjalo boticas "Unguento Max". Base: Naftol sulfuros. 9 agosto

¡¡¡NO SEA ENCLENQUE!!! TOnifiquese con "Energiol" para postracion nerviosa, agotamiento mental, trabajo excesivo, cansancio cerebral. "Energiol" llego: Daube, buenas boticas. Base: fósforo asimilable, calcio, manganeso. 9 agosto

PARA LOS CALLOS Y DUREZAS de los pies use únicamente "Callocede Díaz", una pasta eficaz y que será de su confianza. Se vende en todas las boticas.

USE CHICLETS LAXANTES SUpra-sabor delicioso, efecto sin molestias. En toda botica. Fenolftaleina. 27 Julio

¡¡¡NATURISTAS!!! PRUEBEN FAmoso Té Luxor, bebida diaria exquisita. Elimina sustancias nocivas. Sobres 0.20, 0.60, cajas 5. Boticas. 6 agt.

EFECTO RAPIDO; OBLEAS MAría, eficaces contra resfríos, grippe y dolores, 0.40; caja $ 2.00. Botica. 6 agt.

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

FACILITO RAPIDAMENTE, DE $ 2,000 a $ 5,000, con fianzas hipotecarias. Compañía 1264, ofic. 8. 28 Jul.

41.—PERSONAS BUSCADAS.

SALOME SILVA, PERDIDA 21 del presente en la procesión de San Alfonso, ruego dar aviso a Unión Americana 363, casa 7.

46.—JUDICIALES

NOTIFICACION. — EN DEMANDA Benjamín Montes de Oca con José Luis y Emiliana Díaz, prescripcion de hipoteca, Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, ordenó notificar demanda por avisos. En otrosí se ordena demandados fijar domicilio urbano, bajo apercibimiento notificárseles todo por el Estado. Expediente N.o 69003. — Secretario.

REMATE JUDICIAL — EL 27 DEL presente mes de julio, a las 10 horas, saldrá a remate ante el señor Juez del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad ubicada en la calle Manzano N.os 553-561 en esta ciudad. Minimum: $ 15,000. El precio lo pagará el subastador, reconociendo deuda al Banco Hipotecario de Chile reducida a $ 9,342.90 y el saldo al contado. Bases y antecedentes en la secretaria del Juzgado mencionado. "Juicio Banco Hipotecario de Chile con Brañas y esposa". Los titulos y el avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco. Boleta, $ 3,000.—El secretario. 26 Jul.

POR RESOLUCION PRIMER JUZgado Civil, concediose posesión efectiva herencia intestada de don Carlos Sánchez Mejías, a sus hijos legitimos Amalia, Carlos y Gabriela Sánchez Figueroa, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Juana Figueroa. 25 Julio.

REMATE JUDICIAL. — EL DIA siete de agosto próximo, a las 15 horas, saldrá a remate ante el señor Juez Letrado del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, la propiedad ubicada en la calle San Francisco N.o 516-20, de esta capital. Minimum: $ 60,000. El precio de la subasta lo pagará el subastador, reconociendo una deuda a favor del Banco Hipotecario de Chile, reducida el día del remate a la cantidad de $ 24,101.74 y el saldo al contado. Demás bases y antecedentes en la secretaria del Juzgado mencionado: "Juicio del Banco Hipotecario de Chile con Arellano y otros". Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco. Boleta: $ 6,000 —El secretario. 26 Jul.

POSESION EFECTIVA, POR REsolución Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, herencia intestada quedada fallecimiento Roberto Mujica Silva, concedióse hermanos legítimos Magdalena, Clarino, Agustín Mujica. 25 Jl.

POR RESOLUCION DE 18 DEL presente del 2.o Juzgado de Mayor Cuantía, concediose con beneficio inventario posesión efectiva herencia quedada fallecimiento don Juan Antonio Cereceda Benítez a sus hijos legítimos Armando, Juan Eduardo, Elvira Adriana, Francisco Antonio, Alfredo, María Eliana y Alicia del Rosario Cereceda Varela, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Pabla Elvira Varela. Inventario solemne practicaré día 26 del actual a las 15 horas, en Bandera 642.—El secretario. 25 Julio

REMATE. — EL 25 DEL ACTUAL, once horas, ante Tercer Juzgado Menor Cuantía, rematarase Sitio 16 de la manzana octava de la "Población Chacra Atacama", por minimum de $ 6,000. — Bases Secretaría. Juicio "Calozzi-Lazo". Boleta $ 600. — Secretario. Jul. 25

31 PRESENTE, 10 HORAS, ANTE Cuarto Juzgado Civil Menor Cuantía rematáranse mejoras embargadas, local Recoleta 2251. Minimum: $ 217.00. Juicio Covarrubias con Benualt

DE ESTE MONTON DE RELOJES UNO PUEDE SER SUYO



JOYERIA MEYER

JOYAS RELOJES Y OBJETOS PARA REGALOS

HUERFANOS 935

FRENTE AL TEATRO CENTRAL

Diariamente, a partir de hoy, "LA NACION" obsequiará a sus avisadores de económicos un reloj de velador y bolsillo

APROVECHE ESTA OFERTA UNICA Y PUBLIQUE SU AVISO HOY MISMO

CAJA DE CREDITO POPULAR

Balance General al 30 de Junio de 1935

ACTIVO

A.—Fondos Disponibles			
1.—CAJA..		$ 340,104.95	
2.—CHEQUES Y VALORES DE BANCOS.		17,754.70	
3.—DEPOSITOS EN BANCOS DEL PAIS..		4.527,076.09	$ 4.884,935.74
B.—Colocaciones			
4.—PRESTAMOS CON GARANTIA DE PRENDA:			
a) Sobre Alhajas. . . .	$ 7.640,065.00		
b) Sobre Objetos Varios.	6.228,014.00		
c) Sobre Muebles. . .	1.910,399.00		
d) Sobre Prenda Industrial.	71,099.40	$ 15.849,577.40	
5.—OBLIGACIONES DEL PERSONAL..		18,001.21	
6.—VARIOS DEUDORES		154,946.37	$ 16.022,524.98
C.—Inversiones			
7.—BIENES RAICES..		$ 3.513,894.74	
8.—ACCIONES Y BONOS. .		1,160.00	
9.—SECCION VENTAS. Existencia..		264,251.88	
10.—MATERIALES, MUEBLES Y UTILES E INSTALACIONES..		1.054,522.51	$ 4.833,829.13
D.—Otras Cuentas del Activo			
11.—SUCURSALES EN EL PAIS		$ 3,219.31	
12.—DIRECCION GENERAL del CREDITO POPULAR. . .		129,272.02	
13.—OPERACIONES PENDIENTES Y VARIOS		415,119.75	
14.—INTERESES POR COBRAR..		918,255.33	$ 1.465,866.41
TOTAL..			$ 27.207,156.26

PASIVO

E.—Exigible a la vista o antes de 30 días		
15.—EXCEDENTES DE REMATES..	$ 692,724.24	
16.—VARIOS ACREEDORES . .	21,882.69	$ 714,606.93
F.—Exigible a 30 días o después de 30 días		
17.—DEPOSITOS DEL PUBLICO..	$ 16.063,070.32	$ 16.063,070.32
G.—Adeudado a Instituciones Bancarias y de Previsión		
18.—BANCO CENTRAL DE CHILE..	$ 4.500,000.00	
19.—CAJA DE SEGURO OBRERO OBLIGATORIO	500,000.00	$ 5.000,000.00
H.—Otras Cuentas del Pasivo		
20.—RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	$ 28,423.52	
21.—SUCURSALES EN EL PAIS	....	
22.—DIRECCION GENERAL del CREDITO POPULAR	....	
23.—OPERACIONES PENDIENTES Y VARIOS	1.237,105.87	
24.—INTERESES POR PAGAR	14,486.55	$ 1.280,015.94
I.—Capital y Reservas		
25.—CAPITAL	$ 2.316,034.00	
26.—RESERVAS	1.825,081.14	$ 4.141,115.14
J.—Pérdidas y Ganancias		
UTILIDAD LIQUIDA. . .		$ 8,347.93
TOTAL..		$ 27.207,156.26

K. CUENTAS DE ORDEN

DEBE		HABER	
27.—ESPECIES EN PRENDA INDUSTRIAL..	$ 71,099.40	28.—ACREEDORES POR ESPECIES EN PRENDA INDUSTRIAL.	$ 71,099.40

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE		HABER	
INTERESES PAGADOS Y POR PAGAR..	$ 444,487.59	INTERESES PERCIBIDOS Y POR PERCIBIR.	$ 1.794,878.87
SUELDOS..	987,512.55	COMISIONES Y OTRAS UTILIDADES VARIAS . .	195,801.26
COMISIONES, ARRIENDOS Y OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION . .	550,332.05		
UTILIDAD LIQUIDA .	8,347.93		
	$ 1.990,680.12		$ 1.990,680.13

ALBERTO INFANTE D. V., Contador General Interino.

GUILLERMO GARCES SILVA, Director General

46.—JUDICIALES

PRIMER JUZGADO CIVIL. CONcedió posesion efectiva, herencia intestada don Pedro Bravo Espinosa, sus hijos legitimos Lila Esmeralda y Héctor Orlando Bravo Arriaza, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Micaela Arriaza. Tramitase conformidad Art. 40 Ley 5427. 27 Jul.

SEGUNDO JUZGADO, RESOLUción, 22 julio 1935, concedo posesión efectiva herencia de Griselda Jirón Concha, a su madre María Concha v. de Jirón, y la de ésta a sus hijos: Agustina, Luisa, Marcos, Francisco y Miguel Jirón Concha y a sus nietos: Agustín, Mario y René Jirón Quijano. Practicaré inventario solemne en secretaría del Juzgado dicho, el 30 de julio, a las 15 horas. 26 Jl.

POSESION EFECTIVA. — POR resolución del Segundo Juzgado Civil de fecha 21 de junio ppdo. se ha concedido la posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de don Juan de Dios Martínez Naranjo, a sus hijos María Teresa, Ricardo Enrique, Luzmira, Juan Jilberto, María Luisa y María Graciela Martínez Vega. — Carlos Letelier, secretario. 26 Jl.

POSESION EFECTIVA E INVENtario. — Por auto Primer Juzgado Civil, 21 junio último, concediose posesión efectiva herencia testada Juan Peraldi a sus hijos legítimos José y Lidia Peraldi Robles. Inventario solemne, practicaré en mi oficina, Bandera 312, el 1.o de agosto próximo, a las quince horas. — Puelma, secretario. 26 Julio

NOTIFICACION. — EN JUICIO N.o 68837, doña Elena Cossio Inostroza, sin profesion, Avenida Matta 1298, solicitando privilegio de pobreza para litigar en juicio sobre nulidad de matrimonio contra su marido don Luis Araya Gutiérrez, ordenóse previamente rendir información sumaria con citación del demandado y por decreto 22 del presente, ordenose notificar al demandado por medio de tres avisos en cada uno de los diarios "La Nación" y "El Imparcial", sin perjuicio a lo correspondiente en el Diario Oficial, el decreto con citación ya indicado. — Puelma, secretario. 25 Julio.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veintidós del presente, ordenó citar parientes menores Eduardo y José Riquelme Espinoza y al señor Defensor de Menores, para la audiencia del veintisiete del presente, a las diez horas, a fin deliberar sobre curador propuesto.

INVENTARIO SOLEMNE. EL NUEve de agosto, a las quince horas, practicaré inventario solemne bienes de don Carlos Sánchez Mejías, y de la sociedad conyugal que éste tuvo con doña Juan Figueroa, en mi oficina, secretaria Primer Juzgado, Bandera 342. — Puelma, secretario. 2 agot.

EXTRACTO. — CERTIFICO QUE por escritura de hoy ante mi, los señores Luis Peromarta Arcada, industrial, José Abella Frías, rentista y Oscar Astraín Elejade, industrial de este domicilio, han modificado la sociedad que por escritura otorgada ante mi, con fecha veinte de marzo del presente ano, formaron bajo la razón social de "Abella Astraín y Peromarta", para dedicarse a la fabricación de artículos de alpaca, plaqué y otros similares, con la denominación "Sociedad Industrial de Plaqué". La modificación consiste en el retiro del socio señor Peromarta, a contar desde la fecha, recibiendo éste su respectiva participación y quedando en adelante la nueva firma social de "Abella y Astrain", quedando en igual forma el capital y las demás estipulaciones del contrato social que se modifica.— Santiago, dieciséis de julio de mil novecientos treinta y cinco. — F. Errázuriz Tagle. 29 Julio

SEGUNDO JUZGADO, EN 18 DE enero de 1935, concedió posesion efectiva herencia intestada de don Carlos Vergara Clark, a sus hijas legítimas doña Fany Vergara de Ariztía, doña Hortensia Vergara de Huitado; Olga Vergara de Lira y Silvia Vergara de Castro. Practicaré inventario solemne el 30 julio actual, 15 horas.— Carlos Letelier. 26 Jul.

CAJA NACIONAL DE AHORROS. —El 19 de agosto de 1935, a las quince horas, se rematará ante el 2.o Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad calle Carmen N.o 785 de esta ciudad. Minimum: $ 100,000. El precio se enterará: reconociendo dos obligaciones a la Caja Nacional de Ahorros, primitivas de $ 62, 620.51 y $ 8,000 por los saldos de $ 59,428.03 y $ 7,600 a que están reducidas; con $ 12,500 al contado y el saldo a seis meses plazo con interés del 8 o|o anual y 12 o|o, caso de mora, quedando hipotecada. Demás bases Caja Nacional de Ahorros con Anguita Blanca y otra, en secretaría, y en Servicio Judicial de la Caja, abogado señor Bulnes.—El secretario. 27 Jul.

CAJA NACIONAL DE AHORROS. —El 19 de agosto próximo, a las quince horas, se rematará en el 2.o Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad de la calle Cueva N.o 1318 de esta ciudad. Minimum: $ 9,000. Precio se pagará reconociendo deuda Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 4,500, por el saldo; con 2,000 pesos al contado y el saldo a seis meses plazo, con intereses de 8 o|o anual y 12 o|o en caso de mora. Demás bases en secretaría. Juicio Caja Nacional de Ahorros con Gallardo Osvaldo y en Secc. Judicial de la Caja, abogado señor Vergara.— El secretario. 29 Julio.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva de la herencia de doña Luisa Maluschka v. de Muñoz, a don Ernesto, don Luis y doña Dora Muñoz M. y a doña Gertrudis Muñoz de Ebensperger. El treinta de julio en curso, a las 16 horas, practicaráse ante mí, en la secretaría a mi cargo, inventario solemne de sus bienes.—El secretario. 27 Julio.

SEGUNDO JUZGADO EN 18 DE julio de 1935, concedió posesión efectiva herencia intestada don Aurelio Sasso, a sus hijos Manuel Aurelio, Inés, Jesús y Eduardo Enrique Sasso Jorquera, sin perjuicio derechos cónyuge, doña Carolina Jorquera. Acogida artículo 44 ley 5,427. 26 Julio.

SEGUNDO JUZGADO EN 24 DE julio de 1935, concedió posesión efectiva herencia intestada de don Máximo Sepúlveda, a sus hijos Sara Rosa del Carmen, Pedro, Elias, Máximo, Adriana, Olga, Moisés y Carolina Sepúlveda Rojas, sin perjuicio derechos cónyuge, doña Josefina Rojas Tapia. Acogida art. 44 ley 5427. 26 Julio.

30 DEL ACTUAL, 10 HORAS, REmatarase ante 1.o Juzgado Menor Cuantía, mejoras, plantaciones embargadas juicio Pérez-Asalgado Minimum: $ 276.60. 27 Julio.







EN LA LEGACION DE BOLIVIA.—

Al almuerzo ofrecido ayer por el Excmo. señor Ministro de Bolivia y la señora Luisa Salinas Vega de Siles, en la Legación, fueron invitadas las siguientes personas:

Excmo. señor don Jorge Silva Yoacham, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile en Bolivia; Excmo. señor Ministro del Portugal y señora de Pedroso; Encargado de Negocios de Checoeslovaquia y señora de Netousek, señor Ismael Edwards Matte y señora de Edwards Matte, general don Luis Brieba y señora de Brieba, señor Emilio Rodríguez Mendoza y señora de Rodríguez, señor Luis Orrego Luco, señor Jorge Urioste y señora de Urioste, señora Leonor de Prieto Echaurren, señor Juan Undurraga, señor Ezequiel Undurraga, señor Jorge Urios de Arana y señora de Urioste Arana, primer secretario de la Legación de Bolivia y señora Lily Guzmán de Vieira Paccieri.

RIFA DE BENEFICENCIA.—

El martes 6 de agosto en la función de la tarde de uno de los principales teatros de la capital se llevará a efecto la rifa de la preciosa capa de piel que sorteará el Centro Cristiano a beneficio de los colegios católicos de provincias.

La capa se exhibe en la casa Otero y los boletos, que valen solamente $ 3, se venden en las siguientes partes: casa Otero, casa Weil, casa Deauville, casa Muzard, Jockey Club, Casino del Portal y boletería y pastelería del teatro Real.

LA SEÑORA MERCEDES FREIRE DE PEREZ.—

A una edad avanzada ha dejado de existir en esta capital la respetable dama señora Mercedes Freire de Pérez, madre del recordado compositor nacional, Osman Pérez Freire.

Su elevado espíritu y su gran corazón la hicieron acreedora al cariño de cuantos la rodearon.

Sobrellevó con resignación cristiana, los grandes dolores que azotaron su hogar.

Su fallecimiento enluta respetables hogares de la capital.

ENFERMOS.—

Delicado de salud, don Cornelio Saavedra Montt.

—Se encuentra enferma de cuidado, la señora Luz Astaburuaga de Orrego.

—Continúa delicado don Jorge Matte Gormaz.

—De cierta gravedad se encuentra en el Pensionado Militar el señor Julio O'Ryan Nieto.

—Delicada de salud se encuentra la señorita Elsa Pinochet Correa.

FALLECIMIENTO.—

En la tarde de ayer falleció en Valparaíso el estimable caballero Mr. George H. Jones (Roy), que residió largos años en este país.

Mr. Jones llegó a Chile el año 1890; fué contratado para la instalación de la planta telefónica en ésta, pasando, después, al norte, en donde, por espacio de varios años, fué jefe de la Sociedad Comercial Harrigton Morrison y Cía., de Iquique.

Formó su hogar con la distinguida dama iquiqueña, señora Mercedes Terrazas.

MUSICA

EL GRAN CONCIERTO MOISEIWITSCH - THIBAUD

Entusiasmo ha provocado en todos los círculos, el anuncio del extraordinario concierto que ofrecerán mañana en conjunto, al público de la capital, los eminentes concertistas Jacques Thibaud y Benno Moiseiwitsch.

Es tan grande el interés que existe por asistir a este concierto, que vendrán especialmente, y han hecho reservar localidades, numerosas personas de los departamentos vecinos.

Damos a continuación el programa completo que interpretarán en el concierto de mañana, los eminentes artistas.

PROGRAMA

1) Sonata Op. 26 Beethoven en Fa mayor.
Allegro—adagio molto espresivo.
Scherzo—Allegro ma non troppo.

2) Sonata Op. 30 N.o 3, Beethoven en Sol Mayor.
Allegro assai—Tempo di minueto ma molto moderato e grazioso—Allegro vivace.

3) Sonata Op. 47, Beethoven en La mayor dedicato a Kreutzer.
Adagio sostenuto — Presto — Andante con variazioni — Presto.



Thibaud y Moiseiwitsch, que mañana intervendrán juntos en el concierto beethoviano del Municipal

EL MARTES SE REALIZARA EL CONCIERTO DE AMERICO TRITINI

El martes próximo se realizará en el Teatro Municipal el gran concierto sinfónico anual del profesor Tritini, destacada figura de nuestro ambiente musical. Cuenta el prof. Tritini con el concurso de los ochenta maestros de la sinfónica del Orfeón de Carabineros y los sesenta componentes de la masa coral de la Sociedad alemana Frohsinn.

El concierto que será a beneficio del Orfeón de Carabineros alcanzará especial brillo con el concurso antes mencionado. Américo Tritini actuará como solista. En el programa figura música seleccionada de Charpentier, Liszt, Schubert, Strauss y Berezkiewicz.

CLUB DE SEÑORAS. —

"Vampiresas de 1935", bella producción musical por Adolfo Menjou y Dick Powell exhibirá hoy a las 6.30 y 9.45 este teatro. Fantásticas presentaciones como el conjunto de pianos blancos y otras se admiran en esta película. Mañana se dará la creación de Josefina Baker "Zu-Zu". El sábado y domingo habrá tres funciones muy escogidas.

La clase de psicología del señor Viviani: Con el sumario que sigue, dividido en tres aspectos dará su clase de psicología científica el Pbro. Sr. Viviani, de acuerdo con el curso que ha venido dando todos los viernes a las 11 de la mañana con teatro lleno. Mañana versará sobre autosugestión, hiterosugestión. Sugestión colectiva. La entrada es libre. Podrán asistir todas las personas que lo deseen.

Concierto: El próximo domingo a las 11 A. M. tendrá lugar a desarrollarse un concierto en el que tomarán parte: Olga Fariña soprano tan admirada en el mundo del arte musical que cantará con Hilda Luco, Armando Medina y Jorge Infantas, el acto de Boheme, de Puccini. Daremos más adelante detalles de esta fiesta para la cual la entrada será libre.

IN MEMORIAM. —

Mañana viernes 26 de julio día onomástico de la señora Ana Tobar de Mandujano, a las 10.30 A. M. se dirá una misa por el descanso de su alma, en la Parroquia de San Rafael, ubicada en Avda. Matta esq. Arturo Prat.

VIAJEROS. —

—Anteayer por el "Reina del Pacífico", regresó a Panamá el estudiante señor Ramón Varela Arjona.

CLUB PERUANO. —

Este Centro Social prepara diversos actos para conmemorar el aniversario del Perú, el sábado 27 y el domingo 28 de julio, día en que se efectuará el almuerzo social del club en uno de los principales restaurants de la capital para el cual circulan invitaciones especiales. Los señores socios pueden pasar a la Secretaría del club a recoger sus tarjetas, de 6 a 9 de la noche.

VIAJEROS, VIA PANAGRA. —

De Buenos Aires: Sres. Peter J. Mac Gowan; George Fisher; señoritas Ethel Boyers; Ruby Fisher; Sr. Román Martínez; Sr. Walter Dresler; Sr. Courtney Shaw; Sra. Catalina de Posadas; señorita Isabel Botting; señor Lidio Carnevali; señor Armando Demagassi, Sr. Ernesto Zubiaurre, y el señor Salvador de Madariaga, Embajador Especial de España.

A Buenos Aires; Sr. León G. Deloge; Sr. Ki Iyesaka y señora Olga de Alessandri.

A Mendoza: Sr. Erasmo Bafo y Sr. Graham Street.

A Guayaquil: Srta. Isabel Botting.

A Miami: Sr. Lidio Carnevali.

A Lima: Sr. John Moore y Sr. Alejandro Borda.

EL 19 ANIVERSARIO DEL CENTRO EX ALUMNOS DEL CONSERVATORIO. —

El próximo sábado 27 de julio cumple este importante círculo de arte 19 años de vida, habiendo realizado siempre una labor importantísima de arte y de filantropía que es ese su ideal.

En el salón de actos de la Academia de Humanidades de los Reverendos Padres Dominicos (Recoleta 797) se efectuará un concierto que tendrá el carácter de un acto casi privado por encontrarse enferma la señorita Presidenta Zoila Rosa González y la secretaria señorita María Escobar.

En el acto de concierto tomarán parte las señoritas Jessie Reigthon; Eugenia Santalla: señores Alberto Urzúa; Nicolás Urzúa y el maestro señor Anibal Aracena Infanta.

La Casa Otto Becker ha proporcionado uno de sus mejores pianos de concierto para este acto.

PROXIMA GRAN FUNCION DE GALA EN EL TEATRO MUNICIPAL A BENEFICIO DE LA CRUZ BLANCA.—

Gran entusiasmo reina en todos los círculos sociales, por la función de gala que se llevará a efecto en el Teatro Municipal a beneficio de la Cruz Blanca, en cuya función la distinguida regidora, señora Adela Edwards de Salas, estrenará una preciosa comedia en un acto, titulada "Vidas tronchadas".

Se pondrá, además, en escena, la opereta alemana en tres actos, "Vivamos nuestro amor".

En ambas obras tomarán parte señoritas y jóvenes de nuestra sociedad, ya con la experiencia de varios éxitos de representaciones de años anteriores. Ellos tendrán a su cargo los papeles principales de la obra.

En publicaciones posteriores daremos amplios detalles.

LAS DISCIPULAS DE TONA ENGEL DANZARAN EL 9 DE AGOSTO.—

El 9 de agosto próximo, Tona Engel presentará, de nuevo, un grupo de sus más talentosas alumnas en el Teatro Municipal.

Entre los trozos que más poderosamente llamarán la atención de los entendidos y aficionados al arte coreográfico, debemos mencionar los ballets "Haensel y Gretel", de Humperdinck, y "La boite a Joujoux". Ambas creaciones son novedades absolutas para Santiago. Aparte de los trozos ya nombrados, encontramos en el copioso programa, numerosas piezas de autores clásicos y modernos.

A continuación, damos la lista de las señoritas y niñitas que componen el elenco de esa tarde de arte:

Gabriela Salgado, Carmen Barahona Vergara Silvia Bordalí Cristi, Raquel Rodríguez, Raquel de Castro, Blanca Sazie, Raquel Gallardo, Amelia Kaulen Benítez, Biddy Irvine, María Siegel, Hilda García, Ethelu Díaz, Mercedes Azula, Miren Borda, Erika T~remer, Ofelia Canessa, Eliana Bordalí Cristi, Emilia Siegel, Pauline Lee, Sonia Salgado, Carmen Sazie, Jean Díaz, Carmen Corbalán, la Canessa, Blanca Quijada, Virginia Bara..., Grace Corbalán, ..., Luisa Zúñiga, Carmen ..., Antolisci, Ruby Ricci, ..., Doreen Smith, Eliana ..., Rodríguez, Elena Soto, ...jada, Diane Scott y ...

Las entradas están ... ta en la casa Carlos ...mann, Moneda 1027.



Señorita Adriana Phillips Toro, que contrajo matrimonio el sábado último con el señor Alfonso Avendaño Montt

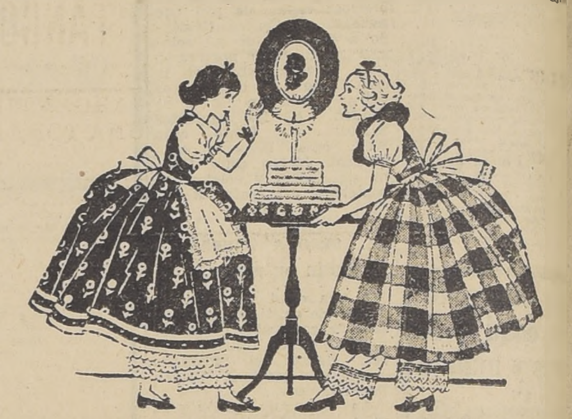
Señorita Tita Aracena, cuyo ma... con el señor Alfonso Barrios se ha ... últimamente















BAQUEDANO

Especial y noche.— Grandioso éxito de la escalofriante superproducción sensacionalista Universal:

LA NOVIA DE FRANKESTEIN,

por el inimitable BORIS KARLOFF (para mayores).

CARRERA

Especial y noche.—Estreno de la comedia musical de amor y juventud:

LOS CABALLEROS NACEN,

por FRANCHOT TONE (para mayores). Intermedio musical por la Orquesta Vienesa.

Sábado matinée popular inglesa, a las 3, a $ 2.40: "Una canción para ti", por Jean Kiepura.

COMEDIA

Compañía de Revistas y Operetas LEA CANDINI. Vermouth y noche, la opereta revista de gran éxito:

ROSE MARIE.

Localidades numeradas en venta todo el día. Teléfono 87630.

POLITEAMA

Especial y noche. Cine y variedades. Estreno de la maravillosa película opereta

LA PRINCESA de las CZARDAS

(para mayores), y fin de fiesta por la Cía. de Variedades OLGA DONOSO.

ESMERALDA

Especial y noche.—Estreno de la maravillosa comedia musical inglesa

CANTO DEL ATARDECER

(para mayores; no recomendable para señoritas).

ITALIA

Especial y noche.—Estreno de la conmovedora super producción dramática

ANA, la de las FALDAS VERDES,

por ANNIE SHIRLEY (para mayores y menores).

O'HIGGINS

Especial y noche.—Estreno de la maravillosa comedia musical inglesa

CANTO DEL ATARDECER

(para mayores; no recomendable para señoritas).

NOVEDADES

Especial y noche.—La admirable super producción dramática por GEORGE ARLISS:

EL JUDIO SUSS

(para mayores de quince años).

Mañana, vermouth y noche en combinación con cine, debut de la notable pareja de bailarines internacionales DORITA y MONTENEGRO.

NACIONAL

Especial y noche.—Estreno de la conmovedora super producción dramática

ANA, la de las FALDAS VERDES,

por ANNIE SHIRLEY (para mayores y menores).

SETIEMBRE

Especial y noche.—Estreno de la sensacional película por NANCY CARROLL:

UNA MUJER FUE LA CAUSA

(para mayores).

BRASIL

Especial y noche.—Estreno de la lujosa comedia de aventuras galantes:

SUCEDIO EN NEW YORK

(para mayores).

RIALTO

Especial y noche.—Estreno de la sensacional y lujosa comedia de aventuras galantes:

SUCEDIO EN NEW YORK

(para mayores). Además: Guerra de Cuartel, por Slim Summerville. Las Tragedias Mundiales (para menores).

"ARGENTINITA" INTERPRETARA UNA TONADA y una CUECA CHILENA

La gran bailarina española Encarnación López "Argentinita" ofreció ayer su quinto recital en el Teatro Municipal, y obtuvo un nuevo y clamoroso triunfo. La aplaudida artista española anuncia para el sábado próximo en la noche, su sexto recital en el Teatro Municipal, el que tiene el atractivo de que en el programa de ese día figurará una cueca y una tonada chilenas, que interpretará "Argentinita". La celebrada estrella de la danza se ha dedicado durante su estada en Santiago a estudiar nuestro ambiente criollo, con el fin de poder incorporar a su repertorio la cueca chilena y la tonada con el fin de darle a conocer en el extranjero. Durante su jira por los países de América Latina, "Argentinita" se ha preocupado de recoger las manifestaciones típicas de las danzas del folklore sudamericano, en sus expresiones más caracterizadas del alma papular de los distintos países con el fin de presentar a su regreso a Europa un espectáculo integro formado por danzas y canciones del folklore americano, en la misma forma que lo hace ahora con las danzas y canciones regionales españolas. La cueca y la tonada que interpretará "Argentinita" el próximo sábado en la noche, alcanzará especial relieve ya que será acompañada con arpa y guitarra, para lo cual ha solicitado el concurso de las aplaudidas artistas criollas "Las Hermanas Orellana" a quienes nuestro público conoce. Las entradas para el recital del sábado próximo en la noche de "Argentinita" están en venta desde hoy en la boletería del Teatro Municipal.

EMPERATRIZ CARVAJAL SERA LA VEDETTE DEL COLISEO DESDE EL SABADO

Con un estreno revisteril debutará el sábado en el Teatro Coliseo, la aplaudida vedette Emperatriz Carvajal.

Artista de méritos para el genero frívolo es Emperatriz Carvajal, y su ingreso a la compañía significa una valiosa adquisición que dará aun más fuerza al elenco artístico.

Emperatriz Carvajal se presentará en el estreno de la nueva revista titulada: "Campanas a Vuelo", que firman los autores Orlando Matson y Pablo Fuentes, revista en que tendrá ocasión nuevamente de hacerse aplaudir por sus innumerables admiradores.

ELSITA VECKSEY SE HA REVELADO COMO UNA BUENA CONCERTISTA DE VIOLIN

La producción de Pepe Rojas, titulada: "Santiago Bajo Cero" ha constituído un éxito para los elementos que integran la Compañía de Revistas que actua en el Teatro Coliseo.

En esta revista ha gustado principalmente el cuadro musical "Inspiración de Pintor", donde la gentil Elsita Vecksey muestra, además de sus buenas condiciones de cantante, una nueva personalidad artística revelándose como una excelente concertista de violín, arrancando calurosos aplausos del público.

Los sketchs de "Santiago Bajo Cero", acusan buena medida de la nota cómica y están escritos especialmente para lucimiento de Pepe Rojas, Enrique Barrenechea, Alberto Mery y Esteban Villanueva.

En ambas funciones de hoy nuevamente se repone "Santiago Bajo Cero", precedida de la últimama revista de Carlos Cariola: "A, Chis-A, Chis".

"CARIOCAMANIA", HOY EN LA CIA. DEL BALMACEDA

Significativo éxito de representaciones viene obteniendo la revista "Cariocamanía", presentada por los hermanos Retes en la compañía bataclánica del Teatro Balmaceda.

Es ésta una obra de constante animación y alegría escénicas, satiriza el exsecivo entusiasmo de bailar carioca, presentando al bailarín excéntrico contorsionista Alfonso Rubio, con cuyas interpretaciones se destacan los cuadros principales de la obra que justifica su nombre.

"Cariocamanía" continua en el cartel del Balmaceda, hoy en vermut y noche dobles y cabe reseñar la actuación de Eugenio y Rogel Retes, Blanca Arce, Américo López y la pareja argentina Pilar Serra-José Harold.

La tiple Olimpia Le Roy, el tenor José Fuentes y el cuerpo de bailarinas que encabezan Rosa y Carmen Hidalgo, con sus respectivas actuaciones, aportan mayor novedad y variedad a "Cariocamanía", cuyas representaciones de hoy irán precedidas de cine sonoro.

DORITA Y MONTENEGRO AL T. NOVEDADES

La empresa del Teatro Novedades acaba de contratar por una breve temporada para que actúe en su sala, en combinación con cine, a la pareja de bailarines Dorita y Montenegro, artistas que han obtenido éxitos en diferentes teatros del Circuito Los Cuatro Diablos.

El debut en el Teatro Novedades lo harán mañana en vermouth y noche, y posiblemente alternen su espectáculo con el del excentrico musical Corona.

REVISTA DE GAYMER RIESCO

Un nuevo título y un nuevo autor nos dará a conocer en breve la compañía de revistas del Teatro Balmaceda.

Se trata del estreno de "Piernas al Aire", letra y música de Mario Gaymer Riesco, que se viene anunciando entre los favorecedores de dicha sala y desde luego ha despertado curiosidad e interés.

MATINEE DE BENEFICIO EN EL PRINCESA

El sábado próximo, a las 14.30 horas, se efectuará en el Teatro Princesa una hermosa matinée extraordinaria de cine y variedades que organiza la Brigada de Scouts del Liceo Valentín Letelier a beneficio de sus fondos sociales.

Dadas las simpatías de que goza esta institución y el programa seleccionado que se realizará, la velada promete alcanzar ...

"ROSE MARIE" EN TARDE Y NOCHE EN LA COMEDIA

Un éxito obtuvo ayer la Cía. de Operetas de Lea Candini, con el estreno en castellano de la opereta revista en dos actos y diez cuadros "Rose Marie", y que los elementos de la Cía. de La Comedia presentan con elegante mise en scene. En vista del éxito "Rose Marie" ha sido programada para las funciones de vespertina y nocturna de hoy jueves.

En esta opereta revista tienen una destacada actuación Lea Candini, Lidia Rossi, Amata Davis Leo Micheluzzi, Alfredo Orsini Gioconda Cappo, etc., secundado por el cuerpo de baile y coros. La Cía. de Lea Candini, en su afán de renovar diariamente el cartel, anuncia para mañana el estreno de la hermosa opereta "La casa de las tres niñas" que narra la vida de Schubert, y que está catalogada entre las mejores del genero. Para el domingo se ha programado "La Mazurka Azul" de Franz Lehar.

"SU HACHITA QUE AFILAR"

REVISTA DE ACTUALIDAD

El sábado 27, el autor e intérprete Rogel Retes, que dirige el elenco revisteril del Teatro Balmaceda, nos dará a conocer su nueva revista intitulada "Su Hechita que afilar", obra del humor criollo que continúa la misma línea de "Perfume de la uva" y "La Muerte Chiquitita", que tanto éxito obtuvieran entre los aficionados a estos espectáculos.

"Su Hachita que afilar" ha sido trazada a base de sckets cómicos inspirados en actualidad política santiaguina. Bailes, música y canciones escogidas completan la novedad y colorido de este nuevo estreno destinado a gustar por la originalidad misma de su tema.

EL TEATRO SANTIAGO Y SU NUEVO CARTEL

Ayer, después de un largo y justificado reclamo, se estrenó en el Santiago, la nueva comedia de Harold Lloyd, Fiate de los Tontos.

El público la recibió con simpatías y pudo comprobar lo que se había dicho previamente a propósito de su índole y de sus extraordinarios méritos.

Este film se aparta de toda la labor anterior de Harold Lloyd. Es una obra de comicidad serena y satira hábilmente preparada, y no está exenta de situaciones que, en el fondo llevan algo emotivo. De todo esto fluye un bello humorismo que encanta y atrae.

El gran bufo ha sabido abordar con aciertos el nuevo género en el cual no busca el aplauso fácil sino el elogio sostenido que la da la clara y fina comprensión.

"Fiate de los tontos", obtuvo éxito efectivo, sincero y caluroso. Ha sido un triunfo más para Harold Lloyd, para la Fox y para el teatro Santiago.

La ingeniosa comedia "El encanto de la familia", completó la bondad del programa y despertó en el ánimo del público una franca y viva alegría. Lucho Córdoba demostró una vez más sus excelentes condiciones de cómico moderno y Olvido Leguía supo secundarlo inteligentemente. Los demás elementos se desempeñaron en forma intachable.

Hoy repite el Santiago en sus dos funcioneh este magnífico espectáculo de ayer.

SINDICATO DE ARTISTAS CIRCENSES

El comité pro formación de Maromeros de Chile, cita a todos los elementos circenses para una reunión ue se efectuará hoy jueves 25, en San Francisco 685, a las 18 horas. En esta primera reunion se tratará la organización sindical y profesional de todos los artistas que han participado y participan en trabajos del circo chileno.

Esta nueva institución, amparada por la ley, protegerá directamente a todos los elementos que hoy, viven diseminados sin recursos, que medie una situación estable de la profesión.

150 CADETES DE LA ESCUELA NAVAL VENDRAN A SANTIAGO EN AGOSTO

Han sido invitados por la Escuela Militar por toda una temporada

Ciento cincuenta cadetes de la Escuela Naval vendrán a mediados de Agosto a Santiago a retribuir la visita que cadetes de la Escuela Militar hicieron el año pasado al primer planted de educación naval en Valparaíso.

Los ciento cincuenta navales serán hospedados oficialmente en la Escuela Militar, y serán objeto de diversos festejos por parte de la dirección de la escuela y de los cadetes alumnos.

Se están organizando, entre otras cosas, algunas competencias deportivas en las que intervendrán los mejores atletas y deportistas de ambos establecimientos.

La dirección de la Escuela Militar ha dado, también, algunos pesos, para instalar durante los días de la visita de los cadetes navales un equipo de cine, que servirá para exhibir diversas películas educativas y de entretenimiento.

Esta visita ha sido organizada por la dirección de ambos establecimientos de educación militar, como un medio de acercamiento entre los futuros oficiales del Ejército y la Armada, en que están empeñadas ambas superioridades.

CONCURSO DEL BOLETIN DE LA A. CATOLICA DE CHILE

El Boletín de la Acción Católica de Chile deseoso de premiar a sus mejores y más estudiosos lectores sorteará un premio de $ 10 (diez pesos) y dos de $ 5 (cinco pesos), entre las personas que contesten en el sentido que crean más oportuno a la pregunta que irá intercalada de un modo notorio en uno de los artículos de cada número. Esta pregunta será escogida por la Dirección y guardada en un sobre sellado.

El plazo para responder, será hasta el 1.o del mes.

GUIA DEL ESPECTADOR.— TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA — Artesanos 841. — Teléfono 88768. — Cía. de Revistas.— Vermouth y noche: "Cariocamanía".

COMEDIA.— Huérfanos 1180. —Teléfono 87630.—Cía. de Operetas en Castellano Lea Candini.— Vermouth y noche: Rose Marie.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545. — Cía. de Sainetes y Revistas.— Vermouth y noche: Achis...Achis... y Santiago Bajo cero.

POLITEAMA.— Portal Edwards.— Teléfono 80064.— Cía. de Variedades Olga Donoso. — Especial y noche.

CINES

ALMAGRO. — Inés de Aguilera 1132. — Teléfono 83425.— Especial y noche: La princesa de las czardas.

ATENAS — Av. Portugal 1058. — Teléf. 186. — Sta. Elena. — Especial y noche: Padre e hijo.

APOLO.—Victoria 753.—Fono Matadero 225.— Vermut y noche: Pescándolos al vuelo y Entre la vida y la muerte.

Avda. MATTA. — Avenida Matta 618. — Teléf. 122-Mat. —Especial y noche: El amor de Vanessa.

AVENIDA.— Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 81966. — Especial y noche: La princesa de las czardas.

BAQUEDANO. — Especial y noche: La novia de Frankestein.

BRASIL. — Especiel y noche: Sucedió en New York.

COUSIÑO. — Especial y noche: Vampiresas de 1935.

CAPITOL. — Independencia 224. — Teléfono 89581. — Especial y noche: Se acabó la fiesta.

CARRERA. — Especial y noche: Los caballeros nacen.

CENTRAL. —Huérfanos 930 Teléfono 66946. — Especial y noche: Alborada imperial.

CLUB DE SEÑORAS. Monjitas 743. — Teléf. 85020.— Especial y noche: Vampiresas de 1935.

CHILE.— Recoleta esquina Avenida Chile. — Teléf. 60728 —Especial y noche: Esposas distraídas y Cía. Luisita de Córdoba.

DIECIOCHO.— Dieciocho 14. Teléfono 83778. — Especial y noche: Tango en Broadway.—

DELICIAS. — San Alfonso esq. Delicias 2868 — Teléf. 88670 Especial y noche: El amor de Vanessa.

DIEZ DE JULIO.—.— Diez de Julio 319. — Teléfono 80836 — Especial y noche: Ensueños de princesa.

ESMERALDA. — Especial y noche: Canto del atardecer.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Rotativas: melodías vienesas; especial y noche: Los caballeros nacen.

IRIS. — Castro 130 — Teléfono 80336. — Especial y noche: Una canción para ti.

ITALIA. — Especial y noche: Ana, la de las faldas verdes.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 89 Matadero —Especial y noche: El tango en Broadway.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188.— Especial y noche: Genoveva de Bravante.

INDEPENDENCIA. — Independencia 375. — Teléf. 62702. —Especial y noche: Sucedió en New York.

LATORRE. — Especial y noche: Genoveva de Bravante.

MINERVA.— Chacabuco 780 Telefono 63464. — Especial y noche: Esposas distraídas.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66989. — Especial y noche: El amor de Vanessa.

NOVEDADES. — Especial y noche: El judío Suss.

NACIONAL. — Especial y noche: Ana, la de las faldas verdes.

ÑUÑOA. — Irarrázaval 2706. Teléfono 63810. — Especial y noche: El tango en Broadway.

O'HIGGINS. — Especial y noche: Canto del atardecer.

PROVIDENCIA. — Avda. Manuel Montt 62.— Teléf. 81364 —Especial y noche: Canto del atardecer.

POLITEAMA. — Especial y noche: La princesa de las czardas.

PRINCESA. — Recoleta 345. Teléfono 60192. — Especial y noche: El amor de Vanessa.

PRINCIPAL. — Ahumada 163. — Teléfono 63050. — Especial y noche: La princesa de las czardas.

REAL. — Compañía 1040.— Teléfono 65555. — Especial y noche: El lirio dorado.

REPUBLICA. — Avenida República 239. — Teléfono 83813. —Especial y noche: El Amor de Vanessa.

RECOLETA. — Recoleta 597 Teléfono 63874. — Especial y noche: Ana, la de las faldas verdes

RIALTO. — Especial y noche: Sucedió en New York.

SELECTA. — Chacabuco 1178. Teléfono 89394. — Especial y noche: Dinero maldito y La vuelta del perseguido.

SANTIAGO. — Merced 839. Teléfono 88868. — Especial y noche: Fiate de los tontos y Qué encanto de familia.

SETIEMBRE. — Especial y noche: Una mujer fue la causa.

SPLENDID.— Huérfanos 1048. —Teléfono 85815.— Rotativas: Jugar con fuego.— Especial y noche: ¡Oh, Marietta!

SAN MIGUEL. — Avenida Central 1202. — Teléfono 86185. —Especial y noche: El incomprendido.

VICTORIA.— Huérfanos y San Antonio.— Teléfono 86474 — Especial y noche: Carnaval de la vida; rotativa: Es hora de amarnos.

Resuelta actitud británica frente al conflicto italo-etiope

ESTA DETERMINADA A RESGUARDAR EL PRESTIGIO DE LA SDN. — EXIGIRA, POR TANTO, QUE EL CONSEJO ABORDE DE INTEGRO EL CONFLICTO. — ADEMAS, ESTARIA DECIDIDA A LEVANTAR LA PHOHIBICION DE EMBARCAR ARMAS PARA ETIOPIA. — FRANCIA NO HA EXPRESADO SU OPINION. — LA PEQUEÑA ENTENTE, TURQUIA Y OTROS PAISES APOYAN A GRAN BRETAÑA. — ESTADOS UNIDOS COOPERARA CON EL IMPERIO BRITANICO

SE REUNE EL GABINETE BRITANICO

LONDRES, 24 (U. P.)— Se reunió hoy el Gabinete para determinar la política que ha de seguir Gran Bretaña, con ocasión de la reunión que celebrará la semana próxima el Consejo de la Liga de las Naciones, para estudiar la situación producida por el conflicto ítalo-etiope.

Hay la esperanza de que sea favorecida la táctica de procurar ganar tiempo, a fin de que la Liga investigue, y que mientras tanto, Gran Bretaña tratará de ganar el apoyo de Francia para influenciar a Mussolini, en el sentido de que se reprima de ir a la guerra.

El esfuerzo británico tenderá a evitar la renuncia de Italia a la Liga de las Naciones y a localizar el conflicto en el Africa Oriental.

Las instrucciones que el Gabinete dará al Ministro encargado de los asuntos relacionados con la Liga de las Naciones, capitán Anthony Eden, comprenderán los siguientes puntos: primero, esfuerzo para obtener el nombramiento del quinto árbitro; segundo, hacer que la investigación de la Liga de las Naciones abarque más allá del incidente de Ualual y que estudie todos los méritos de la controversia; y tercero, tratar de inducir a italianos y abisinios que presenten públicamente sus argumentos al Consejo de la Liga.

A pesar de la ansiedad que despierta la posibilidad que pueda tener el conflicto, el Gabinete tiene la esperanza de que los temores que siente el Estado Mayor General italiano, la dificultad en el mantenimiento del patrón oro que experimenta el Gobierno de Roma y la oposición que se advierte entre los japoneses, así como también la opinión de británicos y norteamericanos, tiendan a moderar a Mussolini.

El Gabinete postergó su resolución en torno a la cuestión de conceder licencias de embarques de materiales bélicos hacia Etiopía, mientras se obtiene el resultado de cierto cambio de puntos de vista con el Gobierno de Washington.

Círculos autorizados han informado ahora a la United Press que Gran Bretaña se opone vehementemente a dejar que la Liga de las Naciones archive el asunto de la responsabilidad en el conflicto.

ACTITUD BRITANICA

En efecto, mientras se desarrolla la sesión del Gabinete, en círculos responsables se ha declarado que Gran Bretaña ha resuelto, en forma definitiva, que el Consejo de la Liga abarque íntegro el estudio de la amenaza de una guerra ítalo-etiope. Se añadió también que el punto de vista de Italia de no permitir que el Consejo vaya en sus discusiones más allá de la tarea de la Comisión de Conciliación no impedirá que el Imperio Británico insista en la ventilación de los méritos del conflicto en su totalidad.

Se sabe que la mayoría de los Ministros se inclinó a favor del levantamiento de la suspensión provisional de los permisos de exportaciones británicas de armas a Etiopía, como también de munición.

Pero es evidente que la determinación de Gran Bretaña de que la Sociedad de las Naciones encare decididamente íntegra la responsabilidad del conflicto ítalo-etiope ha sido causa de que el Gobierno decida obligar a la Sociedad a que ésta determine sobre la exportación de armas también.

Aun mas; esta determinación británica se considera como un síntoma de los deseos de Gran Bretaña de evitar mayor irritación a Italia.

Se recuerda que los informes prematuros y sin base que se dieron anteriormente de que el Gabinete británico en su reunión del lunes había decidido permitir la entrega de material de guerra británico a Abisinia, como también a Italia, provocó una verdadera tormenta en contra de Gran Bretaña, de parte de la prensa italiana. También se presume que esto haya influenciado en el veredicto alcanzado por el Gabinete en su sesión de hoy día, mediante el cual coloca toda la responsabilidad de la exportación de armas y municiones en manos de la Sociedad de las Naciones.

CIENTOS DE MILES DE MUERTOS EN LAS INUNDACIONES CHINAS

SHANGHAI, 24 (U. P.) — Oficialmente se ha informado a la prensa que hay cinco millones de personas sin hogar y treinta millones de dólares en daños, a causa de las inundaciones del río Yuan, en la provincia de Shantung.

Despachos de fuentes chinas, llegados a esta ciudad, hacen saber que las epidemias están matando a centenares de habitantes al día en las zonas afectadas por las inundaciones.

SHANGHAI, 24 (U. P.) — El corresponsal de la Agencias Kuomin en Hankow, informa que han perecido 200,000 personas durante el mes, a causa de las inundaciones. Agrega que el 70 por ciento del área de la provincia se halla sumergido bajo las aguas, y que hay 220,000 refugiados apiñados en las tres ciudades de Wuchang, Hanyang y Hankow.

COOPERACION BRITANICO-NORTEAMERICANA

LONDRES, 24.— (U. P.)— El Ministro de Relaciones Exteriores, Sir Samuel Hoare, respondiendo a una pregunta formulada por el general E. L. Spears sobre si Gran Bretaña trataba de concertar un sistema de política con Estados Unidos a fin de evitar la guerra entre Italia y Etiopía, dió a conocer el que ya había expuesto a Robert W. Bingham, Embajador norteamericano en Londres, "la satisfacción de Gran Bretaña ante lo manifestado recientemente por Mr. Cordell Hull, Secretario de Estado de Estados Unidos, referente a las obligaciones que tienen contraídas todos los signatarios del Pacto Kellog-Briand".

El Ministro Hoare aseguró al Parlamento que el Gobierno "estará siempre dispuesto a cooperar con el Gobierno de Estados Unidos a fin de encontrar el medio de conservar la paz".

Sir Samuel no quiso comprometer a Gran Bretaña, antes del rompimiento de las hostilidades, sobre cuando las grandes potencias cumplirían íntegramente sus compromisos específicos en el convenio ya mencionado o si lo harán, y dijo:

"Este es un asunto que ha de decidirse cuando se haga luz sobre las circunstancia de este caso en particular, y sobre las estipulaciones del acuerdo en la forma en que puedan ser aplicadas".

LOS EMBARQUES DE ARMAMENTOS

LONDRES, 24.— (U. P.)—La decisión del Gabinete británico de enviar, para su solución, la cuestión de los embarques de armamentos a Abisinia en la Sociedad de las Naciones, se considera como una revelación definitiva de que Gran Bretaña tiene en su política a este respecto a resguardar el prestigio de la entidad de Ginebra.

De buena fuente se ha sabido que el Gabinete ha decidido repentinamente, abandonar la actuación independiente de Gran Bretaña, concediendo con ello la exportación de material bélico hacia Abisinia. A la vez que esto, ha decidido presentar ante el Consejo de la Sociedad de las Naciones, para su determinación, la alternativa de los embarques de armamentos y munición.

Esta decisión, la cual se esperaba que Sir Samuel Hoare anunciara en la Cámara de los Comunes el jueves próximo, ha causado gran sorpresa entre los círculos diplomáticos. Se sabe, sin embargo, que el Gobierno, antes de que se lleve a efecto la reunión del Consejo de la Sociedad de las Naciones, celebrará conversaciones diplomáticas con Francia, Checoeslovaquia, Suecia y otros países que exportan armamentos, en la esperanza de concertar una política unitaria al respecto.

APOYO DE RUSIA

LONDRES, 24 — (U. P.)— Se entiende que Rusia apoyará la presunta acción británica en el seno del Consejo de la Sociedad de las Naciones, destinado a obligar a dicha entidad a la realización de las investigaciones de los fundamentos del conflicto ítalo-etiope. Esto, por lo menos para ganar tiempo mientras se procede el estudio inquisitivo estipulado en el artículo 11, 12 o 15 calculado propósito de efectuar del Convenio de la Liga, y con el un compromiso que evite la guerra.

Maxim Litvinoff se encuentra actualmente de vacaciones cerca de Ginebra, y tiene la intención en su calidad de presidente del Consejo, de oponerse a la expansión territorial de Italia en Abisinia, a la vez de expresar enfáticamente la actitud de Rusia en pro de la seguridad y no-agresión. Sin embargo, recordará a la Sociedad de su incapacidad para detener la penetración japonesa en la Manchuria.

Suponiendo que Francia y Gran las Naciones a proceder en su investigación, es muy probable que Litvinoff apoye dicha resolución.

Turquía se encuentra aún más dispuesta a urgir a la Sociedad una acción que restrinja la actitud italiana, pero la situación de la Pequeña Entente se considera por demás ambigua, porque el Ministro de Relaciones rumano, Nicolás Titulescu, insinuó que dicha entente se consolaría muy fácilmente si la aventura italiana se distrajera de los Balcanes hacia el Africa.

ACTITUD DE LOS CONSULES ITALIANOS

ADDIS ABEBA, 24.— (U. P.) —Los Cónsules de Italia en Harrar y Djibouti asistieron a las ceremonias celebradas en Harrar en honor del Emperador Haile Salasale, con motivo de su cumpleaños.

Ambos pidieron que le fueran transmitidas al soberano, sus felicitaciones en esta ocasion.

LAVAL Y AVENOL

PARIS, 24.— (U. P.)—El M. Pierre Laval, recibió al Ministro de Relaciones Exteriores, Secretario General de la Sociedad de las Naciones M. Avenol, con el fin de tratar el problema de Abisinia y la situación del Consejo de la S. D. N.

De buena fuente se sabe que M. Laval y M. Avenol estudiaron la posibilidad de convocar al Consejo para el día 29, con el objeto de tratar el problema de Etiopía. Habría varios días de sesiones.

EL DEPARTAMENTO DE ESTADO NO HACE COMENTARIOS

WASHINGTON, 24.— (U. P.) —El Departamento de Estado rehuso hacer ningún comentario sobre las informaciones de que Gran Bretaña y Estados Unidos buscaban en conjunto un arreglo para la disputa ítalo-etiope.

ACTITUD DE LA EMPRESA DEL F. C. DE DJIBOUTI A ADDIS ABEBA

PARIS, 24.— (U. P.) — Los funcionarios de la oficina matriz de París del Ferrocarril que une Djibouti con Addis Abeba, declararon hoy día que la empresa mantendría una política de "puerta abierta" en cuanto a los embarques de armamentos a Abisinia y aceptaría cualquier embarque de armas o material bélico con sus correspondientes manifiestos.

Cuando Laval y el Premier Mussolini llegaron al acuerdo franco-italiano de Roma del mes de enero pasado, una de las cláusulas del arreglo estipulaba la cesión francesa de un 20 por ciento de las acciones del ferrocarril, y la inclusión de varios italianos en la junta directiva de la empresa. La vía queda en un 80 por ciento en manos francesas, sin embargo, y el ferrocarril aun tiene en vigencia la concesión, que tiene 70 años para expirar, mediante la cual los franceses están comprometidos a mantener expedita la línea para el comercio a y de Abisinia.

Si la actual empresa no consigue mantener estas estipulaciones, o si el ferrocarril es cedido a otras manos, el Gobierno de Addis Abeba asumirá el control de la línea como también su protección.

Los funcionarios de esta empresa declararon hoy día a la United Press que "han entrado a Abisinia grandes embarques de mercaderías diversas, las cuales habían sido aprobadas por la aduana. No tenemos conocimiento de ningún gran embarque extraordinario de armas o municiones procedentes del Japón, pero si éstas pasan con la aprobación de la Aduana, entonces serán internadas como mercadería corriente".

EL EMBARGO

GINEBRA, 24.— (U. P.)— La decisión británica de tratar el problema de las armas y municiones destinadas para Abisinia en el Consejo de la Sociedad de las Naciones, es una continuación del precedente sentado en la disputa del Chaco, cuando los delegados británicos tomaron la iniciativa al proponer el embargo de armas y municiones.

Sin embargo, se cree que es muy poco probable que la Sociedad de Naciones trate de establecer un embargo semejante, pues el creado contra los países beligerantes del Chaco dejó en claro que era casi imposible aplicar dicha medida bajo el Pacto de la S. D. N.

DECLARACIONES DE SIR SAMUEL HOARE

LONDRES, 24 — A la hora de incidentes el Ministro de Relaciones Exteriores, Sir Samuel Hoare, reiteró su promesa de hacer en breve una declaración que abarque toda la cuestión del envío de armas a Italia y Etiopía, esperándose en general que esta declaración será hecha en uno o dos días más.

Sir Samuel Hoare declaró que no estaba en situación de exponer lo que Bélgica, Checoeslovaquia y otros países habían acordado al respecto pero que, según los datos que obraran en su poder, Francia había prohibido la exportación de material bélico a Italia y Etiopía que, hasta la fecha, el Gobierno sueco no había recibido solicitudes de licencias de exportación para esos países.

Por su parte, el presidente de la Junta de Comercio, Mr. Walter Runciman, manifestó que, durante los últimos cuatro meses no se había otorgado licencia alguna, para la exportación de armas, ni a Italia ni a Etiopía.

En ninguna época, desde la firma en 18[illegible] del Tratado entre el Reino Unido, Etiopía, Francia e Italia, ha habido diferencia entre el trato acordado a Italia y Etiopía, salvo las derivadas de las estipulaciones del propio Tratado, o sea, de que la exportación de armas y municiones de guerra así como de aeronaves a Etiopía está sujeta a la presentación de licencias de exportación emanadas del país exportador, las que se otorgan después de haber sido presentada a sus autoridades la correspondiente autorización del Gobierno de Addis Abeba para que esos artículos puedan ser internados en Etiopía.

Según publicaciones de los diarios, tal autorización del Gobierno etiope no se habría recibido en el caso de algunas órdenes que, según se estima, algunas firmas británicas habrían recibido para entrega de material bélico a Etiopía — (British Wireless News).

LA NEGATIVA DE VINCI

ROMA, 24. — (U. P.) El Gobierno recibió el informe oficial respecto de la negativa del Ministro en Addis Abeba, Vinci, a concurrir a las ceremonias con que se celebró el cumpleaños del Emperador Hailé Salassie.

Se ha tenido conocimiento de que el Gobierno aprobó tal actitud del Ministro.

ARTICULO DE GAYDA

ROMA, 24. — (U. P.) En editorial publicado en la primera página del "Giornale d'Italia", el director de este rotativo, Virginio Gayde, hace notar que existía un precedente británico en el caso del Ministro italiano en Addis Abeba, quien rehusó concurrir a las ceremonias con que se celebró el aniversario del nacimiento del Emperador Hailé Salasie.

Recuerda, en efecto, que en 1924, Etiopía se negó a permitir que dos súbditos británicos visitaran la región de Arussi, visto lo cual, el Ministro británico en Addis Abeba se negó a ir a la estación a recibir al entonces Ras Tafari y hoy día Emperador Hailé Salasie.

"Nadie en Londres ridiculizó, entonces", dice, "ese gesto del Ministro británico".

COMENTA "LA STAMPA" DE TURIN

TURIN, 24. — (U. P.) El importante diario "La Stampa" publica en primera página un fuerte editorial en contra del rearme de Abisinia por parte de Gran Bretaña.

Dice: "Quién sabe si llegará el día en que estemos en situación de pagar caramente por cada bala y cada bomba que ahora venden a Negus para que este mate a los italianos. Los negocios son los negocios para los señores ingleses.

"Para disimular sus intereses y ambiciones Gran Bretaña este insistiendo en que se considere en el mismo nivel a Italia y Etiopía. Ofensas semejantes nunca serán olvidadas por los italianos. Hay cierta clase de heridas que nunca cicatrizan y ofensas que nunca pueden ser olvidadas.

"Las conquistas imperiales representan cosas del pasado, pero la nación italiana deberá siempre ser mediterránea.

"Cuando cae uno de nuestros soldados, la maldición no sólo alcanza al bárbaro que [illegible] sino también a aquél [illegible] dez insaciable de [illegible] nancias, lo armó".

LOS HIJOS DEL D[illegible]

ROMA, 24.— (U. P.) [illegible] torio Mussolini ha [illegible] do teniente de la fuerza [illegible] Bruno Mussolini, sargento [illegible] misma.

Ambos son hijos del D[illegible]

¿CONCURRIRA ITA[illegible]

PARIS 24. — (U. P.) [illegible] sejo de la Sociedad de [illegible] nes, que el Secretario [illegible] Avenol y el Presidente [illegible] Consejo, Maxim Litvinoff [illegible] sario de Relaciones Exteriores [illegible] Rusia, esperan citar [illegible] reuna en la próxima [illegible] hará, probablemente [illegible] una atmósfera confusa [illegible]

Hasta el momento [illegible] tidumbre sobre si Italia [illegible] a la reunión del Consejo [illegible] escuchar el fallo. [illegible] nación depende de [illegible] negociaciones entre las [illegible] rías europeas, que insisten [illegible] ausencia de Italia sería [illegible] cial para la Sociedad de [illegible] ciones ante los ojos del mundo.

Tampoco lo, países [illegible] en especial Francia y Gran Bretaña, han decidido en [illegible] finitiva las bases sobre [illegible] les se llevarán a cabo las [illegible] siones.

Abisinia ya invocó los [illegible] los XI y XV, el primero [illegible] cuales estipula que se [illegible] al Consejo en caso de [illegible] de guerra, lo que se [illegible]

Respecto del artículo [illegible] es considerado el [illegible] débil del Pacto, se espera [illegible] Consejo encuentre una [illegible] lida a su difícil situación [illegible] medio del párrafo 7 [illegible] pula que aún en el [illegible] decisión unánime, cada [illegible] se reserva el derecho de [illegible] acción que considere [illegible] Esto talvez dé a Italia [illegible] de ir a una acción bélica [illegible]

Italia según parece no [illegible] invocar este derecho [illegible] bertad de acción sólo es [illegible] después de tres meses [illegible] clima de Abisinia podría [illegible] tringir seriamente la [illegible] las operaciones militares [illegible]

En tanto el Gobierno [illegible] dres desea presionar al [illegible] que tome una determinación [illegible] pida y definitiva, otras [illegible] abogan activamente por [illegible] nion breve en la próxima [illegible] na, dejando la decisión [illegible] reunion posterior que [illegible] el 25 de agosto.

Los diplomáticos de [illegible] indican aquí que en [illegible] los miembros del Consejo [illegible] partidarios de la [illegible] cion del Pacto. Por [illegible] Rusia, la Pequeña Entente [illegible] quía Latino América, Gran Bretaña y países neutrales [illegible] que el Consejo debe [illegible] precedente según el cual [illegible] cion pudiera con un pretexto [illegible] quiera agredir a otra.

Francia, a pesar de [illegible] acuerdo con este punto [illegible] continúa actuando en [illegible] decisa, pues no desea [illegible] situación antagónica [illegible] lia.

Se espera que pasado [illegible] M. Avenol, mande una [illegible] telegráfica a los miembros [illegible] Consejo anunciando la [illegible] para el 31 de este mes [illegible] 1.o de agosto.

LONDRES NO ES VULNERABLE A ATAQUES AEREOS

LONDRES, 24.— Un comunicado oficial, entregado [illegible] publicidad por el Ministerio del Aire, y referente [illegible] timos ejercicios aéreos [illegible] nos, ha revelado que [illegible] no es tan vulnerable a [illegible] ques aéreos como los [illegible] tarios extraoficiales [illegible] cho que muchos la creían.

Se puede decir que las [illegible] zas de defensa de la [illegible] infligieron severas bajas [illegible] escuadrillas atacantes.

En las últimas horas [illegible] tarde, ocho escuadrillas [illegible] aviones de bombardeo [illegible] ron raids contra Londres [illegible] lamente una logró salir [illegible] pletamente ilesa de los [illegible] de las fuerzas defensoras.

Durante la noche, [illegible] cursiones fueron intentadas [illegible] de ellas, once fueron [illegible] tadas. En las primeras [illegible] de la mañana se [illegible] ataque de concentración [illegible] los blancos indicados [illegible] dres, por ocho escuadrillas [illegible] siete de ellas fueron [illegible] tadas. — (British News).

SOLO UN ACUERDO DE ULTIMA HORA ENTRE LOS LITIGANTES PODRIA EVITAR LA REUNION DEL CONSEJO DE LA SDN

Litvinoff, presidente del Consejo, lo convocará esta noche, probablemente para el día 30 del corriente o en fecha cercana

(Correspondencia de Stewart Brown, exclusiva para "LA NACION")

GINEBRA, 24. — Máxim Litvinoff, Comisario de Relaciones Exteriores de Rusia, se comunicará con los miembros del Consejo de la Sociedad de las Naciones, el jueves por la noche, en su calidad de presidente de dicho Consejo. Convocará con ello a una sesión extraordinaria, a fin de abarcar el problema ítalo-etiope.

De acuerdo con los reglamentos del Consejo, deberán transcurrir cinco días desde la convocación a éste, hasta su reunión. Por tanto dicha sesión, probablemente se celebre el 30 de julio, o en alguna fecha cercana a ella.

Lo único que puede evitar una reunión del Consejo, sería un acuerdo de última hora entre Italia y Abisinia, mediante el cual ambos países decidieran prolongar el arbitraje.

Según los acuerdos incluidos en la sesión del Consejo del 25 de mayo último, esta convención, ítalo-itiope, podría alcanzarse en una de dos formas:

Primero. — Dos representantes abisinios y dos italianos en la Comisión de Arbitraje, podrían llegar al acuerdo de prolongar la actuación de la misma, más allá del 25 del corriente, y

Segundo. — Los cuatro árbitros podrían elegir un quinto árbitro neutral, como se estipula en el tratado ítalo-abisinio de 1928, y éstos cinco árbitros continuarían sus esfuerzos para solucionar el diferendo.

Es ya muy conocido el hecho de que Abisinia se opone a la prórroga del límite de tiempo, en tanto que Italia se opone al nombramiento de un quinto árbitro. En tal estado de cosas, la intervención del Consejo de la Saciedad de las Naciones, parece inevitable. Aún más, una gran incertidumbre rodea aún la acción del Consejo.

Ahora, con el giro que han tomado los acontecimientos, parece que tanto Gran Bretaña como Francia, están convencidos de que la Sociedad no puede evadir la alternativa que se ha presentado, y quieren, éstos dos países, que Italia se presente en Ginebra y exponga su caso en contra de Abisinia. Pero se indica que esto no será en forma alguna el medio de evitar que Italia se embarque en una guerra en contra de Abisinia, si es que la Sociedad de las Naciones no acuerde a las exigencias de Italia.

El artículo 15 del Convenio de la entidad ginebrina y el cual ha sido invocado por Etiopía, contiene la famosa cláusula que especifica, que si la Sociedad de las Naciones no logra solucionar satisfactoriamente un conflicto presentado ante ella, por dos de sus miembros, éstos pueden llevar los hechos a una guerra. Este mismo artículo estipula que el Consejo está obligado a hacer recomendaciones para el arreglo de una disputa sometida a su consideración. Si no se logra llegar a un acuerdo unánime sobre la disputa, sobre la base de estas recomendaciones, los países envueltos en el diferendo presumirán haber obtenido su libertad de acción automática o sea el derecho de solucionar sus rencillas como mejor les parezca. Es así como se podría conseguir un arreglo mediante el cual uno o más miembros del Consejo se manifestarían en forma contraria a las recomendaciones pacifistas, Italia se encontraría en perfecta libertad para atacar a Abisinia sin violar el Convenio de la Sociedad de las Naciones, de es signatario.

Con esto, la Sociedad de las Naciones sufriría un golpe moral, pero este sería de menor importancia trascendental si Italia hiciera caso omiso del Convenio y se retirara de la entidad. — (STEWART BROWN).

A. LIZANA GANO 2 RUEDAS DEL TORNEO DE SHEFFIELD

En ambas ocasiones la victoria le fué sumamente fácil y el score, el mínimo

PROBABLEMENTE JUEGUE CON LA POLACA JEDRZEJOWSKA EN LOS ULTIMOS PARTIDOS

SHEFFIELD, 24 (U. P.) URGENTE.— Anita Lizana derrotó a la señorita Dorothy Vernon, por la cuenta 6 0 y 6 0, en los torneos de tennis de Sheffield y Hallamshire.

La señorita Lizana derrotó completamente a la señorita Vernon, sin el menor esfuerzo, y anotándose hermosos servicios con tiros que cruzaban la cancha silbando o que iban a dar a las esquinas, y dropshots desde ambos lados de la cancha, particularmente en el primer set.

La única dificultad que encontró Anita en su match con la señorita Vernon fué el servicio de ésta, servicio que, sin embargo, ella anuló en el segundo set. Unicamente en el quinto game se encontró algo en apuros cuando la señorita Vernon iba adelante por 40 15. La chilena, sin embargo, recurrió a drives de revés de todo el largo de la cancha, los cuales también tan perfectamente bien colocados, que obligaban a la británica a equivocarse de pie.

Los dropshots de Anita en el primer set demostraron mucha mayor efectividad, pero ocurrió que varias veces echó la pelota en la red en el segundo. Sin embargo, demostró tener mucha más experiencia de la cancha que su rival. La señorita Vernon se anotó solamente 24 puntos en todo el partido.

SHEFFIELD, 24 (U. P.) URGENTE).— En la primera rueda del campeonato local de tennis, la chilena, señorita Julia Brunton, derrotó a la señorita Rita Brown por la cuenta 6 0 y 6 0.

La señorita Brown se mostró debilísima en todo el juego, siendo este el primer torneo en que toma parte. Solamente ganó diecinueve puntos en todo el partido.

SHEFFIELD, 24 (U. P.)— En la segunda rueda del torneo local de tennis, la señora R. L. C. Foottit venció a la chilena señorita Julia Brunton, por la cuenta 6 1 y 6 2.

SHEFFIELD, 24 (U. P.)— En la tercera rueda del campeonato de tennis de Sheffield, la señorita Anita Lizana derrotó a la señora Dudley Cox, de Weybridge, por la cuenta 6 0 y 6 1.

La señorita Lizana dió al público de Sheffield una verdadera prueba de su capacidad tennística, al arrollar con la mayor facilidad con sus potentes drives y dropshot lanzados con el mayor entusiasmo, a su contendora. Frecuentemente, la chilena devolvía con toda audacia el servicio de revés de la señora Cox, así como también sus directos bajos a las líneas de los costados, mucho antes que aquella tuviera oportunidad de recuperar el equilibrio perdido a raíz de sus tiros.

Era evidente que la chilena sentía un inmenso placer en cada golpe que colocaba, poniendo en todos sus drives una gran energía, que obligaba con frecuencia a la señora Cox a ponerse a la defensa y a veces a lanzar la pelota hacia arriba.

También la señorita Lizana solía aproximarse a la red después de una pelota lanzada con tal objeto, y desde allí se anotaba sus puntos con voleas de pronunciado ángulo con que contestaba los tiros de su contraria.

La chilena perdió el cuarto game en el segundo set, a causa de haber echado la pelota en la red con un dropshot de revés de agudo ángulo. Pero pocos instantes después se ganaba los aplausos de la multitud con su sorprendente dominio sobre los violentos drives que alternadamente disparaba a las esquinas la británica.

Anita terminó el peloteo con un hermoso tiro de pase, de revés.

SHEFFIELD, 24 (U. P.)— Las performances del debut, tanto de Anita Lizana como de la campeona polaca Jadriga Jedrzejowska, han robustecido las posibilidades de que se cumpla el pronóstico hecho por la United Press, que la final será disputada entre ambas. Anita jugó dos partidos y perdió un solo game; la polaca perdió sólo dos games. Ambas entraron a los octavos finales.

La próxima contendora de la chilena no será designada hasta el jueves en la mañana, puesto que hasta el momento hay algunos jugadores de la segunda rueda que no han arribado.

Es probable que el jueves en la mañana Anita y Jadriga Jedrzejowska jueguen el primer match de dobles para damas contra el binomio compuesto por las hermanas King.

A pesar de que Anita no deseaba jugar en los dobles mixtos, los directores del Campeonato insistieron en que formaran pareja con Clayton Burwell, de Estados Unidos, que actualmente estudia en la Universidad de Oxford, y quien es considerado un player de primera categoría. Anita consintió en vista de que ninguno de los matches de singles o dobles femeninos le exigira mucho esfuerzo hasta llegar a las finales.

Es probable que la pareja Lizana-Burwell debute el jueves contra el binomio A. M. Gamble, señorita L. Stephenson, en la primera rueda del campeonato de dobles mixtos.

LA FINAL INTERZONAS POR LA COPA DAVIS

WIMBLEDON, 24.— (U. P.)— Estados Unidos ganó el derecho de medirse con Inglaterra por la Copa Davis, a causa de que el norteamericano Wilmer Allison derrotó al alemán Heinrich Heinkel por la cuanta de 6 1, 7 5 y 11 9, en el penúltimo match de la final de inter-zonas.

En el match final inter-zonas, de la Copa Davis, que carece de importancia, puesto que Estados Unidos ya se clasificó finalista, el norteamericano Donald Budge venció al alemán Baron Gottfried von Cramm, por 0 6, 9 7, 8 6 y 6 3.

Allison concentró su ataque en el punto débil de Heinkel, que era su golpe de revés, y a menudo se corrió adelante y remató cuando el alemán estaba fuera de posición. Heinkel trató de agotar al norteamericano, dando mayor lentitud al juego y sus mejores actuaciones las tuvo en los duelos de derecha a larga distancia.

El primer set comenzó lento y duró apenas quince minutos; el alemán se mostró nervioso y a menudo lanzaba afuera o a la red, mientras que Allison se concentraba en contra del débil golpe de revés del alemán. Allison se adjudicó los primeros 5 games en las equivocaciones de su contrario.

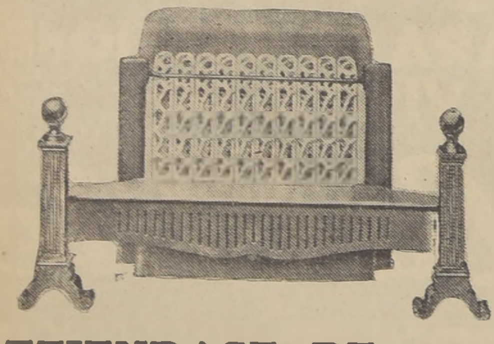
En el segundo set, un par de buenos tiros a las líneas y uno que dejó enteramente fuera de juego al norteamericano, permitieron a Heinckel adjudicarse el tercer game; pero después Allison lo obligaba a conceder el cuarto con lanzamiento afuera. El norteamericano se adjudicó el noveno game con una hermosa volea a través de la cancha, seguida de un remache y una devolución de uno de esos servicios ocasionales del alemán que parecían verdaderos cañonazos. Esta devolución lo sorprendió tanto a Heinckel, que lanzó la pelota afuera.

El decimocuarto game del tercer set, tuvo aspectos dramáticos. Allison sirvió un tiro dudoso: el público gritó "foul"; el norteamericano intencionadamente cometió después falta doble, para en seguida tomar la delantera 40 15; pero Heinckel en dos ocasiones lo sorprendió en pie equivocado, y en una de ellas lo hizo resbalarse, quedando sentado en la cancha.

Finalmente Allison lanzó un difícil golpe con efecto a la red.

El norteamericano tomó la delantera por 40 0 en el décimoséptimo game, pero cometió varias equivocaciones, mientras Heinckel, haciendo un juego que no acostumbra, avanzó a la red con hermosas voleas.

Allison sirvió un tiro imbarajable en el décimo-octavo game, adjudicándose después el décimonoveno con un perfecto "globo" y remache. El vigésimo fué definido rápidamente: Heinckel lanzó fuera las últimas cuatro pelotas en sucesión.



EJECUTIVO ARGENTINO EXPLICA EL DECRETO SOBRE NOTICIAS EXTRANJERAS

...venciones internacionales y leyes nacionales autorizan, dice, la censura

...SPUESTA A LOS COMENTARIOS Y PROTESTAS SUSCITADOS

...ENOS AIRES, 24. (U.P.) ... se dió un comunicado ... tendiente a aclarar el ... o que establece las fun... de los corresponsales de ... extranjera y de las ...as noticiosas nacionales y ...jeras. Observa que las ...ciones internacionales y ... nacional someten a un ...n especial la trasmision ...icias destinadas a la pu...d, y que autorizan la pro...n de la trasmisión de ta...ticias en ciertos casos. ...s, autorizan a los fun...ios de correos ejercer ...l sobre las noticias, y ...ben las condiciones que ... cumplir las personas que ... informaciones. Cita va... reglamentos nacionales e ...cionales, y en seguida, ... "Lo expuesto hace nece... establecer reglamentos ...ntes, y esto es lo que ha ...el Poder Ejecutivo en su ... del 13 del presente ...or el cual establece nor... las entidades que tras... informaciones de pren...

... las principales esti...nes del decreto, y decla... los diversos comentarios ...l decreto obligan al Go... a manifestar lo siguien...

...ha dicho que el decreto ...ce, censura previa, lo que ... verídico, pues no lo es... ninguna estipulacion ...creto. El reglamento no ...e las noticias deben so... al control de las auto... competentes antes y ... de su envío. El regla... asegura la identidad de ...sonas que violan las dis-posiciones existentes, y establece métodos para hacer efectiv la responsabilidad de los infractores".

Agrega que las leyes y convenciones citadas arriba establecen la prohibición de comunicaciones que afectan la moral y buenas costumbres, que inciten al crimen, que afecten la seguridad del Estado, etc., siendo obligación de la Administración de Correos y Telégrafos ejercer el correspondiente control.

Con respecto a los comentarios respecto a garantías de parte de los corresponsales que trasmiten noticias dentro del país, expresa que ellos tampoco tienen base, ya que el decreto no fija garantías contra los diarios, periódicos, etc., ni contra sus agentes o corresponsales que envíen y reciban noticias dentro del país.

Declara que a los corresponsales del interior no se les exige entregar sus informaciones para el archivo especial.

En cuanto a la aplicación de esta estipulación a los corresponsales que envíen informaciones al exterior, dice el comunicado que los pasos dados tienen por objeto garantizar el derecho de propiedad de las informaciones, y evitar la ilegal apropiación de noticias.

Concluye diciendo que el Poder Ejecutivo cumple con su deber al expedir el decreto, y recalca que cumplirá con su deber de considerar cualquiera observación o reclamos presentados por las personas afectadas, en orden a adoptar métodos que corresponden a los intereses que el Gobierno tiene la obligación de proteger.

HOMENAJE PANAMERICANO A SIMON BOLIVAR EN EL ANIVERSARIO DE SU NACIMIENTO

En Quito se inauguró un monumento al Libertador, con asistencia de los representantes de las naciones bolivarianas

LAS CEREMONIAS EN CARACAS, NUEVA YORK Y WASHINGTON

EN CARACAS

CARACAS, 24. — (U. P.) Con motivo de ser hoy el aniversario del natalicio del Libertador Simon Bolivar, el Presidente de la República, general Juan Vicente Gómez, firmó varios decretos sobre construcción de obras públicas.

Entre estas obras se destacan la erección en la Avenida de los Caobos, de un edificio para el Museo de Bellas Artes; reformas de la instalación de la fábrica de sal de Araya y nuevo cuartel para el regimiento de infantería de guarnición en el puerto de Maracay.

Además, se crea un nuevo servicio aerofotográfico, como dependencia del Ministerio de Obras Públicas.

EN NUEVA YORK

NUEVA YORK, 24. — (U. P.) El aniversario del nacimiento de Simón Bolivar ha sido celebrado entusiastamente por los Cónsules de los países sudamericanos en esta capital, participando en el programa de la Sociedad Panamericana de colocación de una corona en la estatua del Libertador.

Esta noche, la Liga Internacional de Acción Bolivariana hará entrega de medallas a los panamericanos prominentes que residen en esta ciudad.

EN WASHINGTON

WASHINGTON, 24. — (U. P.) Los diplomáticos de seis naciones Bolivarianas se dirigieron por radio a todo el Continente Sud Americano; entre ellos el Ministro de Venezuela, señor Arcaya, el Ministro panameño Alfaro, el Ministro de Negocios del Ecuador, señor de Vava y el Secretario peruano Elguera.

El señor Arcaya dijo que no podía haber un conflicto entre la doctrina de cooperación de Bolivar para las naciones americanas, y la doctrina Monroe, las cuales "pueden ser unidas formando una sola concepción, lo mismo que en un gran río se juntan las aguas de varios afluentes".

EN EL ECUADOR

QUITO, 24. — (U. P.) La ciudad ha amanecido embanderada. Por las calles el pueblo se desbanda en dirección a la Alameda Bolivar donde álzase dominando todo Quinto la hermosa estatua eregida al Libertador por una suscripción popular, a iniciativa de la Sociedad Bolivariana.

Este es un imponente monumento cuyos escultores franceses Jacques Zwobada y René Letourner y sus arquitectos de igual nacionalidad Felix Bruman y René Marouseau, han sabido interpretar el genio audaz de Simón Bolivar. Lo han presentado como un gallardo jinete sobre un brioso corsel en actitud de escalar grandes cimas, mirando siempre hacia el infinito, seguido de victorias aladas que vuelan sobre las cumbres andinas dominadas por la figura majestuosa del Libertador.

La capital ecuatoriana ha cumplido, pues, hoy día, su deuda de gratitud hacia Simón Bolivar, pues era la única capital de cinco naciones bolivarianas que no poseía un monumento al Libertador.

Han llegado numerosos estudiantes colombianos para rendir el justo homenaje a Bolivar y para lo cual también se ha acreditado misiones especiales de las naciones bolivarianas, Venezuela, Colombia, Perú, Panamá y Bolivia.

Se asegura definitivamente que no llegará el trimotor colombiano 625 trayendo los nuevos delegados colombianos.

SE INICIAN LAS FIESTAS EN QUITO

QUITO, 24. — (U. P.) — Las fiestas bolivarianas que se celebran con motivo de la inauguracion del monumento al Libertador, se han iniciado oficialmente con una sesion solemne de la Sociedad Bolivariana del Ecuador, en los salones del Circulo Militar. Asisten a ella las delegaciones de las Sociedades Bolivarianas extranjeras y nacionales y los Ministros de Venezuela, Bolivia, Perú, Panamá y Estados Unidos. Se excusó el Ministro de Colombia.

Pronunciaron elocuentes discursos el presidente de la Sociedad Bolivariana del Ecuador, el Ministro venezolano, señor Andrés Larosa. Los Ministros de Argentina y Estados Unidos, declararon la adhesion de sus respectivos países al homenaje que rendían a su Libertador las naciones bolivarianas.

Han sido decretados tres días de fiesta oficial con motivo de la referida inauguración.

El Presidente Velasco Ibarra, que regresó temprano desde Salcedo, recibió a las delegaciones extranjeras especialmente invitadas por el Gobierno. El señor Velasco Ibarra departió cordialmente con los delegados, a quienes dió la bienvenida.

La Sociedad Bolivariana se reunió en la casa de la familia Ibarra Bueno, declarando inaugurada la Casa Bolivariana.

A medio día se rindió un emocionante homenaje al Mariscal Sucre, en la capilla en que se guardan sus restos. Asistieron los diplomáticos, los que también concurrieron a las 15 horas al debate organizado por la Universidad Central de Quito en el Teatro Sucre, sobre el tema "El ideal internacional de Bolívar, ¿puede o no traducirse en la fórmula actual del panamericanismo.

El Canciller, señor Ponce Rojas, dirigió ayer una circular a las Cancillerías de las naciones bolivarianas, que han enviado un plenipotenciario a las fiestas de la inauguración del monumento al Libertador.

Dice la circular: "En vísperas de inaugurarse el monumento, con que el pueblo ecuatoriano perpetúa su gratitud al genio de Bolívar, el oGbierno de mi patria inspirado de los más cordiales sentimientos de fraternidad expresa el de Vuestra Excelencia sus fervientes votos por que la unión de las naciones Bolivarianas sea cada día más estrecha, conforme al ideal del Libertador".

ENTREVISTAS CON EL PRESIDENTE VELASCO IBARRA

QUITO, 24. — (U. P.) — El Presidente de la República, señor J. M. Velasco Ibarra recibió al gerente de la United Press en Lima, señor Ricardo Lam, con quien departió cordialmente. El Primer Mandatario exaltó las bellezas naturales del país estimando que debía fomentarse la corriente turística nacional y extranjera.

La entrevista fué exclusiva, y el Presidente declaró en ella que el Ecuador reunía actualmente condiciones excelentes para fomentar la venida de extranjeros en viaje de placer y que ellos podrían admirar en Quito la hermosa y bien conservada arquitectura colonial y la inapreciable riqueza de sus templos.

El Presidente se manifestó contento de que la fiesta bolivariana diera motivo para la visita al país de innumerables extranjeros ilustres, quienes se ocuparían al regreso a sus hogares, de los progresos observados en el Ecuador.

En el momento de la entrevista se encontraban presentes los Ministros de Gobierno y de la Guerra, el Subsecretario de Gobierno y el Secretario Privado del Primer Mandatario.

NUEVA ENTREVISTA TUVIERON ANTEAYER LOS GENS. PEÑARANDA Y ESTIGARRIBIA

Volverán a reunirse, esta vez en el famoso puesto de Villamontes, dentro de poco

SE RUMOREA UN ENCUENTRO DE AYALA Y TEJADA SORZANO

LA PAZ, 24 (U. P.)— Ayer se celebró una entrevista entre los generales Peñaranda y Estigarribia, en el cuartel paraguayo de Lapirenda. Los generales, otrora enemigos, cambiaron cordiales discursos.

El general Estigarribia expresó que esperaba que el general Peñaranda pusiera todo su empeño para que "de los beneficios de la paz, el más preciado, fuera el acercamiento de los dos pueblos'."

El general Peñaranda manifestó: "Es nuestro deber esforzarnos para que la solución integral del litigio del Chaco sea una realidad inmediata y fecunda. Nuestros puntos de vista no son incompatibles a las razones históricas y geográficas y de interés actual, dentro de las cuales, vuestra patria y la mía, pueden hacer obra comun en su marcha ilimitada hacia un progreso seguro. Quizá tenemos en nuestras manos, general Estigarribia, la clave histórica del futuro, y de buena parte de América. Nos debemos, pues, a la trascendental intención y a la esforzada labor de poner todo nuestro espíritu en la obra de reconstrucción que tendrá como punto de partida la paz del Chaco. Brindo, pues, por vuestro ejército, legítimo orgullo de la historia paraguaya, heroico y abnegado hasta extremos legendarios".

Peñaranda, al despedirse del general Estigarribia, le obsequió con un reloj de oro, que lleva el escudo boliviano grabado, y que es un recuerdo de sus camaradas del ejército. Luego, invitó al general paraguayo a sostener una nueva entrevista, esta vez en Villamontes.

ASUNCION, 24 (U. P.)— El Presidente Ayala se dirigirá mañana en avión al Chaco, para visitar al general Estigarribia. Interrogado si había alguna posibilidad de que se entrevistara con el Presidente Tejada, respondió que su viaje no tenía relación alguna con la propuesta entrevista entre los Presidentes de Bolivia y el Paraguay.

BUENOS AIRES, 24 (U. P.)— La Conferencia de Paz recibió hoy las credenciales de los delegados paraguayos, señores Gerónimo Zubizarreta, Vicente Rivarola, Higinio Arbo, Venancio Galeano y César Vasconcellos, y del delegado uruguayo, señor Pedro Manine Ríos. El señor Zubizarreta es el presidente de la delegación uruguaya.

En seguida, la Conferencia inició la consideración de las cláusulas del protocolo del 12 de junio, por el cual Bolivia y el Paraguay se comprometen a someter su disputa a la Corte de La Haya, si no tuvieren buen éxito negociaciones directas.

La Conferencia celebrará una nueva sesión el viernes para considerar la designación de la comisión internacional que debe estudiar las responsabilidades de la guerra.

...ES TIRANTE LA ...ACION POLITICA ...ABASCO, MEXICO

...DAD DE MEXICO, 24. ...—El nuevo Jefe Militar, ...basco, general Henriquez, ... cargo de las fuerzas del ... El Gobernador Provi... Aureo L. Calles, se diri... via aérea a Villa Her... con el mismo fin. Entre... se indica que reina tran... d en todo el Estado.

... embargo, la situación es ...rante y es también pro... que se envien más fuerzas ... medidas de precaución. ...etiro de Garrido Canabal ... Gobernación de Tabasco, ...cibido entusiastamente ...da la prensa, la iglesia, ...culos educacionales y en ...l, a través de toda la re...

... periódicos, en sus edi...s, se muestran jubilosos ...e retiro y dicen que Ga... Canabal era "el más gran... emigo de la libertad de ...niento y de palabra". En ...culos católicos se está de ...o en que la cuestión re... nada tuvo que ver con ...his que dió por resultado ...da de Garrido Canabal. ...nbargo, se muestran lle... júbilo ante la derrota de ...ra anti - religiosa más ... de México. Estos espe... ...e la iglesia reanude sus ...ades religiosas en Tabas... ...de éstos actos han esta... ...suspenso estricto durante ...

...S SERVICIOS DE ...RREO AEREO BRITANICOS

...DRES, 24.— El peso de ...artas transportadas por ... en los servicios impe... durante el trimestre que ...ió el 30 de junio último ...uperior en un 82 por cien... ...del mismo periodo del año ..., mientras que, en el ...o europeo, el aumento ...e un 54 por ciento. — ...h Wireless News).

...tria

...DAS DE PREVEN...ON CONTRA LOS NAZIS

...IA, 24.— (U. P.)— Con ...pó·ito de impedir posi... ...sórdenes de los elemen... ...zis, el jueves, aniversario ...sinato del Canciller En... ...h Dollfuss, la policía ha ...ado innumerables arrestos ...tivos.

... ejemplo, aquí en la ca... se calcula que han sido ...los cuarenta leaders na... ... tanto que la policía de ...las habría detenido un ...o que fluctuaría entro ... cincuenta y doscientos.

...NA, 24.—(U. P.)— Millo... ...velas arderán esta no... ...las ventanas de la ma... ...de las casas de Austria, ...otivo del aniversario de ...erte del Canciller Doll... Esta ceremonia, que de... ...lebrarse mañana jueves, ...lantó debido a un cambio ...ima hora en el programa.

...anda

...RISIS MINISTERIAL PENDIENTE

...TERDAM, 24 (U. P.)—El ...ete postergó para mañana ...cisión respecto de su re..., busca la disolución del ...ento se presenta ante ...uevamente.

...róxima reunión del Minis... tendrá lugar mañana en ...ñana.

...ado Papal

...ACACIONES DEL PONTIFICE

...DAD DEL VATICANO, 24 ...)— Oficialmente se anun... ...e el Papa se dirigirá en ...óvil a su residencia de ve... Castel Gandolfo, el 1.o de ...

...TIVIDADES TEATRALES ITALIANAS

ROMA, 24. — El Ministro de Educacion Nacional, ha nombrado comisionado extraordinario de la Real Escuela de recitacion "Eleonora Duse" de esta capital, al prestigioso crítico teatral doctor Silvo D'Amico, quien tiene la misión de estudiar y proponer las medidas adecuadas para renovar esa escuela, de acuerdo con las necesidades actuales del teatro y de la vida artística nacional. — (Roma Press).

ABBAZIA, 24. — Este mes se inicia en el teatro al aire libre de esta localidad, una excepcional temporada de operetas vienesas, dirigida por el gran compositor y director, maestro Franz Lehar.

Se representarán por primera vez en Italia las operetas del gran autor vienes "Judith", "Federica" y "El país de la sonrisa", siendo protagonista el tenor Richard Tauber, secundado por otros excelentes elementos vieneses. — (Roma Press).

BOLONIA, 24. — Ha terminado sus trabajos el jurado del Concurso para el Premio Baruzzi, formado por los maestros Respighi, Zandonai, Agostini, Ferrari-Trecate y Nordio, decidiendo premiar — por méritos iguales — las óperas "La stella d'oriente" del maestro Mario Jacchia y "Imelda" del maestro Adolfo Gandino.

El premio es de 40,000 liras y servirá para estrenar las dos óperas en el teatro Comunale de esta ciudad.

Además, el jurado ha señalado como dignas de mencion especial, las tres operas siguientes: "Serenata al vento" de Aldo Finzi; "Aicassino e Nicoletta" de Mario Barbieri y "I Commedianti", de Renzo Rossi. — (Roma Press).

VARSOVIA 24. — Con gran éxito se ha dado a conocer en el Gran Teatro de la Opera, "Il Dibuk", la nueva opera de Lodovico Rocca estrenada el año pasado en la Scala de Milán.

El éxito ha sido tan grande que el autor, invitado a asistir al estreno, debió salir al escenario más de veinte veces, reclamado por el público polaco. — (Roma Press).

EE. UU. FRENTE AL CONFLICTO ENTRE ITALIA Y ETIOPIA

WASHINGTON, 24 (U. P.) El Gobierno de Estados Unidos está ejerciendo su influencia moral a favor de una solución del entredicho ítalo-etíope; pero ahora no se ha comprometido en una intervención política en la controversia.

El Departamento de Estado se ha excusado a comentar la información de Londres, sobre un esfuerzo conjunto anglo-norteamericano, tendiente a solucionar la controversia, lo que induce a creer que cualquier paso dado aquí sería discreto y cauteloso y dentro de los límites de la esfera moral.

Las informaciones públicas de hoy recalcan consistentemente el deseo de los Estados Unidos, de mantener el prestigio de las ventajas conciliatorias del pacto Kellogg; pero la situación política de los Estados Unidos, según las declaraciones oficiales hechas públicas, favorecería la intervención de la Liga de las Naciones en el arreglo de la crisis.

El Departamento del Estado basa su política en la intensa antipatía popular contra la guerra, y en la intensificacion del deseo nacional de no ver a los Estados Unidos envueltos en disputas europeas.

En vista de la actitud observada aquí frente a la situación del Extremo Oriente, donde los Estados Unidos tienen intereses directos y con el cual está ligado por varios tratados, los observadores autorizados estiman que Washington, aún con mayor lógica, no debe dejarse arrastrar a una intervención política en cuestiones que afecten a Africa; pero tal actitud no impediría la continuación de esfuerzos diplomáticos sistemáticos y cuidadosos tendientes a desalentar los preparativos bélicos y a estimular moralmente las tentativas de Londres y de otras capitales europeas, para mantener la eficiencia de la maquinaria de paz del mundo.

LAS PERSECUCIONES DE TODA CLASE Y LA PRENSA ALEMANA

BERLIN, 24.— (U. P.)— Todos los diarios, inspirados aparentemente en los ataques de los corresponsales extranjeros, acusan a éstos de exagerar deliberadamente los acontecimientos raciales y los movimientos antisemitas, anticatólicos y contra los Cascos de Acero que se han registrado en Alemania, y declaran que debían preocuparse más bien de la situación en sus propios países, donde ocurren diariamente sucesos mucho más graves, y citan los disturbios en Irlanda, el creciente número de lynchamientos en los Estados Unidos y los movimientos antijudíos en el norte de Africa, hechos que, según la prensa alemana, no se les da debida publicidad.

Bajo el titulo de "Lo que ocurre en otros países", un diario hace un resumen de los disturbios irlandeses que han culminado con 131 arrestos; el tiroteo en el Senado argentino; los desórdenes de Lahore, India, a consecuencias de los cuales hubo 160 heridos; y la huelga de 60,000 obreros en Terre Haute (Indiana, Estados Unidos). Los diarios alemanes dicen que Terre Haute tiene el aspecto de una ciudad bajo la ley marcial.

OTRA ONDA DE CALOR EN INGLATERRA

LONDRES, 24.— Una nueva ola de calor ha envuelto esta capital, y, a las 4 de la tarde, la temperatura era, en Londres, de 79 1|2 grados Farenheit (26,380 centígrados), o sea, cuatro grados más alta que ayer.

Se anuncia que continuará la onda de calor. — (British Wireless News).

Grecia

CAMBIO DE ACTITUD EL EX REY JORGE DE GRECIA

ATENAS, 24.— Según declara el ex Rey Jorge, después de entrevistarse hace pocos días en Londres con el Alcalde de Atenas Kotzias, no regresaría a Grecia recurriendo a un golpe de Estado, aun cuando se le aconsejara o se le abriera el camino. Despues de la celebracion eventual de un plebiscito libre pretendería sus derechos de Rey de Grecia solamente en caso que en su propia opinion la mayoría de votos a favor de la restauración fuese suficiente para garantizar, que su regreso no provocaría perturbaciones en el país. Las declaraciones del ex Rey, que han causado gran satisfacción en toda Grecia, permiten deducir, que ya han encontrado solucion ciertas divergencias surgidas últimamente en la cuestión de la restauracion entre el Premier Tsaldaris y el Como se recordará Kondylis Como se recordará a Kondylis ha dicho recientemente que la mayoría de un solo voto bastaria para la inmediata restauración, mientras que Tsaldaris ha defendido el punto de vista que el Parlamento tendrá que decidir sobre la cuestión de la mayoria necesaria.—(Transocean).

ATENAS, 24.— Varios oficiales venizelistas han firmado un manifiesto comprometiéndose a defender, en caso necesario con armas, las instituciones republicanas. El Gobierno ha dispuesto el arresto de esos oficiales, practicando una minuciosa investigación.—(Transocean).

Suiza

REUNION DEL COMITE DE LOS 13 DE LA S. D. N.

GINEBRA, 24 (U. P.)— Se reunió el Comité de los Trece para estudiar los castigos económicos que se impondrían a los violadores de los tratados.

El señor Rivas Vicuña representa a Chile.

AYUDA PRESTARA EE. UU. A HACENDADOS ALGODONEROS

WASHINGTON, 24.— (U. P.) —El senador Bankhead ha declarado que el Gobierno de Estados Unidos prestará a los hacendados productores de algodón por lo menos 12 y posiblemente 13 centavos por libra sobre la actual siembra. Manifestó que esto sería anunciado oficialmente en cuanto el proyecto de enmienda sobre la ley de la Administración de Ajustes Agrícolas llegue al Presidente Roosevelt para su firma. Asimismo, dijo que las decisiones de la Corte habían causado la desmoralización en el comercio algodonero, dando por resultado precios reducidos.

"Sin embargo", dijo, "nadie debe esperar que el algodón sea más bajo esta temporada, ni tampoco los productos de algodón, desde que la Administración está dispuesta, por lo menos, a mantener el poder de compra del año pasado en pro del hacendado y para proteger el algodón que ahora se encuentra bajo préstamos del Gobierno".

ACUERDO ANGLO-ALEMAN SOBRE CONSTRUCCION DE BUQUES DE GUERRA

LONDRES, 24 (U. P.)— El Primer Lord del Almirantazgo, Sir Bolton Eyres-Monsell, hizo saber en la Cámara de los Comunes que Gran Bretaña y Alemania habían llegado al acuerdo de que, de ahora en adelante se notificarán con anticipación, mutuamente, los detalles y fechas de la colocación de quillas de buques de guerra.

Además, circulan versiones inconfirmadas, según las cuales, en vista del anuncio de Sir Bolton, de que serian abandonadas las proporciones contempladas en los Tratados Navales de 1922 y 1930, por Gran Bretaña, Estados Unidos podría indicar su resolución de no renovar la cláusula que contempla la no fortificacion de las bases potenciales del Pacífico.

TAMBALEANTE EL GOB. CONSERVADOR CANADIENSE

CHARLOTTETOWN (Isla del Príncipe Eduardo, Canadá), 24 (U. P.)— Han quedado eliminados los últimos vestigios del Gobierno conservador de la Provincia Isla del Príncipe Eduardo.

En efecto, en las elecciones celebradas en esta provincia, el Gobierno conservador del Premier MacMillan, sufrió una aplastante derrota, que ha constituído a la vez la más formidable victoria de los elementos liberales en la historia del país.

Esta victoria ha movido a los observadores políticos de Ottawa a predecir que se perfila la abrumadora derrota del Gobierno del Premier Bennett (Premier del Dominio del Canadá) en las próximas elecciones generales del Dominio.

Los liberales ganaron los 30 asientos del Parlamento provincial, o sea, que por la primera vez en la historia, no habrá oposición en la legislatura de Isla del Príncipe Eduardo.

Además, ganaron 18 asientos en la Cámara, con lo cual han aumentado su representación de 12 a 30 miembros.

¿CONVIENE A ESTADOS UNIDOS, SEGUIR SUS RELACIONES CON ALEMANIA?

WASHINGTON, 24 (U. P.)— El senador King, de Utah, anunció que propondría un acuerdo para investigar y determinar si convendría o no a Estados Unidos mantener relaciones diplomáticas con Alemania, dada la política antijudía y anti-católica de ese país.

Las posibilidades de que el Senado apruebe este acuerdo se consideran muy remotas.

Se recuerda que el senador King, durante una sesión ordinaria trató en vano de que el Senado investigara varios problemas extranjeros sumamente delicados.

HERRIOT JUSTIFICA LOS DECRETOS DE ECONOMIA DE LAVAL

PARIS, 24.— (U. P.)—Eduard Herriot, en una declaración que hizo a los diarios justificando los decretos de economía nacional, dijo que ellos habían sido duramente atacados pero nadie había ofrecido un mejor programa.

Agregó: "Sin duda que ha sido dura tarea el rebajar el presupuesto de 51.000.000.000 de francos que era en 1932 a 37.000.000.000 que corresponde al actual, pero esto significaba la salvación del país. Nosotros sabemos hoy día por el experimento hecho por Bélgica que la solución por medio de la desvalorización es sólo un espejismo, pues aún con la desvalorización es necesario hacer economías drásticas".

NOTICIAS BREVES DE TODO EL PAIS

CONCEPCION 24.—En el salón de conferencias de la Universidad de Concepción, habló esta tarde el profesor alemán Dr. Erich Herzog, sobre periodismo moderno, siendo muy aplaudido al término de su interesante disertación.—(Poblete, corresponsal).

CONSTITUCION 24.—Se ha hecho cargo de su puesto el nuevo capitán de Carabineros de este puerto, señor O'ave, nombrado recientemente por la Superioridad.—(Carrasco Silva, corrsponsal).

PARRAL 24.—Hace poco, la Sociedad San Vicente de Paul, que preside la señora María de Garcés, con motivo del día del santo patrono, ofreció a sus protegidos un abundante almuerzo en el local de la Eseuela Profesional, y les distribuyó, en seguida, ropas, que habían sido confeccionadas por las mismas socias de la institución.

La Sociedad San Vicente es una de las más caritativas agrupaciones de beneficencia del pueblo, y cuenta con la ayuda y simpatía de todos los que saben del do or y la miseria de la clase menesterosa.

—Ha obtenido su traslado a Santiago, por asuntos de familia, la profesora de la Escuela N.o 1 de este pueblo, señorita Berta Zeballos Navarro, maestra que se ha distinguido siempre por su preparación, constancia para el trabajo y talento para encausar sus enseñanzas y los destinos de su personalidad bien inspirada y definida.—(Belmar, corresponsal).

LOS ANDES, 24. — El gremio del Rodado de esta localidad insinuará al Municipio la conveniencia de mantener vigente el Reglamento del Tránsito, sólo en determinados sectores de la población.

—La Colonia Española residente, prepara para el próximo domingo, la celebración de las festividades del Apóstol Santiago, a la que han sido invitadas las autoridades locales. — (Rodríguez, corresponsal).

IQUIQUE, 24. — Por el vapor "Huasco", se dirige hoy a Mollendo, para seguir viaje a Arequipa, la delegación futbolística norteamericana que sostenndrá en esa tres encuentros, el primero de los cuales se realizará el domingo próximo, con motivo de las festividades del aniversario del Perú.

—Despus del fácil triunfo obtenido sobre Sportiva Italiana, y el equipo de "Maestranza", los verdi-blancos representan en realidad el poderío del futbol local. — (Méndez, corresponsal).

LA SERENA, 24. — Cien cesantes enviados de Santiago fueron colocados en los Lavaderos de "Santa Gracia". Otras partidas que llegaran próximamente, serán destribuídas en diversos lavaderos.—(Rivera, corresponsal).

CONCEPCION, 24. — Ha causado excelente impresión en todos los círculos las informaciones referentes a que se encuentra totalmente subsanada la dificultad que se había presentado para la canstrucción del Hospital Clínico regional. — (Poblete, corresponsal).

LOS ANDES, 24. — La combinación transandina llegó con 19 pasajeros y 840 valijas de correspondencia. — (Corresponsal).

TALCAHUANO, 24. — El viernes próximo, el Rotary Club, celebrará una importante reunión, a la que han sido invitados especialmente los parlamentarios, senador don Tomás Cox Méndez y diputados, señores Abraham Romero, Julio Martínez Montt, Juan Bautista Bustos, y Dionisio Garrido. — (Echeverría, corresponsal).

—Don José Maritano Amedeo ha sido reelegido, Presidente del Club Social de Talcahuano. — (Echeverría, corresponsal).

O'HIGGINS

Torneo de palitroque en Sewell

SEWELL, 24.— Con gran entusiasmo ha seguido desarrollándose el Campeonato de Palitroque de Sewell, organizado por el Departamento de Bienestar de la Braden. Participan en este torneo cinco equipos: Lautaro, Tucapel, Michimalongo, Galvarino y Caupolicán.

El campeonato se ha dividido en dos ruedas, habiéndose fijado para término de la primera, el 6 de agosto próximo. La segunda rueda se iniciará el 9 del mismo mes, y se dará por finalizada el viernes 30.

Esta competencia es independiente de la organizada por el Sewell Athletic Club, que se inició on días pasados, y en la cual participan los equipos: Bala, Bayoneta, Culata, Fama, Fulminante y Gatillo.

Hasta este momento figura en el primer lugar de esta competencia, el equipo Fama, formado por los jugadores Luis A. Carrasco, F. Slater, W. Mc. Neill, G. Thorton y Sergio Carrasco, con un término medio de 794 palos por cancha. Este equipo lleva jugadas 21 canchas, habiendo ganado 16 y perdido únicamente 5.

El scorer del campeonato es el señor Ernesto Aranda S., del equipo Bala, con 232 palos.

Ambas competencias se llevan a cabo en el local del Sewell Bowling Alleys.—CORRESPONSAL.

Enfermo el Gobernador E. Cornejo

SE HA PEDIDO SU TRASLADO DE CALDERA AL SUR.—URGENCIA

CALDERA, 24.—Se encuentra gravemente enfermo, el Gobernador, Marítimo de este Puerto, don Ernesto Cornejo.

Debido a la ausencia de facultativos en ésta, el señor Cornejo sólo ha sido asistido por un doctor del vapor japonés "Takacka", quien constató la gravedad del caso, por cuyo motivo ha salicitado su traslado al Sur, pues su dolencia requiere pronta y constante intervención médica. — (Lara, coresponsal).

Reparado el vapor "Palena"

ZARPARA DE TALCAHUANO EL PROXIMO MES

TALCAHUANO, 24. — Al vapor nacional "Palena", que sufrió últimamente la pérdida del timón frente a la Isla Mocha, le fué colocado uno nuevo, recibiendo, además varias reparaciones de importancia.

El "Palena" continuará nuevamente viaje en los primeros días de agosto próximo. — (Echeverría, corresponsal).

El tercer aniversario de la Milicia Republicana fué ayer celebrado en forma brillante

Especial lucimiento revistieron los actos realizados con este motivo

INFORMACIONES DE NUESTROS CORRESPONSALES

Con todo entusiasmo se ha celebrado en el país el tercer aniversario de la fundación de la Milicia Republicana.

A continuación damos las informaciones que nos han suministrado nuestros corresponsales, en el interior.

CONCEPCION, 24.— Con ocasión del aniversario de la fundación de la Milicia Republicana, se han realizado en esta ciudad diversos actos, que han revestido especial brillo.

A las festividades, concurrieron los miembros del Regimiento Concepción, y el alto comando de la unidad. La velada realizada en el Teatro Concepción, como también el banqute oficial.

En estos actos se pronunciaron numerosos discursos, destacando la labor realizada por la Milicia Republicana. — (Poblete, corresponsal).

LA SERENA, 24.— La Milicia Republicana celebró con un gran banquete, y otras festividades que se realizaron en su cuartel, el tercer aniversario de su fundación. — Rivera, corresponsal).

VALDIVIA, 24. — Brillantes caracteres alcanzaron en ésta las festividades de celebración del tercer aniversario de la Milicia Republicana, que culminó con un gran desfile por el centro de la ciudad.—(Vio Sayago, corresponsal).

BULNES, 24.— Con el fin participar en el desfile conmemorativo de la Milicia Republicana, que se efectuó en Chillán, se dirigió a esa en tren especial el Batallón y la Escuela de Cadetes, acompañados de sus bandas de músicos. — (Billa, corresponsal).

ANTOFAGASTA, 24.—En las últimas horas de la tarde, las Milicias Republicanas, celebraron una simpática manifestación con motivo del tercer aniversario de su fundación.

Con este motivo, más de 500 personas, entre milicianos, cadetes y familiares, se reunieron en el cuartel de la calle Prat.

Se inició la ceremonia con la presentación de los cadetes de la Escuela Caupolicán, que constituyó una sorpresa por su organización y disciplina. Luego hicieron un desfile de honor a los cadetes del Batallón Antofagasta, siendo muy aplaudidos por el público asistente.

DISCURSO DEL COMANDANTE, ANGEL TOSSO

El Comandante Angel Tosso, hizo de la palabra, dijo: "El 24 de julio de 1932 el cansancio del pueblo dió nacimento a las Milicias Republicanas. Con febril entusiasmo miles de ciudadanos vistieron el overol miliciano, ante la vergüenza que le producía los reiterados asaltos al poder. Eran grupos de hombre de trabajo que renunciaban a sus justas horas de descanso para servir a un común anhelo de restauración de la constitucionalidad. Esta institución que hoy cumple tres años de vida y que se fundó para resguardar nuestros derechos ciudadanos impidiendo nuevos atentados contra la República, representa una escuela de civismo, abarcando en este concepto todas las nobles actividades.

De ahí la creación de la Escuela de Cadetes Caupolicán, base del futuro de Chile. Hacía falta que alguién se preocupara de tomar las horas libres de la niñez a fin de darles una orientación sana y patriótica. Este programa, de honda trascendencia para el país, es el que se ha echado sobre sus hombros la Milicia Republicana.

Durante tres años de vida, la semilla de la Milicia ha fructificado en el país, formando más de cien mil milicianos que hoy celebran el tercer aniversario de la institución.— (Peña, corresponsal).

TRAIGUEN, 24.— Dignamente celebróse el tercer aniversario de la Milicia Republicana, con la presentación del Batallón Traiguén y sus cadetes. Al banquete oficial asistió una numerosa concurencia. Finalizó con un hermoso desfile de antorchas. — (Contreras, corresponsal).

ACONCAGUA

POR FALTA DE FONDOS NO SERIA CONSTRUIDO ESTE AÑO EN LOS ANDES EL PUENTE DAVID GARCIA

Fundada alarma ha causado esta noticia en aquella ciudad

PELIGROS OFRECE EL PUENTE VIEJO

LOS ANDES, 24. — Por informaciones extraoficiales recibidas en esta ciudad, témese que la construcción del nuevo puente David García, acordada para la próxima primavera, no podrá efectuarse este año debido a que los fondos respectivos se hallan completamente agotados.

Esta noticia ha causado fundada alarma en todos los círculos, ya que el referido puente, que está sumamente viejo y deteriorado, constituye un grave peligro para el intenso tráfico que se verifica diariamente. — (Rodríguez, corresponsal).

TALCA

Funerales de don Alfredo de la Fuente

CONSTITUCION, 24.—Con gran solemnidad se llevaron a efecto los funerales del ex Alcalde, don Alfredo de la Fuente Astuburuaga. Después de unas honras fúnebres que se celebraron en el Convento de los R.R. Padres Capuchinos, fueron trasladados sus restos al Cementerio Católico, asistió un numeroso público. Formaban la columna, los miembros de su familia, "Sociedad de Obreros", "Unión Atlético", "Constitución" F. C., "Unión Marítima", obreros de la Municipalidad y público que ocupaba más de cuatro cuadras.

Al inhumarse el cadáver, hicieron uso de la palabra las siguientes personas: D. Gonzálo Mendoza, Alcalde en ejercicio, en nombre de la I. Municipalidad; don Nicanor Cabarrera Z., en representación de la Sra. Enriqueta de Donn y familia Shepeler; don Luis Balboa, en representación de los empleados municipales; don Germán Cañas, en representación de la Sociedad de Obreros de Constitución; D. José Carrasco Silva, en representación de la Sociedad de "Gran Unión Marítima de Constitución" y don Víctor M. Urrutia en representación del "Unión Atlético" F. C. — Carrasco Silva, corresponsal).

AYSEN

RECONOCIMIENTO UNAN[...] LA LABOR DESARROLLAD[...] EL INTENDENTE DE P. AY[...]

Telegramas que en este sentido envían [...] las autoridades políticas de ese pu[...]

LOS FIRMANTES

PUERTO AYSEN, 24—Los círculos políticos de este puerto, enviaron a S. E. el Presidente de la República, el siguiente telegrama, apoyando la labor del Intendente señor Chamorro: "Presidente de la República; Moneda: Después de siete meses de labor, podemos justificar y apreciar las relevantes cualidades de Gobernante del Intendente, D. Miguel Chamorro, especialmente su campaña depuradora, llevada a cabo en importantes servicios.

Tal circunstancia nos impele a presentar a vuestra Excelencia, nuestra franca declaración de la aceptación de la política segura, sustentada hasta la fecha por vuestro repre[...] ofrecemos en tal [...] colaboración. [...] Esteban Pino [...] del Partido Lib[...] sio González P. [...] Benigno Díaz, Pr[...] la Agrupación [...] Arturo Ovando, [...] Juan San Martín [...] te del Partido [...] Zócimo Allste, [...] Miguel Gallardo, [...] del Partido D[...] nuel Alvarado, [...] Saturnino Bahan[...] gidor Municipa[...] Arturo González [...] Municipal Radic[...] 2.o Barría, Reg[...] pal Conservador [...] cindo Vera, Alc[...] siño, corresponsal.

MAULE

Habilitación [...] dos pabell[...] de un H[...]

BENEFICIOS QUE [...] RA ESTA [...]

EN PARR[...]

PARRAL, 24.— G[...] gestiones hechas p[...] tor del Hospital de[...] Dr. Mario Mujica, [...] litado dos pabellon[...] pital nuevo, los cu[...] dido proporcionar [...] mos un ambiente [...] ble y más cómo[...]

En diversas opo[...] ha ocupado la pr[...] condiciones de aba[...] se encontraba y [...] todavía en parte, el [...] derno con- truído [...] tro años para los [...] pitalarios y aun no [...] los elementos indi[...] ra habilitarlo tota[...]

En la actualida[...] de los enfermos [...] en las desmantela[...] antiguo hospital y [...] hasta la fecha un [...] de los servicios de [...] que se haya intere[...] te en aprovisionar [...] nuevo a objeto de [...] los fines de su con[...] tes que tenerlo a[...] deteriorado por [...] tiempo.— BELMAR[...] sal.

AGENCIA GENERAL "LA NACION" CALLE BLANCO 969 — **V A L P A R A I S O** — CASILLA 109

NOTICIAS BREVES DE VALPARAISO

El Gobernador de La Ligua se entrevistó ayer tarde con el Intendente de Aconcagua, don Luis Cabrera Negrete, a quien dió a conocer las necesidades de ese departamento.

—El Alcalde de Valparaíso pasó a cumplimentar al Intendente de Aconcagua, con quien celebró una cordial entrevista, en el transcurso de la cual trataron de los problemas que preocupan a esta ciudad.

—El 31 del presente llegará a este puerto el vapor "Santa Inez", de la Grace Line, procedente de Nueva York e intermedios, con numerosos pasajeros.

—El "Orazio", moto-nave italiana, arribará a Valparaíso, procedente de Génova e intermedios el 8 de agosto próximo. A su bordo viajan distinguidas personalidades.

—Viña del Mar y Sportiva Italiana disputan el domingo el lance de atracción en el Estadio de Valparaíso. Es un match que promete, pues habrá técnica, empuje y caballerosidad.

—En su reunión de anteayer el Comité de Defensa de Valparaíso aprobó un voto en que manifiesta que confía en que el buen criterio y patriotismo del Gobierno impedirá que se lesionen los intereses de esta ciudad.

—Un miembro del Cuerpo de Bomberos obsequió un hermoso reloj de oro al alumno de la Escuela N.o 1 de esta ciudad, Renato Villarroel Rojas, que se desprendió de sus ahorros para ayudar a esa institución.

—La Juventud Política de Valparaíso se reunió antenoche en una asamblea amplia para aprobar un plan de trabajo en defensa de los interese de este puerto. Se acordó celebrar una próxima reunión en un teatro de esta ciudad para debatir ampliamente este asunto.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
El Santa Lucía, de Nueva York.
El Maipo, de Corral.
El Tirúa, de Lebu.
Hoy:
El Teresa, de Iquique.
Mañana:
El Cóndor, de San Francisco.
El Santa Lucía, de San Antonio.
El sábado 27:
El Chiloé, de Iquique.
El Nosa King, de Nueva York.
El Canelos, de Corral.
El M. C. Holm, de Nueva York.
El domingo 28:
El [illegible], de los canales.
El Taltal, de Iquique.
[illegible]
El Viña del Mar, de Arica.
El Naguilán, de Arica.
El Alfonso, de Magallanes.
El Alabana, del Havre.
El martes 30:
El Castilla, de Iquique.
El Flora, de Pisagua.
El miércoles 31:
El Mapocho, de Corral.
El jueves 1.o:
El Gilda, de Iquique.
El viernes 2:
El Perú, de Iquique.

SALIDAS

Ayer:
El Mapocho, para Corral e intermedios.
El Margara, para San Antonio.
El [illegible] Lucía, para San Antonio.
El Castro, para Lota.
[illegible]
El [illegible], para Coquimbo.
El Allipén, para Valdivia e intermedios.
Mañana:
El Maipo, para Guayaquil.
El Teresa, para Iquique e intermedios.
El Cóndor, para San Francisco e intermedios.
El sábado 27:
El Santa Lucía, para Nueva York.
El Margara, para Arica.
El M. C. Holm, para Nueva York.
El Nosa Kin, para Nueva York e intermedios.
El domingo 28:
El Chiloé, para Puerto Montt y Chiloé e intermedios.
El Vancouver, para Corral e intermedios.
El lunes 29:
El Naguilán, para Valdivia e intermedios.
El Alabana, para el Havre e intermedios.
El martes 30:
El Magallanes, para Iquique e intermedios.
El Taltal, para Iquique e intermedios.
El Canelos, para Arica e intermedios.
El miércoles 31:
El Pudeto, para Corral e intermedios.

Los establecimientos hospitalarios de Nueva York son una maravilla

Esta es la impresión que captó en Estados Unidos el doctor Oscar Urzúa Soupper, que regresó ayer. — También llegó el doctor Sorolla, que acompañó al Embajador Sevier

INTERESANTES ENTREVISTAS

En la moto-nave "Santa Lucía" llegaron ayer a este puerto el doctor don Oscar Urzúa Soupper, acompañado de su padre político, don Benjamín Bernstein, y el doctor don Conrado Sorolla procedentes, todos, de Estados Unidos.

EL DOCTOR URZUA

Conversamos algunos minutos con el doctor Urzúa, quien nos informó que había ido a Estados Unidos en viaje de estudio, pero que, al mismo tiempo, había sido comisionado por la Junta Central de Beneficencia para ocuparse de diversos asuntos sanitarios.

El doctor Urzúa se ocupó en forma especial de recorrer las clínicas obstetricias establecimientos que considera magníficos.

Los establecimientos hospitalarios en general, nos dijo el Sr. Urzúa, son en Nueva York una verdadera maravilla, pues están dotados de todos los adelantos conocidos. La higiene que impera en todo ellos es admirable; lo mismo la atención que se dispensa al enfermo es esplendida. Claro está, nos agregó, que todo esto puede ser realidad gracias al dinero, pues la gran mayoría de los establecimientos hospitalarios de Estados Unidos son pagados, existiendo, por cierto, los de beneficencia.

Tuve ocasión de conocer, añadió nuestro entrevistado el Centro Médico de Nueva York, que ocupa una extensión de cinco cuadras, y que es la última palabra en la materia.

El doctor Urzúa hizo en Estados Unidos importantes estudios que dará a conocer a sus colegas de la capital.

EL DOCTOR SOROLLA

El doctor don Conrado Sorolla regresa de Norte América, a donde fué acompañando al Embajador de Estado Unidos en Santiago, señor Sevier.

Nos expresó el conocido facultativo que el diplomático norteamericano se había internado en el Hospital Santa María de San Antonio, Texas, y que su estado de salud era muy satisfactorio cuando emprendió el viaje de regreso a Chile.

Es esta la tercera vez que el doctor Sorolla va a los Estados Unidos, y permaneció en la gran República del Norte por espacio de tres meses, lapso que aprovechó para hacer investigaciones profesionales.

EL Sr. BERNSTEIN

Don Benjamín Bernstein nos expresó a su llegada que le había causado profunda extrañeza encontrarse en Estados Unidos sin ninguna propaganda chilena, y que, sobre este particular, celebraría una entrevista con los funcionarios de Gobierno, para que nuestro país propague sus bellezas en el extranjero, donde existe verdadero interés por visitar esta República.

LOS MILICIANOS CELEBRARON AYER SU TERCER ANIVERSARIO

Desfilaron por las principales calles de la ciudad. — El sábado habrá un banquete en el Astur

Los Regimientos de Valparaíso y Viña del Mar de la Milicia Republicana celebraron ayer el tercer aniversario de la fundación de esta entidad con diversos actos íntimos, y con el gran desfile con antorchas que se realizó en la tarde.

Minutos antes de las 19 horas se encontraban en el cuartel del Regimiento Valparaíso los milicianos porteños y viñamarinos, los que, en correcta formación, escucharon una alocución que pronunció el jefe provincial de la M. R., don Víctor Bunster, rememorando el acontecimiento que ayer celebraron.

Momentos más tarde los milicianos abandonaron el cuartel, recorriendo las principales calles de Valparaíso hasta llegar a la Plaza Sotomayor, de donde regresaron por Prat, Esmeralda Condell, Pedro Montt, hasta la Avenida Francia, por donde bajaron rumbo a su local.

Un público numeroso presenció el paso de los milicianos aplaudiendo la correcta formación que lucieron durante el desfile.

UN ALMUERZO

El Comando de la Milicia ofrecerá el próximo sábado un almuerzo en el Astur Hotel, al que concurrirán altos jefes de las fuerzas armadas.

Funcionarios del Depto. de Turismo atendieron a los norteamericanos

En información separada damos cuenta de la llegada de una caravana de turistas norteamericanos, a bordo de la moto-nave "Santa Lucía", viajeros que fueron recibidos a su llegada a Valparaíso por funcionarios del Departamento de Turismo además del personal de la firma Grace y Co., los cuales les proporcionaron todos los detalles necesarios para que puedan tener una grata estada entre nosotros.

Esta atención del Departamento de Turismo fué muy bien recibida por los forasteros, que expr[...] complacencia [...] didos solicitame[...] que el barco atra[...] lle de Valparaíso.

ESTA TARDE SERAN SEPUL[...] LOS RESTOS DEL ALMIRA[...] VALENZUELA

El Almirante Calderón hablará en el Ce[...] en nombre de la Marina de Guer[...]

HONORES QUE SE LE RENDI[...]

ORDEN DEL DIA DEL APOSTA[...]

En nuestra edición de ayer dimos cuenta del sensible fallecimiento del almirante en retiro don Leoncio Valenzuela Crespo, una de las reliquias de nuestra marina de guerra, cuyo desaparecimiento ha sido profundamente lamentado en los círculos navales y sociales de nuestro país.

Los funerales del almirante Valenzuela se realizarán esta tarde a las 16.30, y se rendirán, a sus restos, los honores correspondientes a su alto rango.

ORDEN DEL DIA

La Comandancia en jefe del Apostadero Naval expidió ayer la siguiente orden del día con motivo del fallecimiento del señor Valenzuela Crespo:

1. Habiendo fallecido en Viña del Mar, el vicealmirante en retiro, don Leoncio E. Valenzuela Crespo (Q. E. P. D.), sus funerales tendrán lugar el jueves 25 del presente, a las 16.30 horas, saliendo el cortejo desde la Biblioteca Severín, en dirección al Cementerio N.o 3.

2. Rendirán los honores correspondientes las fuerzas que [...] tículo 15 del Ceremo[...]

3. Tomará el mando [...] zos, el capitán de [...] tonio Alviña V., quien [...] ayudantes.

4. La tropa que fo[...] siguiente:

a) Escuela Naval [...] darte y banda del Ar[...]

b) Escuela de Com[...] ves.

c) Escuela de Com[...] vales.

d) Regimiento Valpara[...]

5. Además asistirá [...] de jefes, oficiales [...] guarnición militar.

6. Tenida para los [...] cos que asistan:

De servicio y guard[...] llo.

Tenida para los of[...] man: de servicio, con [...] les blancos.

Tenida para las fu[...] man: Escuela Naval [...] te: Artillería de Costa [...] ro y Escuela de [...] (marinería), chompa [...] azul, gorra blanca, [...] sin rabiza y polainas [...]

7. Honores. Se han [...] con lo que dispone el [...] rilimo en sus artículos [...]

8. Invitación. Se [...] to a los oficiales, [...] riores y se cita a [...] balternos.

9. Un oficial general [...] despedirá los restos [...] a nombre de la Mar[...] rino D., capitán de [...] te en jefe Apostadero [...]

Perros vagos que pupulan en los suburbios, son grave amenaza pública

La rabia, es mortal en el 100 por ciento de los casos, cuando la vacunación no se hace a tiempo

La Dirección General de Sanidad ha enviado a los alcaldes del país, una circular sobre el cumplimiento del Reglamento de Profilaxis de la Rabia.

Dice en esta nota que la rabia, enfermedad transmitida por el animal al hombre, preferentemente por los perros, ha venido paulatinamente aumentando en nuestro país, hasta constituir hoy un serio peligro para la salud pública.

Agrega que se hace necesario tomar enérgicas medidas para evitar el desarrollo de esta enfermedad mortal, en el ciento por ciento de los casos.

Encarece en esta circular la disposición reglamentaria relativa al registro que se debe llevar de los perros, a fin de que se pueden arbitrar desde luego las medidas tendientes a la extirpación de perros vagos.

GRAN CANTIDAD EN LOS SUBURBIOS

Hemos sido informados que día a día se denuncia a la Dirección de Sanidad que en los barrios suburbanos hay enorme cantidad de perros vagos, lo que, en época de epidemia de la rabia, constituye una seria amenaza para la salubridad pública.

Conversamos a este respecto en la tarde de ayer con el jefe de Inmunizaciones de la Dirección General de Sanidad, Dr. Santander, quien nos ha manifestado que toca a la Municipalidad cumplir el reglamento de profilaxis de la rabia, instituyendo las perreras y todas aquellas medidas tendientes a suprimir la vagancia de perros.

Por otra parte, nos agregó, hay necesidad de proceder a la vacunación de los animales. En Estados Unidos, por ejemplo, se han vacunado más de un millón de perros, y en el Japón las vacunaciones han alcanzado a más de 800 mil en este último tiempo. En esta forma, la enfermedad puede quedar en un corto plazo reducida al mínimo o desaparece totalmente.

En países como el nuestro, en el que no se siguen estos procedimientos, el virus de la rabia llega a exaltarse de tal modo que hasta la vacuna antirrábica tiene algunos fracasos. Esto no puede ser más grave, ya que se sabe que en el hombre es mortal en el ciento por ciento de los casos, cuando la vacunación no se hace a tiempo o cuando resulta ineficaz, lo que acontece en rarísimas excepciones.

"LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO HA MODIFICADO SU PRESUPUESTO SIN LA APROBACION DEL GOBIERNO",

Se ha omitido el informe del Departamento de Municipalidades

EL MINISTRO SEÑOR SALAS ROMO SE DIRIGE AL ALCALDE

El Ministro del Interior, don Luis Salas Romo, dirigió con fecha de ayer al Alcalde de Santiago la siguiente comunicación:

"El Departamento de Municipalidades, por oficio de 17 del actual, dice a este Ministerio lo siguiente:

"En conformidad con lo dispuesto en la letra c) del art. 2.o del decreto con fuerza de ley N.o 3519, de 31 de junio de 1930, el Departamento de mi cargo revisó e informó oportunamente al Gobierno, por oficio N.o 1993, de 22 de diciembre ppdo., dirigido a US. el presupuesto de la Municipalidad de Santiago para el año en curso, informe que US. tuvo a bien remitir a dicha Corporación para su consideración correspondiente.

La Municipalidad, por su parte, desentendiéndose y consecuencialmente, desestimando las observaciones de forma y fondo formuladas por este Dep., puso en vigencia, según consta del decreto alcaldicio N.o 3, de 3 de enero del año en curso, el Presupuesto en la forma aprobada por ella, ciñéndose por lo tanto, en la percepción de sus entradas y en sus gastos, a la nomenclatura que la Corporación estimó conveniente y fijó al acordar el Presupuesto, y no a la del sistema uniforme que, para todas las Municipalidades de la República se ha establecido legalmente por esta oficina, en atención a que la misma disposición del D. con F. de L. citado anteriormente le confiere la facultad de dar unidad a la gestión económica y financiera municipal.

En esta situación, y después de algunas conversaciones sostenidas por US. con el respectivo Alcalde, y funcionarios de la Municipalidad y este servicio, el Gobierno dictó el decreto 715, de 14 de febrero último aprobando el Presupuesto para el ejercicio economico y financiero para la Municipalidad de Santiago en la forma propuesta por el Departamento a mi cargo; mas; no obstante esta determinación del Gobierno la mencionada Corporacion ha continuado considerando únicamente el Presupuesto aprobado por ella.

Por otra parte, la misma Municipaldad ha procedido durante el año, como consta de diversos acuerdos publicados en su boletín, a modificar su presupuesto sin el informe que corresponde dar a este Departamento, y sin la aprobación respectiva del Gobierno.

He creído de mi deber ponerles estos antecedentes en conocimiento de US. para los fines a que hubiere lugar".

Lo que transcribo a US. a fin de que se sirva informar al Ministerio sobre el particular.

Dios guarde a US.

LUIS SALAS ROMO"

ESFUERZO QUE TRIUNF[A]

Más de un cuarto de siglo, dedicado a la industria nacional

Hace más de un cuarto de siglo que se inició en las rudas actividades comerciales e industriales, un hombre esforzado y perseverante que, en el correr del tiempo, se convirtió en uno de los más enérgicos pioners de la industria nacional. Su nombre es Nahum Rosemblitt.

Si aun hoy día proclaman las virtudes de los productos nacionales constituye una temeridad, se comprenderá qué relieves de luchador, de optimismo, de profunda fe en sus propias condiciones de hombre de empresa había que poseer para hacerlo en aquellos tiempos. Y, sin embargo, así fué. Día a día en las columnas de la prensa, en avisos cuyas características fundamentales convergen siempre del mismo propósito, se golpeaba la conciencia pública con incansable tesón, para inculcarle un nuevo sentimiento: creer en los productos nacionales.

Y la conciencia pública fué, poco a poco, con evidente recelo inicial, dándose con patriótico abandono, y perdonando en mucho las imperfecciones propias de toda obra nueva, a la tarea de cooperar a este afán que abría para Chile nuevos horizontes, que significaba su redención económica, una liberación de profunda trascendencia.

Y la lucha titánica se ha mantenido contra todas las contingencias implacablemente, hasta hoy día mismo en que una nueva conciencia domina todas las actividades y acepta con satisfacción una conquista definitiva e indiscutible: el triunfo de la industria nacional.

Y es justo entonces que en este día en que la ... de don Nahum Rosemblitt ... consagración pública ... sido el público ... tiva y directamente ... buido el éxito de ... destacar su obra ... consideración de ... lenos y presentarle ... plano de respeto ... tos que su larga ... de acción lo hacen ...

Y es justo ... en este recuerdo ... ra abnegada y ... compartir responsabilidades ... fuerzos y que, desde ... partió en ho... alcanzar a ver ... lo, en cuya ... nido parte ... retoños que ... cerebros vigorosos ... asumen con ... brante, plenos de ... responsabilidad ... ción efectiva de ... señor Rosemblitt ... gulloso de la ...

Para aquellos ... compartimos ... labor real y ... triótica y en ... gastaron energías ... nos de gratitud ... dir hoy este home... to y cariño.

FRANC...

CARROS PARA UN FERROCARRIL

La Dirección del Ferrocarril de Iquique a Pintados, ha ordenado la construcción de varios coches de pasajeros y de cincuenta carros de carga. Este material será pagado con cargo al préstamo de $ 2.500.000 que ha concedido a la empresa mencionada el Ferrocarril Salitrero de Tarapacá.

CAMINO DE VIÑA A PLACILLA

El Ministerio de Fomento ha decretado la ampliación del contrato entre el Fisco y el señor Ramón Undurraga, que se refiere a la construcción de una parte del camino de Placilla a Viña del Mar. El costo de esta ampliación de trabajos asciende a poco más de ochocientos mil pesos.

FUNERALES DEL MAYOR RUIZ

Ayer en la mañana se efectuaron los funerales del mayor en retiro, don Eduardo Ruiz Contreras, fallecido en el Hospital Militar anteayer. Se le rindieron los honores de ordenanza.

Dos conventillos serán clausurados

La Alcaldía lo decretó ayer

DESALOJO

Con fecha de ayer la Alcaldía decretó la clausura de los conventillos ubicados en la calle Chiloé N.os 1475 al 1477, en vista de que ha transcurrido con exceso el plazo fijado en el acuerdo N.o 192 de la Junta de Vecinos, en sesión celebrada el 15 de abril ppdo., sin que el propietario de dichos inmuebles haya ejecutado en ellos los trabajos necesarios para dejarlos en condiciones reglamentarias.

Esta medida deberá llevarse a cabo dentro del plazo de los 15 días siguientes a la notificación de la clausura a fin de que se proceda al desalojo.

La Alcaldía comunicó ayer mismo a la Intendencia esta resolución.

MAÑANA PARTEN A EE. UU. LOS BOY SCOUTS CHILENOS

El lunes último los señores Alvaro Vicencio y Raúl Muñoz pasaron a despedirse a la oficina del señor Encargado de Negocios de los Estados Unidos de Norte América, Mr. Scott, quien los recibió con toda amabilidad y les deseó un feliz viaje.

El señor Vicencio tiene determinado partir de Santiago el viernes 26 del presente, a las 17 horas, desde la Estación Mapocho.

CAMPAMENTO DEL JAMBOREE DE WASHINGTON

El campamento del Jamboree, que se verificará en el Capitolio de Washington, promete realizarse con todo brillo. Hasta la fecha el número de scouts que concurrirá asciende a 35,000. No se han economizado recursos a fin de proporcionar toda clase de comodidades a los participantes en esta reunión. Se han hecho toda clase de instalaciones, y tanto la Armada como el Ejército han prestado elementos de campaña. Será esta una verdadera ciudadela de carpas de toda clase.

El programa consistirá en excursiones, paseos, exploraciones, camp-fires, deportes etc. El Presidente Roosevelt abrirá oficialmente el campamento pasando revista a los scouts allí reunidos. El Jamboree contará con un periódico propo, impreso por los mismos scouts. Los scouts harán también las veces de policías y de dirigentes del tránsito. Será esta una de las notas simpáticas del Jamboree.

PROPAGANDA DEL TURISMO

El Ministerio de Fomento ha dictado un decreto por el cual comisiona ad-honórem, a la señora Lidia Richty de Schoers, para que, estudie en Europa la organización de la propaganda de turismo.

También se ha comisionado a la distinguida escritora española, doña Mercedes Pinto de Rojo para que haga propaganda en favor de los viajes de turismo a Chile en México, Cuba y Perú, países a los cuales partirá próximamente.

Sesión ordinaria del Banco Central

Ayer, a las 18 30 horas, se efectuó en el Banco Central una sesión ordinaria de directorio presidida por el señor Guillermo Subercaseaux, tomándose varios acuerdos de carácter interno.

Se fijó la tasa de interés al mismo tipo que el correspondiente a la semana pasada.

OFICIALES DE CABALLERIA EN FOMENTO

$ 10,000 PARA EL VIAJE A ESTADOS UNIDOS

El Ministro de Fomento recibió ayer en audiencia a los oficiales de la Escuela de Caballería que forman el equipo que representará al Ejército de Chile en las competencias ecuestres del Madison Square Garden, en Nueva York, y de la Royal Winter Fair, en Toronto.

Estos oficiales solicitaron la cooperación del Ministerio para poder completar la cuota de fondos que necesitan para concurrir a los concursos mencionados. El Ministro les prometió contribuir con diez mil pesos, que serán cargados al presupuesto de turismo.

EL DRAGONES CELEBRA HOY SU ANIVERSARIO

El Grupo de Instrucción de la Escuela de Caballería recuerda hoy la fecha de su fundación. Este grupo estaba incorporado anteriormente a la caballería de Chile, como el regimiento Dragones, de Freire, y había sido agregado hace algunos años, al plantel mencionado.

El acontecimiento será celebrado con diversos actos cívicos y un concurso hípico.

Al mediodía se efectuará en el casino de la unidad un gran almuerzo, al cual ha sido invitado el Ministro de Defensa Nacional.

FERROCARRIL A SALTA

El Ministerio de Fomento ha destinado la suma de $ 303,305.40 para la prosecución, por administración, de las obras del ferrocarril de Antofagasta a Salta.

LAS OBRAS DEL CANELO

Fueron aprobadas las modificaciones a los planos para la expropiación de terrenos que se hará a don Manuel Farías Fernández para las obras del Canelo y El Manzano.

AUDIENCIAS DEL M. DE FOMENTO

El Ministro de Fomento concedió ayer audiencias a las siguientes personas: senador Aurelio Meza, diputados Manuel Bart e Ignacio Urrutia; jefe de Lavaros de Oro, D. Joaquín Tupper; Director de Obras Públicas, D. Teodoro Schmidt, y directores de los departamentos de Camino e Hidráulica.

Los parlamentarios conversaron con el Ministro sobre problemas que afectan a las regiones que representan. Las otras personas trataron asuntos relacionados con el servicio.

PRUEBA DE ARMAMENTO

Hoy a las 9.30, se efectuará en el cerro Chena, de San Bernardo, la prueba de las ametralladoras "Brno", ofrecidas en venta a nuestro Ejército. Concurrirán delegaciones de todas las unidades de la capital.

PROPAGANDA PATRIOTICA

La Dirección de Reclutamiento y Tiro Nacional sigue empeñada en su campaña patriótica. El sábado transmitirá, por intermedio de la Radio Bayer, a las 20.30, el programa correspondiente a la Hora Patriótica. Disertará el capitán Edgardo Andrade, y la banda del Buin ejecutará música de Litz, Beethoven, Strauss y del maestro Jobino Chacón.

Están armando los aviones Avro

En la maestranza de la Fuerza Aérea se está procediendo a armar el material Avro 626, recientemente adquirido. Ya están listas nueve de las máquinas, las cuales han comenzado a probarse ante una comisión de jefes y oficiales designados por el comando en jefe.

1.600,000 para el Transandino

LISTO EL MENSAJE RESPECTIVO

El ministerio de Fomento envió ayer al de Hacienda el mensaje relativo a los fondos de auxilio para el ferrocarril transandino. En este mensaje se solicita autorización para entregar a dicha empresa, en calidad de subvención, la suma de un millón seiscientos mil pesos.

El Ministerio de Hacienda deberá estudiar ahora su financiamiento para enviarlo, en seguida, al Congreso.

LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

S. E. el Presidente de la República recibió ayer en audiencia al Encargado de Negocios de Gran Bretaña, señor Víctor Cavendish Ventink y al director del Registro Electoral don Ramón Zañartu E.

EL PROFESOR SHATZKY SE ENTREVISTO CON S. E.

Ayer a mediodía recibió en audiencia especial S. E. el Presidente de la República don Arturo Alessandri Palma, al profesor Boris Shatzky, Director del Instituto de Derecho Público de la Universidad de Concepción, quien le informó detenidamente sobre el desarrollo de la obra del Instituto.

S. E. departió durante largo rato con Shatzky, felic[itándolo especial]mente por su [labor] realizada en [bene]ficio del pr[estigio del país] en el extranje[ro].

Protestan d[ueños] de farmacia[s por el] cierre unifo[rme]

En la última ... por la Asociación ... Farmacias, los ... Corporación acor... voto de protesta ... del Consejo Supe[rior] ... referente al cie[rre de] las Farmacias ... minada

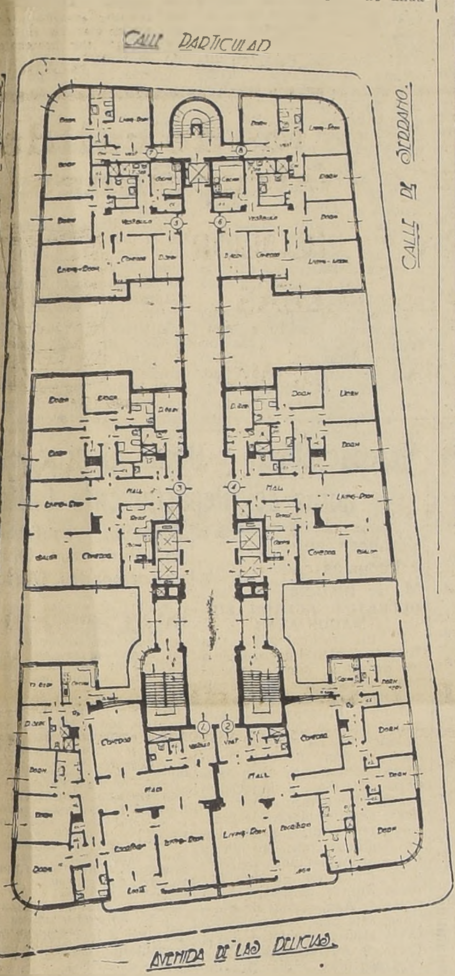
A R Q U I T E C T U R A

EDIFICIO PARA LA CAJA DE RETIROS Y PREVISION SOCIAL DE LOS FF. CC.

Los planos para este monumental edificio de departamentos, en vías de terminación en la Alameda de las Delicias esquina de la calle de Serrano, fueron resultado de un concurso llevado a efecto entre un grupo de diez profesionales santiaguinos, eligiéndose para su ejecución los de los señores Eduardo Costabal Z., Andrés Garafulic Y., y Ambrosio del Río A., jóvenes arquitectos especializados en esta clase de obras, de ya sólido prestigio en nuestro país, y cuyo plano de planta de tipo acompañamos en esta página para el conocimiento del público de las excelencias que lo hicieron merecedor del primer lugar en la competencia.

Fuera de solucionar con raro acierto el complejo programa de distribución y rentabilidad sobre el cual debía proyectarse esta importante obra de adelanto local, los planos en general han sido concebidos y se ejecutan de acuerdo con las más modernas tendencias estéticas y de confort exigibles en esta clase de obras, pudiendo adelantarse, por los datos que nos fueron proporcionados personalmente por los arquitectos, que en lo que a este edificio se refiere, nuestra ciudad no tendrá nada que envidiar a los mejores edificios del género construídos hasta la fecha en el extranjero.

La planimetría descansada y clara, concebida sobre la base de tres grandes bloques de edificio, y con vista a tener en cada uno de ellos unidades de arrendamiento casi independientes entre sí, con ventilación y luz de absolutamente todas las dependencias, obtenidas directamente de las calles, ha permitido a sus autores la realización de una atrevida mole arquitectónica, aislada por sus cuatro costados, de gran apariencia y de una majestuosidad que actualmente ni el complicado andamiaje exterior, logra esconder ni aminorar en lo más mínimo.





Vi ta del edificio en la esq. de Alameda y Serrano

De detrás de dicho andamiaje, y a medida que transcurran los días que faltan para acabar el año, el curioso podrá ver hecho realidad poco a poco uno de los más hermosos esfuerzos de nuestra capital, por transformarse en la ciudad moderna que todos deseamos ver a Santiago, con una edificación simple y moderna, amplia y bellamente concebida, digna del hermoso marco en que tuvo el feliz acierto de levantarla su fundador.

Entre las características generales del edificio que nos ocupa, vale hacer notar, entre otras cosas, las espaciosas y modernas reparticiones y servicios de la Caja de Retiros y Previsión Social de los FF. CC. del E., que ocupan dos pisos del edificio y subterráneo con entrada independiente por la calle de Serrano; los amplios y hermosos locales para almacenes, abiertos sobre la Alameda y calles laterales, el monumental acceso a los departamentos por la Alameda de las Delicias, con sus entradas laterales de servicio, sus dependencias anexas y su bella y armoniosa disposición decorativa, teniendo por fondo la loggia de ascensores con su dotación de equipos expresos modernísimos para el servicio general de los departamentos y terrazas, todo ello actualmente en vías de instalación.

Amplios y bien iluminados vestíbulos de circulación recorren en el resto de los pisos la enorme fábrica, articulando entre sí a los bloques de departamentos proyectados como decíamos con vista a realizar el más completo, acabado y novísimo estudio de edificio colectivo ejecutado hasta la fecha en el país.

Un pequeño examen hecho al plano de planta que adjuntamos, bastará al lector para verificar lo que aseveramos, lamentando no poder extendernos más en lo referente a sus espléndidas instalaciones de calefacción, ventilación, refrigeración, radio, etc., por no permitírnoslo el espacio. Debemos sí agregar a lo ya expuesto que sobre cada uno de los bloques, los arquitectos han dispuesto amplias terrazas con pérgolas, asientos y platabandas estudiadas con capacidad para una vegetación menor que complete el efecto decorativo de ellas.

Consultados los autores de esta interesante obra sobre el plazo de terminación del edificio, nos contestan que la faena se realiza conforme a un ritmo de ejecución fijado de antemano por su propia oficina, y que, a menos de surgir a última hora un entorpecimiento imprevisto, la entrega del edificio se hará en estricta conformidad con lo estipulado en el contrato de construcción, sin trastornos de ninguna especie, como se había creído que no podía menos de suceder en tiempos como los que corren, de gran escasez de obra de mano especializada, y que cuentan para ello con la colaboración entusiasta de los ingenieros señores Salinas y Fabres, contratistas generales de la obra, y el sin fin de otros contratistas de especialidades, cuyos letreros llenan las fachadas del Edificio.

—En realidad estamos batiendo un record en nuestra profesión—nos dicen los arquitectos. La obra se empezó a fines de octubre del año pasado y debe quedar terminada, según estipulación del contrato respectivo, el 31 de diciembre de 1935. Catorce meses para la colocación en obra de siete mil metros cúbicos de concreto y una inversión de varios millones de pesos en costosas y complicadas instalaciones, lo que en nuestro país suele demorarse a menudo la ejecución de una casa de dos pisos.

Y concluyen: Es una hermosa obra que esperamos ver realizada dentro de los plazos prometidos y conforme a nuestros deseos. Entretanto, tenemos ya en vías de ejecución otras cosas de importancia de las cuales hablaremos más tarde.

ASCENSORES

Los siete ascensores Schindler de que estará dotado el edificio de la Caja de Retiro y Previsión Social de los FF. CC. del E., se han elegido en forma tal, que el servicio sea eficiente y al mismo tiempo económico. Entre los cinco ascensores principales, cuatro de los cuales están en una batería central, se han consultado ascensores rápidos con comando combinado a palanca y botones y niveladores automáticos eléctricos de pisos. Estos niveladores, patentados por la fábrica "Schindler", funcionan en forma segura y eficaz, produciéndose el paso de la alta velocidad de régimen a la baja velocidad de nivelación, sin sacudidas y sin emplear volantes de gran peso en las maquinarias. Los indicadores ópticos eléctricos que en todos los pisos darán a conocer la ubicación y sentido de marcha de los ascensores son del tipo moderno y completo. Las puertas de piso de estos ascensores serán semi automáticas y los paneles de las mismas serán de construcción especial y enteramente enchapadas. En general, la Caja de Precisión se ha resuelto por una instalación verdaderamente eficiente y económica en el consumo, al decidirse por esta marca de ascensores suizos, que cada día van siendo más preferibles a las otras marcas.



El Comando en Jefe de la Milicia Republicana

(DE LA 1a PAG.)

tra declaración de principios, que en sus fecundas y aceradas disposiciones nos señala al margen de los partidos, de clases, ideologías y credos, un deber "tan amplio como los pliegues de la bandera de Chile, que puede cobijar bajo ella a todos los buenos chilenos capaces de defenderla", y que deberá encontrarnos y mantenernos siempre unidos, en una sola aspiración de cumplirlo fielmente y de perseverar en esta faz de nuestro trabajo ciudadano, para bien de todos, tanto de aquéllos que nos creen y estiman, como de los que, arrastrados por el odio, la mentira y la calumnia, no nos comprenden y nos temen.

Proyectemos nuestra visión hacia un futuro más lejano aun: recordemos "que en la juventud está el porvenir de la patria", que "los niños pueden ser la promesa; pero también el peligro para la nación", y pensemos que son ellos los constructores y conquistadores del progreso y de la felicidad del porvenir; que de lo que ellos piensen, sientan y hagan, depende la paz y el bienestar de las generaciones venideras. Ante este hecho indiscutible cae sobre nuestros hombros la responsabilidad enorme y aplastante de sustraer al niño y al joven de la postración física y moral en que se encuentran y de prepararlo para una lucha noble por la vida y para la dirección de los destinos de la patria, inspirada en un elevado concepto de bien público, de responsabilidad y de humanidad. Como ciudadanos conscientes y responsables, tendremos que concentrar todo nuestro interés y todo nuestro esfuerzo en nuestra Escuela de Cadetes "Caupolicán", que, al formar y entregarle a la patria los hombres de mañana, será como un incentivo nuevo, generoso y digno para todos los que, acostumbrados ya, sigan dispuestos a ofrendar una parte de su tiempo y de su trabajo a la colectividad, con alegría y con desinterés, con cariño y con entusiasmo.

Rememoremos en este instante de hondas emociones para cada uno de nosotros, lo que vuestro comandante en jefe tuvo el honor de expresar y de declarar a la faz de todo el país, en la gran concentración de la Milicia Republicana del 13 de octubre del año pasado, como un "llamado fervoroso, sincero y honrado a la cordura, a la paz y al trabajo, lanzado por miles de ciudadanos que habían acudido a la capital, dando una prueba irrefutable de su espíritu de sacrificio, de su patriotismo, de su interés público y de sus aspiraciones de bien general. Recapacitemos, una vez más, hondamente y, en conciencia, y extraigamos, profundamente penetrados de nuestra responsabilidad, del pasado, lo que nuestra vida miliciana nos impone como obligación para el porvenir. En aquella ocasión solemne hacíamos ver la pendiente peligrosa por la que iba deslizándose nuestra ciudadanía, a impulsos del odio, del interés y de las ambiciones; señalábamos los defectos y olvidos; indicábamos rumbos a nuestro espíritu y a nuestra sentimentalidad nacional, expresiones y manifestaciones dignas a nuestras justas aspiraciones, y establecíamos, como una necesidad urgente e ineludible, la unión de todos los chilenos en una labor efectiva, noble y desinteresada, de reconstrucción nacional.

"Esperaremos", decíamos entonces, "trabajando como siempre, la hora de nuestra liberación. Nacimos libremente, en nombre de supremos ideales; nos iremos libremente también, y dejaremos a nuestras conciencias ciudadanas que nos dicten, libres de toda influencia extraña y de toda apreciación malvada que pueda hacerse de nuestras intenciones, las disposiciones que el futuro nos imponga, y resolveremos tranquilos y conscientes de nuestra responsabilidad, puesto que sabemos que nuestro espíritu colectivo nos capacita ampliamente, y siempre, para realizarlas en bien de la Patria!!!

Cumplida ahora la misión de la Milicia Republicana, que como fuerza armada y de emergencia le corresponde, ha llegado el momento solemne en que nuestra rectitud, nuestra conciencia ciudadana y el deber de soldados disciplinados y obedientes, nos obligan a proceder a la realización de la orden, que nuestro último Consejo General y el E. M. G. de la M. R. impartieron a fines del año pasado, en previsión de acontecimientos y circunstancias que indicaran que la esencia de nuestro Juramento estaba cumplida, que la desaparición de nuestra organización militarizada pudiera acarrear mayores beneficios para la estabilidad de la República, que una mantención indefinida de ella, y que el presente soporte y que el porvenir exige la desmovilización de sus unidades armadas.

Fiel cumplidor de los mandatos que recibe, lleno de fe en el porvenir de la patria, y con la confianza más absoluta en cada uno de sus soldados-ciudadanos, este C. en J. dispone que todas las Unidades Milicianas procedan a la desmovilización de sus efectivos, de acuerdo con las órdenes que este Comando vaya impartiendo, y sin perjuicio de que cada uno de los comandantes de los Regimientos trate de dar cumplimiento a la brevedad posible a las disposiciones de la Orden del Día No 2, que se cumplirán en la fecha que se indicará oportunamente para cada provincia.

Ha caído sobre vuestro C. en J. la dura tarea de dar cumplimiento a esta orden. Asume, sin embargo y por entero, la alta responsabilidad de este imperativo, aunque con dolor y profundo pesar, con una satisfacción y un orgullo sin límites, porque abriga el íntimo convencimiento de que, por encima de vacilaciones, claudicaciones e intereses, ha triunfado, una vez más en Chile, la hombría y la generosidad, la honestidad y la rectitud, el honor y la dignidad, en momentos que tendrán que ser trascendentales para el porvenir de nuestra patria, y que adquirirán perfiles de leyenda con el tiempo, que os señalará a las generaciones venideras como símbolos y como ejemplos; porque habéis forjado—Milicianos de Chile—entre la vida que fué y la que esperamos, un eslabón de oro y acero, que, moldeado en el yunque del renunciamiento y del sacrificio, indicará a vuestros hijos que sus padres eran dignos depositarios de las grandezas de nuestra tradición ciudadana, y dueños activos de sus destinos.

Milicianos de Chile:

Erguid la frente altiva y generosa; mirad vuestro pasado limpio y puro, exento de amenazas, sin ofensas ni imposiciones para nadie; profunda lección de disciplina, obediencia y sacrificio; prometedor crisol en el que duerme la savia exuberante de una nueva ciudadanía, que conoce sus deberes y sabe de sus derechos. Alzad vuestra visión escudriñadora al porvenir; llamea en lontananza la bandera tricolor, emblema del Chile de nuestros desvelos, llamado majestuoso a nuevas y fructíferas labores, que consoliden para siempre lo que hoy depositamos en el altar de nuestra Patria como un germen delicado y frágil todavía, de nuestras más caras aspiraciones ciudadanas. Retoño aún, será vuestro espíritu y vuestro trabajo lo que haga de él el tronco recio y duro, que cobije bajo su sombra de paz y de justicia nuestra estabilidad política, el orden público, el progreso y el bienestar de la Nación.

Perdidos en la nebulosa del recuerdo nostálgico, pero edificante e imperecedero para cada uno de nosotros, se van hoy dos tres años de magnífica labor de nuestra M. R. Alzase frente a ella, como una promesa solemne de lo que cada Miliciano será en el porvenir, el horizonte del Chile de mañana, iluminado por el astro radiante de nuestra fé, de nuestras esperanzas y de nuestros deberes cumplidos, como soldados y seguiremos fieles a nuestras promesas. Rindiremos como ciudadanos lo que a la Patria debemos y lo que ella tiene derecho a exigirnos, como pilares inamovibles de la República digna y justa, progresista y grande que la Milicia Republicana nos enseñó a amar por sobre todo. Esto es lo que el Comandante en Jefe jura en nombre de todos vosotros ante el país, en el momento solemne de la conmemoración de nuestro natalicio.

Milicianos de Chile, la Patria os observa y descansa confiada y tranquila en vuestras promesas, en vuestra lealtad y en vuestra acción; os ha conocido y os cree. La Historia ese juez imparcial y frío colocado en el camino de los pueblos, situado por sobre sus miserias y grandezas, os juzgará!!!

Milicianos, patriotas chilenos, ciudadanos ejemplares: vuestro Comando en Jefe os agradece y os felicita!!!!

NO SE HA PRESENTADO OTRO CASO DE VIRUELA

SE IMPEDIRA LA PROPAGACION DEL FLAGELO.—VACUNACIONES

Por informaciones recibidas en la Dirección General de Sanidad de las Jefaturas provinciales, se tiene conocimiento que no se han presentado nuevos casos de viruela en el norte.

En Chuquicamata, donde existe un caso, se han tomado todas las medidas necesarias de aislamiento y desinfección, para evitar contagios.

En la Dirección General de Sanidad se nos manifestó ayer que, debido a la extremada vigilancia ordenada y a las precauciones sanitarias adoptadas, podía asegurarse que el contagio no se extendería en el país, y que, por lo tanto, no existe peligro de epidemia.

Sin embargo el Departamento de Inmunización y los organismos provinciales activarán la campaña de vacunación anti-variólica.

SOBRE LA SELVA PERUANA

DISERTO AYER EL SEÑOR RICARDO CAVERO

Ayer se realizó la conferencia del señor Ricardo Cavero Egusquiza, sobre "La Selva Peruana, sus características y sus proyecciones", bajo los auspicios de la Soc. Chil. de Historia y Geografía.

El vicepresidente de la Sociedad de Historia y Geografía don Antonio Huneeus, presentó al conferenciante, haciendo un breve elogio de la personalidad del señor Cavero y de la labor de acercamiento peruano chileno que realiza en Santiago desde hace algún tiempo.

Luego, el señor Cavero tomó la palabra y describió en forma amena una serie de interesantísimos paisajes de la selva peruana, de la vida de los pueblos que allí están situados, de las tribus salvajes, de la flora y fauna, de la serie de productos que contiene, etc. Habló de la fecundidad del suelo y de la existencia tranquila y feliz que llevan sus moradores.

Cuantiosa estafa a un Banco

EL PRESUNTO AUTOR SERA DETENIDO EN ANTOFAGASTA

Uno de los principales Bancos de Santiago obtuvo ayer un exorto judicial del Juzgado del Crimen de turno para detener en Antofagasta, a su paso por ese puerto, a una persona que habría cometido una cuantiosa estafa en esa institución bancaria y que se habría embarcado en el vapor "Reina del Pacífico".

El exorto judicial se despachó ayer en la tarde a Antofagasta para su cumplimiento.

Concesión de títulos gratuitos

Decretó ayer M. de Tierras

El Ministro de Tierras y Colonización, don Luis Mandujano Tobar, dió curso ayer a los decretos por los cuales se concede títulos gratuitos por los terrenos fiscales que se indican:

Domingo Fuentes C. y otros, por diez hectáreas y noventa áreas, en el departamento de Llanquihue; expediente N.o 103917.

Petronila Briceño v. de G. por doscientos dieciséis metros cuadrados en el departamento de Iquique; expediente N.o 98380.

Juan José Evans Maldonado, por tres hectáreas y ochenta áreas, en el departamento de Llanquihue; expediente N.o 98691.

Waldemar von Bischoffhausen R., por cuatro lotes en el departamento de Llanquihue, expediente número 102987.

Título definitivo se concedió a la sucesión Juan B. Dougnac Ledón, por mil quinientos sesenta y seis y medio metros cuadrados, en el departamento de Aysen.

Concede título provisorio a María Rayes v. de Urra, por setenta y siete hectáreas, en el departamento de Temuco; expediente número 68237.

Reconoce la validez de los siguientes títulos:

Waldemar von Bischoffhausen R., por ciento catorce hectáreas y cincuenta áreas, en el departamento de Llanquihue, y cincuenta y siete hectáreas y ochenta áreas, en el mismo departamento; expediente número 102564.

Mauricio Rettig S., por cuatrocientas cincuenta y seis hectáreas y diecisiete áreas, en el departamento de La Unión; expediente N.o 95793.

Elvira Rauch de Stegmaier, por quinientas nueve hectáreas, en el departamento de Valdivia; expediente N.o 92225.

Amador Vega Rodríguez por quinientas nueve hectáreas, en el departamento de Valdivia; expediente N.o 101528.

Nemorino Ochoa Ochoa por cuatro hectáreas, en el departamento de Valdivia: expediente N.o 78633.

Antonio Pustela y Juan Carrillo Vejar, seis hectáreas y setenta áreas, en el departamento de La Unión: expediente N.o 72852.

Cancela los gravámenes hipotecarios a que están afectas las propiedades de los siguientes colonos:

Damián Trujillo Flores por dos hectáreas y cincuenta áreas, en el departamento de Puerto Saavedra; expediente N.o 42167; y

Heriberto Stegmann Putsche, por treinta y nueve hectáreas, en el departamento de Valdivia: expe-

De la moda y del teatro francés [...] sertó ayer en el Club de la [...]

Interesantes charlas de los señores A. [...] Moscoso y Francisco Walker Linares

En la tarde de ayer, ante una distinguida y numerosa concurrencia, se efectuaron en el Club de la Unión las dos conferencias anunciadas.

El primero en ocupar la tribuna fué el Cónsul General de Portugal, don Antonio Salazar Moscoso, quien en una amena charla en francés, titulada "Un esprit grognon", hizo un ingenioso análisis de las tendencias que ha seguido la moda en la época contemporánea y, en especial, en el curso del presente siglo, haciendo notar los caprichos y exageraciones que a veces ha incurrido, desvirtuando con ello la finalidad estética que persigue.

La espiritual charla del señor Salazar arrancó de la concurrencia vivos y espontáneos aplausos.

A continuación hizo uso de la palabra don Francisco Walker Linares, desarrollando el tema: "El Teatro francés de vanguardia", de acuerdo con el siguiente sumario:

El teatro de París en sus últimas temporadas. Diversas orientaciones: los teatros de Boulevards; autores que triunfan en ellos; comercialización de ese teatro. Competencia del cine. Los teatros del Estado: La Comedia Francesa. Los teatros de arte o de vanguardia; su tendencia técnica e importancia creciente. Sus precursores. Autores, directores, artistas. Su valor artístico. Acogida a las piezas extranjeras. Obras representadas en 1934. Conclusiones.

En un rápido e interesante bosquejo analizó el conferenciante, la situación porque atraviesa el teatro francés en la actualidad, llegando a la conclusión de que el teatro más apegado a las tradiciones se encuentra [...]

[...] Vieux Colombier [...] los Campos Elí[...] tro clásico de [...] neille y Molière [...] presentándose [...] de siempre en "La [...] Francesa" y en [...] En el primero [...] han llevado a [...] nas obras clásicas, como Coriolano [...] kespeare, que ha [...] atención por la [...] de las argumenta[...] materia social y [...] en ella se hacen [...] de los cuatrocientos [...] transcurridos desde [...] escribió. Volviendo [...] de arte, expresó [...] han tenido gran[...] valiosos elementos [...] ros desplazados [...] políticas de sus [...] origen. Recordó [...] to el caso de los [...] toef, que han inf[...] siderablemente en [...] to del arte escénico [...] Expresó, finalmente, [...] teatro moderno [...] mantiene sus posi[...] pesar de los [...] avances del arte [...] gráfico.

El señor Walker fué muy aplaudido [...] minar su conferen[...]

Mercedes Pinto y Oscar Alvarez [...] actos del Departamento C[...]

Nombramientos y licencias en M. de Justicia

DECRETOS FUERON FIRMADOS AYER

El Ministro de Justicia, don Oswaldo Vial, dió curso ayer a los decretos por los cuales concede licencia a los siguientes funcionarios:

A don Ernesto Navarrete, ministro de la Corte de Apelaciones de La Serena, tres días; a don Alberto Toro Arias, ministro de la misma Corte, seis días; a don Octavio de Real ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, cuatro días; a don Julio Espinoza, ministro de la Corte de Apelaciones de Valdivia, cinco días; a don Ernesto Zúñiga, ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, seis días; a don Pedro Ortiz Muñoz, ministro de la Corte de Apelaciones de Talca, trece días; a don Arcadio Erbetta, ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, diez días, y a don Fernando Serrano G., relator de la Corte de Apelaciones de Concepción diez días.

—Se nombró defensor público de Río Bueno, a don Fernando Gallegos G.

Dictarán conf[...] en Sindicatos [...] y Sociedades [...]

Nómina de veladas [...] cias, con entrada [...] los trabajadores y [...] ganizadas por la [...] del Departamento [...] Cultural del Ministe[...] bajo y las instituciones [...] dican:

SINDICATO INDU[...] ILHARREBORDE.— [...] social de Maipo 560 [...] lada y conferencia [...] a las 20 horas. [...] la celebrada [...] Pinto y programa [...] del trío de guitarristas.

SINDICATO INDU[...] NANDEZ y Cía.— [...] calle Conferencia [...] viernes 26, a las 20 [...] y conferencia. La [...] tará a cargo de don [...] y versará sobre "La [...] tos del sindicalismo" [...] Cobo y guitarristas.

—Se concedió p[...] jurídica a la corpo[...] nominada Asocia[...] neros de Arica.

—Se aprobaron [...] tos del Sindicato [...] de Picasales y [...] lares.

—Fueron aproba[...] formas introduci[...] estatutos del Sind[...] fesional de Pesca[...] Isla Juan Fernánd[...]

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

RAFAEL FIGUEROA — WASHINGTON FIGUEROA — VICENTE MONTI
Abogados. Teléfono 85402. Morandé 450.

LEOPOLDO ORTEGA
Abogado. San Martín 450. Teléfono 89363. Especialmente informes alegatos, particiones. 3 A.

MEDICOS

ICAZA BARROS
Nataniel 185. Teléf. 61870. 1.o Ag.

Dr. BRIONES
Cirugía. Ginecología. Estética. Pensionado. Santa Rosa 271. 4-6. Teléf. 64621. 31 Jl.

Dr. A. BRAVO GALLEGOS
Consultas 5-7. Moneda 1011. Teléfono 82402. 30-J

CORVALAN CORREA
Garganta, nariz, oídos. 2-5. República 88. Teléfono 63007. N.O.

Dr. CASTAÑON
Medicina interna, especialmente pulmón. Consultas de 4 a 5. Teléfonos 82222 y 61979. Agustinas 1269. Edif. "La Nación". 4.o piso. N.O.

Laboratorio Clínico del Dr. HECTOR CORONA T.
Delicias 849. Teléfono 83695. 22—A.

HECTOR GONZALES RIGSECO
Piel, Sífilis. Catedral 1165, 5.o piso. Consultas a las 4 P. M. Teléfono 62538.

GARCES RIQUELME
Oídos, nariz, garganta. Consultas: 3 1/2-6. Estado 239. Teléfono 63068. 30 Jl.

MORALES VILLABLANCA
Ahumada 162. Piel, sífilis, venéreas de niños y adultos. 3 a 4. 15—A.

ESTEBAN BEDOYA HUNDSDOERFFER
Enfermedades de la sangre. Gonorreas. Piel. Venéreas. Rayos X para enfermedades de la piel. 1-4. Amunátegui 85. 15—A.

Dr. MARTINEZ VILCHES
Oídos, Nariz, Garganta. 1.30—4. Ahumada 35. Teléfono 83815. N.O.

CLINICA VENEREA CIRUGIA
Alameda 2334. Dr. Ugalde. 9-12 3-8. Sífilis, gonorrea, estrecheces, prostatitis, impotencias. Hospitalización. Facilidades tratamientos. Teléfono 80752. N.O.

RAUL ORTEGA
Enfermedades de niños.— Monjitas 779, 3.er piso. 3-4 1/2. Teléfonos: domicilio 81624; oficina 85309. N.O.

DENTISTAS

Dr. AHUES
Dentista. Especialmente cirugía. Diatermia. Ahumada 35. Teléfono 89845.

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO
Cirujano-Dentista. Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269. 4.o piso, oficina 403. Teléfono 82222.

JULIO FL[...]
Dentis[ta]. Precios módic[os] [...] des de pago. [...]

MATRO[NAS]

ANA VARGAS B[...] GAJAR[DO]
Ginecólo[ga] [...] Unión American[a] [...] léfono 64237.

BLANCA P[...]
Ex Jefe Mater[nidad] [...] be pensionistas [...] gratis. Recoleta [...]

CONTADO[RES]

E. CABALLE[RO]
Contador autor[izado] [...] bido en Chile [...] res. Revisiones [...] Agustinas 1253, [...] silla 2082.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

LLAMADOS DE EMERGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA

Posta Central, San Francisco 85, teléfono 28. Posta N.o 2, Maule-Carlos, teléfono 36 Matadero; Ñuñoa Irarrázaval-Villaseca, teléfono 43015; Providencia, Av. Providencia 1581, teléfono 40656; San Miguel, Av. San Miguel 1077, teléfono 51572.

ASILOS

Caridad, Colón [illegible], teléfono 62251. Salvador, Av. Ossa 1090, teléfono 21. Gratuitos: Misericordia, Av. Matucana 159, teléfono 80728; San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono 58 Estación; Santa Rosa, Vergara 602, teléfono [illegible].

HOSPITALES

Alemán, Dávila 771, teléfono 84231. San Vicente, Independencia 1025, teléfono 65333; [illegible]. Arriarán, Santa Rosa 1234, teléfono [illegible]. Del Río, Matucana 343, teléfono [illegible]. Salvador, Av. Salvador 271, teléfono [illegible] [...] Salvador, Pensionado, teléfono 61236. Barros Luco, [illegible] 1334, teléfono 61128; San Borja, [illegible] 29, teléfono [illegible]. San Luis, J. M. Infante 434, teléfono 49416. Hospicio, Av. Portugal [illegible].

Farmacias de turno

DEL 20 AL 27 DE JULIO

San Pablo Brasil, Matucana-Mapocho, San Pablo [illegible]; J. J. Pérez 1274; Catedral [illegible]; Delicias [illegible]; Delicias 1299, Estado 134; Puente 702; Lira [illegible]; Diez de Julio 333; Avenida Matta-Carmen; Bandera [illegible]; Santa Rosa 1595; San Diego [illegible]; San Diego 591; Delicias 1500; Delicias [illegible]; [illegible]; Cochrane-Victoria; Gran Avenida 4155; Blanco Encalada 2119; Gran Avenida [illegible]; Irarrázaval 3771; Borgoño 201 (Renca); Providencia [illegible]; Irarrázaval 2956; Independencia 3126; Independencia 1754; J. Miguel Infante 1301; Recoleta [illegible]; San Martín [illegible]; La Matta 269 (Renca); Pila 2811.

Hay decretos detenidos en el M. de Justicia

Por faltarles el impuesto

En la Oficina de Partes del Ministerio de Justicia se encuentan detenidos por faltarle el impuesto correspondente, los siguientes decretos:

Nombra a don Roberto de la Cuz para el cargo de Notario Público y Conservador de Bienes Raíces de Pisagua; anexa el cargo de Secretario del Juzgado de Letras de Tierra del Fuego y de Receptor de Mayor Cuantía del mismo departamento.

Los que autorizan al Defensor Público de Cachapoal don Luis del Río, para separarse del ejercicio de sus funciones por el espacio de ... meses; al Defensor Público de Llanquihue, don Alfredo Espinoza, para separarse por el término de nueve días del ejercicio de sus funciones; al Defensor Público de ... don Daniel Cerda, para que por espacio de ... meses permanezca alejado de su puesto.

Los que reconocen a favor de don Antonio Glasinovic la suma de 999 pesos, que se le adeuaban por artículos suministrados al Juzgado de ... a favor de Segnic y Cía. la suma de 747 pesos por leñ suministrada a la Cárcel Pública de Magallanes, en el año 1932; y a favor de la Sociedad Menéndez Behty, la suma de $ 150.

"Os expreso la viva gratitud de mis compatriotas por lo que habéis hecho por la paz del Chaco",

dijo el Ministro del Paraguay al Canciller Cruchaga en el Banquete de anoche en el Club de la Unión

DISCURSO DEL SEÑOR CRUCHAGA TOCORNAL

El Ministro del Paraguay en Chile, Excmo, señor don Rogelio Ibarra, ofreció anoche una comida en honor del Ministro de Relaciones Exteriores don Miguel Cruchaga Tocornal, en el Club de la Unión.

Concurrieron las siguientes personas: Ministro del Paraguay y señora de Ibarra; Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Miguel Cruchaga Tocornal; Nuncio Apostólico, Monseñor Ettore Felici; Embajador Extraordinario de España, don Salvador de Madariaga; Embajador de España, y señora de Soriano; Embajador de Argentina y señora de Quintana; Ministro del Japón; Encargado de Negocios de Estados Unidos y señora de Scott; Encargado de Negocios del Brasil y señora de Ouro Pretto; Encargado de Negocios del Perú y señora de Boza; Presidente de la Corte Suprema y señora de Trucco; Presidente de la Cámara de Diputados; Intendente de Santiago, Alcalde de Santiago, Jefe del Protocolo, don Darío Ovalle Castillo; General Brieba; Presidente del Club de la Unión y señora de Balmaceda; señora Carolina Pereira de Correa; Blanca F. de Riesco; María Salinas de E.; Jorge Saavedra Agüero y señora; Carlos Nieto del Río y señora; Alfredo Piwonka y señora; Horacio Walker y señora; Alberto Cruchaga Ossa y señora; Hernán Lira Pinto y señora; señorita Raquel Barros; Arturo Prat y señora; Luis Morand y señora; Jorge Barriga y señora; Alejandro Bertrand; Julio Amarilla y señor Araya.

HABLA EL MINISTRO DEL PARAGUAY

El Ministro del Paraguay, pronunció el siguiente discurso:

"Mi querido amigo don Miguel Cruchaga: Me es sumamente grato ofrecer a Vuestra Excelencia, esta demostración con la que pretendo rendir un modesto homenaje a la proficua labor que venís desarrollando en la dirección de las relaciones internacionales de vuestra patria.

Los que por razón del cargo que ocupamos estamos obligados a seguir el proceso diplomático, nos encontramos habilitados para pronunciarnos con la autoridad que deriva de la investidura acerca de la eficiencia y trascendencia de la gestión que habéis realizado. Para celebrarla no es menester mencionar y enumerar los tratados y los protocolos a los que habéis ligado vuestro nombre. Es suficiente referirse al caudal de simpatías y afectos que habéis conquistado para vuestro país con la atracción que irradia vuestra persona, con la bondad y con vuestra moderación ejemplar que complementan armoniosamente vuestra vasta versación jurídica. Estas cualidades constituyen, por lo demás, un patrimonio de vuestra familia. Así un biógrafo de los constituyentes de 1870, trazó la semblanza de vuestro ilustre progenitor, diciendo de él: "Es una moderación. Esto ha hecho que se le estime en todos los campos y que muy joven todavía haya encontrado una importancia política que pocos conquistan aún después de rudas jornadas". Las palabras que acabo de citar las puedo repetir hoy con entera propiedad y justicia para definir y retratar los contornos de vuestra personalidad.

Un anhelo, fruto de la convicción del jurista, y de la propensión de vuestro natural conciliador, fué detener la guerra del Chaco, primero, y después hacerla cesar definitivamente.

Las preocupaciones y desvelos que habéis dedicado a la consecución del humanitario y generoso empeño, culminaron con la firma del protocolo suscrito en Buenos Aires, el 12 de junio último. Tanto en los trabajos para la organización del grupo mediador como en las negociaciones posteriores, la participación y la cooperación del Canciller de Chile fué constante, activa, eficaz y principal.

Es cierto que el protocolo del 12 de junio no es sino el acto preliminar de la paz definitiva. Sus estipulaciones establecen las normas a que deben sujetarse las negociaciones para la solución final. Queda por llenar la parte más importante, aquella que ha de poner en evidencia la verdad de la vocación pacifista de los ex beligerantes. Por lo que toca a mi país, puedo declarar y asegurar que pondrá toda su voluntad en cumplir leal y fielmente el compromiso contraído, porque busca y aspira a una paz caucionada, más que por el sello de los tratados, por la buena disposición de los firmantes, dijo en ocasión solemne nuestro Primer Mandatario.

Señor Ministro:

Me asiste la persuación de que no daréis por concluída la obra que habéis emprendido antes de que se logren los objetivos enunciados; confío plenamente de que seguiréis trabajando con el mismo sano optimismo que os ha estimulado en todo momento, para que el problema del Chaco sea resuelto por la acción de América y en América.

Creo ser fiel y autorizado intérprete de los sentimientos de mis compatriotas, felicitándoos con cordial efusión y expresando la más viva gratitud por lo que habéis hecho en favor de la paz del Chaco.

Quiero decir ahora una palabra para aplaudir y alabar al Excelentísimo señor Presidente Alessandri, quien, con el acierto y la tuición propios de un verdadero hombre de Estado, ha sabido elegir el colaborador capaz de hacer efectiva y práctica la concepción amplia y americana de su política encaminada a suscitar el verdadero espíritu de fraternidad continental.

Agradezco a mis eminentes colegas, a las hermosas damas y a los distinguidos caballeros, el honor que nos han hecho a mi señora y a mí, prestándonos su calificado concurso para realzar esta fiesta.

Señoras y señores:

Os invito a brindar por el Excelentísimo señor Ministro Cruchaga, esforzado paladín de la paz, y por la grandeza y prosperidad de Chile.

El Canciller Sr. Cruchaga Tocornal, agradeció la manifestación de que era objeto, en los siguientes términos:

"Señor Ministro, señora, señores:

Son para mí motivos de satisfacción y de reconocimiento, muy especiales, tanto esta brillante manifestación como las palabras tan gentiles como conceptuosas con que se ha querido acentuar su significado.

Su Excelencia el Presidente de la República y sus colaboradores no han dejado, en realidad, ni por un momento, de dar lugar en primera línea entre sus preocupaciones preferentes, a la necesidad imperiosa de buscar manera de encontrar una solución inmediata para la dolorosa situación a que por fin se puso término con aplauso entusiasta de toda América el 12 del mes pasado.

No podían haber procedido de otro modo los gobernantes chilenos, que deben y quieren buscar siempre la orientación de sus actos de tales con la voluntad soberana del pueblo que les ha confiado el depósito honroso y sagrado de su confianza.

Chile es, por tradición ya secular, como su vida misma, amante de la paz, cultor del derecho y un ferviente convencido y practicante de la fraternidad continental.

Puede, pues, en este país y fuera de él, tenerse la certidumbre de que, como en el pasado, el concurso decidido y constante de Chile estará siempre pronto a participar en todo esfuerzo útil que tienda a asegurar el imperio cada día más amplio y sólido de la paz, de la justicia y de la solidaridad en nuestro continente.

Proseguiremos en la Conferencia de Paz con la misma limpieza de juicio y de conciencia que pusimos en las gestiones de cesación de la guerra. Nos ceñiremos como lo hemos hecho hasta hoy en todos nuestros actos internacionales, a los principios de la justicia y de la sana conveniencia del interés general. Como lo quieren las almas sanas de los hombres que pueblan la América, el culto ferviente del derecho deberá ser el solo inspirador de la acción de los pueblos de este Continente en la vida internacional.

La generosa comprensión de nuestros sentimientos y disposiciones que manifiestan las significativas palabras del Excmo. señor Ministro del Paraguay, son muy halagadoras para oídos chilenos.

Y la forma delicada y benévola con que, no contento con satisfacer nuestros sentimientos patrióticos, ha querido el distinguido diplomático evocar también recuerdos ligados a mis afectos más íntimos, comprometen aún más y muy de veras mi personal gratitud.

Recibo con emoción las congratulaciones expresadas por el señor Ministro del Paraguay, por la actuación de Chile en la solución del conflicto, y los sentimientos del pueblo paraguayo, de reconocimiento por los trabajos realizados por el Ministro que habla, en las negociaciones del Chaco, me llenan de gratitud y dan gran satisfacción a mi espíritu.

Señores, señor Ministro, agradezco los conceptos tan elevados que habéis emitido con respecto a S. E. el Presidente de la República, y os invito a beber por la felicidad del Paraguay y de su Presidente el Excmo. señor Ayala, y a la salud del Ministro señor Ibarra y de su digna esposa."

Anoche llegó el criminologista Sr. Mella Suárez

Dará conferencias en las Universidades de Chile y Católica

Anoche llegó a esta capital en la combinación transandina el prestigioso criminalista chileno don Rafael Mella Suárez, quien se encuentra radicado en la Argentina por espacio de veinte años. En ese país el señor Mella Suárez se ha incorporado al foro, logrando formarse una gran situación como profesional versadísimo en problemas educacionales. Además, es autor de numerosos estudios referentes a la prevención de la criminalidad, regímenes carcelarios, la vida sexual de los penados, psicopatología forense, etc.

Su visita al país obedece al deseo de dar a conocer el fruto de las interesantes experiencias recogidas en el extranjero y de cambiar ideas con los criminalogistas de la capital.

En la Universidad de Chile dará un curso rápido sobre el Código Penal argentino. Además, dará algunas conferencias en la Universidad de Chile, la Universidad Católica y la Escuela Normal Superior José Abelardo Núñez.

Antes de regresar a Buenos Aires probablemente siga hasta Concepción.

No ha renunciado el 2.o vicepresidente de la Cámara

El segundo vicepresidente de la Cámara de Diputados, señor Carlos Cifuentes nos pidió desmentir una información publicada en la tarde de ayer, y en la cual se aseguraba que habría renunciado a su cargo.

El señor Cifuentes no ha renunciado, y este rumor se originó en la renuncia que formuló el Comité Parlamentario Demócrata formado por los señores Garrido y Torres Molina, fundada en la forma que los diputados demócratas votaron las observaciones del Ejecutivo al proyecto del 25.

La renuncia del Comité Parlamentario fué rechazada por unanimidad por los diputados del partido.

El Gobierno de Colombia condecora al Ministro de Chile

Noticias recibidas en la Cancillería dan cuenta de que el Gobierno de Colombia ha conferido al señor Gaspar Mora Sotomayor, Ministro de Chile en Bogotá, la Condecoración a la Orden de Boyacá en el grado de Gran Oficial.

El Dr. Lipchutz inició ayer su ciclo de conferencias en la Universidad de Chile

Su disertación sobre "Fisiología Experimental del Sueño", constituye una iniciación para sus futuras conferencias

MAÑANA CONTINUARA TRATANDO EL MISMO TEMA

Ante un público selecto y extraordinariamente numeroso dictó ayer su conferencia sobre "Fisiología Experimental del Sueño" el sabio Alejandro Lipchütz, famoso profesor europeo que trabaja en la actualidad en la Universidad de Concepción y que ha sido invitado a Santiago para dictar un ciclo de conferencias en la Universidad de Chile.

El salón de honor de la Universidad presentaba un aspecto imponente.

Entre los asistentes notamos la presencia de casi todas las autoridades educacionales y científicas de la capital, así como a un porcentaje crecido de médicos, profesores y personas estudiosas.

La conferencia de ayer fué sólo una iniciación para sus futuras disertaciones. Hizo una serie de consideraciones a manera de instrucción para futuros estudios, ilustrando todo esto con proyecciones de dispositivos y de cintas cinematográficas.

Comenzó por declarar que existe un sinnúmero de teorías del sueño, y que los más ilustres fisiólogos del siglo XIX y del comienzo de nuestro siglo hicieron la tentativa de profundizar el problema.

Después de algunas consideraciones sobre las diversas teorías se refirió al análisis experimental.

Abordó en seguida la definición del sueño, y al respecto señaló en forma muy especial que una definición necesariamente debe ser algo arbitrario y superficial.

Explicó en seguida como se duerme, llegando a la conclusión de que "durante el sueño en realidad el tono muscular se encuentra por gran parte suspendido, y el trabajo muscular reducido a su mínimo, pero que no hay eliminación completa del tono muscular, sino que redistribución..."

Explicó luego cómo se comportan las otras funciones fisiológicas durante el sueño, tales como las secreciones digestivas, la temperatura, etc., etc. Señaló el factor psíquico como uno de los problemas fundamentales del sueño. Detalló cómo se produce la eliminación de los estímulos externos e internos.

Pasó revistas, en seguida, a una serie de estudios y teorías de diversos sabios, deteniéndose especialmente para referirse a lo que Pavlov llama los reflejos condicionados.

LA SEGUNDA PARTE

El Dr. Lipchutz ocupará nuevamente la tribuna universitaria mañana para continuar con la segunda parte del mismo interesante tema.

NOTAS POLITICAS

El señor Mery sigue siendo el candidato de la Izquierda a la senaturía por Santiago

El Block se reunió a mediodía de ayer y se ocupó largamente de la situación relativa a la próxima elección senatorial

No se ha concretado el acuerdo con radicales, y los organismos de Izquierda mantienen al candidato designado

Esta tarde se reunirán el Comité Ejecutivo y los parlamentarios del Block de Izquierda

En los círculos radicales e izquierdistas continúan las gestiones tendientes a la designación de un candidato que logrará obtener el apoyo de las fuerzas electorales de ambas colectividades políticas, sin que hasta el momento se haya podido conseguir obtener la posibilidad de un acuerdo al respecto.

Como lo informamos en nuestra edición de ayer, el Block de Izquierda insiste en mantener la candidatura del señor Juan Luis Mery, que fué designado por los distintos partidos que integran ese organismo.

El Block se reunión a mediodía de ayer en el Senado con los parlamentarios izquierdistas y se ocupó extensamente de la elección senatorial por Santiago, sin que se llegara a ningún acuerdo. Algunos diputados habrían insinuado la conveniencia de llegar a la designación de un nuevo candidato por el que lucharían unidos izquierdistas con radicales.

Durante la reunión no se adoptó ningún acuerdo, resolviéndose celebrar una nueva sesión en la tarde, a fin de seguir el debate y tomar una determinación. Esta reunión no se efectuó por falta de número.

Interrogados los dirigentes de los distintos partidos que integran el Block nos reiteraron que el candidato de las Izquierdas era don Juan Luis Mery, y que carecía en absoluto de base el rumor de un posible acuerdo a favor de la candidatura de don Enrique Zañartu, quien visitó ayer nuevamente el Congreso.

El Comité Ejecutivo del Block de Izquierda y los parlamentarios se reunirán hoy a las 17.30 horas, en el Senado para ocuparse de la situación electoral y adoptar un acuerdo definitivo respecto a la senaturía por Santiago.

Con el mismo objeto se reunirá hoy a las 19.30 horas, el directorio general del Partido Democrático.

EN EL PARTIDO RADICAL

En los círculos radicales no hubo nuevas actividades relacionadas con la designación de candidato a senador por Santiago, excepto algunas conversaciones de dirigentes y parlamentarios de este partido con colegas del Block de Izquierda.

La Asamblea Radical de Santiago se ocupó en su reunión de ayer de la próxima elección senatorial, desarrollándose un debate durante el cual se combatió la posible candidatura del señor Zañartu, según consta de la versión oficial de dicha reunión.

TRABAJOS PRO CANDIDATURA MERY

A las 20 horas de hoy se llevará a efecto en el Centro Democrático Artemio Gutiérrez, Franklin N.o 953, una reunión de los Centros de la 10 Comuna Eduardo Gentoso y Unión Democracia, con el objeto de tratar importantes acuerdos relacionados con la candidatura de don Juan Luis Mery.

Se encarece a los socios de ambos centros la asistencia a la sesión de hoy, ya que en ella, según se anuncia, se adoptarán acuerdos tendientes a facilitar la campaña de la candidatura izquierdista ante la próxima elección complementaria para senador por Santiago.

El martes se reunieron los representantes de los Partidos Democrático, Socialista, Izquierda Comunista y Juventud Comunista de Quinta Normal, con el objeto de tratar las diversas medidas que se adoptarán para asegurar la candidatura de izquierda a la Senaturía por Santiago.

Se acordó designar una comisión, compuesta por los señores Moisés Hervia, Pedro Cáceres y Oscar Baeza, a fin de que practiquen una visita oficial al Comité Central Pro Candidatura Senatorial, a fin de conocer las intrucciones que sobre el particular imparta ese organismo.

Ante la insistencia de los representantes de los Partidos Radical-Socialista y Comunista, se acordó citarlos para la reunión que se efectuará a las 20 horas de hoy, en Villasana N.o 1150, donde se elegirá el Comité Ejecutivo de la campaña.

(De "El Romancero de Pipo")

DRAMA COMPRIMIDO

Un anónimo infernal
la verdad me hace saber;
y, armado con un puñal,
como un loco echo a correr...

Por el ojo de la llave
meto mi naríz alerta.
—¡Huelo humo!... ¡Qué duda cabe!
Salto a patadas la puerta.

Busco el cuerpo del delito.
—Un pucho en el cenicero!
(Por la marca, ese maldito
debe ser un caballero!...)

—¡Sal, cobarde!... No responde
Mi mujer, ante el puñal,
defiende lo que se esconde
bajo el lecho conyugal...

Con golpes desatentados,
tiro a herir a todos lados...
Y ella grita, de rodillas:
—¡Perdón!... ¡Estamos pillados!
¡allí escondo a mis amados...
Populares con boquillas!

TRIBUNALES DE JUSTICIA

CORTE DE APELACIONES

Primera sala.—Relator, señor Burgos

1. I. Quiroz con G. Barriga, aprobada (D).
2. Herrera con E. Lorca, desierta.
3. Salley con C. Oury, acuerdo.
4. Cuevas con J. Soto, acuerdo.
5. Castel con M. E. Chastiá, confirmada (A).
6. Jiménez con G. Jiménez (A).
7. Gutiérrez con J. de D. Mondaca, acuerdo (A).

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregada:

Contra D. Belmar y otro, confirmada.

Acuerdo, la pendiente N.o 2 de ayer, ... y Cía. con A. Ibáñez y Cía.

Del acuerdo confirmada:

Contra P. Zavando O., id. A. Urrutia contra R. Castro.

Alegaron:

En la 2, don Juan F. Henríquez, confirmando.

En la 3, don Juan Nacrur, aprobando.

En la 4, don Rogelio Corvalán, revocando.

En la 7, don Ramón Latorre, confirmando.

En la continuación 2, don Manuel Cabezón Díaz con don Carlos Schlack.

Segunda sala.—Relator, señor Bravo

1. Sin tribunal.
2. J. Otero con L. González, confirmada (A).
3. C. Cuevas con Caja Hipotecaria y otro, acuerdo y diligencias (A).
4. Sin tribunal.
5. R. Orrego con C. González, invalidada de oficio (D).
6. L. Bercovich con A. Tejo, acuerdo (D).
7. P. Herrera con O. Gioglioto, confirmada (A).
8. Trámite.
9. Mal anunciada.
10. E. Nieto con Fundación Escuelas Nieto, confirmada (D).

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregada:

Contra E. Nahum y otros, confirmada.

Contra S. Basaure, aprobada.

Del acuerdo:

Marín Hnos. con M. Moll y otro, confirmada.

S. Rubio con T. Sanas, confirmada.

Hagnauer y Cía. con W. Koch, confirmada.

E. Strnundl con L. A. Cancino, confirmada.

Alegaron:

En la 3, don José Mayer, revocando.

En la 4, don Julio Ruiz B., revocando.

En la 10, don Gonzalo Barriga Errázuriz con don Salvador de la Vega.

Tercera sala.—Relator, señor Varas

1. Sumario por suicidio de N. Campos, aprobada.
2. Cobro de honorarios de don T. Thayer, acuerdo y diligencias.
3. O. Santis con M. López, aprobada (D).
4. M. Benoit con E. Coligon, aprobada (D).
5. Fisco con D. Hernández, aprobada (D).
6. Trámite.

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregada:

Contra J. J. Reyes y otros, aprobada.

Contra M. Araos y otros, confirmada.

Contra C. Torrecilla y otros, confirmada.

Contra Gianolli Moncallo y otros, confirmada.

Alegaron:

En la 3 agregada don Carmelo Torrecilla A., revocando.

En la 2, don Alfonso Freile Larrea con don Eduardo Ríos Mackenna.

En la 5, don Camilo Cobos, confirmando.

Cuarta sala.—Relator, señor Smart

1. J. Vera y otro con J. L. Soto, confirmada.
7. Trámite.

Las demás no vistas o suspendidas.

Fallada del acuerdo:

E. Estay con A. Cerda.

Alegaron:

En la 1, don Francisco Fabres con don Teófilo Ruiz Rublo.

Quinta sala.—Relator, señor Urrutia

1. L. Melville con R. Polanco, retenida.
2. V. Tórtora con C. Barros, confirmada (D).
3. F. Gacitúa con el Fisco, confirmada (D).
4. El Fisco con J. de Arcos, relación pendiente (D).

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregada: contra E. Marín y otros, confirmada con declaración.

Alegaron: en la 1, don Humberto Silva, aprobando, no alegó.

En la 2, don Juan Danus, confirmando.

En la 4, don Alfredo Balmaceda con don Leopoldo Ortega.

UN MENSAJE DE CONFRATERNIDAD

Los alumnos de la Escuela Experimental N.o 2 de Santiago enviarán un álbum con las firmas de todos los alumnos a los estudiantes de las Escuelas Normales de Bolivia y Paraguay, con motivo de la paz del Chaco.

Este mensaje de saludo se confeccionará en un pergamino especial, y en la portada llevará dibujos artísticos hechos por los mismos estudiantes.

Brigada de Scouts del Liceo Valentín Letelier

UN BENEFICIO

El sábado 27, a las 14.30, se efectuará en el Teatro Princesa, de la Av. Recoleta, una matinée extraordinaria que organiza esta prestigiosa brigada a beneficio de sus fondos sociales.

El programa consta de una buena película y de algunos números selectos de variedad.

La velada promete alcanzar éxito dadas las simpatías de que goza esta brigada en el barrio Recoleta.

El Senado despachó el mensaje de nombramiento de Embajador en Londres

El Senado, en sesión secreta de ayer, despachó, por la unanimidad de los asistentes, el mensaje de nombramiento del señor don Agustín Edwards como Embajador en Gran Bretaña.

Los senadores radicales e izquierdistas, consecuentes con su actitud, no asistieron a la sesión.

En el momento de la votación se encontraban presentes en la sala los señores: Alessandri, Bravo, Bustamante, Cox, Cruz Concha, Errázuriz, Estay, Gumucio, Gutiérrez, Lira, Opazo, Portales, Santa María, Silva Cortés, Urrutia, Valenzuela y Walker.

RENUNCIO EL PRESIDENTE DEL SENADO, SEÑOR NICOLAS MARAMBIO

El señor Artemio Gutiérrez, vicepresidente, se solidarizó con esta actitud

Texto de la renuncia del señor Marambio, y comentarios sobre su posible sucesor

El presidente del Senado señor Nicolás Marambio Montt, presentó ayer la renuncia de su cargo, fundándose en los últimos acontecimientos políticos, renuncia con la cual solidarizó verbalmente el vicepresidente de la Corporación señor Artemio Gutiérrez.

La renuncia del señor Marambio es del tenor siguiente:

Santiago, 24 de julio de 1935.

Honorable Senado:

Los últimos acontecimientos políticos me inducen a presentar al H. Senado la renuncia de mi cargo de presidente.

Agradezco al H. Senado las reiteradas muestras de benevolencia con que me ha favorecido, y que siempre serán para mí motivo de legítimo orgullo.

Saluda respetuosamente al H. Senado. Nicolás Marambio M.

El Senado en su próxima sesión del lunes deberá ocuparse de la renuncia de la Mesa, la que según nuestras informaciones será aceptada, pues los radicales la votarán favorablemente, los izquierdistas se abstendrían, los conservadores también la votarían favorablemente, pues un destacado político y senador conservador nos decía ayer que la renuncia del señor Marambio era una resultante de la actitud de franca y decidida oposición al Gobierno, en que se ha colocado el Partido Radical, al cual pertenece el señor Marambio y que no era lógico que el intermediario entre el Senado y el Ejecutivo, fuera un miembro de un partido de oposición.

Los demócratas y liberales, también votarían por la aceptación de la renuncia. Naturalmente que todas estas actitudes están sujetas a las resoluciones que adopten las directivas de los respectivos partidos.

En algunos círculos parlamentarios se daba ayer el nombre del senador liberal don José Maza, como uno de los miembros del Senado que contaría con mayores probabilidades de ser elegido presidente de la Corporación.

El personal del Poder Judicial, incluído en el 25 0|0

EL SENADO RECHAZO LA OBSERVACION DEL GOBIERNO AL RESPECTO

Las demás fueron aceptadas

En la sesión de ayer el Senado se ocupó de las observaciones del Gobierno al proyecto que otorga una gratificación del 25 por ciento al personal de la Administración Pública, despachado por el Congreso.

Fueron aceptadas todas las observaciones, excepto la que se refiere a los miembros del Poder Judicial, que también fué rechazada por la Cámara de Diputados.

Labor de las Comisiones de la Cámara

La de Vía y Obras, despachó el proyecto de construcciones carcelarias

FONDOS PARA LA CELEBRACION DE LA CONF. PANAMERICANA DEL TRABAJO

Presidida por el diputado don Juan de Dios Valenzuela sesionó ayer la Comisión de Vías y Obras de la Cámara de Diputados, y despachó el proyecto que autoriza al Presidente de la República para invertir dentro del plazo de tres años la suma de 32.350.000 pesos, a fin de ejecutar un plan de adquisiciones de terrenos y construcciones carcelarias, que se detalla en el texto del proyecto.

El artículo 2.o dispone que en el presente año se invertirá solamente la suma de 9.000,000 de pesos.

RELACIONES EXTERIORES Y COMERCIO

Esta comisión despachó ayer el proyecto que concede fondos para la celebración de la Conferencia Panamericana del Trabajo que se realizará en Santiago.

La comisión designó una subcomisión, a fin de que estudie el proyecto del diputado don Ruperto Murillo, sobre protección a la Marina Mercante Nacional.

CAMARA DE SENADORES

Sesión 31.a Ordinaria en miércoles 24 de julio de 1935

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES MARAMBIO Y OPAZO

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Asistieron los señores:
Alamos, Alessandri, Bórquez, Bravo, Bustamante, Cabero, Cox, Cruz, Errázuriz, Estay, Figueroa, Gatica, González, Grove Hugo, Gumucio, Gutiérrez, Hidalgo, Lira, Martínez, Maza, Meza, Morales, Portales, Pradenas, Puga, Rosas, Santa María, Señoret, Silva, Urrutia, Valenzuela y Walker.

AGUA POTABLE DE SAN VICENTE

En la tabla de fácil despacho, se considera el proyecto que autoriza la inversión de $ 150,000 en la adquisición de la Empresa de Agua Potable de San Vicente, de Talcahuano.

El señor PUGA.— Expresa que tiene encargo de los vecinos del barrio San Vicente, de formular algunas observaciones sobre este proyecto.

La ciudad de Talcahuano no cuenta con un servicio de agua potable en relación con la importancia de su población.

Este servicio consiste en un pequeño estanque, con capacidad reducida de agua potable, cuyos arranques de vertientes que lo surten, no alcanzan a subvenir las necesidades de la población, lo que hace necesario el establecimiento de turnos para los pobladores, que entre otros inconvenientes, ha producido el caso de que quede la población durante algunas horas del día y toda la noche, sin agua potable. Las aguas que se trata de adquirir para las necesidades de la población de San Vicente, son inapropiadas, pues carecen de los requisitos que exige la salubridad. Provienen de un estanque abierto a donde los niños van a jugar y en diferentes épocas del año provocan la fiebre tifoidea.

Concepción podría dar a San Vicente el agua que necesita, y por estas razones, pide que vuelva el proyecto a Comisión para que este problema sea estudiado en forma más técnica.

Se acuerda volver el proyecto a Comisión.

GRATIFICACION AL PERSONAL ADMINISTRATIVO

El señor MARAMBIO (Presidente).— Solicita por encargo de varios señores senadores, se exima del trámite de Comisión y se trate sobre tabla el proyecto sobre gratificación al personal de la Administración Pública, observado por S. E. el Presidente de la República; y en seguida el proyecto sobre concesión de fondos a la Línea Aérea Nacional.

Así se acuerda, y se entra inmediatamente a considerar el primero de estos proyectos.

Se procede a votar las observaciones de S. E. el Presidente de la República, al proyecto.

Se acepta la observación del Presidente de la República, que elimina la frase: "exceptúase al personal afecto a la ley 5400 de 7 de febrero de 1934, que se refiere al personal de Agua Potable".

Se acepta igualmente la observación que se refiere al personal de Correos y Telégrafos.

El señor PRADENAS.— Al votar esta indicación, expresa que ya el Senado había acordado favorecer con ella al personal del grado 11 hacia abajo con la aceptación del señor Ministro de Hacienda, y, como ya no es posible volver sobre el acuerdo de la Cámara de Diputados, anuncia un proyecto sobre el particular, que tienda a mejorar las condiciones de este personal.

La observación referente a la Dirección de Impuestos Internos es también aceptada.

En cuanto a las observaciones rechazadas por la Cámara de Diputados, se considera la que se refiere a los obreros que presten sus servicios en las diversas obras fiscales y la palabra final "o salarios".

El señor PRADENAS expresa que, contrariamente a lo informado, los obreros fiscales siguen ganando de cinco a ocho pesos diarios, salvo raras excepciones. Igual cosa ocurre con los obreros que trabajan en los Arsenales de Marina y en los caminos, y estima que no es posible dar una gratificación a los empleados públicos y negársela a los obreros al servicio del Estado. Pide, en consecuencia, que sea rechazada esta observación.

Votada la observación, resultó aceptada.

La observación que se refiere a que las disposiciones del artículo 5.o de la ley no regirán para los empleados del Congreso Nacional ni para los miembros y demás personal del Poder Judicial, se votó separadamente. Fué aceptada la observación en lo que se refiere al Congreso Nacional y rechazada en la parte relativa al Poder Judicial, el cual, en consecuencia, queda favorecido con la gratificación consultada en este proyecto.

Se acepta la observación que rechaza la palabra "Coquimbo", en el inciso primero, del artículo 8.o.

El señor PORTALES, al fundar su voto contrario al veto que en esta parte niega la gratificación de zona a los empleados de la provincia de Coquimbo, expresa que dicha gratificación no fué propuesta con el ánimo de congraciarse con aquel conglomerado de ciudadanos, sino que se tuvo en vista la efectividad de la carestía de la vida en esa provincia, como lo comprueba con datos recogidos por los empleados del Comisariato, los cuales establecieron que el pan en Coquimbo costaba $ 1.50 el kilo, o sea, lo mismo que en Atacama y diez centavos más que en Tarapacá; el azúcar en Coquimbo costaba $ 2.35, mientras en Santiago su precio era de $ 2.10, y en Antofagasta y Atacama $ 2.40. Igual diferencia existía con respecto a la leche. En cuanto a la leña, en Coquimbo, costaba $ 0.40, mientras en Santiago costaba sólo $ 0.15. La parafina, por lata, costaba, en Tarapacá, $ 2.20; en Antofagasta $ 2, y en Coquimbo, 2.20, siendo que en Santiago costaba sólo $ 1.80. De estos datos, dice, recogidos por funcionarios del Gobierno, se desprende que la vida, en Coquimbo, es excepcionalmente cara. Especialmente aflictiva es la situación de los funcionarios de los lavaderos de oro, que tienen sueldos misérrimos.

Se acepta también la observación relativa a suprimir, en el artículo 11, la frase "con excepción...", hasta el término del párrafo.

TABLA DE FACIL DESPACHO

Se anuncian en la tabla de fácil despacho, para la sesión próxima, los siguientes negocios: moción del señor Figueroa Anguita, sobre reforma de los artículos 222 y 224 del Código Civil; moción del mismo señor senador para erigir un monumento en Santiago a la memoria de don Enrique Mac-Iver; proyecto sobre cesión de terrenos para el asilo de ancianos de Antofagasta, y proyecto sobre erección de un monumento en Vallenar para perpetuar la memoria de don Ambrosio O'Higgins.

CONDONACION DE MULTAS Y PENAS

El señor BORQUEZ solicita de la Sala el acuerdo para eximir del trámite de comisión y tratar sobre tabla del proyecto sobre condonación de intereses y multas a personas que se hayan acogido a la ley sobre constitución de la propiedad austral.

Así se acuerda, y se entra inmediatamente a tratar de este asunto.

Puesto en discusión el proyecto, es aprobado en general y en particular.

ESCUELA INDUSTRIAL DE DE PESCA

El señor PUGA, pide el acuerdo del Senado para tratar de preferencia inmediata el proyecto que consulta fondos para establecer en San Vicente, de Talcahuano, una Escuela Industrial de Pesca.

Así se acuerda.

El señor URRUTIA manifiesta que negará su voto a este proyecto por no considerarlo estrictamente necesario, pues, según antecedentes reunidos cuando vino al país un distinguido técnico, se consideró que la industria de la pesca, antes que escuelas necesitaba muchas otras cosas. Desde luego, el edificio en que se instalará esta escuela, se encuentra en mal estado, y no cuenta con las dependencias necesarias. Habría deseado que ese edificio se dedicase a escuela pública u otro objeto, para el bienestar de los pescadores, pero no al fin a que se refiere este proyecto.

El señor SEÑORET sostiene que se han hecho estudios muy completos para la instalación de esta escuela. El Director del Servicio de Pesca, le ha manifestado que vendrán técnicos extranjeros a dirigir el establecimiento. Termina expresando que considera conveniente despachar el proyecto por la utilidad de los servicios que prestará esta escuela.

El señor URRUTIA advierte que no es su propósito obstruir el proyecto, aunque podría haberse opuesto a su despacho trayendo otros antecedentes que obran en su poder. Se limitará a negarle su voto.

(El proyecto resultó aprobado con el voto en contra del señor Urrutia).

SEGUNDA HORA

RENUNCIA DE LA MESA

Se dió cuenta de la siguiente comunicación:

"Santiago, 24 de julio de 1935.—Honorable Senado: Los últimos acontecimientos políticos me inducen a presentar al H. Senado la renuncia de mi cargo de presidente.

Agradezco al H. Senado las reiteradas muestras de benevolencia con que me ha favorecido, y que siempre serán para mi motivo de legítimo orgullo.

Saluda respetuosamente al H. Senado.— (Firmado).— Nicolás Marambio M."

El señor GUTIERREZ (presidente) manifiesta que solidariza con la renuncia del señor presidente y, a su vez, presenta la suya del cargo de vicepresidente; y agradece a la Corporación las bondadosas deferencias que ha tenido para con él.

(Pasa a ocupar la presidencia el señor Opazo).

EMBAJADOR DE CHILE EN INGLATERRA

Se constituye la sala en sesión secreta para considerar el mensaje respectivo.

REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS DE SANIDAD

Continuó en sesión pública la discusión de los artículos 4.o y 5.o, conjuntamente con las indicaciones del señor González Cortés.

El señor COX MENDEZ expresa que había hecho anotaciones muy semejantes a las observaciones que el Senado oyó al señor Aldunate sobre estos artículos, y estima que debería someterse al estudio de los juristas del Senado la conveniencia de mantener o no el espíritu de estas disposiciones, que, a su juicio, atentan contra la autonomía municipal.

A su juicio, la creación de oficinas de Higiene Municipales, que ni siquiera figuran en el Código Sanitario, y el hecho de pretender disponer de una parte de los fondos municipales, vulneran la autonomía del poder municipal, la cual emana de la Constitución.

En realidad, no se pueden considerar los artículos 4.o y 5.o, sin referirse también a los artículos 6.o y 7.o.

El 6.o divide las oficinas municipales de Higiene en cuatro categorías, aún en aquellas comunas que tengan rentas inferiores a cien mil pesos.

Aun las oficinas de Higiene de tipo mínimo demandarán, por pago de un médico y una matrona, un gasto anual de 8.400 pesos, lo que significará para las Municipalidades respectivas un gran desequilibrio en sus presupuestos.

En el país hay 114 municipalidades cuyas rentas no llegan a cien mil pesos. El proyecto dispone que dos o tres de éstas deberán juntarse hasta completar la entrada de 100.000 pesos, para quedar sometidas a la obligación que señala el artículo 4.o. Naturalmente, las que se encuentren en esas condiciones podrán hacerlo, si son colindantes; pero, generalmente, esas municipalidades están aisladas, y, en consecuencia, no tendrán servicios sanitarios de ninguna especie.

Además, el proyecto obliga a las Municipalidades a gastar un mínimo de 6 o|o de sus entradas en estos servicios, de donde resultará que muchas gastarán en adelante menos de lo que hoy dedican al mantenimiento de ellos.

Según la lista que acompaña al folleto explicativo de este proyecto, hay comunas que dedican a estos servicios 17 ó 18 por ciento de sus entradas, y según esta ley sólo gastarán el 6 por ciento.

Pero, volviendo a la cuestión constitucional, pregunta si es conveniente, cuando recién se reconstituye la independencia de las Municipalidades, que un proyecto como éste comience por barrenar esa independencia. ¿Se puede, por una simple ley como ésta, disponer de los fondos municipales? ¿No hay en esto materia para un estudio de carácter constitucional?

Cree que sí, y en esto acompaña al señor Aldunate en la petición que pensaba formular y que formula a su nombre para suspender el pronunciamiento del Senado sobre estos cuatro artículos mientras la Comisión de Higiene, o la de Legislación y Justicia, informa sobre el particular.

Recuerda que en 1926, cuando se discutía en la Municipalidad de Santiago el presupuesto de dicha Corporación, un miembro de ella, el señor Luis Lira Lira al oír la lectura de un ítem que consultaba fondos para atender obligaciones impuestas al Municipio por el Código Sanitario, observó que, siendo la Municipalidad una corporación de derecho público, con autoridad autónoma, emanada de la Constitución, sus atribuciones no podían ser anuladas ni invadidas por ningún otro poder público por obra de una ley, que podía ser derogada tal como había sido dictada.

El Código Sanitario, que puede ser calificado de dictatorial en algunas de sus disposiciones, respeta en toda su integridad, sin embargo, las atribuciones municipales en materia de salubridad.

No pasa lo mismo, a juicio del señor Senador, con el proyecto en debate, si se considera que crea en todas las comunas del país servicios de sanidad que dependerán de una autoridad extraña a los Municipios respectivos, pero que deberán ser costeados por éstos.

El señor ALESSANDRI hace presente que el nombramiento del personal de los servicios sanitarios municipales será hecho por las Municipalidades.

El señor COX replica que, según el artículo 29 del Código Sanitario, corresponde al Servicio Nacional de Salubridad el ejercicio de todas las funciones sanitarias de prevención y protección de la salud que por el mismo Código no hubieren sido expresamente conferidas a las autoridades municipales; y que como el artículo 26, que fija las atribuciones de orden sanitario que corresponden a las Municipalidades, es copia textual de la disposición respectiva de la ley orgánica municipal, es evidente que mantiene íntegramente en vigencia las disposiciones del Código Sanitario en esta parte.

El señor ALESSANDRI hace presente que el Código Sanitario deslinda claramente los servicios de Salubridad Nacional de los de Salubridad Municipal, y entrega a los Municipios los servicios de aseo, mataderos y otros que enumera el artículo 26, y a la Dirección de Sanidad los servicios preventivos y de dispensarios; pero agrega que esta última, procediendo de acuerdo con las Municipalidades respectivas, puede entregarles determinados servicios preventivos, siempre que queden sometidos al control de la Dirección de Sanidad, con arreglo a los artículos 34 y 36.

El señor GROVE (don Hugo) manifiesta que el artículo 34 establece que cuando, a juicio de la Dirección General de Sanidad, una Municipalidad estuviere técnicamente capacitada y solicitare tomar a su cargo algunas de las funciones propias del Servicio Nacional de Salubridad, podrá aquélla, con la aprobación del Presidente de la República y previo informe del Ministerio del Interior, delegar en la Municipalidad tales funciones por períodos de tres años, prorrogables por períodos iguales.

El señor COX observa que ese artículo refuerza su argumentación, pues las "funciones propias" de que habla, son las que según el artículo 29 "no hubieren sido expresamente conferidas a las autoridades municipales".

El señor ALESSANDRI manifiesta que oportunamente contestará las observaciones formuladas por el señor Aldunate en sesión anterior, y que espera demostrar que no existe el temor de que se vulneren las disposiciones constitucionales relativas a la autonomía municipal.

El señor COX da lectura a las observaciones formuladas por el señor Lira en la Municipalidad de Santiago en 1926, relativas a que la Dirección General de Sanidad no es autoridad de derecho público: que nacida de una ley corriente, puede desaparecer por abolición de la ley, o ser modificadas o restadas las atribuciones que en esa forma se le confieren.

El Código Sanitario que en cuanto a la salubridad e higiene local, decía entonces el señor Lira, no hace más que reproducir las obligaciones que a este respecto tiene la Municipalidad por la Constitución y por su ley, como lo prueba la más simple comparación de ambas, sirve a la Dirección de Sanidad para tratar de absorber a toda costa las funciones constitucionales de la autoridad local.

(Habiendo llegado la hora, se constituye la Sala en sesión secreta para ocuparse de solicitudes particulares).

Se levantó la sesión.

La proclamación de don Arturo Ureta por los partidos de derecha se realizará el 3 de agosto

ESTA NOCHE SERA PROCLAMADO EN SESION SOLEMNE POR EL CENTRO DE PROPAGANDA CONSERVADORA. — HABLARAN EL PRESIDENTE DEL PARTIDO, SEÑOR WALKER, Y EL CANDIDATO, Y ASISTIRAN LOS PRESIDENTES DE LOS PARTIDOS ALIADOS

AYER SE CELEBRO UNA INTERESANTE REUNION DE DIRIGENTES LIBERALES Y CONSERVADORES CON EL CANDIDATO SEÑOR URETA

Esta noche, el Centro de Propaganda Conservadora celebrará una sesión solemne destinada a proclamar la candidatura de don Arturo Ureta Echazarreta a la senaturía vacante por Santiago. Entre los jóvenes, profesionales, empleados y obreros que forman parte de esta corporación, reina gran entusiasmo, lo que permite asegurar que habrá esta noche una crecida concurrencia y que esta velada alcanzará el más completo éxito. Sabemos que los diversos centros comunales del partido enviarán numerosas delegaciones.

Han sido especialmente invitados a este acto, que se iniciará a las 9.30 P. M., los miembros de la Junta Ejecutiva, los senadores y diputados del partido y los demás dirigentes de esta colectividad política. El presidente del partido, don Horacio Walker, ha prometido hacer uso de la palabra. Especialmente invitados concurrirán los presidentes de los partidos aliados, señores Alberto Vial y Fidel Estay.

Hará la proclamación del candidato el presidente del Centro, don Benigno Acuña. Harán uso de la palabra, además: el diputado por Santiago, don Pablo Larraín Tejada, y los miembros del Centro señores Raúl Recabarren Vidal, Gustavo Loyola Acuña, Guillermo Silva Flores y Gustavo Loyola Vásquez.

El candidato de las derechas, don Arturo Ureta, hablará también en esta ocasión, agradeciendo el homenaje de los elementos que forman el Centro de Propaganda Conservadora, y esbozando el programa que se propone desarrollar en el Senado.

SE INTENSIFICAN LOS TRABAJOS

Aunque todavía quedan más de dos semanas para la realización del acto electoral, los trabajos han entrado en un período de franca actividad. El Comité Ejecutivo celebra sesión casi permanente en la secretaría general del Partido Conservador. A estas sesiones concurre el candidato señor Arturo Ureta, quien se sirvió expresarnos ayer que consideraba que su triunfo podía darse por descontado. Esta es, por lo demás, la impresión que domina en los diversos círculos políticos.

EL APOYO LIBERAL

A las 3 de la tarde de ayer se reunieron en la secretaría general del Partido Liberal: el candidato, señor Ureta; los presidentes de los partidos Liberal y Conservador, señores Alberto Vial y Horacio Walker; el secretario general del Partido Liberal, don Onofre Lillo; el presidente del Directorio Departamental Conservador, señor Diego Silva; el presidente de la Asamblea Liberal de Santiago, señor Nicanor Elgueta; los diputados liberales por el departamento de Santiago, señores Roberto Barros, Gregorio Amunátegui y Ruperto Murillo; el diputado liberal por Melipilla y San Antonio, señor Enrique Madrid, y los presidentes de las diversas asambleas liberales de los departamentos de Santiago y de Maipo.

El presidente del Partido Liberal expresó al señor Ureta la entusiasta y decidida adhesión de su partido a la candidatura senatorial proclamada por el Partido Conservador. Manifestó que el Partido Liberal no sólo estaba obligado a proceder así, en cumplimiento del pacto que tiene celebrado, sino por aconsejarlo así la conveniencia del país, y agregó elogiosos comentarios sobre la destacada personalidad del candidato. Concluyó exhortando a los presidentes de las asambleas liberales a desplegar la mayor actividad posible para obtener el triunfo en la campaña electoral.

Los señores Ureta y Walker agradecieron los conceptos expresados por el presidente liberal, y el eficaz apoyo que ofrecía a la candidatura conservadora en representación de su partido, como la decisión y entusiasmo que las personas tan representativas que habían concurrido a la reunión manifestaban en favor de esta candidatura en unión estrecha los partidos Liberal y Conservador.

Se entró en seguida a cambiar ideas sobre la mejor organización de los trabajos, habiéndose formulado algunas indicaciones de gran interés al respecto por el secretario general, señor Lillo, el presidente de la Asamblea de Santiago, señor Nicanor Elgueta; los diputados señores Torres, Amunátegui y Madrid, y varios de los presidentes de asambleas comunales.

Después de adoptar algunos acuerdos sobre la asamblea de proclamación del candidato, que tendrá lugar el sábado 3 de agosto próximo en uno de los teatros de la capital, y sobre la adopción de diversas medidas tendientes a intensificar los trabajos electorales se puso término a la reunión, retirándose el señor Ureta muy complacido de las muestras de entusiasta adhesión y simpatía de que fué objeto de parte de los asistentes.

OTRAS PROCLAMACIONES

Como hemos anunciado, el sábado próximo, a las 3 P. M., se efectuará la solemne proclamación del candidato señor Ureta en San Antonio.

El señor Ureta concurrirá al vecino puerto acompañado de miembros de la Junta Ejecutiva, del Comité Ejecutivo, de delegados de la juventud de la capital y de los elementos obreros. Dado el programa preparado, esta asamblea revestirá, sin duda, gran interés.

El domingo próximo el candidato visitará Melipilla.

Mañana viernes, a las 5 P. M., será proclamado en Barrancas, donde se le ofrecerá una manifestación.

NUEVAS ADHESIONES

En el día de ayer han continuado recibiéndose en la secretaría general del Partido Conservador nuevas e importantes adhesiones a la candidatura del señor Ureta. Entre éstas hay que mencionar especialmente la de la Unión de los Gremios de Lecheros, presidida por don Manuel Zúñiga, que ofreció al señor Ureta su más decidido y entusiasta concurso. La dirección de la campaña y el candidato expresaron al señor Zúñiga y a sus acompañantes, su agradecimiento por el concurso que le ofrecen, el cual se considera de suma [illegible] para el éxito.

Los demócratas decidirán oficialmente mañana su adhesión al candidato conservador

Don Lindor Pérez Gazitúa explicará esta noche por radio, el significado de la candidatura Ureta Echazarreta

LOS DEMOCRATAS [illegible] OFICIALMENTE

El Directorio del P[illegible] mócrata celebró ayer [illegible] creta, a fin de pro[illegible] bate político, iniciado [illegible] nes anteriores.

Pudimos informarnos [illegible] Directorio tomó conoc[illegible] la comunicación [illegible] Conservador, pidiendo [illegible] para la candidatura de [illegible] turo Ureta a la sena[illegible] Santiago a cambio [illegible] conservador al candi[illegible] crata a la diputación [illegible] co, N. Imperial y Vi[illegible] bién se ocupó del acu[illegible] Junta Ejecutiva Liber[illegible] sentido de apoyar la candidatura demócrata.

El Directorio acordó [illegible] el debate y pronunciar[illegible] materia en una sesión que celebrará mañana [illegible] del día.

También logramos [illegible] el Directorio acordó [illegible] la Comisión Política [illegible] los señores Carlos C[illegible] Vicente Adrián a fin de [illegible] acerque mañana al [illegible] del Partido Liberal con [illegible] to de conseguir que el [illegible] liberal de apoyar al [illegible] demócrata en Chutín [illegible] te en un pacto electoral.

EL SIGNIFICADO DE LA [illegible] DIDATURA URETA [illegible] ZARRETA EXPLICARA POR RADIO [illegible] LINDOR PEREZ GA[illegible]

Esta noche, a las [illegible] hablará desde la radio "[illegible] Diario Ilustrado", el [illegible] por Santiago, señor [illegible] Gacitúa, explicando [illegible] política y nacional de [illegible] datura de don Arturo Ureta [illegible] zarreta.

Conocidas las condiciones [illegible] diputado conservador [illegible] rez Gacitúa, hay gran [illegible] oír su disertación que [illegible] diversos aspectos de [illegible] electoral del 11 de [illegible].

Mañana se continuarán [illegible] sertaciones alrededor [illegible] didatura del prestigioso señor Ureta Echazarreta [illegible] de otras estaciones [illegible] parlamentarios conservadores, [illegible] berales y demócratas [illegible] palabra al pueblo de [illegible]

Ayer sesionó la Asamblea Radical

Ayer celebró sesión la Asamblea Radical de Santiago, bajo la presidencia de don Alfredo Guillermo Bravo, y con asistencia de un crecido número de señores asambleístas.

Después de discutir algunas cuestiones de carácter interno, la Asamblea entró a considerar la situación electoral frente a la próxima elección senatorial por Santiago.

El asambleísta señor Carlos Céspedes se refirió a algunas publicaciones de prensa, en las que se dice que don Enrique Zañartu Prieto, sería el candidato de transacción entre las fuerzas radicales y las fuerzas de izquierda. Manifiesta con relación a este hecho que el llevar al señor Zañartu como candidato, sería contravenir el acuerdo de apoyar a las fuerzas de izquierda, pues es sabido que el señor Zañartu, no comulga con las ideas socialistas que sostienen las fuerzas electorales aludidas.

A continuación hizo uso de la palabra el señor Isaac Labarca, quien en frases llenas de entusiasmo, manifestó la necesidad de que la Asamblea se mantenga unida en su franco propósito de cooperar en la lucha electoral con las fuerzas de izquierda; exhortó a los señores asambleístas en la necesidad que existe de definir las situaciones ideológicas que en estos momentos se presentan. Criticó la actitud de la Directiva del partido de no poder definir hasta el momento la situación electoral en que debe empeñarse el Partido, con lo cual ha permitido dar margen al avance de ideas y de candidatos que el radicalismo jamás podrá apoyar.

El señor Alfredo Larraín Neil, se refirió a continuación al ataque que el Partido Radical se le ha hecho en el sentido de que él no debía haberse unido con el Partido Comunista en las últimas concentraciones habidas en esta ciudad. Se refirió a continuación a la campaña de no permitir la pornografía. Con relación a esto último, el asambleísta señor Sanhueza, presentó a la consideración de la Asamblea el siguiente voto:

"La Asamblea Radical de Santiago, ante la persecución inquisitorial de que está siendo víctima la cultura, con el pretexto de reprimir la pornografía: acuerda: Protestar de este atentado contra la civilización.

Tomaron parte en el debate sobre la situación política los señores Torralbo, Salazar, Baeza y muchos otros.

Al final de la sesión [illegible] celebrar sesión especial [illegible] jueves a las 19.30 [illegible] ra oír la palabra de [illegible] Aguirre Cerda y de [illegible] Bustos, presidente del P[illegible] delegado de la Ju[illegible] respectivamente sobre [illegible] ción en que se [illegible] Partido frente a la [illegible] toral próxima. Se pide [illegible] cidamente la asistencia [illegible] señores asambleístas a [illegible] nión.

CITACIONES POLITICAS

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO.—Cita a sesión [illegible] las 19.30 horas, con el objeto de oír la exposición que [illegible] sición del partido ante la próxima lucha electoral, harán el [illegible] don Pedro Aguirre Cerda, y el delegado de la Junta Cen[illegible] Julio Bustos.

ASAMBLEA RADICAL FEMENINA.—Cita a sesión para [illegible] 18.30 horas, en Agustinas 262-A.

CENTRO "ZENON TORREALBA".—Se cita a sesión para [illegible] 19 horas. Se encarece la asistencia.

CLUB SOCIALISTA "LA UNION DEMOCRATICA".—Ci[illegible] ordinaria de directorio para hoy, a las 21 horas, en Ma[illegible] mero 738.

CENTRO CONSERVADOR "PABLO LARRAIN TEJADA"[illegible] asamblea general para hoy jueves, a las 20 horas, en Fuen[illegible] jola N.o 388.

PRO BIEN RAIZ AL DIPUTADO DON PEDRO CARDE[illegible] comité cita a reunión para hoy, a las 19 horas, en San [illegible] mero 1141.

CENTRO UNION Y DEMOCRACIA.—Cita a reunión e[illegible] del Centro Artemio Gutiérrez, Franklin N.o 953, para trat[illegible] didatura del señor Mery.

CENTRO DEMOCRATICO "EDUARDO GENTOSO".—Ci[illegible] unión en el Centro Democrático "Artemio Gutiérrez", a la[illegible] ras, para tratar la candidatura del señor Juan Luis Mery.

PARTIDO CIVICO.—Cita a los miembros del Club Soci[illegible] nino para la sesión ordinaria que se efectuará a las 1[illegible] hoy, en Merced 733-A.

AGRUPACION DEMOCRATICA DE SANTIAGO.—Cita [illegible] ñana a sesión en su local de San Diego N.o 333.

AGRUPACION DEMOCRATICA DEL III DISTRITO.—Ci[illegible] sesión ordinaria del domingo, a las 10 horas, en Fran[illegible] bao N.o 520.

AGRUPACION DEMOCRATA DEL III DISTRITO.—Ci[illegible] de directorio para hoy, a las 21 horas, en Avenida Franc[illegible] N.o 721.

ASAMBLEA SOCIAL REPUBLICANA.—Cita para las [illegible] hoy, en Huérfanos 719. Don Arturo Olavarría disertará sob[illegible] de lpartido con agrarios e independientes.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión 36.a Ordinaria, en martes 23 de julio de 1935

(Sesión de 22.45 a 24.30 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES GUZMAN GARCIA, FUENZALIDA Y CIFUENTES DON CARLOS

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta:

1) De una petición especial suscrita por 29 señores diputados, en conformidad con el artículo 83 del Reglamento, y destinada a tratar de las observaciones de S. E. el Presidente de la República en el proyecto que concede una gratificación al personal de la Administración Pública.

2) De un oficio del Honorable Senado, por el cual devuelve aprobado, con modificaciones, el proyecto, ya aprobado por esta Cámara, que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de un millón de pesos en desayuno para los escolares indigentes de las escuelas públicas y particulares.

Quedaron en tabla.

I.— TEXTO DEL DEBATE

1.— ACTA

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Para los efectos del acta, se considerará la presente sesión como continuación de la anterior.

Se va a dar la cuenta.

El señor SECRETARIO.— (Lee la cuenta).

2.— TABLA DE LA PRESENTE SESION

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión la tabla de la sesión.

Ofrezco la palabra sobre la tabla.

Ofrezco la palabra.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobaría la tabla de la presente sesión.

Acordado.

3.— GRATIFICACION A LOS EMPLEADOS PUBLICOS. — OBSERVACIONES DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se continuaría la votación pública sobre las observaciones del Presidente de la República a este proyecto.

Acordado.

Estaba con la palabra el señor Prieto Concha.

El señor CAÑAS LIRA.— ¿Se aprobó la tabla de la sesión?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Sí, señor.

El señor SECRETARIO.— Están en discusión las modificaciones que se refieren al artículo 5.o, inciso primero.

El señor BARROS TORRES.—Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Está con la palabra el señor Prieto.

El señor BARROS TORRES.—A continuación, entonces.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Señor presidente, al hacer uso de la palabra, en la sesión de la tarde, no tuve, en ningún momento, ánimo de obstruir el proyecto ni de molestar a la Honorable Cámara. Yo creo que el papel del diputado que habla, en este caso, es bastante antipático, para que, además, se eche encima la molestia de los colegas...

El señor URZUA.— En todo caso, oímos con todo gusto a Su Señoría cada vez que habla...

El señor PRIETO (don Joaquín).— Yo quiero decir que el diputado que tiene que hablar en este caso en favor de las observaciones que se han hecho al proyecto, asume un papel antipático, y, por tanto, pido a mis honorables colegas que me oigan con alguna benevolencia.

El señor OLAVARRIA.— Por lo menos con cultura.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Se sabe que el proyecto interesa profundamente a una gran cantidad de empleados públicos. Uno tiene la certeza de que estos empleados públicos, que oyen o saben que se está atacando este proyecto, estarán molestos por la actuación del diputado que ataca, pero, al mismo tiempo, señor presidente, que este diputado sabe que tiene este importante gremio en contra, tiene la certidumbre de que hay otro importante gremio, mucho más numeroso en el país, el de los contribuyentes, que aceptarán gustosos que se haga todo lo posible para que estos sueldos que se pagan en la Administración Pública no sigan creciendo. Cuando se discutió, en general, el proyecto sobre aumento a los empleados públicos, yo fuí uno de los partidarios de este proyecto; hablé en la Cámara, y expresé las razones que, a mi juicio, existían para que se aprobara este proyecto; pero, al aceptarlo, no creí nunca que llegaríamos al término de la discusión habiendo inflado considerablemente el proyecto primitivo.

El proyecto que se presentó a la Honorable Cámara importaba un gasto de $ 68.000.000, y el proyecto que está próximo a ser una ley, importa, en realidad, un gasto de $ 100.000.000.

El señor URZUA.— ¿Y en cuanto se pesa el presupuesto de este año?

El señor CAÑAS LIRA.— Se aumentó sólo a $ 85.400.000...

El señor PRIETO (don Joaquín).— Su Señoría se refiere sólo a una parte del proyecto, pero el proyecto de aumento al profesorado era de $ 32.000.000...

El señor CABEZON.— ¡Pero eso ya pasó!

El señor PRIETO (don Joaquín).— Y pasó de 43.000.000. Este otro proyecto era de 40 y tantos millones...

El señor CAÑAS LIRA.— De 42.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Ya ha subido a 54 millones; o sea, en total, 93 millones, casi 100 millones, que fueron las cifras que hoy se nos dieron en la Comisión de Hacienda.

El señor CABEZON.— Pero, ¿cuánto significa el mayor gasto de este inciso?

El señor PRIETO (don Joaquín).— ¿Me permite? Ya dije en la sesión de la tarde que el mayor gasto que significaba este inciso es de 15 millones...

El señor CAÑAS LIRA. — 26 millones...

El señor PRIETO (don Joaquín).— Entonces Su Señoría mejora los datos...

Yo entiendo que son únicamente 14 o 15 millones de pesos.

—Hablan varios honorables diputados a la vez.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los honorables diputados se sirvan no interrumpir.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Yo quisiera desarrollar tranquilamente mis observaciones; en seguida me podrán contestar los honorables colegas.

El señor URZUA.— El honorable señor Cárdenas dió otros datos, en la tarde...

El señor PRIETO (don Joaquín).— Desgraciadamente, no oí al honorable señor Cárdenas.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— El señor diputado no desea ser interrumpido.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor Prieto (don Joaquín).— Este proyecto, cuando vino a la Cámara, importaba al Erario Nacional 68 millones de pesos, y ahora cuando sale ya del Congreso, su gasto asciende a la suma de 100 millones de pesos. Quiero exponer que en el transcurso de la discusión entre una rama y la otra del Congreso, este proyecto primitivo de 68 millones de pesos ha aumentado en 30 millones.

Quería manifestar también, señor presidente, que si fuí ardiente partidario del proyecto cuando fué presentado a la Cámara, lo fuí porque importaba un mejoramiento, a mi juicio, justificado, de los sueldos de los empleados públicos. Ahora no puedo ser partidario de él porque se le ha llevado al extremo de constituir un gravamen que el Fisco no podrá soportar.

Yo quiero hacer presente la situación que se va a producir para el presupuesto del año próximo. Tenemos actualmente un presupuesto que alcanza a 950 y tantos millones de pesos. En el año próximo, el presupuesto va a subir a 1,150 y tantos millones, por lo menos, por las leyes ya despachadas. De manera que vamos a tener un aumento de 200 millones de pesos, que tendrán que pagar los contribuyentes.

El señor URZUA.— En todo caso, va a ser menor que el presupuesto de este año, porque si Su Señoría suma las leyes de suplemento que hemos acordado este año, verá que las sumas de los gastos autorizados por ellas es mayor que la cifra que Su Señoría nos acaba de dar...

El señor COLOMA.— Honorable señor Prieto, ¿porqué no le pide una interrupción al señor Urzúa...?

El señor PRIETO (don Joaquín). —Señor presidente, todas estas observaciones, que son muy atendibles e inteligentes, creo que se pueden hacer a continuación. Quisiera hacer un análisis de la situación, pero llevar el debate en forma de interrupciones no conduce a nada.

—Varios honorables diputados.—¡Muy bien!

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— El honorable diputado no acepta interrupciones. Ruego a los señores diputados no interrumpir.

El señor PRIETO (don Joaquín).— De manera que para el año próximo vamos a tener que hacer frente, con las entradas de los impuestos, a un presupuesto total de 1,154 millones de pesos. Si dictamos leyes de sueldos de carácter permanente, tendríamos que atender en primer lugar a esas necesidades.

Y esas necesidades ¿las atendemos a costa de qué? A costa de los servicios a cargo del público contribuyente.

Pongo un ejemplo: el caso de la educación, que seguramente debería interesar a mis Hs. colegas del Partido Radical. Pongamos por caso que tenga que gastarse en el año próximo por motivo del aumento de sueldo del profesorado, 40 y tantos millones de pesos más. Seguramente, si hubiera entradas suficientes se atenderían todos los servicios que es menester atender en la educación pública, es decir, la integridad de la función misma de impartir la instrucción; pero, si no hay las entradas necesarias, tendrá que reducirse este servicio.

Tenemos hoy día el caso de muchas escuelas—esto se dice en los diarios y hasta se publicaron fotografías—que ni siquiera tienen bancos para sentar a los niños y el de muchas escuelas que están pidiendo útiles para hacer posible la enseñanza. Todavía más, hay muchas escuelas de pueblos lejanos que no tienen ni los más elementales útiles o medios con qué llenar las funciones.

Será imposible, entonces, satisfacer todas esas premiosas necesidades si gastamos todo el dinero en pagar a los empleados públicos.

Tenemos el otro caso de la Salubridad. El presupuesto de salubridad alcanza de 6 y 1|2 millones a 7 millones, y sin embargo, para los gastos que hay que hacer en esos servicios, hay únicamente 2.000.000 de pesos para atender con medicinas, con inyecciones, con vendajes, con todos los útiles que requieren las necesidades del público.

De manera que los dineros de los contribuyentes se tienen que estar vaciando íntegramente en los sueldos de los empleados, dejándose así de atender al público, o sea, al contribuyente. En estos mismos momentos se piensa y se solicita en todos los sectores de la opinión que se disminuyan algunos impuestos, especialmente el del 2 por ciento.

Muchos de los diputados que formamos parte de la Comisión de Hacienda tenemos el propósito de estudiar una fórmula que permita disminuir el impuesto del 2 por ciento; pero ¿cómo vamos a poder llegar a disminuir ese impuesto si los gastos públicos van aumentando con motivo de los sueldos de los empleados públicos?

Por último, señor presidente yo digo: ¿Hay justicia en atender al mejoramiento extraordinario de ciertos servicios de la Administración Pública, como son, en este caso, los servicios del Congreso Nacional, de Impuestos Internos, de Correos y Telégrafos y de Agua Potable, servicios que han mandado delegaciones a los pasillos de la Cámara a solicitar su inclusión a los Hs. Ds., hay justicia—repito—en atender la situación de estos empleados, cuando olvidamos a otros y no oímos, por lo tanto, las justas quejas que no han llegado a muchos Ds., de otros servicios, como los de Registro Civil, que están mal pagados?

¿Por qué hacemos [illegible] ción—digo yo—con [illegible] cios...

El señor ESCOBAR [illegible] drés).— Incluyámos[illegible] dos, entonces.

El señor PRIETO [illegible] quín)... y no hacemo[illegible] mo aumento a esos [illegible] pleados que más lo [illegible] Yo creo que en esto [illegible] verdadera injusticia, [illegible] es posible atender a [illegible] pleados que están [illegible] mente, solicitando esto [illegible] tos y no prestar atención [illegible] justas quejas de aqu[illegible] que no han solicitado [illegible]

Además, señor presi[illegible] esta es la última [illegible] que voy a hacer, porque [illegible] no es mi ánimo obstru[illegible] pacho de este proyecto [illegible] conozco que en algun[illegible] ellos hay necesidad de [illegible] ciertas situaciones [illegible]

Creo, Sr. Pte., por [illegible] en la Dirección de Imp[illegible] ternos hay algunos e[illegible] secundarios que mere[illegible] se les mejorara sus [illegible]

¿Por qué vamos a [illegible] ley general con el obj[illegible] jorar los sueldos de es[illegible] dos que lo merecen [illegible] dad, y en ella al mi[illegible] po mejoramos los [illegible] aquellos otros emplead[illegible] mismas reparticiones [illegible] de grandes sueldos, c[illegible] superiores al grado 1[illegible]

El señor GUZMAN G[illegible] (presidente).— Permíta[illegible] D.... Ha terminado el [illegible] reglamentario, durante [illegible] podía usar de la pa[illegible]

Solicito la venia de [illegible] ra para prorrogar el [illegible] H. D.

Acordado.

Puede continuar S[illegible]

El señor PRIETO [illegible] quín).— Decía, señor [illegible] que no hay justicia [illegible] mejorar, por medio de [illegible]

...ey, los sueldos que, en ...o merecen ser mejo-

...señor presidente, que ...na de las reparticio- ...las en el proyecto del ...hay casos en que es ...ar los sueldos; pero ...én casos de emplea- ...oman de muy buena ...ión, que no debe me- ...casos se deben ...n leyes especiales, se cada uno de esos ser- ...r cuáles son esos ca- ...justicia que es indis- ...parar, pero no se de- ... dictar una ley ge- ...umentos y porcentajes ...les, para mejorar suel- ... y también sueldos al- ... muy buenos.

...dad, ese es el objeto ...proyecto de ley: medir ...mo cartabón los suel- ... y los sueldos altos, y ...to por ir a mejorar ...ión determinada se va ...l presupuesto en una considerable.

...r fin, y ésta es la úl- ...vación que debía ha- ...este proyecto, en la ...que quiere despachar- ... financiado. Sabemos ...yecto ha sido estudia- ... Comisiones de amba... para ser atendido con ...la fiscal que alcanza ...ios a setenta y tantos ...e pesos; pero no po- ...endido con estas en- ...la forma en que ha ...hado, porque en esa ...a el proyecto como ...nes de pesos.

... condiciones, creo que ...daderamente incons- ...un proyecto que no ...idamente financiado, ...motivos que acabo de ...onsidero que se de- ...r las observaciones ... hecho por el Ejecu- ...yecto.

... SEÑORES DIPUTA... ...o la palabra.

...ORTEGA.— Yo tam- ... pedido la palabra.

... GUZMAN GARCIA ...— Había pedido la ... honorable señor Ba- ... Su Señoría usar de

...BARROS TORRES. ...ente me voy a refe- ... en discusión: no me ... cargo de las obser- ... honorable señor ...que algunas no las ...

... GUZMAN GARCIA ...— Puede usar de ...el honorable señor

... NIETO.— Yo, señor ...me abstendría de ...palabra, siempre que ...o se votara inme-

... OLAVARRIA.— Pa- ...iste ese ánimo, hono- ...ado.

El señor NIETO.— Yo me abstendré de usar de la palabra, en el bien entendido de que no hablarán otros honorables diputados y se procederá a la votación.

El señor OLAVARRIA.— Ya se ha producido ese asentimiento, honorable diputado.

El señor URZUA.— Están de acuerdo los honorables diputados gobiernistas en que se rechace el veto, y con mayor razón nosotros.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Puede usar de la palabra el honorable señor Ríos don Juan A.

El señor RIOS (don Juan A.) —Voy a decir sólo muy pocas palabras, porque veo que los honorables diputados tienen interés en que se despache cuanto antes este proyecto; pero no puedo dejar de referirme a ciertas palabras pronunciadas por el honorable diputado señor Prieto Concha.

Su Señoría ha empezado por dar muchas explicaciones y ha dicho, que la actitud asumida por Su Señoría en estos instantes, puede tomarse como antipática ante la opinión pública, especialmente entre los funcionarios favorecidos por este proyecto, porque no es simpático oponerse a estos aumentos de sueldos.

Yo entiendo que las antipatías que cree poder encontrar Su Señoría, no derivan, precisamente, del papel que hoy asume en presencia de este proyecto, sino de la inconsecuencia de Su Señoría con actitudes anteriores.

Esta Corporación y el país entero, saben que Su Señoría ha sido el personero que en esta Cámara ha tenido para su política el señor Ministro de Hacienda, esta política que proclama el florecimiento del país, esta política que habla de los grandes superávit, esta política de resurgimiento nacional que nos enunciaba Su Señoría en sesiones pasadas, tratando de demostrarla con números y elocuentes discursos.

Además, yo creo que el señor Prieto Concha debe encontrar ante la opinión y ante la Cámara tal vez, un poco de antipatía, no para él, sino para las ideas que sustenta.

Su Señoría nos ha hablado de régimen constitucional, nos ha hablado de que debemos, en conformidad a la Constitución, sólo aprobar proyectos financiados, y la Cámara recuerda que, hace pocos días, el señor Prieto Concha defendía al Gobierno en una acusación que se había presentada por el block de izquierdas en que se acusaba al Gobierno de la República de haber derrochado, cerca de doscientos millones de pesos por el sistema de los decretos de insistencia, y Su Señoría revestido hoy con el ropaje de la constitucionalidad y de la ley, cree que puede resultar antipático porque al hacer su defensa se contradice con lo que ha sostenido en otra oportunidad.

Su Señoría ha hablado en repetidas ocasiones, y esto lo digo sin ánimo de molestar a Su Señoría, como el personero personal y único del Ministro de Hacienda. Ha aprobado y defendido la política del señor Ministro de Hacienda, esa brillante política que proclama que no hay hambre, que no hay cesantes, que estamos en pleno resurgimiento económico, en todas las actividades nacionales. Y yo digo, si ayer el honorable diputado nos decía que estábamos en pleno resurgimiento económico, que teníamos superávit en los presupuestos, ¿cómo puede hoy negar Su Señoría una modesta ración de hambre a los empleados públicos de ciertas reparticiones que están esperando ansiosos más de 6 meses esta gratificación que se les ofrece en tantas formas: en la prensa, en mensajes del Ejecutivo y en diversas otras manifestaciones? ¿Podrá creérsele sincero cuando escatima esta migaja que dentro del resurgimiento económico del país, dentro de la gran esplendidez que estamos viviendo, sólo significa $ 10.000,000?

Yo creo que no hay derecho para venir a hacer a última hora argumentos en contra de lo ya expresado y hablar del equilibrio del presupuesto cuando hasta ayer se ha estado dentro de proposiciones absolutamente opuestas y contrarias.

El señor CAÑAS FLORES. — ¿Si me permite el honorable señor Ríos? Precisamente el honorable señor Prieto Concha, sostenía que las gratificaciones o aumentos de sueldos que debían darse a la Administración Pública, debían abarcar, precisamente, hasta la concurrencia de ese superávit, de modo que no veo dónde está la contradicción en las observaciones que ha hecho el honorable señor Prieto Concha.

El señor RIOS (don Juan A.) —Celebro que sea Su Señoría quien me haya rectificado, porque tal vez, el señor Prieto Concha no se habría atrevido a hacerlo en forma tan perentoria...

El señor PRIETO (don Joaquín).— Al final lo voy a hacer, porque no quiero interrumpir, porque no quiero ir contra la corrección del debate. Así no nos entendemos.

El señor RIOS (don Juan A.) —Las interrupciones las acepto con todo agrado.

Tengo antecedentes a la vista que me permiten asegurar a la Honorable Cámara que este aumento de sueldos para ciertas reparticiones fiscales no significa más de $ 10.000,000.

Hace pocos días, se publicó en los diarios que en el ejercicio financiero del año 35, hasta la fecha había ya un aumento que se podía calcular en $ 130 millones. Yo digo, si seguimos en esta línea, si esta situación económica se va a producir en el presente año, ¿por qué vamos a negar a estos funcionarios de la Administración Pública esta modesta gratificación?

Su Señoría hace el argumento de que ya se les concedió un aumento de sueldos. Pero, ¿qué aumento de sueldos se le concedió al personal de Correos y Telégrafos, por ejemplo, señor Presidente? Fué una miseria, una ración de hambre.

El señor NIETO.— ¿Me permite, honorable diputado?

A estos empleados se les restituyó la situación que tenían con anterioridad. Así es que no han tenido aumento.

El señor CARDENAS.— Ha sido una restitución, honorable colega.

El señor OPITZ.— Eso es lo que está diciendo.

El señor RIOS (don Juan Antonio).— Se les restituyó la situación que tenían, dice el honorable diputado, pero no se ha tomado en cuenta la depreciación de la moneda ni la carestía de la vida. Si la gente que goza de alguna situación económica más o menos holgada, ya no puede vivir, ¿podemos soportar que haya ciudadanos casados y con familia que tengan 390 pesos mensuales de sueldo? Yo creo que esto no es tolerable. Lo que hay, es que el señor Ministro de Hacienda y los señores diputados que lo amparan en esta política, no saben lo que es la miseria; no saben lo que es vivir sin poder pagar el arriendo del día siguiente, sin poder pagar la luz y lo más indispensable para la vida; no saben lo que es tener los hijos semi-desnudos y todavía esos padres de familia tienen que presentarse decentes a sus ocupaciones, porque si no lo hacen así serán mal considerados. Sus Señorías, que han nacido y han vivido en la opulencia, no conciben lo que es la miseria. Sus Señorías no saben lo que está pasando en la calle, lo que ocurre en los conventillos, en las habitaciones modestas, y no saben tampoco Sus Señorías lo que pasa en la llamada clase media, que es la más desamparada, ya que no tiene defensores. Sus Señorías se afanan por defender los intereses de la clase alta; pero jamás se afanan por defender los intereses de la clase media, que es la que en realidad, pasa por la más dura y triste de las pobrezas, la pobreza vergonzante.

Los empleados públicos tienen que presentarse— como he dicho— decentemente vestidos para poder ser admitidos en sus empleos, y si no lo hacen en esta forma, no tendrán trabajo y no tendrán alimento para los suyos.

Repito que hace pocos días los diarios de la capital anunciaban que el ejercicio del año financiero, en los meses que van corridos del presente año, evidenciaba ya una mayor entrada que sube de 130.000,000 de pesos. Y yo digo si se está produciendo esto, ¿por qué negar 10.000.000 de pesos para dejar satisfecha a una clase que está esperando con ansias, más de 6 meses, esta modesta gratificación que se le ha ofrecido?

Decía que tengo a la mano un cálculo hecho por las propias reparticiones públicas, que demuestra que este veto de S. E. no significa más de 11.000,000 de pesos, como economía.

¿Y a quién se le rechaza este aumento? En primer lugar a los obreros que prestan sus servicios en las diversas reparticiones fiscales.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— ¿Me permite el honorable diputado? Ha terminado su tiempo reglamentario.

El señor URZUA.— Le prorrogamos el tiempo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Con la venia de la Cámara, se le podría prorrogar el tiempo al honorable diputado.

El señor RIVERA.— ¿Qué es lo que se está discutiendo? ¿Reglamentariamente, de qué nos estamos ocupando?

El señor RIOS (don Juan A.)— El veto de S. E. al proyecto de gratificación a los empleados públicos.

El señor URZUA.— ¿Qué no ha estado en la Cámara Su Señoría?

El señor RIVERA.— El honorable diputado se ha referido a las dos primeras observaciones del veto, y a cuestiones completamente extrañas a él.

El señor ORTEGA.— El señor Ríos le ha dado a sus observaciones la misma amplitud que el señor Prieto le dió a las suyas al usar de la palabra sobre los mismos incisos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor RIOS (don Juan A.) —Eso es lo que pasa, que los honorables diputados viven en la opulencia y no se dan cuenta de lo que ocurre en el país.

Yo estaba contestando las observaciones del honorable señor Prieto, en lo que se relacionan con las observaciones de S. E. el Presidente de la República al proyecto en discusión.

El señor CAÑAS FLORES.— El mejor beneficio que se le puede hacer a esa gente es votar luego el proyecto.

El señor ORTEGA.— Su Señoría se da cuenta de esto solamente cuando el señor Ríos ocupa su tiempo y no cuando lo han hecho los demás honorables diputados.

El señor CAÑAS FLORES.— Me doy cuenta de todo, honorable diputado

El señor ORTEGA.— Pero no lo demuestra.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— Su Señoría quiere que votemos y que no hablemos, a fin de que lleguemos a votar a fardo cerrado un proyecto de gratificación a los empleados públicos.

El señor CAÑAS FLORES.— Hay que votarlo, entonces, a fardo abierto.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Está con la palabra el honorable señor Ríos.

El señor RIOS (don Juan A.) —Yo lamento estar ocupando la atención de la Cámara y, sobre todo, estar provocando molestias al honorable señor Cañas Flores, que parece que está deseoso de producir un voto de rechazo

El señor CAÑAS FLORES.— Su Señoría no tiene derecho alguno a formular suposiciones.

El señor URZUA.— Su Señoría dijo que nos iba acompañar....

El señor CAÑAS FLORES.— Pero no he dicho nada de rechazo.

El señor RIOS (don Juan A.) —Iba a referirme al otro punto a que aludió el señor Prieto, el relativo a los obreros que prestan sus servicios en las diversas reparticiones fiscales.

No me puedo conformar con que S. E. el Presidente de la República niegue este pequeño aumento de sueldo a esos obreros.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— La Cámara ya se pronunció sobre este punto.

El señor RIOS (don Juan A.) —Iba a decir únicamente que me extrañaba profundamente que aquel abanderado de la Alianza Liberal, que con tanto cariño recordaba a su querida chusma, le pretenda negar hoy una pequeña gratificación del 25 por ciento.

Felizmente la Cámara rechazó esta observación.

El señor ERRAZURIZ.— Esto parece discurso de candidato en plena campaña electoral.

El señor URZUA.— ¿Y por qué le alarma eso a Su Señoría?

El señor RIOS (don Juan A.) —Estamos en plena época electoral y Sus Señorías no tienen por qué extrañarse de que hagamos esa campaña. Para Su Señoría debe ser extraño que se haga campaña de propaganda electoral, porque Su Señoría está acostumbrado a llevar a los electores como rebaño a votar.

El señor ERRAZURIZ.— Su Señoría hizo el decreto-ley N.o 50.

El señor RIOS (don Juan A.) —Ese nació del presidente del partido, honorable diputado.

El señor ERRAZURIZ.— Pero Su Señoría lo firmó.

El señor RIOS (don Juan A.) —Lo firmé por un error, seguramente. Es cierto que firmé ese decreto-ley, pero él no fué aplicado durante el Gobierno de que yo tomé parte. Y aún más, tiene una disposición que obliga a presentarlo a la Asamblea Constituyente para que se pronunciara sobre él, o sea, a este Congreso; pero la reacción que gobierna no ha permitido que el Congreso se pronuncie sobre él y lo ha usado como han querido para castigar a toda la gente que no piensa como Sus Señorías.

El señor ERRAZURIZ.— Supongo que ahora no estará en error Su Señoría.

El señor RIOS (don Juan A.) —"El Diario Ilustrado", el diario de propiedad del Arzobispado de Santiago, que hoy hace campaña en contra mía y que en otro tiempo la hizo en contra del Presidente de la República, y lo acusaba de ser el autor del asesinato del Prefecto de Iquique, y de haber negado su firma en un documento privado del Banco de Chile, etc., hoy se ensaña, como Su Señoría, en estas campañas odiosas.

Cuando el señor Alessandri era candidato a la Presidencia de la República y abanderado de la Alianza Liberal, "El Diario Ilustrado" lo llamaba "Aníbal-ad-Portas"; hoy que es el Porta Estandarte de la Unión Católica, lo apoya y lo defiende...

El señor HUERTA.— Pero, ¿quién es el que ha cambiado entonces?.

—Hablan varios señores diputados a la vez y suenan los timbres silenciadores.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los señores diputados guardar silencio y al honorable señor Ríos, concretarse al debate.

El señor RIOS (don Juan A.) —Estoy a disposición de Su Señoría; pero si los señores diputados me interrumpen, tengo que contestarles.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Yo llamaré al orden al diputado que interrumpa a Su Señoría.

El señor RIOS (don Juan A.) —Iba a referirme a los empleados del Poder Judicial. El Gobierno de la República no les quiere conceder esta pequeña gratificación. Cuando ni siquiera los respeta y pasa por encima de ellos, por lo menos debiera tenerlos contentos y darles esta gratificación. Ayer hemos visto que el Gobierno no cumple las órdenes del Poder Judicial, y ante un pedido de fuerza pública para cumplir un fallo, la ha negado. De modo que los tiene descontentos, mal pagados y no los respeta, sin considerar que lo más respetable que debe tener un país es el Poder Judicial, y de consiguiente, debe dársele independencia de todo orden.

Igual cosa sucede con los servicios de Impuestos Internos y de Correos y Telégrafos. Creo que la Cámara haría bien, y se ajustaría a la justicia rechazando en forma absoluta este veto, porque ello no significa sino un mayor gasto de 10.000,000 de pesos. En este mismo aumento está comprendido el personal del Congreso Nacional.

A todos estos funcionarios, que trabajan activamente, que tienen las mayores responsabilidades en los servicios de la Administración Pública, se les niega este derecho. ¿Por qué, señor? Porque el señor Ministro de Hacienda, al mago de las finanzas, se le ha ocurrido que le desequilibran su Presupuesto... Y, así vemos, señor Presidente, que este país pequeño, modesto, está aferrado hoy al financiamiento, al equilibrio de sus presupuestos.

Tenemos, en cambio, señor Presidente, a los primeros países de Europa, a la Francia, por ejemplo, que aparece hoy con un déficit de más de doce o quince mil millones de francos; el Gobierno de los Estados Unidos, la primera República de América, aparece con 20.000.000,000 de dólares de déficit, y nosotros, señor Presidente, queremos mantener a ración de hambre a nuestro país; yo creo que no hay derecho para hacerlo.

Termino, señor Presidente, para no cansar la atención de la Honorable Cámara, pidiéndole a mis honorables colegas que rechacen el veto del Ejecutivo, en forma absoluta.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Había pedido la palabra el honorable señor Ortega.

El señor ORTEGA.— El propósito de la Cámara es votar las observaciones del Ejecutivo que estamos discutiendo.

Debo decir que gran parte de las observaciones que yo deseaba hacer, las ha formulado el honorable señor Ríos; de modo que en obsequio a la brevedad del debate y al deseo que todos tenemos de que este proyecto sea luego ley de la República, dejo la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Pido la palabra.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— ¿Por cuánto tiempo? ¿Hasta cuando quiera?

El señor PRIETO (don Joaquín).— Es molesto, señor Presidente, tener que ocuparse durante la discusión de este proyecto, de situaciones personales.

En realidad, el honorable señor Ríos se ha referido en toda la primera parte de su discurso, casi por entero, a la situación que le ha cabido al diputado que habla, frente a este proyecto, refiriéndose también a otras actuaciones mías ante la Honorable Cámara.

Al oír al honorable señor Ríos, señor Presidente, me parecía que no estábamos discutiendo, en realidad, el veto del Gobierno, sino que estábamos oyendo un verdadero discurso de candidato a la Senaturía por Santiago.

El señor RIOS (don Juan A.) —Y Su Señoría, quizá...

Varios señores diputados.— Se retiró la candidatura del señor Prieto.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Yo he escuchado con toda tranquilidad al honorable señor Ríos y no me he sentido molesto—como nunca tampoco me he sentido—al oír lo que decía Su Señoría. Su Señoría nunca me produce molestias.

El señor RIOS (don Juan A.) —Es que me refiero a Su Señoría con toda benevolencia, con todo cariño.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Sin embargo, en el fondo de sus palabras hay un poco de hiel...

El señor RIOS (don Juan A.) —No, señor. Podría ser en la forma, pero no en el fondo.

El señor PRIETO, (don Joaquín). — Quiere decir que en el fondo y en la forma aparece un poco de hiel...

El señor GUZMAN GARCIA. (presidente). — El H. diputado desea no ser interrumpido.

El señor PRIETO, (don Joaquín). — Dije que, en realidad, el honorable señor Ríos no se ha referido a los términos propios del problema y no ha contestado las cifras a que yo me referí; no ha contestado los argumentos que hice en favor del veto y en contra del proyecto tal como está actualmente. Sólo se refirió S. S., en términos generales, a la necesidad de mejorar y de atender la situación de los empleados modestos.

Esto es lo que yo considero un discurso de candidato y no propio de un H. diputado, de esta H. Cámara que, como muy bien dice un H. Diputado, no tiene galería...

El señor RIOS, (don Juan A.) —Y. S. S. está haciendo lo mismo.

El señor PRIETO, (don Joaquín). — Yo en esta H. Cámara, vuelvo a repetirlo, cuando se discutió en general este proyecto, fuí partidario de que se aumentaran los sueldos; pronuncié un discurso que, seguramente, no escuchó el H. señor Ríos, en el que hice precisamente estos argumentos, en el sentido de que era necesario atender a los empleados modestos de la Administración que estaban mal remunerados e hice ver como principal argumento el de que esa mala remuneración actual de los empleados se debía, en gran parte, a la desvalorización de la moneda; y, en realidad, no quise exteriorizar ante esta H. Cámara un argumento que posiblemente habría molestado a algunos H. Diputados, que sirvieron, en épocas anteriores, a la dictadura de Dávila y que fue lo que, en realidad, produjo la desvalorización de la moneda.

He creído que teníamos que atender principalmente a las necesidades de los empleados modestos, porque la moneda se desvalorizaba constantemente, y esa desvalorización llegó a la cúspide justamente en tiempos de la dictadura de Dávila. De manera que este argumento que se pudo haber hecho en esta H. Cámara y que pudo, posiblemente, haberse creído que se hacía en contra del H. señor Ríos, que formó parte de aquel Gobierno, no lo quise hacer en obsequio de la tranquilidad de los debates, y porque creo que es más conveniente que muchas de las cosas que ocurrieron en este país debemos irlas olvidando, para que podamos seguir viviendo.

Se refirió también el H. señor Ríos, a que yo había asegurado en esta H. Cámara, que existía superávit, el que yo había defendido con argumentos y con cifras. Y así fue, en realidad; pero yo defendí en esta H. Cámara la existencia de un superávit determinado, que alcanza a la suma de 68 millones de pesos, y no creo que en ningún momento se pueda deducir que porque exista un superávit de 68 millones de pesos se puede entrar a gastar cien millones de pesos.

Yo he defendido la sana política del equilibrio financiero, y he defendido la necesidad de fijar los gastos de acuerdo con las entradas; y si nuestras entradas, si nuestro haber son una suma determinada de pesos, creo que he demostrado que no se puede seguir defendiendo que es posible hacer un gasto mayor que el que permiten las entradas efectivas.

Por estas razones, he sido partidario del proyecto de aumento de sueldos hasta una suma determinada, pero no puedo serlo cuando se trata de gastar una suma mayor que la que se ha calculado.

Se dijo que la acusación presentada por los H. Diputados del block de las izquierdas en contra del Gobierno, se basaba en que se había producido un despilfarro de doscientos millones de pesos. Esto no es exacto, porque esa acusación se fundó, según se estableció en la propia acusación, en haberse dictado decretos de insistencia que alcanzaban a la suma de doscientos millones de pesos; pero hay que recordar que esos decretos de insistencia fueron aceptados después por la Cámara y, por lo tanto, no hubo tal despilfarro.

Hay que tomar en cuenta, como he dicho, que los decretos de insistencia y las leyes de carácter especial fueron después aceptadas por el Congreso cuando se dictó la Ley de Presupuestos.

Se nos ha citado, para terminar, el caso de Francia, que, en realidad, yo también habría querido citarlo.

Francia ha llegado a una situación casi insostenible en el régimen financiero de su presupuesto, debido únicamente, al exceso de parlamentarismo. Lo que sucede en Francia es casi exactamente lo mismo que puede sucedernos a nosotros en este país. Todos los que leemos revistas extranjeras, los que estamos al corriente de lo que sucede en ese país, sabemos que diariamente las agrupaciones de empleados públicos son las que están solicitando del Parlamento el aumento del presupuesto; y ese aumento del presupuesto ha ido creciendo a través de todos los Ministerios hasta que ha llegado un momento en que el país no lo podía resistir y hubo que terminar con la intervención del Parlamento, dictando una ley de carácter general que autoriza al Presidente de la República, para dirigir las finanzas, por sí sólo, de acuerdo con sus Ministros.

Se ha dejado a un lado el Parlamento para poder financiar el presupuesto, y se han tenido que rebajar los sueldos y pasar sobre las leyes de ese Parlamento para poder mantener el valor de la moneda.

En realidad, hay en Francia una dictadura económica, producida únicamente por el exceso de parlamentarismo, y esto es lo que quiero evitar que suceda en Chile.

Si seguimos por este camino de aumento de los gastos públicos, oyendo a todas las agrupaciones de empleados que piden aumentos de sueldos, llegará un momento en que será imposible equilibrar el presupuesto y tendremos que entregarnos también en manos de una dictadura económica. No otra cosa significan las palabras que he pronunciado en esta H. Cámara: que haya "cordura", o sea, normalidad entre los gastos y las entradas, y que no gastemos una cantidad mayor de la que realmente tenemos. Es esto lo que quería observar al contestar al honorable señor Ríos.

El señor GUZMAN GARCIA, (presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor URREJOLA. (don José Francisco). — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA. (presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al H. señor Urrejola.

Acordado.

El señor URREJOLA. (don José Francisco). — Entiendo que la votación es secreta, ¿señor presidente,

El señor GUZMAN GARCIA. (presidente). — Se acordó por la unanimidad de la Cámara, que la votación fuese pública.

El señor URREJOLA, (don José Francisco). — S. S. dijo que la discusión sería pública.

El señor GUZMAN GARCIA. (presidente). — La discusión, reglamentariamente, tiene que ser pública.

El señor PRIETO. (don Joaquín). — La votación, ¿es pública o secreta?

El señor ORTEGA. — Pública.

El señor URZUA. — Hubo acuerdo para que fuera pública la votación.

El señor GUZMAN GARCIA. (presidente). — Se tomó el acuerdo al principio de la sesión.

El señor SECRETARIO. — Se va votar la observación del Presidente de la República que consiste en eliminar del artículo quinto, inciso primero, la frase que dice: "Exceptúanse el personal afecto a la ley 5.400, de 7 de febrero de 1934".

El señor GUZMAN GARCIA. (presidente). — En votación.

—Tomada la votación en forma económica, se acordó aceptar la observación de S. E., el Presidente de la República, por 27 votos contra 39.

El señor GUZMAN GARCIA. (presidente). — La Cámara acuerda aceptar la observación, porque no se reunieron los dos tercios.

El señor SECRETARIO. — En el mismo artículo el Presidente de la República, no presta su asentimiento al inciso segundo, que dice:

"Las disposiciones del inciso precedente no regirán para los empleados de los siguientes servicios: Congreso Nacional, Correos y Telégrafos, Dirección de Impuestos Internos, ni para los miembros y demás personal del Poder Judicial".

El señor URZUA. — ¡Hay que votar separadamente!

—Varios señores DIPUTADOS hablan a la vez.

El señor GUZMAN GARCIA. (presidente). — Se vota separadamente. En discusión la observación relativa al Congreso Nacional.

El señor OLAVARRIA. — Como ya se ha discutido en general, para qué volvemos a hablar...

El señor GUZMAN GARCIA (presidente). — En discusión.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación relativa al Congreso Nacional.

—Hablan varios señores DIPUTADOS, a la vez.

—En votación económica fue rechazada la observación de S. E. el Presidente de la República, por 42 votos contra 19 a favor.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente). — La Cámara, acuerda rechazar la observación del Presidente de la República en lo se refiere al personal del Congreso.

En discusión la observación relativa a Correos y Telégrafos.

El señor VEGA. — ¡Por unanimidad!

El señor GUZMAN GARCIA. (presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Verificada la votación en forma económica, fué aceptada la observación de S. E. el Presidente de la República por 28 votos contra 41.

El señor GUZMAN GARCIA. (presidente). — Por no haberse reunido los dos tercios queda aceptada la observación.

El señor ORTEGA. — Sí, señor presidente, hay más de los dos tercios.

El señor SECRETARIO. — Hay más de ochenta diputados en la Sala, pero sólo han votado los que acabo de indicar: 28 aceptando la observación y 41, rechazándola.

El señor GUZMAN GARCIA. (presidente). — En discusión la observación que se refiere al personal de Impuestos Internos.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Votada la observación de S. E. el Presidente de la República, relativa a Impuestos Internos, fué aceptada por 33 votos contra 26.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Aceptada la observación.

En discusión la observación de S. E. el Presidente de la República que dice: "ni para los miembros y demás personal del Poder Judicial".

El señor OLAVARRIA.— Que se rechace.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor ALCALDE.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Tiene la palabra el H. D.

El señor ALCALDE.— Voy a ocupar por breves momentos la atención de la H. Cámara, exponiendo mi pensamiento sobre una de las observaciones, que, en ejercicio de una prerrogativa constitucional, ha hecho el Presidente de la República al proyecto de ley sobre gratificación a los empleados públicos, aprobado por el legislativo.

Habría sido muy grato al diputado que habla contribuir con su voto a la aprobación de todas las observaciones formuladas por el Ejecutivo, y habría sido muy grato porque en estos días en que se ha hecho al Ejecutivo, y sobre todo al Ministro de Hacienda, cargos tan graves como injustos, habría deseado, digo, no manifestarse en desacuerdo con él sobre la justicia de las observaciones formuladas.

Estimo que de las obligaciones del Estado una de las más trascendentales es, sin duda alguna, la de hacer justicia y pocas, o quizá ninguna función, requieren un personal más íntegro y más competente; de ahí que los funcionarios que la administran, y sobre todo los de la Corte Suprema, gozaran de sueldos preferentes desde la fundación, casi, de la República hasta hace pocos años. Todo el mundo tiene interés en que la carrera judicial sea un verdadero aliciente para los abogados, en forma que lleguen a ocupar los puestos de jueces personas de gran preparación e indiscutible honorabilidad.

El Ejecutivo en su mensaje a la Cámara, reconoce el espíritu de justicia de la Corporación al querer que se haga extensiva la gratificación del 25 por ciento, entre otros, a los empleados del Poder Judicial, no obstante los aumentos que obtuvieron en sus sueldos con posterioridad al 1.o de enero de 1932, pero teme que este aumento de gastos provoque "desequilibrio entre las entradas y los gastos, que terminan forzosamente con desastrosas desvalorizaciones de la moneda o en nuevas contribuciones que el país no podría soportar y que sería temerario proponer".

Los temores del Gobierno ante la inmensa inflación que en gran parte, por iniciativa suya, se ha hecho en los últimos años en los gastos públicos, parecen, en realidad, bastante injustificados, y lo parecerían aún más si ellas se mantuvieran para la gratificación exclusiva de los empleados del Poder Judicial, gratificación que representa un mayor gasto de menos de 4 millones de pesos.

El simple estudio de las entradas y gastos de la nación en los últimos años, pone de manifiesto la carrera desenfrenada de inflación de los gastos públicos, y deja ver claramente que, sin perjuicio de este pequeño aumento que propongo en los gastos, el contribuyente puede y debe ser desgravado.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Ruego a S. S. que suspenda sus observaciones hasta que los señores diputados guarden silencio.

El señor ALCALDE.— Las entradas de la nación han aumentado en los últimos años en varios centenares de millones de pesos y sólo ha gozado el contribuyente de un desgravamen absolutamente desproporcionado con las mayores entradas, procedimiento que estimo censurable y perjudicial.

El año 1933 las entradas del presupuesto ordinario alcanzaron a $ 945.959.187.13.

El año 1934 alcanzaron las mismas entradas a $ 1.042.967 mil 233 pesos 10 centavos: en el presupuesto sólo se había calculado una entrada de $ 820.499.000.

Para el año 1935 se han calculado las entradas en la ley de presupuestos en 1.013.630.00 a juzgar por las entradas habidas en los primeros seis meses, las entradas de este año serán vecinas a $ 1.200.000.00, y seguramente las entradas del año próximo, a pesar que algunas leyes tributarias no regirán ya, al menos todo el año, serán superiores, pues, el país continúa aún bajo el efecto de la inflación monetaria, verdadera escusa de los grandes estrados fiscales que hemos tenido los últimos años.

No es aventurado sostener, por las razones antes dadas, que el aumento de entradas desde el año 1933 hasta diciembre de este año, alcanzará a más o menos 250 millones de pesos, entradas que hemos ido consumiendo en aumento de los gastos públicos, gastos que han sido en su inmensa mayoría, de iniciativa del Gobierno.

El año pasado mi honorable colega señor Gajardo, hizo con el diputado que habla, una indicación para rebajar el impuesto adicional a los bienes raíces rurales, y fué duramente combatido porque no había, según se dijo, fondos disponibles: esto fué a fines de año; poco después cerraba el ejercicio presupuestario con un superávit de 190 millones, de este superávit

se habían consumido más de 120 en gastos autorizados por decretos de insistencia y leyes especiales, y a pesar de todo quedó un saldo disponible de 68 millones con que este año se gratifica a los empleados públicos.

Parecerá quizás paradojal que censure la inflación de los presupuestos y al mismo tiempo pido a la Corporación que insista en la gratificación al Poder Judicial, que representa cerca de 4 millones de pesos, pero estimo que esta gratificación es indispensable para los bajos sueldos de estos funcionarios que son incompatibles con las delicadas funciones que desempeñan y que hay dinero, más que suficiente, no sólo para esta gratificación, sino aún para equilibrar en lo sucesivo las entradas con los gastos de la nación, desgravando aún mucho al contribuyente.

Cada vez que algún miembro de esta H. Cámara ha tomado la iniciativa de una ley que signifique gasto o que desgrave al contribuyente se han levantado voces para decir: no hay dinero, se van a desequilibrar los presupuestos; esto no ha sido en ningún momento obstáculo para que se haya aumentado el gasto de la nación en centenares de millones de pesos, por iniciativa del Ejecutivo.

Decía un honorable colega en la sesión de la tarde, que este proyecto de ley estaba financiado con el superávit del año pasado, ascendente a 68 millones de pesos, y que ya estaba esta suma enterada con el proyecto tal como lo despachó la Cámara, pero sin tomar en cuenta las partidas observadas por el Ejecutivo; en realidad, está financiada, además, por la mayor entrada del impuesto sobre compra - venta comerciales y cifras de negocios que sería superior a 12 millones, con lo que se logrará financiar también la gratificación de 25 o/o al Poder Judicial.

Como se ve, pues, esta gratificación está financiada; no afecta en absoluto el equilibrio de los presupuestos futuros y no es obstáculo para que el contribuyente sea fuertemente desgravado en vez de consumirse los aumentos de entradas fiscales en un aumento de gastos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Ruego a S. S. no continúe sus observaciones hasta que haya silencio en la Sala. Ruego a los HH. DD. se sirvan guardar silencio.

Me permito advertir al H.D. que está en discusión la observación de S.E. el Presidente de la República, que se refiere a los miembros y demás personal del Poder Judicial.

El señor ALCALDE.— Precisamente estaba dando las razones sobre el financiamiento de esta ley, pero en vista de que la H. C., tiene poquísimo interés en oír mis observaciones, dejo la palabra, admitiendo que, en esta parte, rechazaré el veto de Ejecutivo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Puede usar de la palabra el H. señor Huerta.

El señor HUERTA.— Se ha dicho por la prensa y en los corrillos parlamentarios que los abogados son los que piden el aumento de los sueldos del Poder Judicial.

El señor RIOS (don Juan A.) —Son los agricultores que tienen pleitos, H. D.

El señor HUERTA.— Yo no soy abogado, pero estimo que no hay ninguna repartición pública que mejor merezca esta mejoría en sus sueldos que el Poder Judicial. En él descansa la tranquilidad de la República y la paz social, por esta razon sus miembros deben gozar de toda independencia moral y material; de ahí que no puedan estar sujetos a una ración de hambre para poder vivir, porque, al fin y al cabo, son hombres y con escasas rentas no estarían, muchas veces acaso, en situación de guardar la independencia suficiente en sus actuaciones.

Por estas razones, yo votaré con todo agrado el aumento de sueldos al Poder Judicial.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Votada la observación del Presidente de la República en lo relativo al Poder Judicial, en forma económica, fué desechada por 45 contra 15.

El señor SECRETARIO.—En el Art. 8, inciso 1.o, el Presidente de la República no presta su asentimiento a la palabra "Coquimbo".

La Comisión pide que se deseche esta observación.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión la observación.

El señor GONZALEZ VIDELA.—Deseo únicamente llevar el convencimiento a mis honorables colegas, acerca de la conveniencia de desechar esta observación y exhibir a este respecto datos estadísticos que me han pedido algunos señores Diputados.

Según las estadísticas de mayo de 1935, tenemos los siguientes costos de artículos de primera necesidad en la provincia de Coquimbo, en relación con las provincias del norte y con la de Santiago.

El pan en la provincia de Tarapacá, cuesta el kilo $ 1,40; en la provincia de Atacama, $ 1.50; en la provincia de Coquimbo $ 1.50 y en la provincia de Santiago $ 1,10. En seguida viene el azucar, otro artículo de primera necesidad: en Antofagasta, cuesta el kilo $ 2.40; en Atacama, $ 2.40; en Coquimbo, $ 2.35 y en Santiago, $ 2.10. Iguales diferencias hay en la leche. El combustible, la leña, por ejemplo, en Coquimbo vale 40 centavos el kilo y en Santiago, 15 centavos. La parafina, por litro, en Tarapacá $ 2.20; en Antofagasta, $ 2; en Coquimbo, idem; y en Santiago, $ 1.80.

Se comprueba, pues, con la estadística a la vista que el costo de la vida en Coquimbo es tan elevado como la de las provincias del norte y un 30 o/o más alta que la de Santiago.

Dejo la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Votada en forma económica, la observación del Presidente de la República, relativa a la gratificación de zona para la provincia de Coquimbo, fué desechada por 45 votos contra 10.

El señor SECRETARIO.— El Presidente de la República no presta su asentimiento, en el Art. 11, a la frase: "desde, con excepción..." hasta el final del párrafo.

Esta observación debe rechazarse como consecuencia de haberse rechazado la relativa al artículo 1.o.

El señor VEGA.—Que quede constancia que la Cámara vota en contra de los trabajadores.

El señor OLAVARRIA.—Todo lo contrario.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Si a la Cámara le parece, se daría por rechazada la observación.

Rechazada.

Terminada la discusión de las observaciones de S. E. el Presidente de la República.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

Sesión 37.a Ordinaria, en miércoles 24 de julio de 1935

(Sesión de 14.30 a 16 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES FUENZALIDA Y URREJOLA

CUENTA

Se dió cuenta:

De una presentación firmada por 29 señores diputados, solicitando sesión especial para el día miércoles 24, de 2 1/2 a 4, a fin de tratar el proyecto que concede créditos a los pequeños agricultores.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1.—TABLA DE LA PRESENTE SESION

El señor URREJOLA (presidente accidental).— En discusión la tabla.

Ofrezco la palabra.

El señor FERRADA.— Pido la palabra.

El señor URREJOLA (presidente accidental).— Tiene la palabra su señoría.

El señor FERRADA. — Para pronunciarse acerca de la tabla, señor presidente, yo desearía que algunos de los autores de esta petición a sesión tuviera la gentileza de explicarme qué se entiende por pequeños agricultores. No sea cosa que por favorecer a pequeños agricultores, incurramos en el yerro de favorecer a los grandes terratenientes, que ningún auxilio ni ayuda merecen en las circunstancias por que actualmente atraviesa el país

El señor DEL RIO.— ¿Me permite, honorable colega?

El señor ZUÑIGA. — Deseo manifestar a mi honorable colega, para aclarar sus dudas, que el artículo primero del proyecto se encarga de definir qué debe entenderse por pequeño agricultor.

Se denomina pequeño agricultor, según esta disposición indudablemente que para los efectos de esta ley — a aquel que sólo posea terrenos, cuyo avalúo para los efectos del pago de contribuciones sea inferior a cincuenta mil pesos".

Me parece que la definición que hace este artículo del proyecto de lo que se entenderá por pequeño agricultor, desvanecerá las dudas de mi honorable amigo.

El señor URREJOLA (presidente accidental).— Tiene la palabra el honorable señor del Río.

El señor DEL RIO. — En atención a la importancia del proyecto y a su evidente conveniencia en los momentos actuales, rogaría a mis honorables colegas que no hicieran objeción a la tabla.

Voy a dar las razones que me han movido a presentar este proyecto y a dar respuesta a las objeciones que se le han formulado, y creo que la Honorable Cámara, después de escucharme, habrá de estar de acuerdo conmigo en que es necesario aprobar este proyecto.

El señor WALKER LARRAIN.— La aceptaremos con el mayor agrado.

El señor URREJOLA (presidente accidental).— Ofrezco la palabra sobre la tabla.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aceptaría la tabla.

2.—CREDITO, POR INTERMEDIO DE LA CAJA DE CREDITO AGRARIO, A LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES

El señor URREJOLA (presidente accidental).— En discusión general el proyecto.

—Dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o El veinte por ciento de los fondos que actualmente destina la Caja de Crédito Agrario a préstamos con garantía, se destinará en lo sucesivo a préstamos para pequeños agricultores.

Se denominará pequenos agricultores aquél que sólo posea terrenos cuyo avalúo para los efectos del pago de contribuciones sea inferior a cincuenta mil pesos.

Art. 2.o Estos préstamos se concederán, de acuerdo con las disposiciones vigentes relativas al pagaré agrario, preferentemente al pequeño agricultor que acredite su honorabilidad y capacidad de trabajo.

Art. 3.o En los departamentos donde no existan comités regionales, se designará una Comisión que tendrá a su cargo el estudio de los antecedentes que presenten los interesados y que tendrá las atribuciones que se indicarán en el Reglamento respectivo.

Esta Comisión estará formada por el Tesorero del Departamento, por un agente de la institución prestamista y por un pequeño agricultor de la región que se designará oportunamente por el Consejo de dicha institución, a propuesta en terna del agrónomo provincial respectivo.

Las solicitudes presentadas en las comunas deberán ser tramitadas por el Tesorero Comunal correspondiente, en el plazo de ocho días.

Art. 4.o Los fondos que se destinen a los fines que establece la presente ley, serán distribuídos por el Consejo de la institución prestamista entre los diversos departamentos de la República, proporcionalmente a su número de pequeños agricultores que trabaje en cada departamento.

Art. 5.o Los préstamos que se conceden se harán de preferencia en especies, como semillas, elementos de trabajo, bueyes, ganado, abonos, etc.

Art. 6.o Los préstamos serán a un plazo máximo de cinco años y a un interés no superior al 5 por ciento.

Art. 7.o Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor DEL RIO.— Pido la palabra.

El señor URREJOLA (presidente accidental).— Tiene la palabra S. S.

El señor DEL RIO. — Señor Presidente:

El proyecto que entra a debatir en este momento la Honorable Cámara, persigue como principal objetivo llevar un auxilio al modesto campesino agrícola.

En mi calidad de diputado informante de este proyecto, designado para este efecto por la Comisión de Agricultura, en razón de ser su autor, voy a dar a conocer a mis honorales colegas las razones que me movieron a confeccionarlo y daré al mismo tiempo una explicación de sus principales disposiciones, para que puedan formarse una idea clara de su importancia y de la justicia social que él encierra.

Debo decir, ante que todo, señor Presidente, que al preocuparme de esta materia que atañe a un gremio numerosísimo repartido a lo largo de todo el país, lo he hecho por el conocimiento que tengo de la forma como trabaja el pequeño agricultor, debido a que he vivido siempre cerca de él de pertenecer a una familia de agricultores y de haberme dedicado desde mi juventud a las actividades agrícolas.

Esta circunstancia, unida al interés que siempre ha despertado en mi el campesino, me ha permitido formarme un juicio cabal de la forma cómo éste vive, cómo desarrolla sus actividades y cómo vence las mil dificultades que a cada paso tratan de entrabar su acción, obligándole muchas veces a abandonar sus labores para dedicarse a otras que le proporcionen el sustento que aquellas no le dieron.

El pequeño propietario agrícola es un elemento que ha vivido entregado a su propia suerte y casi enteramente al margen de una legislación que le proteja. Sólo hace poco tiempo, con la creación de la Caja de Crédito Agrario se le ha favorecido, pero en muy pequeña escala.

Debido a este abandono en que ha vivido y continúa viviendo, su tarea de hacer producir la tierra, le ha resultado siempre dificilísima y continuamente la ha visto anularse por efecto de los malos años.

Para formarse una idea de lo que es un pequeño agricultor es necesario saber que es un elemento que vive generalmente al día, pues son muy pocos los que a fuerza de privaciones y duros sacrificios, logran hacer producir sus tierras en cantidad suficiente para abastecer sus necesidades y dejar algo para acrecentar sus pequeños capitales.

Así se explica que los malos años agrícolas, que suelen presentarse con reiterada frecuencia, dejen sentir sus consecuencias, en primer término, sobre estos forzados campesinos que no teniendo medios como hacer frente a la situación creada por aquéll se ven muchas veces obligados a abandonar sus actividades.

Las crisis motivadas por los malos años agrícolas afectan de un modo especial al pequeño agricultor debido a que en estos períodos no encuentra éste los recursos necesarios para dar un nuevo impulso a sus actividades.

No ocurre lo mismo con el agricultor adinerado que, en los períodos de crisis, tiene mil medios como contrarrestarla. Todas las instituciones de crédito del país, tales como los bancos comerciales, las Cajas de Ahorros los Bancos y Cajas Hipotecarios, la Caja de Crédito Agrario, están prontas a facilitar sus capitales a estos agricultores, que siempre están en situación de ofrecer las garantías que se les exigen.

En estas condiciones, el agricultor adinerado logra salir siempre con éxito de los períodos de depresión económica.

Naturalmente que debe celebrarse que esto sea así, ya que en caso contrario se produciría la ruina total de la industria agrícola, con la consiguiente repercusión en la economía general del país.

Pero esta facilidad, honorables colegas, que encuentra el agricultor conocido y que posee cierta fortuna, para salir de sus apuros, motivados generalmente por los malos años agrícolas, no la encuentra en la misma forma el pequeño agricultor que, en situaciones de esta naturaleza, se ve forzado a abandonar las labores a que ha dedicado toda su existencia o a buscar donde encuentre y al precio o al interés que se le cobre, lo que necesita para seguir impulsando sus actividades.

Las instituciones de crédito prefieren en sus operaciones al cliente que está en situación de ofrecer el máximum de garantías y por supuesto esta clase de clientes no militan en las filas de los pequeños y modestos campesinos.

Estos últimos, por regla general, son siempre anónimos, desconocidos en absoluto por las instituciones prestamistas y rara vez algunos tienen la suerte de contar a su favor con alguna persona caritativa, que se atreva a responder por ellos.

Esta es la razón de por qué el agricultor pequeño no encuentra en las instituciones de crédito el dinero que puede necesitar para dar mayor impulso a su industria o para contrarrestar la acción de un mal año que lo hubiese dejado sin cosechas.

Y cuando esto le ocurre, y cuando piensa en sus obligaciones, y cuando sólo divisa por delante el fantasma pavoroso de la miseria, entonces sale en busca de lo que le falta, cueste lo que le cuesta.

Es así como en estos casos se ven obligados a solicitar lo que los agricultores adinerados encuentran con facilidad y a bajo interés en las instituciones de crédito del país, entre ciertos particulares que dedican sus actividades al lucrativo negocio de la explotación del pequeño, y del arruinado.

Y es un hecho sabido, hon. colegas, que no hay negocio que produzca mayores utilidades que la explotación de la miseria.

Así se esplica, que desgraciadamente sean muchos los que se dedican a comerciar con ella.

Cuando una persona, cualquiera que sea su posición social, se encuentra al borde de la ruina, cuando se siente incapacitada para dar cumplimiento a sus obligaciones, sean estas con los miembros de su propia familia o con los extraños, cuando hay necesidad de salvar al hijo enfermo y no hay recursos con qué hacerlo, esta persona pierde la noción de sus conveniencias y se transforma en un ser sin voluntad, dispuesto a aceptarlo todo, a trueque de obtener lo que en un momento dado necesita para salir del apuro en que se encuentra.

Y es esto, honorables colegas, el caso corriente entre los pequeños agricultores y campesinos en general.

Presionados por sus necesidades, salen en busca del usurero que habrá de salvarlos momentáneamente, a sabiendas de que este explotará su miseria, exigiéndole intereses fantásticos que, a corto plazo, si no median circunstancias excepcionales que salgan en su auxilio, lo arrastrarán fatalmente a la ruina.

Estos usureros que hacen las veces de instituciones prestamistas le proporcionan al que recurre a ellos en sus momentos difíciles lo que solicitan, pero en condiciones tan onerosas, con intereses que rara vez bajan de un ciento por ciento, que el infeliz que ha debido aceptarlos queda desde ese momento obligado a trabajar únicamente para ellos.

¿Cómo podrá surgir jamás un campesino, señor Presidente, que para darle mayor impulso a su industria solo obtiene capitales a un interés como el que acabo de señalar?

Cuantas veces, los que poseemos más que ellos nos quejamos de que no podemos acrecentar nuestras fortunas por los intereses subidos que nos cobran las instituciones prestamistas, intereses que rara vez suben del 10 o/o? Y si nosotros encontramos subido un interés como éste, ¿qué diríamos si se nos obligara a pagar el interés del ciento por ciento, que es corriente para el campesino?

Si esto ocurriera, abandonaríamos de inmediato nuestras actividades, pues no hay industria ni negocio por lucrativo que sea, con excepción del de los usureros, que pudiera resistir semejantes intereses.

Y si reconocemos esto, ¿cómo es posible que nuestros gobernantes se hayan desentendido tanto del pequeño productor, al extremo de dejarlo entregado a su propia suerte y casi enteramente al margen de una legislación que lo proteja?

Acaso estos, por ser pequeños y modestos no representan para el país elementos de positivo progreso cuya acción tiene también una influencia decisiva en la economía general de la nación?

Es mi deseo de no hablar únicamente en forma vaga e imprecisa, debo decir a mis honorables colegas que conozco numerosos casos de pequeños agricultores que han debido hacer entrega de cuánto poseían, con motivo de haber sido incapaces de dar cumplimiento a los compromisos que se vieron obligados a contraer en sus períodos difíciles.

Sé de una región, donde actualmente se ventilan más de mil ejecuciones motivadas por la imposibilidad material de parte de los ejecutados de pagar a sus acreedores.

El año agrícola desastroso recién pasado, obligó a muchos de éstos a contraer deudas que por lo fabuloso de los intereses les ha sido imposible pagar en el plazo indicado en los documentos correspondientes.

No hace mucho, me tocó presenciar el caso de un individuo que en un año de escasez prestó un saco de trigo a un modesto campesino, el que se comprometió a pagar dos sacos al final del año. Como durante tres años, no le fuese posible al campesino pagar ni siquiera una parte de su deuda, el prestamista tuvo el descaro de presentarse a la justicia, cobrándole a su indefensa víctima el pago de ocho sacos, que era la cantidad que, a su juicio le debía por el capítulo de intereses y capitalizaciones correspondientes. Por una circunstancia casual me tocó intervenir en el negocio escandaloso que relato y amenazando al usurero con presentarme a la justicia en contra suya, por estafa, accedió a aceptar en pago de la deuda que cobraba, la cantidad de cuatro sacos que inmediatamente le fueron cancelados.

Casos como el que acabo de relatar son corrientes entre los modestos campesinos.

Los procedimientos que utilizan los que se dedican a comerciar con la miseria ajena son diversos.

Uno de ellos está representado en el ejemplo que he dado a conocer. Pero también hay otros que es conveniente que conozcan mis honorables colegas, para que puedan apreciar con exactitud la situación angustiosa y difícil en que desarrolla sus actividades el pequeño propietario agrícola

Me voy a referir, al llamado de las ventas de yerba.

Este es uno de los varios sistemas a que recurre el campesino en sus mayores apuros, o sea cuando no tiene otro medio como obtener el dinero que necesita para continuar sus trabajos, para alimentar su familia y muchas veces hasta para comprar el cajón en que lo han de llevar al cementerio.

El consiste en la venta en yerba que hace de un determinado producto que espera cosechar.

El sistema en referencia no tendría nada de extraño si la venta en yerba se efectuara en condiciones que ella no importe una explotación inicua del campesino.

Para que se pueda apreciar en qué consisten estas condiciones, voy a leer dos fórmulas de documentos que se utilizan para esta clase de ventas, que me han sido remitidas por un agricultor.

Dice la primera:

"Conste por el presente documento, como yo (el vendedor) debo y pagaré el 15 de enero del año entrante, a la orden y disposición de D., (el comprador) la cantidad de tantos kilos o sacos de trigo, lentejas, frejoles u otro producto, de tales condiciones y cuyo valor del contrato tantos pesos. Buena parte del valor efectivo del producto, he recibido en dinero efectivo a mi entera satisfacción de poder del comprador. En caso de no pagar en el plazo convenido, abonaré la suma de tantos pesos, (tres o cuatro veces el valor recibido), o el mejor precio de plaza a elección de mi acreedor, las costas del juicio y el interés correspondiente".

Dice la segunda:

"Conste por el presente documento, como yo, (el vendedor), debo y pagaré el 15 de enero del año entrante, a la orden y disposición de D., (el comprador), la cantidad de tantos kilos de trigo, lentejas, frejoles u otro producto, de tales condiciones, cuyo valor del cereal vendido es de tantos pesos (tercera o cuarta parte de su valor real), que el vendedor se declara recibido en dinero efectivo a su entera satisfacción de poder del comprador. En caso de no pagar en la fecha convenida, pagaré el mejor precio de plaza y los intereses correspondientes".

Como pueden ver mis honorables colegas, las ventas en yerba no son otra cosa que un préstamo disimulado hecho a un interés subidísimo, que en algunos casos pasa del 500 por ciento. En efecto, de acuerdo con el contrato correspondiente, el acreedor compra un determinado producto a un precio que alcanza a la tercera o cuarta partes de su valor real. Este producto debe serle entregado al término del plazo que estipula el mismo contrato, el que por regla general es inferior a un año. En consecuencia, en el mejor de los casos, o sea aquel en que el deudor puede dar cumplimiento al contrato, el acreedor percibirá por la suma de dinero entregada a menos de un año plazo, una cantidad tres o cuatro veces superior. Esto importa en el hecho, prestar dinero al interés de un 200 o 300 por ciento.

Si por alguna circunstancia especial, como la que se presenta con un mal año agrícola, el deudor no puede dar cumplimiento a su contrato, (caso que prefiere el acreedor), el acreedor se presenta a la justicia cobrando el dinero o el producto que se le adeuda.

Encontrándose el deudor en la imposibilidad material de poder cumplir su compromiso, se le sigue un juicio, al cabo del cual se le obliga a pagar a su acreedor una suma de 8 o 10 veces superior a la que recibió de este, debido a que fué acrecentada con las costas del juicio e intereses que ademas de todo se le cobra al desgraciado que acepta tales préstamos.

Así se explica que estos sean préstamos disimulados a un interés superior a un 500 por ciento, los cuales concluyen por llevar a la ruina a quien los ha solicitado.

Tengo en mi poder unas cartas, señor Presidente, que me dan a conocer numerosos casos de esta naturaleza y en que se me dice que con motivo del mal año agrícola, que recien ha expirado, son miles los agricultores que se les ejecuta sin piedad, por el hecho de que no han podido cumplir con los contratos por ventas en yerba, que han hecho.

La mayoría de estas personas deben entregar sus tierras a sus acreedores, ya que no disponen de otra cosa con que responder a sus deudas.

Creo que estos ejemplos bastarán para que mis honorables colegas se formen un juicio exacto sobre esta materia.

Ahora yo me pregunto, señor Presidente, ¿es posible que en un país culto y que se tilda de civilizado ocurran hechos como los que he dejado señalados?

¿Hay derecho, para que unos cuantos, que no tienen conciencia de sus verdaderas obligaciones para con la sociedad de que forman parte, amasen fortunas a costa de la miseria y las lágrimas de los desdichados que, en razón de su pobreza han caído en sus manos?

En realidad, se hace duro creer que esto ocurra, pero desgraciadamente esto es usual y corriente entre los modestos campesinos.

Hasta aquí me he limitado a señalar un mal, que produce enormes daños entre la gran masa de pequeños agricultores del país.

Reconocido este mal, nos corresponde buscar la causa que lo genera, para tratar de anularlo o por lo menos para aminorar sus efectos si no fuere posible lo primero.

A mi juicio, la causa principal de esta situación en que se debate el pequeño agricultor, es la falta de una legislación que vaya en su auxilio, en aquellos períodos, en que los malos años, lo privan de sacar de sus tierras lo necesario para vivir y para continuar sus trabajos.

A este objeto tiende el proyecto que he confeccionado, con el cual se subsana en parte siquiera los efectos de una situación que por ningún motivo debe mantenerse.

Paso a dar a continuación una explicación del proyecto mismo, en la forma como lo ha despachado la Comisión de Agricultura.

Se trata, honorable colegas, de un proyecto sumamente sencillo, que consta de seis artículos.

El primero y más importante de todos obliga a la Caja de Crédito Agrario a destinar un 20 por ciento de sus fondos, a préstamos para pequeños agricultores. Esta disposición tiene por objeto fijar un mínimum, que más o menos ascenderá a 30 millones de pesos, para que sea prestado exclusivamente al pequeño agricultor, entendiéndose por tal, aquel que posea propiedades cuyo avalúo sea inferior a 50 mil pesos.

Hay en la actualidad 210 mil propiedades rurales en el país, de las cuales 14 mil tienen un avalúo superior a 50 mil pesos y 196 mil cuyo avalúo es inferior a esta suma.

Esto significa que sólo un 7 por ciento de los agricultores chilenos poseen una fortuna superior a 50 mil pesos y un 93 por ciento de ellos pertenecen a esa gran masa desconocida que forma el gremio de los pequeños agricultores.

He manifestado más atrás que los agricultores adinerados cuentan con numerosas instituciones de crédito que los favorecen en sus situaciones difíciles, y que el 93 por ciento de los agricultores no son auxiliados por éstas, sino por particulares que los explotan.

La única institución de crédito que ha venido auxiliando, pero en muy pequeña escala al agricultor modesto, es la Caja de Crédito Agrario, pero es tan insignificante el número de los beneficiados por ella que no vale la pena considerarlo.

En efecto, puede asegurarse que de las 5 mil operaciones hechas por la Caja durante 1934, por una suma inferior a cinco mil pesos, no han ido todas ellas a beneficiar a otros tantos agricultores modestos. Suponiendo que la mitad de estas operaciones hubiesen recaído en los agricultores pequeños, quiere decir que la Caja habría favorecido a poco más de 1 por ciento del total de estos agricultores.

En el caso más favorable de que todas esas operaciones hubiesen recaído en pequeños agricultores, el porcentaje anterior se elevaría a un 2 por ciento del total, lo que representa una cantidad insignificante al lado del gran número que existe.

En consecuencia, puede decirse con entero fundamento que los pequeños agricultores no disponen de ninguna institución de crédito que les proporcione capitales a plazos convenientes y a un bajo interés.

Al decir esto, no pretendo hacer cargos a la actual administración de la Caja Agraria, por el hecho de que no preste sus capitales con preferencia al pequeño agricultor. Ello es perfectamente explicable, si se considera la libertad de que goza para efectuar sus operaciones.

Lógico es que, como institución de crédito procure hacer sus préstamos a aquellas personas que le inspiren mayor confianza y que estén en situación de darle mejores garantías.

No existe en la actualidad ninguna ley o disposición que obligue a la Caja a prestar sus capitales de preferencia al pequeño agricultor, como debiera ser. De suerte, pues, que ella cumple con su misión, con el hecho de proporcionar su dinero a los agricultores, sin considerar que éstos sean grandes o pequeños.

Pero esta libertad de que goza la Caja para conceder sus préstamos debe tener una limitación, la cual debe ser fijada por la necesidad de auxiliar preferentemente al que más lo necesita.

Yo comprendo, señor Presidente, que una medida de esta naturaleza encuentre resistencias en determinadas personas, y en especial entre aquellas que hoy tienen a su cargo los destinos de la institución a que me vengo refiriendo.

Pero si esta resistencia no tiene como fundamento razones poderosas que pudieran justificarla, ella no puede ser un obstáculo para la aprobación de una ley que reclama con tanta urgencia un respetable sector de la producción nacional

Considerando de interés que sean conocidas las objeciones que se hacen al proyecto en debate, voy a citar las principales, junto con el juicio que ellas me merecen.

Estas objeciones han sido formuladas públicamente por la prensa, por el señor gerente de la Caja de Crédito Agrario y refutadas en igual forma por el diputado que habla.

Ellas son las siguientes:

1.— Con el medio escogido no va a lograrse ningún fin práctico, porque actualmente la C. de C. A., opera en favor de esos pequeños agricultores, en forma mucho más amplia que la que contempla el proyecto, tal como aparece informado por la Comisión de Agricultura de la Cámara.

Para comprobar esta afirmación, el señor Merino agrega:

En efecto, yo tuve oportunidad de demostrar documentadamente, el año pasado, ante la comisión mixta de asuntos económicos, formada por miembros de ambas Cámaras, que la Caja de Crédito Agrario, bajo su actual dirección, ha entrado por el camino de favorecer especialmente a aquellos agricultores que por sus escasos medios económicos, carecen de otros recursos para sus labores productivas.

Esta misma comprobación se exhibe en la memoria de la Caja correspondiente al año último

Las operaciones nuevas efectuadas durante 1934 alcanzan más o menos a 70 millones de pesos. El promedio de las operaciones ha sido de 8.949 pesos. Se han realizado 5165 operaciones por valor inferior a 5 mil pesos, lo que equivale al 68,5 por ciento del total de lo operado.

Se han hecho 1080 operaciones por valores superiores a 5 mil pesos e inferiores a 10 mil pesos, o sea, el 10,5 por ciento del total.

En consecuencia, el 83 por ciento de las operaciones corresponde a préstamos inferiores a diez mil pesos.

2) El 39 por ciento de las sumas concedidas con pagaré agrario corresponde a operaciones inferiores a diez mil pesos, y mientras tanto, en el proyecto de ley a que me vengo refiriendo, se habla de dedicar a préstamos a pequeños agricultores, únicamente el 20 por ciento de los fondos que la Caja destina a los préstamos con garantías.

3) El proyecto del señor del Río pretende favorecer únicamente a un grupo escaso de pequeños cultivadores; a aquellos que son dueños de predios agrícolas, avaluados, para los efectos del pago de contribuciones, en menos de 50 mil pesos. En cambio, la acción auxiliadora que la Caja desarrolla cerca de los pequeños agricultores, se ejerce no sólo respecto de los que son propietarios de tierras, sino, también, respecto de los cultivadores que tienen el carácter de inquilinos, medieros y arrendatarios y que, por lo común, necesitan mayor y más urgente ayuda que aquellos que son dueños de predios y disponen, por lo tanto, de garantías estables y positivas que ofrecer para conseguir créditos bancarios o particulares.

4) En cuanto al procedimiento propuesto para la tramitación de las solicitudes de crédito, lo encuentro sencillamente inaceptable. Se introduce allí a personas extrañas a la Caja, para que estudien los antecedentes de los negocios y determinen el otorgamiento de los créditos. De modo que esos extraños vendrían a adquirir autoridad en el manejo financiero de la institución, pero sin asumir responsabilidad alguna en la marcha económica de la misma.

A estas objeciones contesté en la siguiente forma:

1) Con el proyecto en estudio, se logra un fin práctico, cual es el de llevar los beneficios de la Caja a un sector numeroso de la producción nacional, que, hoy por hoy, los recibe en pequeñísima escala.

En cuanto a las razones dadas por el señor Merino para probar la ineficacia del proyecto por cuanto, a su juicio, la Caja opera en forma mucho más amplia que la consultada en éste, puede decirse que con ellas no prueba que la Caja auxilie de preferencia al pequeño agricultor.

En efecto, para llegar a la conclusión que pretende, el señor Merino arguye de que el 83 por ciento de las operaciones de la Caja son inferiores a diez mil pesos.

Pero esto no indica que estas operaciones hayan sido concedidas a campesinos o agricultores modestos, sino que la Caja hace, de preferencia, préstamos inferiores a la suma indicada.

El hecho de que un préstamo sea inferior a diez mil pesos, no indica, en absoluto, que el beneficiado sea un pequeño agricultor. Es probable que el 80 por ciento de estos préstamos hayan sido concedidos a agricultores adinerados, ya que muchos de éstos solicitan, por lo general, préstamos pequeños en relación a su fortuna.

Por otra parte, si el 83 por ciento de los préstamos de la Caja, que son inferiores a diez mil pesos, hubieran sido concedidos a agricultores pequeños, el señor Merino lo habría dicho, indicando la cantidad exacta de los beneficiados.

Ha preferido silenciar este dato, concretándose únicamente a dejar señalado el hecho de que las operaciones de la Caja son, en su mayoría, inferiores a diez mil pesos.

En consecuencia, el señor Merino no ha comprobado de que la mayoría de las operaciones de la Caja recaigan en pequeños agricultores, y queda en pie la idea muy probable de que sólo la menor parte de ellas van en auxilio del pequeño y del que más lo necesita.

2) La segunda de las objeciones del señor Merino se refiere a que sólo el 20 por ciento de los fondos de la Caja se destinarán a beneficiar al pequeño agricultor, en circunstancias que el 39 por ciento de las sumas concedidas con pagaré agrario son inferiores a diez mil pesos.

Con esto, el señor Merino parece que creyera que la ley en estudio limita la acción de la Caja en beneficio de los pequeños agricultores, pues sólo fija para ellos un 20 por ciento de sus fondos actuales.

Pero esta interpretación de la ley es errada, por cuanto con ella sólo se pretende fijar un mínimum de un 20 por ciento, para que se destine exclusivamente al pequeño agricultor.

La disposición que fija este mínimum, no priva en absoluto que la Caja pueda hacer préstamos recaiga exclusivamente por una cantidad que supere dicho límite, pudiendo, si el Consejo de la Institución así lo acuerda, destinar a este fin la totalidad de sus capitales.

Con esta disposición de la ley sólo se pretende imponer a la Caja una obligación que hoy no tiene, asegurándose, de esta manera, que una parte de sus préstamos recaigan exclusivamente en los pequeños agricultores.

Queda, por lo tanto, sin ningún valor, la objeción a que me refiero.

3) A la tercera objeción hecha al proyecto, cabe contestar lo siguiente:

El número de pequeños cultivadores propietarios, no es acaso, como lo afirma el señor Merino, pues hay más de 196,500 propiedades rurales, en el país, que pertenecen a estos modestos campesinos.

En cuanto a que la Caja ejerce su acción auxiliadora con respecto a inquilinos, medieros y arrendatarios, ello no puede ser más encomiable, ya que estos elementos que no disponen de tierras, pero que trabajan en ellas son también ampliamente acreedores a que se les auxilio.

Pero esta consideración no puede impedir que este auxilio se lleve también a una parte siquiera de los 196 mil agricultores pequeños, que con la producción de sus tierras contribuyen a incrementar la riqueza nacional.

Tampoco pueden ser excluídos estos elementos de los beneficios de la Caja por la otra razon dada por el señor Merino, en el sentido de que siendo éstos propietarios, pueden obtener créditos en los Bancos o entre los particulares.

Si a estos elementos modestos se les excluyera de los beneficios de la Caja por la razón anterior, con mayor razón aún debieran ser excluídos de ellos los agricultores adinerados que disponen de muchas instituciones de crédito a su favor.

En el curso de mis observaciones he dejado demostrado que la acción de las instituciones de crédito es nula para el pequeno agricultor y en cuanto a los particulares, también dejé señalada la acción explotadora que éstos desarrollan en su beneficio aprovechando la pobreza de sus clientes.

4). La última objeción del señor Merino se refiere a la forma como serán tramitadas las solicitudes de préstamos y califica de inaceptable el procedimiento establecido en la ley.

A este respecto debo manifestar que el procedimiento señalado en la ley para la tramitacion de las solicitudes, es una copia del que tiene establecido la Caja en diversos puntos del país.

En efecto, para el fin indicado, la Caja tiene implantado el sistema de los comités regionales.

El proyecto en estudio establece que en aquellos puntos donde no haya comitées regionales se designará una comisión que tendrá a su cargo el estudio de los antecedentes que presenten los intresados y que tendrá las atribucions que se indicarán en el reglamento respectivo

Para garantía de la Caja, estas comisiones estarán integradas por un agente de la institución.

De suerte, pues que el procedimiento que el señor Merino ha calificado de inaceptable, es el mismo que la Caja tiene establecido en varios departamentos con ligeras diferencias.

Hasta aquí las objeciones del señor Gerente de la Caja de C. A.

Debo decir, por último, señor presidente, qué con el proyecto en estudio no se soluciona de una manera completa y definitiva el problema del crédito agrícola en lo que se refiere al pequeño agricultor.

Con él sólo se consigue en parte esta finalidad, pues la solución integral del problema exigiría muchos millones de pesos que por ahora no sería posible obtenerlos.

En todo caso, la ampliación de esta ley importará destinar alrededor de 30 millones de pesos al fomento de la producción agrícola, a que hoy se dedican en condiciones completamente deficientes muchos miles de pequeños agricultores.

Antes de terminar, señor pre-

...señor Cañas Lira.
...que se cambie la redac... el artículo primero, en la ...te forma:
...denominará pequeño agri... aquel que posea predios ...a cuyo avalúo para los ... del pago de contribución ...ferior a ochenta mil pe-...

...ñor FUENZALIDA, (vi-...dente). — En discusión ...licaciones.
...señor BART. — Pido la ...

...ñor PRIETO, (don Joa-... — Pido la palabra...
...ñor FUENZALIDA, (vi-...dente). — Tiene la pala-... H. señor Bart. A conti-... la concederé al honora-...or Prieto.

...ñor BART.— He enviado ...dicación para evitar que ...gas que se van a impo-... la Caja de Crédito Agra-... esta ley, no sean subi... puedan desorganizar su ...amiento regular; porque ... sabido que estas institu-... semi-fiscales que depen-... Estado, están siendo re-... con diversas gabelas ...icultan su funcionamien... ...jan en condición venta-... los particulares y a los ... que no tienen estas tra-... pueden luchar, por consi-... ventajosamente, con la... ...ones fiscales que están ...s con obligaciones de fo-... que dificultan y dismi... ...us rentas y aumentan sus ...enerales. A este sólo fin ... indicación que he pre-...

... difícil que es el peque-... ...tamo. Las instituciones ...ito aborrecen este géne-... operaciones, porque lejos ...rles ganancia, les dejan ...mente, pérdidas. La tra-..., el examen de la pa... ...los viajes originan gas-... no son compensados en ...guna con el interés que ... ganar.

...so, para evitarle a la ... Crédito Agrario un re-... ...ibito de trabajo, con un ...le puede traer pérdidas, ...ado la indicación que ... darle tiempo para qu-... ...istando su personal y su ...dad, y así vaya aplican-... forma paulatina, los be-... que le impone esta ley, ... en buenas condiciones ...der hacer competencia a ...tamos de dineros de las ...ones particulares.
...sto dejo la palabra.
...ñor FUENZALIDA (Vice-...te).— Tiene la palabra ... Urzúa.
...ñor URZUA.—Debo prin-...por lamentar el desinte-...oluto que ha manifesta-... Supremo Gobierno ante un ...de tan trascendental im-... ...la como es el que nos ha ... aquí nuestro distinguido ... honorable colega, señor ...
...aba ver presidido este de-... por el señor Ministro de ...ura.
...ñor MARDONES.— Por ...erno.
...ñor RIVERA.— ¿Me per-...na interrupción, Su Se-...?
...ñor MARDONES.— El se-...nistro está enfermo... ...sabemos.
...ñor URZUA.—Desde ayer ...mos esa noticia. Esta es ...nueva maniobra del Go-... Esto demuestra el celo ... se interesa por los pro... nacionales...
...blan varios señores dipu-... la vez.
...ñor FUENZALIDA (Vice-...te).— Ruego a los ho-...s diputados que se sir-...ardar silencio. Está con ...bra el honorable señor ...
... a Su Señoría dirigirse ...esa, a fin de evitar los ...
...ñor RIVERA.— Creo que ...oría está en un error. ...r Ministro de Agricultu-... ...omento está realmente ...). Por lo demás, se es-...ando este proyecto en ...sión especial, a la cual, ...nente, no se ha invitado ...r Ministro, porque no ha ... tiempo de enviarle ci-...
...anera que el cargo que ... Su Señoría, me parece ... injusto en este caso.
...ñor URZUA.— Yo le voy ...strar al honorable dipu-... a la Honorable Cámara ...oy en lo cierto cuando ... en este recinto el des-... absoluto que ha demos-...l señor Ministro de Fo-... y Agricultura por todos ...blemas que dicen rela-... en la agricultura misma.
...ios señores diputados ha-... la vez.
...ñor FUENZALIDA (vi-...te).— Permítanme los ... Está con la palabra el ...or Urzúa.
...ñor CHANKS.— Pero no ...faltar a la verdad!
... los señores diputados ha-... la vez. El señor presi-... hace sonar los timbres si-...ores.
...ñor FUENZALIDA (vi-...dente).— Ruego a los Hs. ...se sirvan no interrum-... al H. señor Urzúa, que se ... la Mesa para hacerle ...r su derecho.
...ñor MARDONES.— S. S. ...ple con su obligación.
...ñor FUENZALIDA (vi-...dente).— Pero si es S. S. ...no deja presidir. ... con la palabra el H. se-...zúa.
...ñor MARDONES.— No se ...
...ñor URZUA.— Dije y re-... señor presidente, que el ...o de Agricultura no ha ...stado ningún interés por ...ntos de su Departamen-... ...afirmo basándome en he-... ...e puedo comprobar de in-...o ante la H. Cámara.
...ñor CHANKS.— Cite los ...
...ñor URZUA.— Hace al-...empo pedí al señor Mi-... de Agricultura que tuviera ... enviar algunos datos que ... relación con el ramo de ...nos, y, especialmente, con ...esión que se hizo a algu-...iedades agrícolas del país, ... explotar las covaderas de ... en el norte.
... bien, señor presidente, ... la Cámara acogió la in-...n mía, y acordó oficiar ...r Ministro, pidiéndole los ... por mí indicados y que ...relación con esta impor-... materia, por tratarse de ...no que da vida a la agri-... nacional, el señor Mi-... de Agricultura se ha he-...omo vulgarmente se dice, ...co", y no se ha dignado ... ni uno solo de los datos ...
...uáles eran esos datos, se-...esidente?
... al señor Ministro que nos dijera cuál era la existencia de guano que tenían estas sociedades agrícolas constituídas para explotar este ramo en beneficio de los agricultores, porque éste es un factor fundamental para la agricultura, que tiene relación directa con el aumento de la producción.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Ruego a S. S. concretarse a la materia en debate.

El señor URZUA.— Voy a concretarme a la materia en debate, pero antes debo levantar el cargo que se me ha hecho de que estoy formulando acusaciones injustas al señor Ministro de Agricultura.

No he querido, señor presidente, que pase en el ambiente ese cargo en contra del diputado que habla, y es por eso que me estaba refiriendo a él.

Decía, señor presidente, que pedí al señor Ministro de Agricultura, por intermedio de esta Hon. Cámara, que diera a conocer la existencia que había de estos abonos y la cantidad que se había exportado, y el Sr. Ministro, hasta este momento, ha hecho caso omiso de la petición; no se ha servido enviar ni uno solo de los datos pedidos, manifestando el más profundo desprecio, o su inconsciencia lo ha hecho guardar silencio.

En cambio, señor presidente tengo en mi poder, aquí, en el cajón de mi escritorio precisamente, una carta—que estoy autorizado por su destinatario, don Pedro Blanquier, para usar en la forma que estime conveniente—en la cual este conocido y progresista agricultor pidió a una de estas sociedades que explotan el comercio del guano, una cantidad de guano blanco para el cultivo de sus viñas que tanto sufrieron con las heladas. Esta sociedad le contestó que no podía proporcionarle la cantidad pedida con el objeto indicado, salvo unos cuantos sacos para el cultivo de hortalizas.

¡Háse visto aberración igual! ¡Háse visto tamaña barbaridad!... Mientras el guano se ha exportado al extranjero por valor de millones de pesos, el señor Ministro de Agricultura no tenía la suficiente hombría para evitar repetición de hechos semejantes que permitan dejar ese abono en el país con el fin de recuperar las pérdidas que sufrieran los agricultores con las heladas.

El señor HUERTA.—¿Me permite una interrupción, H. D.?

El señor URZUA.— Con todo gusto.

El señor HUERTA.— Justamente, hace poco, conversaba sobre este asunto con el señor Cabezas Foster, distinguido correligionario de S. S., agricultor de Temuco y representante de la Sociedad de Fomento Agrícola de esa ciudad. El señor Cabezas Foster me expresaba que no se había exportado ni un adarme de guano. Quiero hacer presente esto a la H. C., por que estimo que este caballero no sabe mentir.

El señor URZUA.— Quiere decir, H.D., que el señor Cabezas Fóster desconocen lo que ha sucedido con la explotación de las guaneras y el comercio del guano blanco, dentro y fuera del país.

Yo estoy en situación de asegurar que se ha exportado guano por un valor superior a diez millones de pesos.

El señor HUERTA.— Pero cuándo, H. D.?

El señor URZUA.—... y no se ha dejado para las necesidades agrícolas ni siquiera un solo saco que pudiera, en estos momentos, haber servido de salvaguardia a todos aquellos que se han visto amagados por las heladas.

El señor CHANKS.—¿En qué fecha se exportaron?

Hablan a la vez varios señores Diputados.

El señor CHANKS.—Cite la fecha.

El señor MARDONES.— Déjenlo hablar!

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).—Ruego al H. señor Urzúa se sirva concretarse a la materia en debate.

El señor URZUA.—Voy a entrar en materia, ya que S. S. me lo pide.

Señor Presidente, como ya lo dije, no puedo menos que felicitarme del laudable propósito que ha tenido mi amigo y colega señor Del Río, al traernos nuevamente al debate una materia de tanta importancia como es ésta del crédito a los pequeños agricultores, crédito que jamás han tenido en este país, aunque debo reconocer con honradez que ya los legisladores en otras ocasiones se habrían preocupado de este problema, pero, por mala interpretación de la ley o por el mal giro que se ha dado a las instituciones creadas con este objeto, no se ha podido nunca realizar el fin tan laudable que en estos momentos se propone el H.D.

Esta misma idea que nos trae en su proyecto de ley, sabiamente concebido, el H. señor Del Río, algunos gobernantes la concibieron en otra época y la tradujeron en un decreto-ley que hasta hoy día está en vigor en casi todas las reparticiones públicas que atienden el fomento de la producción.

Ese decreto-ley lleva el número 127 y tiene las firmas del ex Ministro de Hacienda señor Enrique Zañartu y del ex Ministro de Agricultura señor Arturo Riveros. Se estableció en el Art. 17 de dicho decreto-ley:

La Caja de Crédito Agrario hará uso de la autorización a que se refiere el artículo 1.o en la siguiente forma:

A) $ 20.000.000, — nótenlo bien los HH. DD.—para otorgar créditos a los pequeños agricultores, medieros e inquilinos, con el objeto de dotarlos de equipos de trabajo, como ser: animales, útiles de labranza, semillas, abonos, envases, etc. Estos préstamos no podrán exceder de cinco mil pesos ($ 5.000) para cada persona y cuando se otorguen en dinero, su entrega se hará por parcialidades, a medida que lo exijan las diferentes labores del cultivo.

El señor RIVERA.— ¿Qué cantidades se alcanzaron a prestar a los agricultores de esos 20 millones de pesos, honorable diputado?

El señor URZUA.— Al principio, cuando estaban de consejeros en la institución encargada de estos préstamos algunos de nuestros honorables colegas, los señores Célis y Becerra, se interpretó este decreto-ley en la forma ideada por sus autores, y realmente se prestaron sumas apreciables. Le correspondió al diputado que habla intervenir en la provincia de Cautín, para que se efectuarán estos préstamos desde 200 pesos arriba, en ayuda de modestísimos agricultores, préstamos que en aquella provincia alcanzaron a una cantidad, si mis recuerdos no me engañan, que subía alrededor de cuatro millones de pesos. Y debo declarar a Su Señoría, con la satisfacción más profunda, que esos pequeños agricultores, esos industriales muy modestos, esos medieros, inquilinos, y demás personas que tenían pequeñas propiedades, cumplieron antes de tiempo, más del 90 por ciento, sus obligaciones y, según supe, hace poco, el 99 por ciento había cumplido religiosamente sus compromisos.

El señor RIVERA.— ¿De manera que sólo se prestaron cuatro millones?

El señor URZUA.— Me refiero a la provincia de Cautín. Me tocó ver esos contratos que se hicieron en la época en que eran Consejeros de la Caja nuestros distinguidos colegas, señores Célis y Becerra, y puedo declarar, a conciencia, que en aquella ocasión se prestaba ayuda efectiva. Pero, señor Presidente, este decreto-ley, aparte de consultar los intereses de los pequeños agricultores, también cambió las modalidades existentes en nuestra legislación y se introdujeron algunas innovaciones que, por desgracia, no han hecho escuela: no se han seguido por las direcciones que posteriormente ha tenido esta institución de crédito.

Este decreto-ley, sabiamente concebido, establecía, como condición previa, o como garantía mejor dicho, de estas obligaciones, en primer lugar, la honorabilidad, competencia y laboriosidad de las personas que iban a ser beneficiadas con los préstamos, y, en segundo lugar, los efectos mismos del préstamo, incrementados con la producción, servían de garantía al préstamo mismo. Y es así que cuando una institución, como la Caja de Crédito Agrario, entregaba diez quintales de trigo a un obrero y le daba arados y bueyes para efectuar sus siembras, la ley facultaba a este deudor para dar en garantía parte del capital recibido en especies, al que resultara después de recogidas las cosechas, y se establecía una forma novísima en los préstamos agrarios, que permitía garantizarlos con los efectos mismos del capital que se prestaba y con el rendimiento que este mismo capital debía producir más tarde.

Pero ¿qué ocurre ahora? Que se ha desvirtuado este decreto-ley que, con tan nobles propósitos y con fines tan laudables el legislador de aquella época ideó sabiamente. Y ha ocurrido que este mismo pagaré agrario, creado e ideado para los modestos agricultores, de escasa situación social, de escaso capital, pero, de competencia, de gran espíritu de laboriosidad, se ha utilizado hoy en día para hacer préstamos a los grandes agricultores, a los poderosos adinerados, a los que tienen grandes capitales, y para convencerse de esta verdad les bastará a mis colegas tomar cualquiera de los últimos balances de la Caja Agraria y en ellos verán Sus Señorías que estos pagarés suman alrededor de 40 millones de pesos y están garantidos con bienes de valor de 80 millones de pesos más o menos.

Entonces digo: ¿son pequeños agricultores los que han podido otorgar una garantía de 80 millones de pesos? ¿Este era el fin de este decreto-ley?, y, le pregunto al señor del Río, autor de este proyecto ¿es para los que han podido disponer de 80 millones pesos en garantía este proyecto, o es para aquellos hombres que saben trabajar y pueden exhibir una frente limpia y sin embargo, no pueden desarrollar sus actividades por falta de dinero o de capitales? Creo interpretar el sentir de mi colega que lo que se quiere es favorecer a estos modestos hombres, que son el pedestal de nuestro futuro bienestar, el cual formarán con su propio esfuerzo personal, y no es para aquellos hombres que disponen de cuantiosa fortuna y que por dividir sus obligaciones aparecen pidiendo pequeños préstamos, cuando en realidad son deudores de grandes sumas, o mejor dicho, deben grandes o apreciables cantidades en varias operaciones de poco monto, o bien deudores de fuertes obligaciones tienen también otras de monto reducido.

Y por eso, señor Presidente, que yo no me cansaré de aplaudir la iniciativa de mi honorable colega, y creo que no habrá en esta Cámara un solo diputado que se levante para obstruir la idea, tan sabiamente concebida, a fin que este proyecto sea cuanto antes una realidad en el país así como ya lo es en otros países más civilizados que el nuestro, en países donde la producción nacional se ha incrementado en forma fantástica.

Me refiero, señor Presidente, a Estados Unidos. Estados Unidos es un país en el cual se atiende a la calidad de la persona del deudor, su honorabilidad, sus condiciones de trabajo, y sólo en último término se toman en cuenta las garantías que puede dar, porque no son las garantías las que producen, es la competencia para el trabajo. Son las condiciones que un ser humano tiene para él, y para con las cuales puede lograr que la producción rinda en forma eficiente. Lo demás tiende únicamente a resguardar los intereses de las instituciones privadas que hacen los préstamos a resguardar el comercio que hacen estas instituciones. Las instituciones que tienen por objeto obtener un lucro, un comercio, no miran más que la garantía, pero estas otras instituciones que tienen un fin social, tienen que mirar antes que nada el bienestar, el incremento de la producción, y no, por preocuparse de salvaguardiar sus intereses, ejercer un comercio que dañe y ahogue la producción, sin perjuicio de cautelar su capital con el criterio que he enunciado y no solamente con bienes materiales.

Yo, señor Presidente, digo una vez más, que cuanto esfuerzo hagamos en obsequio al pronto despacho de este proyecto de ley, a fin que se traduzca pronto en una realidad, está bien gastado, porque es necesario que alguna vez nos preocupemos de incrementar la producción, porque es necesario que se sepa que el bienestar del país no está en que el contribuyente sea manso para pagar las contribuciones, sino que está en que sus ciudadanos sean activos, trabajadores, en que desarrollen el máximo de actividades. Es por eso que las instituciones del Estado están en la obligación de proporcionarles todos los medios a su alcance para que pueda resultar en definitiva que las leyes sociales que se dictan en esta materia tiendan, única y exclusivamente, a mirar un fin, cual es el bien de la colectividad y, en ningún caso, a mirar la explotación comercial que éstas o aquellas instituciones puedan perseguir en el giro ordinario de sus negocios.

Veo que el señor Presidente me hace señas para indicarme que ya ha llegado la hora de poner término a mi discurso. Por ahora, dejo la palabra, reservándome el derecho de seguir haciendo observaciones para otra oportunidad.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Merino.

El señor CAÑAS LIRA.— Había pedido la palabra anteriormente.

El señor SECRETARIO.— Se han recibido las siguientes indicaciones:

Del señor Dell:

Para que en el inciso 2.o del artículo 3.o, se reemplace al Tesorero Comunal, por el agente de la Caja Nacional de Ahorros.

Del señor Ferrada:

Para que se suprima en el artículo 2.o la frase: "que acredite honorabilidad y capacidad de trabajo" y eliminar: "preferentemente".

Del mismo señor diputado:

En el artículo 6.o, decir: "mínimo", en vez de: "máximo" y fijar interés no superior al 4 por ciento.

Del señor Urrejola:

Para reemplazar el artículo 3.o.

"En los departamentos donde no existan comités regionales, los préstamos se tramitarán por el Comité de la Caja que funcione en el departamento o ciudad más inmediato".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión las indicaciones.

Tiene la palabra el señor Merino.

El señor MERINO.— Señor presidente, expresaba el honorable señor Urzúa que él no se cansaría de aplaudir la iniciativa que ha tenido el honorable diputado señor del Río, al presentar este proyecto que va a dispensar una ayuda eficaz y verdadera a 196.000 agricultores y pequeños propietarios, dueños de inmuebles, cuyo valor es inferior a $ 50.000.

Tiene sobrada razón el honorable señor Urzúa al expresarse en esta forma, y yo también repito, señor presidente, que no me cansaré de aplaudir esta noble iniciativa del honorable señor del Río, porque, en efecto, viene ella a satisfacer una de esas necesidades premiosas y urgentes que se sentían en la producción agrícola y también en la legislación protectora del pequeño agricultor.

Por circunstancias históricas, señor presidente, la República ha estado gobernada, desde su comienzo, desde que nació a la vida independiente, por los grandes agricultores, por los latifundistas, por los terratenientes, que encauzaron sus energías protectoras en el sentido de proteger, precisamente, sus propios intereses. Y así se explica, señor presidente, que el primer Banco de crédito, la primera institución de crédito que existió en el país, la Caja de Crédito Hipotecario, abrió el crédito precisamente a los hombres que gobernaban la República y tenían el manejo de la cosa pública. Después se han creado el Banco Hipotecario de Chile y otras instituciones bancarias, que han tenido la mano abierta para dar amplio crédito a los grandes agricultores. Fuera de esto, han sido beneficiados con otras medidas de protección, como la construcción de obras de regadío, obras costosísimas cuyo valor no han pagado los agricultores y respecto de las cuales, cada vez que llega la hora de pagar los intereses y los gastos de explotación, se ha de presentar a esta Honorable Cámara algún proyecto de prórroga del plazo.

El señor FREEMEN.— ¿Me permite, honorable diputado?

En cuanto a las obras de regadío, éstas no sólo han favorecido a los grandes agricultores, sino que, también, se han beneficiado con ellas los pequeños agricultores. De tal manera que lo que manifiesta el honorable señor Merino no está, en absoluto, de acuerdo con la realidad.

El señor URREJOLA, (don José Fco.) — Porque esas obras han hecho productivos a los terrenos inútiles...

El señor MERINO. — Entre los grandes fundos hubo tal vez alguna propiedad a la que por casualidad le tocó agua.

El señor HUERTA. — Si el agua no va a saltos, H. diputado...

El señor MERINO. — Si alguna de estas obras de regadío han beneficiado a algún pequeño agricultor, eso se ha debido exclusivamente a que dicha obra ha tenido que pasar forzosamente por su propiedad.

Como he dicho, han sido siempre los grandes agricultores los que han obtenido una ayuda verdaderamente extraordinaria de los poderes públicos. Cuando un pequeño agricultor va a solicitar un préstamo en alguna institución bancaria, se le desprecia, señor Presidente, nó porque no dé las garantías, nó porque sus títulos no estén buenos, se le desprecia porque las pequeñas operaciones no interesan a estas instituciones.

El señor GUZMAN, (don Eleodoro). — ¿Me permite una interrupción, honorable colega?

Yo podría confirmar en gran parte lo que S. S. ha manifestado respecto al beneficio obtenido por los grandes terratenientes con las obras de regadío, puesto que las que se han construído cerca de Casablanca han venido a favorecer a algunos señores que tenían grandes propiedades en la región en que se han construido tales obras; pero los demás, los pequeños agricultores, hasta este momento no han podido obtener ninguna ventaja de estas obras de regadío; como digo, sólo se han hecho para un grupo reducido de agricultores.

El señor MERINO, (don Rolando). — En efecto, el señor Guzmán ha corroborado las observaciones que acabo de hacer.

Se ha dispensado en otras ocasiones en esta Cámara una protección desmedida a los grandes terratenientes, y a los 196.000 pequeños agricultores, a estos hombres que viven de su trabajo, que no tienen administrador en el fundo mientras ellos viven en la capital, sino que viven pegados a la tierra, casi juntos al arado, a estos hombres se les ha despreciado por la legislación, y ha tenido que venir el señor del Río con este proyecto magnífico a tenderles la mano para que se haga algo a fin de ayudar a este numeroso gremio de trabajadores.

Quien conozca la situación del pequeño agricultor comprendera...

El señor PRIETO (don Joaquín). — Si no fueran SS. SS. tan amigos de los discursos, ya les habrían ayudado...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ruego a los Hs. Ds. que se sirvan guardar silencio.

Está con la palabra el señor Merino.

El señor MERINO (don Rolando). — Expresaba que quien conozca la vida del pequeño agricultor sabe en que precarias condiciones este hombre desarrolla sus actividades. No dispone de capital de explotación, los bancos no le conceden préstamos y, como lo expresaba el señor del Río, teniendo vencimientos de documentos y contratos, tiene que caer obligadamente en manos de los usureros y prestamistas y subscribir esos contratos rabulescos y usurarios y venta de sus productos en hierba.

Hoy es uno de los mejores negocios establecer un vulgar despacho en un pueblo chico y dedicarse a la compra de productos en hierba a los agricultores, abusando de su falta de capacidad económica.

Por eso, estos pequeños agricultores se ven explotados por esta clase de prestamistas. Se puede hacer la afirmación, pese al señor Prieto...

El señor PRIETO, (don Joaquín). — ¿Qué he dicho yo?

El señor Merino (don Rolando). — ...de que el pequeño agricultor lleva una vida muy precaria, aun más precaria que el hombre que no tiene dinero, que el vulgar bracero o peón del campo.

El señor PRIETO, (don Joaquín). — ¿Por qué no me explica la frase "pese al señor Prieto"? ¿Qué he dicho al respecto

—Hablan varios señores diputados, a la vez.

El señor MERINO. — Su Señoría, ha dicho que si nosotros no habláramos los proyectos pasarían rápidamente. ¿Tienen ustedes el monopolio para hacer uso de la palabra en la Cámara? Lo que hay es que defienden al Gobierno a todo trance.

—Varios señores diputados hablan a la vez. El señor presidente hace sonar los timbres silenciadores.

El señor FUENZALIDA, (vicepresidente). — Puede continuar, S. S.

El señor MERINO. — De suerte que ninguna de las instituciones existen como la Caja de Crédito Hipotecario, los bancos comerciales, y la Caja Agraria prestan estos servicios. Respecto de esta última, como lo expresaba el H. diputado, autor de este proyecto, no ha podido el director decir qué cantidad de fondos han sido destinados para préstamos a los pequeños agricultores.

Solo ha comprobado que la Caja ha hecho numerosos préstamos, pero no ha dejado establecido si estos préstamos han sido hechos a pequeños agricultores, la única forma en que pudo haberse remediado esta situación.

El señor HUERTA. — La Caja hace préstamos a los pequeños agricultores, honorable colega. La única diferencia entre los préstamos que preconiza este proyecto y los que actuálmente hace la Caja, es que en éstos se exige garantía y en los primeros no.

De manera que decir la Caja no presta a los pequeños agricultores, es decir algo que no es efectivo.

El señor MERINO. — Lo único que puedo decir H. diputados, es que, según el sentir unánime de los agricultores de la región de Concepción, la Caja los tiene condenados a que no puedan conseguir los préstamos que le piden, porque les impone muchas exigencias y demoras de tramitación y les hace perder el tiempo en papeleos inútiles, en informes y contra informes, de manera que en todas estas tramitaciones se pasan los años, se pierden las cosechas y viene la ruina de los agricultores.

Estas quejas se oyen de un extremo a otro de la República.

No sé lo que ocurra en la región a que se ha referido el H. señor Huerta.

Probablemente, esa es una región privilegiada, porque llegan hasta allá los beneficios de esta institución.

En vista de que va a llegar la hora y de que no alcanzaré a hacer otras observaciones que pensaba formular, termino manifestando que voy a prestar mi aprobación a este proyecto, a fin de que la Caja Agraria pueda hacer estos préstamos que, como he dicho, vienen a llenar una sentida y urgente necesidad.

He terminado.

El señor URREJOLA, (don José Francisco). — Pido la palabra.

El señor GUZMAN, (don Eleodoro). — Que pase a Comisión el proyecto

El señor FUENZALIDA, (vicepresidente). — Ruego a los señores diputados guardar silencio.

Puede usar de la paabra el H. señor Huenchullán.

El señor HUENCHULLAN. — ¿De cuánto tiempo dispongo, señor presidente, para desarrollar mi observaciones?

El señor BART. — Votemos...

El señor CAÑAS LIRA. — A mí me correspondía hacer uso de la palabra. ¡S. S., no puede atropellar mi derecho!

El señor HUENCHULLAN. — En atención a que se apruebe en general el proyecto...

El señor CAÑAS LIRA. — El señor presidente, me dijo que después del señor Merino, podía usar de la palabra... ¡Tengo que hacer respetar mi derecho!

El señor CHANKS. — No tiene que hacer respetar nada S. S., ya que le corresponde, en realidad, usar de la palabra al H. señor Huenchullán.

El señor FUENZALIDA, (vicepresidente). — La Mesa, H. diputado, ha respetado y respeta el derecho de cada uno de los señores diputados; pero el señor Huenchullán había pedido antes la palabra.

El señor CAÑAS LIRA. —¡No, señor! Su Señoría, dijo que yo podía usar de la palabra después del señor Merino...

El señor VALENZUELA (don Juan de Dios). — El señor presidente, H. diputado, es el que ha dicho que estaba inscrito con anterioridad el H. señor Huenchullán, y él es el que manda.

El señor HUENCHULLAN. — Si se desea aprobar en general el proyecto...

El señor ACHARAN ARCE. — En seguida, me concede la palabra, señor presidente.

El señor HUENCHULLAN. — Si se va a aprobar en general este proyecto, renuncio a usar de la palabra.

El señor AMPUERO. — Que se vote en general.

El señor PRIETO, (don Joaquín). — Es muy curiosa la situación que se ha producido, señor presidente. De los bancos de la izquierda han tomado todo el tiempo hablando sobre este proyecto y sobre materias que no estaban incluídas en él. No han dejado [illegible] momento...

El señor FUENZALIDA, (vicepresidente). — Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión, a las 16 horas.

Club Hípico.— Domingo 28 de julio de 1935

PRIMERA CARRERA, A LA 1.45. — Premio UNEEDA. — 1,400 metros. — Para caballos de cuatro años y mas que no hayan ganado más de $ 15,000. — Peso: 47 kilos. — Recargo de 1 1|2 kilos por cada mil pesos ganados sobre 5,000.—Premio 5,000 al 1.o

J. M. Baeza	D. Yáñez	1 Estupendo	60	7	E. Emilión	La Cigale	Verde Amar. y blan. en ru.	Pumillahue
L. Leyton	J. Celpa	2 Falantal	59	1	Falkland	Corinta	Azul gorra negro	J. Celpa
A. Castillo	J. Salfate	3 Henarés	59	10	Tacite	España	Naranja ma. azul g. na.	El Astillero
F. Pastene	O. Escalante	4 Didaskalión	57	3	Paparrablas	Turpinita	Amar. y rosado en ruedas	C. Silva
E. Castillo	L. A. Figueroa	5 Cuadriga	57	4	Ardelión	Cuerda Floja	Naranja gorra negra.	Jam
A. Correa	R. Aranda	6 Burguesía	54	6	Rains	Bluette	Colorado cruz y gorra azul	Reina
J. Morales	J. Badía	7 Ozella	51	8	Alejo	Devaine	Verde brazaletes blancos	A. Perez
M. Rivera	I. Yáñez	8 Dardo	47	9	Citoyen	Perforadora	Azulino mangas rosadas	I. Yáñez
C. Chávez	M. Rodríguez	9 Catita	46	2	Haragán	Vigésima VI	Blanco brazaletes negros	A. Gatica
R. Hinojosa	P. Polanco	10 Flor Morada	45	5	Royal Alarm	Glisenia	Blanco p. y mangas azul	Casi Chevalier
C. Sánchez	R. Astudillo	11 Hana	45	11	Holy Friard	Printanera	Blanco alm. y g. amarillo	Porteño

SEGUNDA CARRERA, A LAS 2.15. — Premio UNITED. — 1,400 metros. — Para caballos de 4 años y mas que no hayan ganado más de $ 15,000. — Peso: 47 kilos. — Recargo de 1 1|2 kilos por cada mil pesos ganados sobre $ 5,000. — Premio: $ 5,000.

M. Erazo	F. Rojas	1 Diablito	57	2	Charmer	Polaire	Granate y negro listado	A. Terragno
L. Leyton	J. C. Castro	2 Wagner	57	13	Tacite	La Dame Blanche	Verde gorra rosada	I. Valdés e Hi
R. Hinojosa	C. Salinas	3 M. Bonaparte	55	1	Milenko	Pie Qui Chante	Azul banda y g. roja	P. Rojas
R. Ravello	R. Ravello	4 Economista	54	5	Joy Bird	Mama Ocllo	Amarillo m. rojo y amarillo	R. Ravello
M. González	D. Sotomayor	5 Pensador	53	8	Campanazo	Pensativa	Verde gorra granate	Esmeralda
M. Villena	E. Inda	6 Ardeur	52	4	Armateur	Bellota	Morado banda blanca	Gotita
M. Rivera	J. Salfate	7 Jorge Sand	48	6	Tacite	Desamparada	Blanco cuello y g. azul	J. Ruiz
J. Donoso	D. Yáñez	8 Ferragús	47	10	Citoyen	Alabama	Blanco gorra granate	E. Subercaseau
C. Chávez	M. Rodríguez	9 Henderson	47	14	Chile	Décima VII	Blanco brazaletes negros	A. Gatica
C. Guerra	R. Celpa	10 My Game	47	9	Minué	Floreta	Naranja mang. g. roja	Las Termas
C. Naranjo	Av. Muñoz	11 Olegario	47	3	Joy Bird	Slavo	Solferino y verde en rued.	W. Goma
J. Morales	M. Jara	12 La Rural	46	7	Henry Lea	Leonor	Rojo, negro y am. listado	J. D. Plaza
C. Leiva	J. Ramírez	13 Doradita	45	11	Bishop	Dazzle	Café brazaletes blancos.	J. Herane
A. Vidal	C. Ruz	14 Puntada	45	12	Paitanás	Puntadita	Blanco bizcochos y g. negra	Santa Matilde

TERCERA CARRERA, A LAS 2.45. — Premio URSUS. — 1 300 metros. — Para caballos de tres años nacidos en Chile, que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Premio: $ 7,000 al 1.o

J. L. Díaz	E. Nanucci	1 El Fayum	56	3	Tagore	Ardoiga	Naranja braz café.	Los Altos
J. Carrasco	D. Sandoval	2 Futbol	56	7	St. Emillión	Azul y Blanca	Blanco y azul en ruedas	E. Bouquet
M. González	S. Ponce	3 Goterón	56	2	Peter Pan	Go Lady	Naranja mang. azulino	Libertad
F. Santander	J. Salfate	4 Palguín	56	11	Henry Lee	Petite Poupé	Rojo y negro en ruedas	O. Errázuriz
E. Castillo	H. Pérez	5 Aspasia	54	8	Isabelino	Ad Gloriam	Rojo gorra negra	Junquillar
M. Rivera	R. Bernal	6 Celaje	54	5	Milenko	Gamita	Amarillo y azul listado	M. Vergara
M. Erazo	F. Rojas	7 Faisidia	54	9	Falso Dios	Azpeitia	Azul y blanco listado	Tres Chic
J. Morales	D. Yáñez	8 Fascinadora	54	10	St. Emilión	Q. of Sheba	Azul tirantes y g. roja	J. Durán
P. Donoso	J. Carrasco	9 Madame Angot	54	4	Urbión	Valmont	Café lunares blancos	Los Rosales
J. Herrera	U. Verdugo	10 Pravia	54	1	Calmacán	Fol D'Or	Blanco banda naranja	Ranita
M. Villena	J. Celpa	11 Revuelta	54	6	Ultimo Día	Reverie	Granate banda celeste	El Rosarino

CUARTA CARRERA, A LAS 3.15. — Premio UNAMED. — 1,300 metros — Para caballos de tres años nacidos en Chile, que no hayan ganado — Peso: 56 kilos. — Premio: $ 7,000 al 1.o

R. Ravello	Rallen	1 Alguacil	56	12	Henry Lee	Agua Va	Negro, celeste, roja	Autell
J. Donoso	M. Jara	2 Angolin	56	10	Henry Lee	Angora	Rojo negro y amarillo list.	J. D. Plaza
J. Silva	A. Muñoz	3 General Lee	56	5	Urbión	Paloma	Amarillo banda azul	Valencia
E. Castillo	H. Pérez	4 Guerrero	56	8	Peter Pan	Cruz de Malta	Blanco y lacre en ruedas	Chantilly
M. Villena	D. Yáñez	5 Mensaje	56	11	Shylock	Postdata	Azul brazaletes lacres	Los Cachos
R. Donoso	J. Bustamante	6 Baby Mine	54	7	St. Emilión	Perdonada	Verde mangas blancas	Los Corredores
V. Carrasco	M. Rodríguez	7 Ducienne	54	1	El Ocho	Bambalina	Blanco brazaletes negros	A. Gatica
J. Morales	J. Celpa	8 Firmeza	54	6	St. Emilión	Mummie	Naranja mangas y g. roja	Las Termas
C. Chávez	G. Valenzuela	9 Lady Dollar	54	3	Eton	Lady Ada	Amarillo, morado y r. list.	F. Casas
M. Rivera	J. Cavieres	10 Valladolid	54	9	Campanazo	Castilla	Negro y blanco en ruedas	A. Dols
C. Guerra	P. Rojas	11 Vía Libre	54	2	Bayaceto	Vía Láctea	Morada cruz verde	S. Levy
L. Leyton	D. Pérez	12 Yasmina	54	1	Calmacán	V. en Popa	Negro lunares blancos	Valparaíso

QUINTA CARRERA, A LAS 3.45. — Premio UGOLIN. — 2,300 metros. — Para caballos de cuatro años y más ganadores. — Handicap. — Premio: $ 9,000 al 1o

J. M. Baeza	J. Cavieres	1 Quemazón	62	4	Henry Lee	Quibelina	Blanco tirantes n. g. roja	Chiñihue
J. Herrera	H. Pérez	2 Sucre	56	11	Citoyen	La Paz	Rojo faja y g. blanca	R. Labbé
M. Villena	R. Bernal	3 Haviland	53	12	Ardelión	Paridelle	Amarillo y a. list. g. azul	M. Vergara
J. Molina	C. Ruz	4 Sitka	50	3	Tagore	Dorama	Celeste mang. y g. café	M. Cordero
C. Leiva	P. Quezada	5 Chin Chi La	48	1	Puelche	Cruz de Malta	Café estrellas y g. blanca	P. Quezada
L. Ahumada	E. Scala	6 Royal Master	46	9	El Maestro	Royalty	Blanco, m. verde y naranja	E. Escala
A. Vidal	E. Blanchet	7 Barata	44	7	Buñuelito	Baratija	Blanco, cruz y g. roja	Tornasol
C. Sánchez	R. Cárdenas	8 Dura lex	44	8	Cuyano	Duquesita	Rosado mangas blancas	R. Cárdenas
C. Guerra	R. San Martín	9 Guglielmo	44	5	Bayaceto	Vía Láctea	Morado cruz y g. verde	S. Levy
R. Olguín	A. Grilli	10 Last Sandal	44	2	Sandal	Lady Susan	Azul y blanco en r. g. lacre	E. Bouquet
R. Hinojosa	C. Salinas	11 Ruggero	44	6	Campanazo	Castilla	Negro banda amarilla	Pitito
C. Chávez	I. Espinoza	12 Taia	44	10	Tagore	Bluette	Rojo zig-zag y g. verde	Siempreviva

SEXTA carrera, a las 4.15.— Premio PERU.— Clásico. — 1,500 metros.—Para caballos de cuatro años y mas que no hayan ganado más de $ 80.000.— Peso: 50 kilos.— Recargo de un kilo por cada $ 3.000 ganados o por fracción mayor de $ 2,500 ganados sobre $ 15.000.— Premios: $ 15.000 y un objeto de arte donado por el señor Pedro Irigoyen, Embajador del Perú, al 1.o

J. M. Baeza	J. Celpa	1 Impetuoso	59	5	Last Cyllene	Imagen	Naranja mang. y g. roja	Las Termas
A. Gutiérrez	R. Díaz	2 Bull Dog	56	3	Piamonte	Agua Viva	Granate, gorra blanca	Esmeraldita
R. Donoso	J. Bustamante	3 Toffe	55	1	Citoyen	Golosina	Blanco brazaletes rojos	Los Chongos
J. Herrera	H. Pérez	4 Falsyllena	54	14	Falso Dios	Odisea	Rojo, gorra negra	Junquillar
N. N.	R. Astudillo	5 Gran Día	54	7	Ardelión	Juanilla	Blanco brazaletes y g. amr.	Porteño
F. Pastene	R. Bernal	6 Whopee	54	11	Lechuguino	Onda	Amarillo mang. gris, g. amr.	E. Contreras
M. Villena	R. Díaz	7 Chacabucano	53	2	Isabelino	Farándula	Azul mag. amar. y g. negra	Honorino
J. Zúñiga	A. Grilli	8 Eminente	53	6	Volta	Sixtina	Café alamares y g. lacre	F. López
N. N.	F. Rojas	9 Ferryboat	52	8	Falkland	Galanura	Morado, mag. y g. verde	Oriental
L. Leyton	S. Miranda	10 Gutenberg	51	9	Nid D'Or	Dame Blanche	Naranja, lunares negros	Amsterdam
J. Carrasco	C. Castro	11 La Concordia	51	13	Tacite	Palmira	Verde gorra rosada	Ig. Valdés
N. N.	L. A. Ramírez	12 Fotográfico	50	10	Kodak	Telinga	Amarillo, faja azulino	B. Lagos
F. Santander	J. Salfate	13 Hennres	50	4	Tacite	España	Naranja, mag. azul y n. lis.	El Astillero

SEPTIMA carrera.— Premio URBION.—1,400 metros. — Para todo caballo de tres años y para caballos de cuatro años y más, ganadores de más de $ 15,00.— Handicap.— Premio: $ 6.000 al 1.o

J. M. Baeza	J. Cavieres	1 Rococo	62	4	Salpicón	Rock	Azul y bl. en rueda g. roja	E. Bouquet
M. Villena	A. Muñoz	2 Vitelio	61	2	Henry Lee	Vidente	Negro y azulino en ruedas	A. Muñoz
J. Carrasco	G. de la Cerda	3 Samuelillo	55	7	Eton	Alita	Rosado, lunares azules	G. de la Cerda
J. Herrera	H. Pérez	4 Celestial	53	6	Firmament	Shimosa	Blanco y granate listado	H. Pérez
J. Zúñiga	F. Rojas	5 Ferryboat	49	1	Falkland	Calanura	Morado m. y g. verde	Oriental
L. Leyton	L. A. Ramírez	6 Fotográfico	49	3	Kodak	Telinga	Amarillo faja azulino	B. Lagos
J. Morales	E. Fuentes	7 Sardo	49	5	Lunático	Cuñita	Solferino y verde en ruedas	W. Goma
M. Rivera	E. Rebolledo	8 Sublime	46	9	Paparrablas	Solterona	Granate y perla listado	Sublime
C. Guerra	R. Allen	9 Salteo	45	8	Salpicón	Pillastrona	Café braz. naranja	Los Alises

OCTAVA carrera a las 5.25.— Premio OLD Boy.— Clásico.— 1,600 metros.—Para caballos de tres años que no hayan ganado más de $ 20,000 y que no sean ganadores de clásicos.— Peso: 50 kilos. — Recargo de un kilo por cada dos mil pesos o fracción mayor de mil pesos ganados.

M. Villena	H. Pérez	1 Blasco	55	5	Maidstone	La Niña	Azul mang. y g. amarilla	Los Tres
F. Santander	D. Sotomayor	2 O. Kaylam	55	9	Tagore	Dorama	Celeste y blanco listado	Murga
L. A. Morgado	R. Díaz	3 Precautoria	55	8	Sel D'Or	Pecora	Granate gorra rosada	La Picha
J. Donoso	M. Jara	4 Bamboleo	54	11	Royal Alarm	Batavia	Blanco tirante y g. lacre.	La Suerte
J. L. Díaz	A. Grilli	5 Bucólica	54	10	Almodovar	Buena Pieza	Azul braz. y g. rosada	O. Isla
J. Zúñiga	J. Cavieres	6 Cantemir	54	3	Tagore	Cut And Go	Azul gorra roja	G. Tejeda
A. Gutiérrez	J. Cavieres	7 Storm	54	7	Sirio	Constancia	Azul y lacre listado	Taltal
R. Donoso	J. Salfate	8 Gran Slam	53	1	Maidstone	Glad Eyes	Negro faja blanca g. roja	Cavalcade
J. Carrasco	F. Villa	9 Tirua	53	6	Isabelino	Repisa	Azul, faja y g. amarilla	General
L. Leyton	D. Pérez	10 Gabrielita	52	4	Puelche	Ku Ku	Plomo mangas y g. negra.	Lilian
M. Rivera	D. Sandoval	11 Atrevido	50	2	Camacho	Anticona	Negr. m. verde y amar. list.	Titina

En Corral: el 6 con 7

NOVENA carrera, a las 6. — Premio ULTIMO DIA.— 1,400 metros —Para todo caballo de cuatro años y más ganadores de mas de $ 15,000.—Handicap. — Premios: $ 3,300 al 1.o

J. M. Baeza	J. Cavieres	1 Sin Saber	58	1	Sin Sabor	Monjita	Rosado, braz. y g. azul	J. Cavieres
N. N.	S. González	2 Patinazo	57	11	Pibe	Croqueta	Blanco narag. gran. y blanco	Royal
A. Gutiérrez	I. Espinoza	3 El Manzano	55	9	Guardia Rojo	Mérida	Morado lunares y g. blanca	El Socio
L. Leyton	C. Quezada	4 Hurry Up	54	5	Milenko	Lejana	Naranja tirante y g. verde	Norma
M. Villena	J. Ramírez	5 Recursaria	54	14	Minué	Duna Site	Morado naran. y g. blanca	Popeta
M. Erazo	A. Aguilera	6 Melodie	53	10	Alejo	Silbatina	Azul, banda roja	P. Rojas
J. Herrera	R. Díaz	7 Michigán	53	6	El Tango	Miss Blanca	Granate, gorra azul	E. Lyon
J. Zúñiga	J. Cuevas	8 Gacel	52	2	Esquife	Mora	Perla anillos y g. azul	A. Veloso
R. Olguín	C. Morris	9 Neápolis	51	3	Paf	Estaviana	Naranja y tirante morados	C. Morris
J. Donoso	J. Castro	10 Safe	51	15	Calmacán	Halagüeña	Verde, gorra rosada	Ig. Valdés
F. Santander	F. Peralta	11 Selva Negra	51	12	Quemao	Humita	Lacre y blanco en ruedas	Longchamps
J. Molina	U. Verdugo	12 Pampano	50	16	Sandunguero	Pampa	Verde estrella rosada	U. Verdugo
M. Rivera	S. Avila	13 Groenlandia	48	7	Tacite	Ciboulé	Lila mangas blancas	Lilas Blancas
R. Hinojosa	P. Polanco	14 Sonaja	45	13	Etón	Sorbonne	Azul, rojo, blanco.	V. Polanco
C. Chávez	M. Rodríguez	15 Calleaux	44	8	Chile	Trigésima V	Blanco brazaletes negros	A. Gatica
C. Guerra	N. Herrera	16 Gabacha	44	4	Pillastre	Glen Esk	Rojo tirantes y g. verde	El Gaucho

Fácil fué el triunfo de Leyes sobre Ingeniería

Se impuso por la cuenta de 4 a 1. — Otros resultados de la competencia universitaria

En la tarde de ayer se realizó, en la cancha de la Escuela de Medicina, el programa footbalístico que había confeccionado el Club Deportivo de la Universidad de Chile.

LEYES-INGENIERIA

El principal atractivo de la reunión, lo constituía el lance de estas dos facultades, pertenecientes a la primera división.

El encuentro careció del interés que muchos se habían imaginado, por cuanto el conjunto leguleyo arroyó fácilmente a su contendor. Sin desmerecer el triunfo de los verdes, muy bien conseguido por lo demás, es preciso hacer presente que a Ingeniería le faltaron varios de sus elementos titulares, factor que lógicamente, vino a influir en el mejor desempeño del cuadro.

Dirigió el partido el árbitro oficial señor A. Benítez, y los contendores tomaron la siguiente colocación:

LEYES (verdes):

Morales
Miranda, Marín
Carrasco, Muñoz, Sepúlveda
Márquez, Alonso, Flores
Lara Appey
O
Ruiz Sacco
Cabezón, Lira, Mobor
Domínguez, Suárez, Pulido
Fernández, Griebe
Simian
INGENIERIA (azules)

Durante la mayor parte del primer período, el dominio correspondió a los muchachos de Leyes, y una lógica consecuencia de ello, fué el score de tres por cero con que terminaron. Ingeniería no se pudo organizar en ningún instante, dejando ver sólo algunos aislados avances, que en ningún caso se tradujeron en mayores peligros para la valla defendida por Morales.

Alonso, el centro forward leguleyo, anotó, en este primer tiempo dos tantos, productos ambos de fortísimos lanzamientos al arco de Simian. El tercero lo obtuvo el puntero izquierdo Appey, al finalizar una corrida de su línea.

En el segundo tiempo, se notó en los primeros minutos una evidente reacción de los azules, y fué así cómo el puntero izquierdo Ruiz obtuvo el único tanto para sus colores, con un tiro de cerca y cuando iban siete minutos de juego.

Pero de nuevo, Leyes empieza sus repetidos ataques al campo de Ingeniería. Cuando iban doce minutos de este período, Lara finaliza una de sus buenas arreadas, y coloca el cuarto y último tanto de la tarde. Con esta nueva alteración del score, los azules se desmoralizan completamente, y ya no ofrecen lucha a sus contendores, quienes se transforman, de esta manera, en los amos de la cancha. En uno de los frecuentes ataques de Leyes, Alonso ha colocado un nuevo goal, pero es justamente anulado por encontrarse en situación off side.

Poco antes de finalizar el match, Pulido, half derecho de Ingeniería, debe abandonar la cancha por haber sufrido una torsión casual. Sin otra incidencia digna de mencionar, terminó el partido con el triunfo de Leyes por cuatro tantos contra uno.

Por los vencedores, cabe mencionar la buena actuación que tuvo Carrasco en la defensa, y Flores, Márquez y Appey entre los ágiles. El primero, en especial, más conocido como el "zorro" Flores, demostró poseer buenas condiciones para el puesto de inter izquierdo. Hace gala de bastante inteligencia en cada una de sus jugadas, y fué siempre un elemento peligroso para la valla de Ingeniería.

Por Ingeniería, destacaron Simian, en el arco, y Suárez, en la línea media.

OTROS RESULTADOS

Como preliminar del match Leyes-Ingeniería, jugaron Medicina y Arquitectura, pertenecientes a la segunda división, correspondiéndole el triunfo al primero de los nombrados por tres tantos contra dos.

A su vez, en la cancha N.o 2, jugarán Leyes y Agronomía, también de la segunda división, venciendo el conjunto leguleyo por tres puntos contra uno. Arbitró el señor Benítez.

Universidad actuará en la Serie B. de los Profesionales

En la tarde de ayer, hubo una importante reunión en la Federación de Football de Chile con motivo de tratar el directorio, en última instancia, la apelación del Morning Star. Después de debatirse ampliamente el problema, estando presente los representantes de la Sección Profesional, Amateurs, directorio central y los clubs interesados, la autoridad máxima resolvió dar un corte definitivo a la situación estableciendo lo siguiente:

1.a Anular la competencia de la Serie B., con los partidos hasta ahora realizados.

2.o Incluir al Universidad en la nueva competencia que será entre los siete clubs.

3.o El que finalice este año en último término del cómputo, pasará de hecho a las Sección Amateurs.

4.o El penúltimo del cómputo de la Serie B. definirá con el vencedor de la División de Honor Amateurs, el partido de ascenso y descenso.

Fed. de Football de Chile

De acuerdo con los artículos 54 y 55 de los Estatutos de la Federación, se cita a sesión extraordinaria de Consejo para el viernes 2 de agosto y para el sábado 3 de agosto, en primera y segunda citación, respectivamente, a las 21.30 horas, con el objeto de tratar sobre reformas al Estatuto.

Deportivo 20 de Enero F. C.

El socio de esta institución, Clorindo Parra, se encuentra hospitalizado en el Hospital de San Vicente debido a una accidente.

Asoc. de Fotball de Santiago

SECCION PROFESIONAL. —Hoy jueves, a las 19 horas, deberán concurrir los señores dirigentes y delegados de los clubs de esta Sección, para celebrar la reunión propuesta por el Directorio Central para cambiar ideas sobre la implantación de algunos nuevos servicios en la Asociación.

TURF

LA ELECCION DE DIRECTORES EN EL CLUB HIPICO

Durante la tarde de ayer continuó en la Secretaría del Club Hípico, la votación para elegir tres Directores.

En esta segunda votación, sufragaron 112 accionistas en la forma que se expresa:

Por don Alvaro Covarrubias, 46 votos.
Por don Carlos Covarrubias, 37 votos.
Por don Alberto Vial, 25 votos
Pr don Abraham Gatica, 4 votos.

Estos nuevos sufragios, unidos a los del día lunes, dan el siguiente total para los candidatos en lucha.

Don Alvaro Covarrubias, 78 votos.
Don Carlos Covarrubias, 61 votos.
Don Alberto Vial, 54 votos.
Don Abraham Gatica, 8 votos.

Prueba atlética en homenaje al Perú

La organiza la Asociación local, para el domingo

El domingo 28, la Asociación Atlética de Santiago llevará a efecto una carrera por camino a base de unos 24 kilómetros, renunciando a la que tenía programada a Puente Alto y como un homenaje al aniversario de la República del Perú.

La partida está fijada para las 3 de la tarde, desde la Embajada peruana, situada en la Avenida República, y la largada será dada por el señor Encargado de Negocios, quien galantemente ha aceptado gustosísimo el pedido que la Asoc. Atlética de Santiago hiciera al ofrecer dicha carrera en el glorioso aniversario de su país.

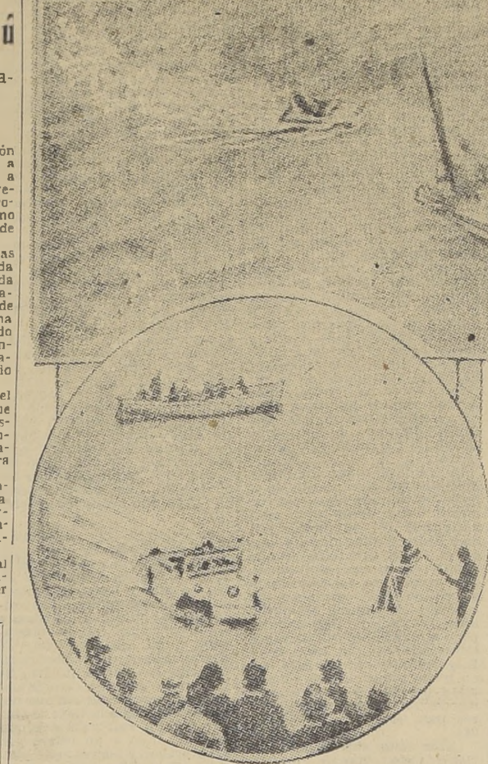
Tomando en consideración el riguroso entrenamiento a que han sido sometidos los fondistas, no es de dudar que el entusiasmo y el éxito de la jornada merezcan los honores para quien ha sido ofrecida.

Las inscripciones para la carrera, se reciben en secretaría Gálvez 73, hasta mañana viernes, a las 20 horas, recomendando a los clubs la exactitud para la mejor organización.

El recorrido exacto y oficial que la Asociación Atlética patrocinará, será dado a conocer en la próxima publicación.

Sección Amateur con reclamos

Comisión Reclamos.— Se reunirá mañana a las 19 horas, para ocuparse del reclamo de Metropolitano contra San Lorenzo.



Reñidos lances amateurs fija el próximo calendario

Por la División de Honor Liverpool con Metropolitano, y E. Normal con Gimnástico

RIO JANEIRO c. ALMIRANTE SIMPSON, Y SAN LORENZO c. UNION ARAUCO

De gran interés son los encuentros fijados por la Sección Amateur para el próximo domingo.

EN SANTA LAURA

Como número fuerte del calendario figuran el partido entre Metropolitano y L.-Wanderers que ha de asumir interesantes proyecciones en los buenos antecedentes de ambos rivales.

Otro lance de atracción será el de Escuela Normal con G. A. Prat, que se efectuará en Carabineros 1.

Jugarán, también, Río Janeiro con Almirante Simpson en Medicina 1 y San Lorenzo con Unión Arauco en la Academia de Humanidades.

En nuestra edición de mañana publicaremos el calendario.

Federación Chilena de Esgrima

Asamblea general.— Citase a asamblea general de delegados, para hoy a las 19 horas, en la Dirección de la Escuela Militar.

Citación a cuatro delegados de la Sección Amateur

La secretaría de la sección amateur de la Asociación de Football de Santiago, cita para hoy, a las 19 horas, a los delegados de los clubes Loma Blanca, Manuel Acevedo, Germinar y Everton para un asunto urgente.

Basketball en la cancha S. Ignacio

Esta noche, a las 21 horas, el Deportivo Comercial enfrentará con tres equipos, al Club San Ignacio, en su cancha ubicada en Lord Cochrane 161.

CITACIONES

DEPORTIVO ALIRO GONZALEZ.— Directores hoy, a las 22 horas, en el local de costumbre.

GREEN CROSS.— Sección ciclismo hoy, a las 19 horas, en Ahumada 350.

DEP. PEDRO BANNEN.— Junta general ho, a las 21 horas.

DEPORTIVO COMERCIAL.— Sección ciclismo hoy, a las 21 horas, en Maipú 936.

VICTORIA JUNIORS.— Junta general hoy, a las 20 horas, en Pasaje Londres 1051.

D. JORGE FIGUEROA F. C. —Reunión general para hoy, a las 21 horas, en Santa Isabel N.o 36.

Hubo acuerdo entre Colo Colo y los árbitros

Para la tarde de ayer estaba fijada una reunión entre los representantes de la Asociación de Arbitros de Santiago y del Colo-Colo, para buscar una fórmula que diera término a las dificultades existentes entre ambos organismos.

Después de larga discusión, el delegado albo señor Waldo Sanhueza, convino en dar satisfacciones, dejando constancia de que lamentaba lo ocurrido. Por su parte los árbitros dejaban sin efecto sus acuerdos.

Finalmente se firmó un memorandum por ambas partes, dando por terminado el incidente.

¿Cuántos cilindros tiene su automóvil?

Curiosa estadística publicada en Estados Unidos

¿Cuál es la tendencia del automovilismo norteamericano en lo que se refiere al número de cilindros en el automóvil? La Revista Industrial Automovilística, del 23 de febrero último, una de las publicaciones mas completas sobre automovilismo en Estados Unidos, publica una interesante estadística. Por ella se vé cómo han cambiado desde 1922, los automóviles de 4 y 6 cilindros, por cuanto las grandes fábricas van hacia la tendencia de adoptar los de 8 cilindros.

En 1922, el 30.8 por ciento de las marcas norteamericanas, eran de 4 cilindros; hoy, apenas representan en 3.50 por ciento. Prácticamente se han abandonado los coches de 4.

Había en 1922, 59-1 por ciento de marcas de 6 cilindros. Esa proporción subía en 1924, al 70.3 por ciento. Desde entonces viene descendiendo y hoy las marcas de 6 cilindros representan apenas el 37.9 por ciento.

A medida que decaen los coches de 4 y 6 ciclindros, suben los de 8. En 1922, era mínima la proporción de marcas de 8 cilindros: 9.5 por ciento contra 59.1 por ciento a favor de los de 6 cilindros. Pues bien, en 1935, el 50 por ciento de las marcas norteamericanas han adoptado el motor de 8 cilindros.

Hipódromo Chile.— Domingo 28 de julio de 1935

PRIMERA CARRERA, a las 9. — Premio JIPIJAPA. — Para 3 años nacidos en Chile no ganadores. — Peso: 51 kilos. — Descargo de 1 kilo por carrera perdida en el Hipódromo Chile. — Premio: $ 5,000 al 1.o. — Distancia: 950 metros.

J. Carrasco	J. S. Castro	1 Argomedo	54	3	Nid d'Or	Constantinopla	Verde, gorra rosada	Ig. Valdés
J. 2.o Vergara	A. Donati	2 Boroto	54	16	Islam	Paleta	Amarillo, banda verde	Llollelhue
M. Quezada	A. Donati	3 Partenaire	53	6	Etón	Mondracona	Azul y amar. listado	Colombes
C. Rebolledo	A. Donati	4 J. de la lune	52	11	Brown	La Presilla	Naranja, brazaletes gris	Rosny
R. Donoso	P. Polanco	5 Leoncavallo	54	12	Nid d'Or	Bagatela	Blanco, braz. y g. amar.	Viña del Mar
A. Gutiérrez	M. Jara	6 Pillolco	54	13	Kodak	Pichanga	Verde	La Hora
L. Ahumada	J. Carrasco	7 Piñonero	54	5	Shylock	Defroque	Blanco, gorra negra	I. Sánchez
F. Santander	F. Peralta	8 Salverde	54	14	Salpicón	Stolen Star	Blanco, banda y gorra roja	C. Lohman
J. Donoso	Av. Muñoz	9 Tocuyo	54	15	Citoyen	Bayeta	Escocés	A. Aránguiz
J. Alarcón	H. Pérez	10 Canisio	53	1	Islam	Campanella	Rojo, gorra negra	Junquillar
D. Solís	U. Verdugo	11 Larache	53	7	Marryatt	La Cuyanita	Negro y rojo listado	C. Prieto
E. Castillo	D. Sandoval	12 Pan Vich	53	10	Pitaluga	Película	Rojo y morado listado	Mal Paso
J. A. Herrera	E. Inda	13 Petrevo	53	4	El Perla	Fix	Morada, banda y g. blanca	Gotita
J. Silva	E. Cáceres	14 Gin Sower	51	8	G. Cocktail	Galopa	Perla, banda y gorra azul	T. Varela
L. Leyton	A. Aguilera	15 Pilco	50	2	Pibe	Chupilca	Amarillo, banda y g. azul	A. Aguilera
M. Rivera	J. Cavieres	16 Tirano	49	9	Tenerife	Elspeth	Café, m. y g. blanca	S. Lyon S.

CORRAL: 2 CON 3 Y 4

SEGUNDA CARRERA, a las 9.30. — Premio JACOB (5.a serie). — 1.200 metros. — Handicap. — Premio: $ 3,000 al 1.o.

M. Villena	A. Allen	1 Armador	58	1	Armateur	Tramoya	Azul, banda amar., g. azul	Marlita
R. Donoso	J. Carrasco	2 Metropol	58	12	Marryatt	Printanera	Morado, braz. y g. blanca	J. Carrasco
R. Ravello	E. Scala	3 Astoria	57	13	Royal Fox	Pomaré	Perla, mangas verdes	Sabina
E. Asenjo	A. Fletcher	4 Loncofraro	57	10	Royal Alarm	Lauchita	Azul, faja roja, g. blanca	Los Cuncunas
N.N.	A. Fletcher	5 Menestra	48	3	Torpedista	Mentamint	Azul y rojo en rue., g. roja	J. D. Muñoz
J. L. Díaz	C. Ruz	6 Perforador	57	16	Citoyen	Perforadora	Azulino, estrellas blancas	Tinogasta
D. Solís	Art. Muñoz	7 Lunar	56	17	Milenko	P. Qui Chante	Azul, m. y g. blanco	Miguelito
A. Gutiérrez	P. Polanco	8 L'Etoile	55	11	Maidstone	Lady Gay	Lacre, banda azul	P. Rojas
M. Quezada	A. Aguilera	9 Malpina	54	1	Ich Dien	Marga	Verde y blanco listado	J. M. Fuentes
C. Chávez	J. Reyes	10 Epinal	53	5	Last Cyllene	Imagen	Naranja, m. y g. lacre	Las Termas
H. Jara	M. Jara	11 Bombín	52	2	El 17	Bombé	Morado, tirantes blancos	J. Gutiérrez
V. Carrasco	S. Rojas	12 Campeona	52	14	Kodak	Telinga	Verde, faja blanca, g. roja	A. Demartini
J. Silva	E. Cáceres	13 Ufa	50	8	Citoyen	Uri	Amarillo, mangas lacre	J. Jorquera
C. Guerra	D. Galaz	14 Chipe	49	6	Diamond Red	Modesta	Amarillo, braz. rojos	D. Galaz
J. 2.o Vergara	F. Peralta	15 La Sospecha	48	7	Paf	Castellana	Café, dibujos blancos	A. Clavijo
A. Vidal	A. Villagra	16 La Brujita	46	5	Epsom	Ligua	Amarillo, verde y rojo	J. Córdoba
E. Canales	F. Galván	17 Brujería	44	9	Rains	Ciudadela	Verde, morado, rojo	F. Galván

TERCERA CARRERA, a las 10. — Premio JACOB (2.a serie). — 1.200 metros. — Handicap. — Premio: $ 3,500 al 1.o.

E. Asenjo	R. Aranda	1 Indio Manso	61	3	Cautín	Izarra	Blanco, banda neg., g. lacre	Ormuzd
L. A. Morgado	F. Peralta	2 Kabilla	54	7	Henry Lee	Koh-y-Babá	Azul y rojo en bizcochos	T. Lawrence
C. Rebolledo	J. Valenzuela	3 Gomorra	57	8	Calais	Gonesse	Rojo, lun. y g. amarilla	Nena
M. Quezada	C. Quezada	4 Marlene	57	4	Nagasaky	Décima III	Amarillo, gorra violeta	F. Carvajal
M. Villena	I. Espinoza	5 El Manzano	56	6	Guardia Rojo	Marida	Blanco, borlas mor. g. mor	El Socio
V. Rodríguez	A. Valdivia	6 Guardia Civil	56	1	El Maestro	Catharinette	Negro, bandaroja, g. verde	El Lorito
J. L. Díaz	Grilli	7 Bucólica	54	9	Almodóvar	Buena Pieza	Azul, braz. rosados	O. Isla
M. Erazo	Ruz	8 Nevers	52	10	Alejo	Acuarela	Granate, m. y g. negra	Buenos Aires
J. Donoso	A. Fletcher	9 Fanática	49	5	Falkland	Porciúncula	Rojo, blanco y azul en rue.	J. D. Muñoz
M. Rivera	D. Sandoval	10 Ortello	46	2	Royal Fox	Pomaré	Verde, m. y g. perla	Sabina

CUARTA CARRERA, a las 10.30. — Premio JACOB (4.a serie). — 1.200 metros. — Handicap. — Premio: $ 3,000 al 1.o.

J. A. Herrera	U. Verdugo	1 Paracelso	58	11	Marryatt	Farsalia	Verde, braz. y g. rosada	Marraqueta
L. Fuentes	I. Yáñez	2 Camila	57	4	El Tango	La Catana	Plomo, rojo, amarillo.	R. Herrera
J. Donoso	P. Silva	3 Foret Noire	57	3	Tacite	Flama	Amarillo, banda azul	Valencia
C. Rebolledo	A. Donati	4 Becassine	56	17	Brown	Botija	Naranja, braz. y g. gris	J. Kuppenelm
J. Alarcón	E. Scala	5 Olorón	55	18	Alejo	S. Lassie	Verde, m. ver. y amr. g. mor	Luchita
J. Silva	C. Ruz	6 Saeta	55	8	Auld Reeckie	Empalizada	Rosado, amarillas, negra	C. Ruz
M. Villena	R. Astudillo	7 Te Henua	55	10	Armateur	La Capitana	Verde y negro listado	Santa Marina
J. L. Díaz	Av. Muñoz	8 Aracari	54	2	Shylock	Roulette	Escocés	A. Aránguiz
M. Quezada	C. Quezada	9 Devota	54	1	Peter Pan	Bobine	Verde, m. y g. azul	Aud. Muñoz
J. Carrasco	A. Breque	10 Nancagua	54	12	El Tango	Noche Triste	Blanco y rojo en ruedas	Lontué
E. Castillo	J. Duque R.	11 Penélope	51	14	Citoyen	Calipso	Rojo, banda azul y blanco	El Canelo
M. Erazo	H. Pérez	12 Viridorcita	51	5	El Perla	Vividora	Granate y blanco listado	H. Pérez
R. Donoso	A. Grilli	13 Censor	53	7	Ich Dien II	Tirana	Blanco y azul en ruedas	E. Bouquet
H. Jara	L. Navarro	14 Fallula	53	9	Falkland	Chupilca	Morado, banda roja Z	Cachapoal
R. Urbina	L. A. Benítez	15 Garipaucha	53	6	Peter Pan	Chasquita	Rosado	San Lorenzo
D. Solís	D. Velasco	16 La Leona	53	13	Agorero	Petite Joie	Blanco, tirantes y g. azul	P. Alvarez S.
A. Jacial	R. Ravello	17 Chambón	52	16	Champignol	Tramontana	Negro, braz. y g. lila	Ebro
M. Rivera	J. Cavieres	18 La Araucana	51	15	Tacite	Georgia	Rosado, brazaletes azules	J. Cavieres

QUINTA CARRERA, a las 11.15. — Premio JACOB (3.a serie). — 1.200 metros. — Handicap. — Premio: $ 3,000 al 1.o.

E. Asenjo	[illegible]	1 Polión	61	12	Marcosol	Andanza	Azul, cruz y g. blanca	A. Solís
W. Fuentes	R. Astudillo	2 Selené	59	5	Brown	Calipso	Cascara, gorra café	Ag. Vial
L. A. Morgado	Morris	3 Lady Brown	58	11	Brown	Náyade	Paja, gorra granate	Arjul
J. A. Herrera	U. Verdugo	4 Ranita	56	2	Volta	New Times	Blanco, banda y g. naranja	Ranita
C. Rebolledo	A. Donati	5 Arm. Rosca	55	10	Kodak	Inheritresse	Amarillo, banda verde	Llollelhue
M. Quezada	A. Allen	6 Decamerón	54	3	Paparrabias	La Pacota	Azul, banda amarilla	Marlita
E. Castillo	H. Pérez	7 Jinetilla	53	4	Campanazo	Jineta	Granate y blanco listado	H. Pérez
G. Toledo	Ed. Núñez	8 My Saxofón	53	7	Polletín	Darma	Azul, banda blanca, g. amr.	M. Bories
R. Donoso	I. Espinoza	9 Pibrac	53	13	Alejo	S. Lassie	Verde, braz. rojos	I. Espinoza
M. Erazo	J. Casanueva	10 Cota	52	14	Cautín	Ko-y-Babá	Blanco, faja negra, g. lacre	Bismarck
M. Villena	E. Inda	11 Lin. Cavalleri	52	6	Nid d'Or	Isola Bella	Rojo, cruz blanco, g. negra	Concepción
J. Silva	F. Villa	12 Negret	52	8	Shylock	Elise	Rojo, m. rojas, g. amarilla	Tergen
F. Santander	F. Peralta	13 Mazur. Azul	51	9	Minué	Floreta	Morado, m. y g. blanca	Popeta
J. Donoso	P. Bagú	14 Mar y Cel	50	15	Himalaya	Qué se Yo	Blanco, m. blanco y rojo	Barcelona
J. Molina	J. Arenas	15 Signorinetta	50	1	El Maestro	Seve	Amarillo, braz. rojos	J. Arenas
C. Chávez	F. Rojas	16 Tristina	49	16	Tristán	Micheo	Verde y blanco a cuadros	Olga María

SEXTA CARRERA, a las 11.50. — Premio JALON. — 2,000 metros. — Handicap para caballos que no hayan ganado más de 30.000 pesos. — Premio: $ 5,000 al primero.

M. Villena	Bagú	1 Black Jack	57	6	Etón	Cartilla	Granate, banda amarilla	H. Rojas
J. A. Herrera	I. Espinoza	2 Tala	55	3	Tacite	Ukrania	Rojo, zig-zag y verde	Siempreviva s
M. Quezada	C. Quezada	3 Príncipe Igor	54	15	Tagore	La Princesa	Celeste, braz. y gorra roja	Salamanca
E. Canales	C. Quezada	4 Montijo	47	8	Maidstone	Málaca	Blanco,l tirantes lacres	La Suerte
E. Castillo	H. Pérez	5 Tántalo	54	10	Calmacán	Vanidosa	Blanco y granate listado	H. Pérez
J. Silva	F. Villa	6 Chat. Larose	53	12	Tacite	Querella	Naranja, banda y g. negra	H. Valdés
M. Erazo	C. Ruz	7 Dolores del R	52	2	Olascoaga	G. Swanson	Rojo, m. rojo y blanco	Confianza
J. Molina	J. Herane	8 Camarera	51	1	Henry Lee	Campanella	Café, brazaletes blancos	J. Herane
P. Santander	D. Sotomayor	9 Leguisamo	50	5	Henry Lee	Kurichana	Celeste, m. celeste y blan	A. Heskett
C. Rebolledo	A. Donati	10 Picacerito	49	13	El Perla	Picacera	Negro, bandaroja	I. Sánchez
J. Donoso	N. Ramírez	11 Aderezo	48	14	Henry Lee	Ad Gloriam	Rojo, faja blanca, g. roja	R. Labbé
C. Chávez	C. Morris	12 Aversa	46	7	Kalandor	Vesubiana	Naranja, tirantes morados	C. Morris
C. Guerra	R. Amaro	13 Emisario	44	11	Peter Pan	Ficha Negra	Rojo, m. rojo, azul y blan.	A. Márquez
A. Vidal	E. Nanucci	14 La Serrana	44	9	Ardelión	Elmore	Azulino, m. y g. blanca	J. Aguirre
R. Balbontín	Alf. González	15 Tiffin	44	4	Ugolin	Golosina	Granate, m. gran. y verde	A. Valencia

SETIMA CARRERA, a las 12.15. — Premio JACOB (1.a serie). — 1.200 metros. — Handicap. — Premio: $ 4,500 al primero.

J. Alarcón	H. Pérez	1 Celestial	61	4	Firmament	Shimosa	Granate y blanco listado	H. Pérez
C. Rebolledo	J. Valenzuela	2 Pancul	58	3	Pangullemu	Culhacura	Plomo, braz. y g. negra	Parral
R. Donoso	J. Carrasco	3 Maleficio	56	1	Marryatt	Swallow	Rosado, gorra celeste	Los Leones
M. Villena	A. Muñoz	4 Fromental	54	13	Falkland	Pubenza	Morado, lunares rojos	J. Tagle
A. Gutiérrez	J. Cavieres	5 Chat. Lagarde	53	5	Milenko	Valgrisnia	Verde, zig-zag blanco	Carlota
F. Santander	F. Peralta	6 Eucalipto	53	2	Puelche	Alvy	Blanco, banda y gorra roja	C. Lohmann
J. A. Herrera	S. González	7 Patinazo	51	8	Pibe	Croqueta	Blanco, gorra granate	Royal
A. Jacial	A. Grilli	8 Romañola	51	11	Rubens	Very Pretty	Azul y blanco en rue. g. roj	E. Bouquet
J. Donoso	E. Cáceres	9 Americanita	50	9	Gin Cocktail	Galopa	Perla, banda y g. azul	E. Varela
M. Erazo	C. Ruz	10 Benarés	49	12	Tagore	M. Clermont	Granate, gorra negra	Buenos Aires
J. Molina	U. Verdugo	11 Como se pide	48	7	Firmament	Como se Llama	Azul, gorra negra	Don Carlos
H. Jara	M. Peliú	12 Avellaneda	47	6	Mentidero	Avellana	Rojo, lista negra	A. Chadwick
M. Rivera	D. Yáñez	13 Hapsburgo	46	10	Citoyen	Austria	Azul, tirantes y gorra lacre	J. Durán

[C]onclusiones pro salario familiar aprobó la Convención Mutualista Obrera celebrada en Iquique

[A]POYO DE S. E. A LAS ASPIRACIONES PRO POBLACION OBRERA EN RECOLETA

[...] fué solicitado por una comisión especial. — Acogida del Excmo. Sr. Alessandri

[P]ROLONGACION DE SERVICIOS DE LA ASISTENCIA PUBLICA

En la última asamblea del Comité Pro Población [Obr]era de Recoleta, se leyeron las siguientes adhesiones [a la] campaña que sostiene el comité: el partido Cívico [Fem]enino, la Asociación de Contadores de Chile, la Cruz [Roj]a de Chile, y del Cuerpo Ex servidores de Defensa Nacional.

ENTREVISTA CON S. E.

[La] mesa directiva dió cuenta de la entrevista sostenida [con] el Presidente de la República y de la buena acogida [que] le dispensó el Excmo. señor Alessandri, para que la [Caja] de Seguro Obligatorio edifique una población para [los] sindicatos en la chacra San Rafael.

Se acordó, por aclamación, enviarle una nota de agra[deci]miento a S. E. por el alto patrocinio que le presta a [las] antiguas justas y unánimes aspiraciones de los obre[ros] del sector norte de Santiago.

SERVICIOS DE ASISTENCIA PUBLICA

Se acordó, también, agradecerle al senador don En[riqu]e Bravo, su apoyo para la realización de este antiguo [pro]yecto.

Se acordó que una comisión solicite del director de la [Asis]tencia Pública la prolongación del servicio hasta la [calle] Robles, límite urbano de la ciudad, y que la misma [com]isión se entreviste con el alcalde para obtener algu[nas] medidas de interés local.

> Resolvió, también, apoyar ampliamente el proyecto de ley sobre divorcio, por considerarlo de necesidad social

"LA LEY 4054, PRESTA INTENSOS BENEFICIOS AUN CUANDO PRECISA REFORMAS"

Con asistencia de numerosas delegaciones de las provincias del norte se verificó hace poco la Convención Mutualista Obrera de Iquique, asamblea a la cual concurrió, también, como representante de las entidades mutuales de Santiago, el señor José Luis Quezada, antiguo dirigente y miembro de la Sociedad Artesanos La Unión.

INTERESANTES REUNIONES DE ESTUDIO

Las sesiones de la Convención Mutual del norte fueron, según se nos informa, verdaderas reuniones de estudio de los más delicados e interesantes problemas de orden económico y social, realizándose debates que pusieron de relieve la preparación de distintas delegaciones, como los producidos alrededor del salario mínimo, salario familiar, ley 4054 y proyecto de ley sobre el divorcio, que terminó con una resolución en favor de la pronta aprobación de esta ley que se consideró de necesidad social.

RESUMEN DE DIVERSAS CONCLUSIONES

Damos hoy un resumen de algunas de las principales conclusiones aprobadas por esa Convención:

Salarios. La Convención acuerda solicitar del Supremo Gobierno la dictación de una ley inmediata que fije el salario de los obreros en las salitreras en $ 15 al soltero y $ 20 al casado. Pedir, además, que mientras se procura la creación de las Cajas de Compensaciones se dicte otra ley que fije un porcentaje de las utilidades que obtengan los industriales y comerciantes destinadas a establecer el salario familiar.

Marina Mercante. Solicitar del Supremo Gobierno la dictación de reglamentos especiales que eviten el abuso en las instituciones navieras nacionales y por ende la especulación de los comerciantes inescrupulosos.

Estabilización de los obreros municipales. Insinuar que el proyecto del Ejecutivo sobre estabilidad de los obreros municipales se haga extensivo a todos los obreros municipales del país.

APOYO AL PROYECTO DE LEY SOBRE DIVORCIO

Dentro de las conclusiones sobre "Problemas Sociales" figuran las siguientes:

Proyecto de divorcio. La Convención Mutualista Obrera de las Sociedades de las provincias del norte del país, declara que en atención al problema social que significan los matrimonios cuyos cónyuges no se avienen, por razones de diferente índole, resuelve apoyar ampliamente el proyecto sobre divorcio presentado al Congreso y acuerda recomendarlo a todas las instituciones mutualistas, a fin de que cada una, dentro de sus medios, procure la pronta dictación de esta ley de bien social".

Ley 4054. La Convención Mutualista sin desconocer el enorme beneficio que presta a la clase trabajadora la ley 4054, deja especialmente establecido que la práctica de diez años ha hecho notar deficiencias que estima necesario subsanar cuanto antes. Se mencionarán, en publicación separada, algunas interesantes aspiraciones que la Convención aprobó sobre este particular.

Contribución de haberes. En atención a los escasos medios con que cuentan las sociedades mutualistas a través del país para su mejor desenvolvimiento, la Convención acuerda solicitar del Gobierno las exonere del pago de contribución de haberes. (Publicaremos otras conclusiones).

Manifestación íntima en la Sociedad Artesanos

El directorio de la Sociedad Artesanos la Unión y socios ofrecerán hoy, a las 22.30 horas, en el local social, al presidente de la institución, señor Juan Urzúa Madrid, una manifestación de desagravio por hechos recientes y de aprecio y estímulo por las labores realizadas dentro de la institución y el Municipio, en bien de las clases trabajadoras.

Este acto será realizado después de la sesión de directorio que empezará a las 21 horas.

Poblaciones obreras agradecen a la Dirección de Pavimentación

Numerosos vecinos de las poblaciones situadas al sur de la calle Franklin han hecho público sus agradecimientos a la Dirección General de Pavimentación, especialmente al ingeniero jefe, señor Fernando Domínguez, que supo atender debidamente las aspiraciones de los pobladores de ese sector, como las construcciones de veredas y otras necesidades.

Han hecho extensivos sus reconocimientos al inspector señor Manuel Gamboa, que colaboró eficientemente en dicho trabajo.

Aniversarios sociales

USPERFACH.—La Unión social de las Fuerzas Armadas en Retiro celebrará su aniversario social con una velada literario-musical y baile familiar, el sábado 3 de agosto en su local de Miraflores 353. Los socios deberán pasar a la secretaría para la inscripción.

SINDICATO GIRARDI.— Hoy inicia la celebración de su 6.o aniversario con una asamblea solemne en el local de la institución.

El sábado próximo llevará a efecto juegos deportivos entre los asociados, y a las 19 horas una comida íntima en Puente 682. De 21.30 adelante, en Bilbao 504, habrá un baile familiar y números de variedades por el Conjunto "Girardi".

CUERPO DIRECTIVO DEL SINDICATO DEL RODADO A TRACCION ANIMAL



Nuevo Directorio del "Sindicato Profesional General del Rodado a Tracción Animal". Lo preside el señor Máximo Martínez

Asamblea de hoy de los empleados particulares

El Frente de Defensa Económica de los Empleados Particulares ha convocado a asamblea para hoy, a las 19 horas, en Huérfanos 1244, con el objeto de discutir el memorial que esta entidad presentará al Consejo Superior del Trabajo, sobre las reformas a las leyes del trabajo de los empleados.

Son también puntos de la tabla: periódico, unificación y concentración pública del domingo 28.

Cooperativa de Edificación y Consumos "Agop"

Conforme al acuerdo tomado en junta general por la Cooperativa de Edificación y Consumos "AGOP", el sábado próximo vence el plazo fijado para el pago del 20 por ciento de la acción y de la firma de los registros. Al efecto, atenderán a los interesados el gerente, señor Romilio Orellana (Providencia esq. San Luis), y en la secretaría, el señor Osvaldo Contreras, Avenida Manuel Montt 1163.

B O X

[DI]GNAMENTE CELEBRO EL RAFAEL FRANCO SU DECIMO ANIVERSARIO

[Con una] fiesta deportivo social, que dejará gratos recuerdos

[SE] OTORGO PREMIOS A LOS AFICIO[N]ADOS MAS DESTACADOS DEL CLUB

[El] domingo último en la tarde [celebr]ó el Rafael Franco B. C. el [décim]o aniversario, con una reu[nión] deportivo-social que deja[rá gr]atos recuerdos entre los nu[meros]os asistentes, entre los que [figurab]an dirigientes del box y [basketb]all y de los clubes con[...].

[La] cultura y entusiasmo del [señor] Alberto Escobar, presidente [del cl]ub, quedó de manifiesto al [...] la pesada tarea de atender [a má]s de cien invitados, los que [no p]udieron menos que retirar[se co]mplacidos de las atenciones [del p]residente, como de algunos [de su]s compañeros de Directorio.

[H]IZO ENTREGA DE PREMIOS

[El] Club Rafael Franco otorg[ó ese d]ía, premios a sus aficiona[dos] más destacados y a los que [han] tenido mayores desvelos po[r el cl]ub. Los premiados fueron los [sigui]entes:

[Jos]é Torres, Guillermo Poblete, [Osv]aldo Núñez, por su correcto [comp]ortamiento en el último [Camp]eonato Nacional de aficiona[dos].

[An]tonio Ruiz, Joaquín Cruzat Ramos, Miguel Torres y Cuvertino, por su figura destacada en el último Cam[peona]to de aficionados novicios [...]tor Maturana, fué premiado como el aficionado de mejor voluntad y más eficiente colaborador en el club.

Carlos Costa, recibió un premio como socio fundador y Nicanor Toledo como el dirigente más rtabajador.

EN LA RAMA DEL BASKETBALL

También se premió a los exponentes más destacados de la sección Basketball. Recibieron premios los jugadores Angel Curbis, Ernesto Cornejo y Víctor Herrera, capitanes de equipo y Carlos Urbina, como el jugador de mayor entusiasmo.

EL PPROGRAMA DEPOPRTIVO

Como decimos, en la tarde se

Como decimos, en la tarde se desarrolló un programa deportivo con varias pruebas bufas, en las que triunfaron Gumercindo Barrios, Eduardo Macuer, en tres pruebas, Edmundo Costa, los que fueron muy aplaudidos y recibieron sus premios correspondientes.

UN BAILE SOCIAL

A las seis de la tarde se inició un baile social acompañado de orquesta, el que duró hasta las nueve y media de la noche, reinando la mayor camaradería y entusiasmo entre los numerosos asistentes.

QUE EL VENCEDOR SERA UN DIGNO SUCESOR DE HUMBERTO GUZMAN

Es lo que van a demostrar Chamorro y Rojas, en el match del domingo próximo

ESTE SE EFECTUARA EN LA TARDE, EN EL RING DEL RAFAEL FRANCO

Ernesto Rojas y José Chamorro, protagonistas del match del del domingo próximo en el ring del Rafael Franco, Pedro Lagos 1038, están deseosos de demostrar que el vencedor de esa pelea será un digno sucesor de Humberto Guzmán. Como hemos informado a nuestros lectores, en este match se disputará el título de Campeón de Chile de peso gallo, corona que lució el científico "Ñato Guzmán" por espacio de muchos años.

Cuentan para esto Rojas y Chamorro que se presentarán el domingo en el máximun de sus condiciones físicas, pues han estado sometidos a los entrenamientos de rigor, trabajando con entusiasmo ya que se trata de obtener un título de campeón que más tarde les significará un apreciable cartel y como consecuencia de éste, utilidades que vendrán a recompensar los sacrificios que les ha costado para llegar a conquistarlo.

CHAMORRO PUEDE GANAR POR K. O.

Los entendidos estiman como nosotros que Chamorro tiene muchas probabilidades de lograr una victoria por fuera de combate. El pequeño campeón posee la fuerza suficiente en su derecha, y es así como en su record se registran la mayoría de sus triunfos por K. O. En la pelea con Humberto Guzmán en que disputó la final del mismo Campeonato que pelea el domingó, una fractura en su mano derecha lo privó del triunfo, pero ahora ya está restablecido, pues debió descansar más o menos un año y en las peleas que ha realizado hace poco, ha probado su mano que está firme y con la misma potencia que antes.

ROJAS ES MUY AGRESIVO

Hay, sí, que considerar un factor importante; es la agresividad de Rojas, quien podría imponerse en este caso por puntos, pues cuenta el chico Rojas con resistencia suficiente para mantener las acciones violentas durante los doce rounds del match.

Latorre, que dirige los entrenamientos de Rojas, está entusiasmado con el muchacho y cree que será el segundo Humberto Guzmán, pues aunque de menor ciencia, suple ésta con su agresividad y empuje.

Además es resistente al castigo, de tal manera que no cree que Chomorro pueda desconcertarlo con su golpe.

LA TERCERA RUEDA DEL CAMPEONATO DE SANTIAGO

Damos a continuación el programa correspondiente, a la tercera rueda del Campeonato de aficionados de Santiago, que se llevará a cabo el miércoles próximo, en la noche en el ring del México.

SEGUNDA CATEGORIA

PESO MINIMO: Fernando Pavéz, Badminton, con Luis Valdés, I. Sepúlveda.

PESO MOSCA: Guillermo Arce, R. Franco, con Manuel Cisternas, Mapocho.

PESO GALLO: Luis Fredes, San Eugenio, con Enrique Arancibia, Badminton.

PESO PLUMA: Arturo Muñoz, México, con Luis Olarte, I. Sepúlveda.

PESO LIVIANO: Agustín Núñez, Mapocho, con Fernando Jaña, R. Franco.

Enrique Román, México, con Manuel Encinas, San Eugenio.

PRIMERA SERIE

PESO MOSCA: José Aliaga, A. Velasquez, con Víctor Chávez, Girardi.

PESO PLUMA: Ramón Marchant, Badminton, con José Veloso, R. Franco.

Francisco Peñaloza, Tani, con Alvino Olguín, Girardi.

PESO LIVIANO: Enoc Ramírez, México, con Ignacio Zuñiga, A. Velásquez.

PESO MEDIO: Eduardo Alarcón, A. Velásquez, con Francisco Fernández, R. Franco.

Luis Guajardo, Tani, con Gabriel Salinas, Girardi.

LOS QUE PELEARAN EN EL MEXICO B. C.

Román y Retamales, en el match de fondo

Una competencia difícil será la que se le presenta para los campeones del México B. C. para el sábado en la noche. Tendrán por contendores a los mejores elementos del Girardi B. C., institución que por primera vez envía su representación al ring de la calle San Pablo.

El programa ofrece un interesante match de fondo, en el que actuarán Enrique Román, excampeón de peso liviano de Santiago, vencedor en una ocasión del actual campeón Heriberto Pérez y Sócrates Retamales, un excelente peleador del Giraldi B. C., que se ha destacado siempre por su agresividad y fuerte punch.

El programa completo de la velada será el siguiente: Ricardo Cavieres del México, con Francisco Muñoz del Girardi; Orlando Saavedra del México, con Víctor Chávez del Girardi; Arturo Nahum del México, con Fernando Otaiza del Girardi; Mario Valdebenito del México, con Humberto Formigli del Girardi; Raúl Rubio del México, con Oscar Lagos del Girardi; Pedro Tamarín del México con Luis Muñoz del Girardi.

Match de fondo: Enrique Román del México, con Sócrates Retamales del Girardi.

UNA PELEA DIFICIL

Es indudable que esta pelea nos hace recordar los tiempos en que Guzmán y Filiberto Mery se disputaban el cetro de la categoría gallo. Desde entonces no se presentaba una disputa por el título de peso gallo, en que interviniesen dos muchachos que reunan mejores condiciones; juventud, resistencia, valentía, agresividad y buena técnica, factores que deben influir en favor del combate que ha de resultar interesante y de difícil pronóstico.

EL SEMI FONDO

Tiene mayor importancia el programa del domingo, por la pelea de semi fondo a ocho rounds que estará a cargo de Carlos Poblete, hermano de Guillermo, el pupilo de Mr. Bouey, y Elías Miranda, dos exponentes de bastantes recursos que harán una lucha sensacional.

LOS PRELIMINARES

Los encuentros preliminares que han sido encargados a los clubs Tani y Girardi, serán los siguientes:

Cinco round, entre Pedro Yones, (Girardi) y Francisco Peñaloza, (Tani).

Cinco round, entre Sócrates Retamales, (Girardi) y Juan Cortés, (Tani).

Cinco round, entre Evaristo Belza, (Girardi) y Nibaldo Riquelme, (Tani).

LAS ENTRADAS

Las entradas para este festival, se han fijado a precios populares. El ring numerado valdrá sólo diez pesos cincuenta centavos; la platea seis pesos treinta centavos y la galería dos pesos diez centavos.

I N D U S T R I A S   Y   C O M E R C I O

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

JULIO 24 DE 1935

Mercado Libre

COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS S. A.

Agustinas 1042

COTIZACIONES EFECTIVAS

Billetes	Comp. $	Venta $
Nacionales	6.90	7
Dólares	26.20	26.50
Libras	130.50	132
Francos	1.68	1.72
Pesetas	3.50	3.60
Liras	1.80	1.95
Reichsmark	9.35	9.75
Francos suizos	8.30	8.60
Francos belgas	0.80	0.90
Guldens Holanda	16.80	17.30
Schillings Austria	4.75	5
Coronas Suecia	6.40	6.80
Coronas Dinamarca	5.55	5.75
Coronas Checoeslovaquia	1.05	1.20
Dólares Canadá	25.30	26
Yens Japón	7.45	7.85
Libras peruanas	61	62
Uruguayos	10.30	10.80
Bolivianos	1.65	1.85
Sucres	2.20	2.40
Colombianos	11.50	12.50
Reis Brasil	1.35	1.45
Escudos Portugal	1.15	1.22
Oro chileno	490	500

[...] dientes a ayer:

Estaño al contado, £ 235.10.0: subió 0.10.0. A plazo £ 224.0.0: no varió.

Cobre standard al contado, £ 31.17.6 no varió. A plazo, 32.6.3: no varió.

Plata, 30.18. No varió.

MATADERO MUNICIPAL

GANADO MAYOR

Bueyes	44
Novillos	88
Vacas	183
Vivos	50
Vara	83
Total	448

GANADO MENOR

Terneros	120
Corderos	1111
Cerdos	505
Cabros	4
Caballos	28
Total	1768

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1.a clase	2.20	a	2.30
Id. 2.a clase	2.00	a	2.10
Id. 3.a clase	1.40	a	1.50
Novillo, 1.a clase	2.35	a	2.40
Id. 2.a clase	2.10	a	2.20
Id. 3.a clase	1.50	a	1.60
Vaca, 1.a clase	2.25	a	2.30
Id. 2.a clase	2.05	a	2.15
Id. 3.a clase	1.40	a	1.50
Cordero, 1.a clase	3.00	a	3.10
Id. 2.a clase	2.70	a	2.80
Id. 3.a clase	1.70	a	1.80
Carné de cordero de Magallanes		a	2.00
Oveja, 1.a clase	2.40	a	2.50
Id. 2.a clase	1.90	a	2.00
Id. 3.a clase	1.00	a	1.10
Cerdo, 1.a clase	3.00	a	3.10
Id. 2.a clase	2.70	a	2.80
Id. 3.a clase	1.80	a	1.90
Grasa en rama, 1.a	2.65	a	2.80
Sebo de ovejuno	1.80	a	2.00
Cuero de buey		a	3.40
Cuero de novillo		a	3.40
Cuero de vaca		a	3.40
Cuero de buey, desde 36 kg.		a	2.80

Cueros de ovejuno y cordero, de $ 200 a 240 docena.

El Mercado de Valores

LOS PRECIOS CERRARON SOSTENIDOS. — EL MOVIMIENTO FUE DE REGULAR ACTIVIDAD

Más variado que importante fué el movimiento del mercado durante el día de ayer.

Las principales transacciones en Mineras le correspondieron a Marga Marga y Chañaral y en Industriales a Cristalerías, Papeles y Cartones y Telégrafo.

En Bancos se hicieron 262 Chile, 10 Hipotecario y 10 Español y en Ganaderas figuraron 200 Fuegos.

No se registraron negocios en Salitres, Seguros y Petróleos.

El total de lo vendido en bonos fué de 425,400 nominales entre Hipotecario y Fiscales.

Los precios cerraron sostenidos.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

7000 Caja 6-3|4 OD., 96 1|2.
4000 Caja 6-3|4, 96 1|2.
5000 Hip. 6-1, 98 1|4.
62000 Deuda Int., 7-1, 93 3|4.
24000 Electr. I., 6-3|4, 78.
88000 Electr. I., 6-3|4, OD. 78.
15 Bco. Hipotecario, 710.
62 Bco. Chile, 251.
10 Bco. Español, 156
159 Gas Stgo., 99 1|2.
410 Tejidos Salto, 59.
300 Tabacos, 120.
100 Renta Urbana, 166.
200 Electr. Ind., 48.
50 P. Tomé, 52.
250 Fiap, 25.
300 Cervezas, 83 1|2.
100 Viñas, Agt. 8, OD, 113.
300 Viñas, Agt. 8, 113.
20000 Marga Marga, 1 1|2.
4000 Marga Marga, 1.55.
500 Presidenta, OD, 2 1|8.
2000 Onix, 2 3|8.
1000 Carmen, Agt. 8., 6 1|2.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

500 Chañaral, Agt. 8, 21 3|8.
2000 Chañaral, Agt. 22, 21 1|4.
100 Chañaral, Agt. 22, 21 1|2.
1300 Chañaral, Agt. 22, 21 3|8.
2000 Debentures, Agt. 8, 81.
500 Cristales, Agt. 22, 29.
500 Cristales, Agt. 22, 29 1|2.
500 Cristales, Agt. 20 3|4.

SEGUNDA RUEDA

50000 Caja 6-3|4, 96 3|4.
90000 Deuda Int., 7-1, 93 1|2.
55000 Deuda Int. 7-1, OD, 93 y medio.

100 Fósforo, 54.
200 Bco. Chile, 253.
16 Gas, 99 1|2.
4 Gas, 100.
100 L. de Penco, OD, 33 1|4.
500 Lota, 35 3|8.
500 Telégrafo, Px., 26 1|2.
1000 Marga, 1.55.
50 Cervezas, 83.
2000 Chañaral, M., 22 1|4.
1400 Chañaral, Px., 22 3|8.
2000 Debentures, Px. OD, 82.
1000 Cristales, Px., 29 3|8.
800 Dichas, 0.70.

3.a RUEDA

2000 Hip., 6|1, 98 1|4.
15000 D. Interna, 7|1, 93 3|4.
5000 Hip., 7|1, 97 1|2.
11000 Hip., 8|1, 101.
10 Gas Santiago, 99 1|2.
73 Electro Met., 27.
550 Debentures, CC., 81 1|2.
50 Debentures, CC., 81.
150 P. Tomé, 52 1|2.
500 Presidente, OD., 2
1000 Presidenta, 2.
2000 Onix, 2 1|4.
600 Cartones, 69 1|2.
1000 Batuco, 1 1|4.
1000 Elisa, Agost 22, OD. 9 5|8.
300 Fuego, 284 1|2.
2 Monserrat, Remate, 18 1|4.
490 Lechera Mirafl., Remate, 10.
5 Stade Francais Remate, 90 1|4.
8 Codental, Remate, 325.
250 Potasa, Remate, 2.
133 Potasa, Remate, 1 1|2.
900 Salvador, Remate, 1.10.
50 Elisa, Remate, 8 7|8.
10 Stade Francais, Remate, 91.
5 Stade Francais, Remate 90.
5 Stade Francais, Remate 85.
10 Stade Francais, Remate 81
5 Stade Francais, Remate 82.
5 Stade Francais, Remate 85
25 Tabacos Remate, 117 1|2.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

100 Chañaral, Ag., 22, 21 3|4
3300 Chañaral, Ag. 8, 21 1|2.
2500 Chañaral, Ag. 8, 22 5|8.
400 Chañaral, Ag. 22, 22 3|4.
1500 Chañaral, Ag. 8, 22 1|2
600 Cerro Gde., Ag. 22, 22 5|8.
1200 Tocopillas, Ag. 22, 113.
100 Patiño, Ag. 22, 345.
100 Patiño, Af. 22, 346.
100 Debentures, Ag. 8, 83.
200 Debentures, Ag. 8, 82 1|2.
2500 Debentures, Ag. 22, 82.
100 Alcoholes, Ag. 22, 23.

OPERACIONES EN VALPARAISO

300 Viñas, Ag., 22, 113 1|2.
40 Viñas, Ag. 8, 113.
200 C. Melón, Ag. 22, 165.
100 Fuegos, Ag. 22, 287.
100 Bco. Italiano, Ag. 22, 71 3|4.
300 Chañaral, Ag. 22, 21 1|8
600 Chañaral, Ag. 22, 21 3|4.
30 Bco. Chile, 251.
1000 Batuco, 1 3|8.
725 Vacas, 2 1|2.
100 Guanacos, Ag. 8, 21 1|2.
300 Guanacos, Ag. 22, 23.
400 Guanacos, Ag. 8, 23

2.a RUEDA

100 Debentures, 81 3|4.
100 Debentures, 81 1|2.
100 Cerveza, 83 1|2.
100 Tocopilla, 112 1|2.
100 Española, 56.
100 L. Penco, 33.
100 Cristales, Ag. 22, 29 1|2.
200 Viña, Ag. 8, 113.
700 Vapores, Ag. 22, 23 1|2.
800 Penco, Ag. 8, 33 3|4.
200 Penco, Ag. 8, 33.
1600 Elisa, Ag. 22, 9 3|4.
100 Guanaco, 24.
100 Guanaco, Ag. 22, 24 1|4.
100 Guanaco, Ag. 8, 23 7|8.
100 Guanaco, Ag. 22, 24.
600 Guanaco, Ag. 22, 23 3|4.
100 Guanaco, 23 3|4.
1000 Marga Marga, 1.60.
200 Guanaco, 23 7|8.

FLUCTUACIONES

De 33 fluctuaciones subieron 16 y bajaron 17 títulos.

SUBIERON

Bonos

Caja, 6 3|4, de 96 5|8 a 96 3|4.
Debentures de 81 1|2 a 82.
Elec Ind., 6 3|4 77 a 78.

BANCOS

Hipotecario 700 a 710.

MINERAS

Chañaral, 21 3|8 a 22 3|8.
Elisa, 9 1|2 a 9 5|8.
Guanacos 21, a 23 7|8.
Marga Marga, 1.45 a 155.
Patino, 344 a 345.
Schwager, 47 1|2 a 48.

INDUSTRIALES

Cem. Melón, 161 a 166.
Cervezas, 83 1|2 a 83 3|4.
Cristales, 28 1|4 a 29 3|8.
Gas de Santiago 99 1|2 a 100.
Loza Penco 31 1|2 a 33 1|4.
Tabacos, 120 a 121.

BAJARON

Bonos

Deuda Int., 41 de 93 7|8 a 93 1|2
Hipotc., 71 de 97 5|8, a 97 1|2.

BANCOS

Italiano, 72 a 71 3|4.

MINERAS

Carmen 6 3|4 a 6 1|2.
Dichas, 0.80 a 0.70.
Lota, 35 1|2 a 35 3|8.
Onix, 2 1|2 a 2 1|4.
Oruros, 112 1|2 a 112.
Potasa, 2 1|2 a 2.
Presidenta, 2 1|8 a 2.
Vacas, 2.60 a 2.40.

GANADERAS

Fuegos, 286 a 284 1|2.

INDUSTRIALES

Elec Ind., 27 1|2 a 27
Lechera Miraf., 22 a 10.
Pap. y Cart., 69 3|4 a 69 1|2.
Telégraf., 27 a 26 1|2.

SEGUROS

Española, 62 a 56.

REMATES DE HOY

SALON DE BILLARES EN AV. de las Delicias 3489, ante el Martillero de Hacienda señor E. Echenique C., 15 horas.

ELEGANTE MENAJE DE CASA en M. Rodríguez 532, ante el Martillero de Hda., señor Víctor Eyzaguirre, a las 14.30 horas.

ALMACEN DE ABARROTES, en San Diego 219 A, ante los Martilleros de Hda., señores C. Rivas Hno., a las 10 horas

BUEN MENAJE DE CASA, en Brasil 346, ante el Martillero de Hacienda, señor Víctor Araya, a las 14.30 horas.

MUEBLES VARIOS, en Huérfanos 1339, ante el Martillero de Hacienda, señor Julio J. Contardi, a las 10 horas.

FUNDO LOS AVELLANOS", ubicado en la Provincia de Santiago. Minimum: $ 600.000, en el estudio del abogado señor Luis Bascuñán Valdés, B. de Comercio 2.o piso, of. 114, a las 15 horas.

PROPIEDAD CUETO 589, Mínimum: $ 80.000, en el 1.er Juzgado Civil, a las 15 horas.

FUNDO SANTA ELENA EN LINARES. Minimum: $ 82.000 en el 1.er Juzgado Civil a las 15 horas.

CAJA DE CREDITO POPULAR en Pasaje Capuchinos, 763 a las 9.30 horas.

PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El Condor, San Pablo 2296 a las 9.30 horas.

La Gran Vía, San Pablo 3098, a las 10.30 horas.

LA PROTECTORA, Rosas 1777, a 15 horas.

El Nuevo Tigre, San Pablo 2045, a las 16 horas.

FERIA SANTA ROSA

Transacciones efectuadas en el remate de ayer miércoles.

OVEJUNOS

98 ovejas a $ 96, Los Laureles, N. N.
73 ovejas a 87, Nadal, J. B. H.
5 carneros a 86.50, Niquén, H. M.
70 ovejas a 76.80, Rungue, A. V.
320 capones a 76, Pangullemu, V. y R.
110 capones a 73, Pangullemu, V. y R.
7 corderos a 71.20, La Paz, E. B.
20 ovejas a 67.50, Rungue, A. V.
110 capones a 67.20, Rancagua, V. y R.
20 carneros a 66.20, Pangui Rosa, A. B. E.
26 corderos a 63, Radal, J. B. H.
54 capones a 61, Curicó, P. C.
216 capones a 60, Curicó, V. y R.
12 ovejas a 56.50, Niquén, H. M.
110 corderos a 51.80, Niquén, H. M.
1 caído, a 43, Los Laureles, N. N.
10 corderos a 55, Pangui Rosa, A. B. E.
106 corderos con 3761 kilos, a $ 2.30 Los Laureles, M. K.
86 ovejas con 4741 kilos, a 1.90 Máfil, S. N.
87 ovejas con 4580, a 1.90, Máfil, S. N.
83 ovejas con 4140 kilos, a 1.80 La Paz, E. B.

AÑO XIX | N.o 6,450

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 25 DE JULIO DE 1935 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

TARZAN Y LA CIUDAD DE ORO (73) Por EDGAR RICE BURROUGHS



"No temo tu malos tratos—, dijo Tarzán a la reina—, pero me sorprende que una mujer tan hermosa como tú pueda ser tan desalmada. Si fueras un poco más humana, Nemone, serías irresistible". El enojo desapareció de los ojos de la reina. De repente se volvió silenciosa y pensativa.



Cuando los dos llegaron hasta la antecamára que conducía a sus aposentos privados. Nemone se detuvo en el umbral de la puerta y, poniendo la mano, con un ademán cariñoso, sobre el brazo del hombre que estaba a su lado. le dijo: "Eres muy valiente. Sólo un hombre de gran valor pudo arrojarse a la arena, para salvar a un hombre desconocido".



"Pero se necesita ser el más valiente entre los valientes para atreverse a hablarme a mí de la manera que acabas de hablarme... Pues la muerte en garras de un león, puede parecer sumamente suave, en comparación con la que es capaz de inventar Nemone, cuando se siente ofendida. Pero... tal vez sabías que te iba a perdonar".



"¡Oh, Tarzán!—exclamó luego,— ¿Que arte de magia has empleado para lograr ejercer sobre mí semejante poder?" La reina lo tomo de la mano y lo condujo hacia la puerta de su habitación. "Aquí estaremos solos", — le dijo. La puerta se abrió de par, en par para dar paso a la reina de Cathne y a Tarzán, el hombre—mono...

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONES Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 24. — (U. P.) Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 158.75.
American Can, 142.50.
American Foreign Power, 4.
American Metals, 20.12.
American Smelting, 44.12.
American Tel and Tel, 127.25.
American Woollen, 7.62.
Anaconda Copper, 16.50.
Andes Copper, no se cotizó.
Armour Delaware Pref., 106.
Armour III "A", 4.12.
Armour III Prior P., 61.50.
Canadian Pacific, 10.37.
Case Threshing Machine, 66.37.
Cerro de Pasco Copper, 59.50.
Chile Copper, no se cotizó.
Chrysler Motors, 58.75.
Columbia Gas, 7.
Consolidated Gas, 25.62.
Continental Can, 91.
Dupont de Nemour, 106.50.
Electric Power Light, 3.25.
Fox Film, 16.25.
General Electric, 28.12.
General Food, 36.87.
General Motors, 37.87.
Gillete, 16.25.
Goodyear Rubber, 20.
Hudson Motors, 8.75.
International Business Machine, 163.
International Cement, 31.87.
International Hervester, 50.62.
International Nickel, 28.12.
International Tel & Tel., 9.62.
Kennecott Copper, 20.62.
Kroger Grocery, 29.25.
Lambert Corp., 24.12.
Lehmman Corporation, 88.
National Cash Register, 17.50.
National Dairy Products, 17.
National Lead, 17.25.
New York Central, 18.37.
North American Corporation, 17.75.
Otis Elevator, 18.12.
Pacific Gas, 24.37.
Pan American Airways, 39.
Patiño Mines, 12.75.
Pennsylvania Railroad, 25.87.
Public Service of New Jersey, 35.62.
Radio Corporation, 6.37.
Southern Pacific, 19.25.
Standard Brands, 16.12.
Standard Oil, of California, 33.
Standard Oil, of New Jersey, 46.25.
Socony Vacuum, 12.75.
Texas Corporation, 18.87.
Texas Gulf Sulphur, 34.75.
Union Carbide, 63.87.
Union Pacific, 104.50.
United Aircratf, 17.
United Fruit, 78.
United Gas Improvement, 14.80.
United States Leather, 7.
United States Smelting, 109.25.
United States Steel, 41.37.
Warren Bros, 5.
Western Union, 40.62.
Westinhouse Electric, 61.25.
Woolworth, 61.87.
American Gas, 29.50.
Atlas Corporation, 10.87.
Brazilean Traction, no se cotizó.
Cuban American Sugar, 5.50.
Electric Bond Shares, 8.50.
Niágara Hudson Power, 6.50.
Standard Oil Indiana, 25.62.
Swift International, 33.25.
United Gas, 3.37.
Bank Montreal, 186.00.
Bankers Trust, 66.00.
Canadian Bank Commerce, 144.00.
Chase National Bank, 29.25.
First National Bank Boston, 36.25.
Guaranty Trust, 280.00.
National City Bank, 27.50.
Chile, Bonos 6 o|o 1960, 14.00.
Chile Caja 6 3|4 o|o 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o|o 1931, no se cotizó.
Chile Caja 6 1|2 o|o 1957, 13.75.
Chile Caja 6 3|4 o|o 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o|o 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o|o 1962, no se cotizó.
Perú Bonos 6 o|o 1960, 16.00.
Perú Bonos 6 o|o 1961, 16.00.
Perú Bonos 7 o|o 1962, no se cotizó.
Lautaro, 6 o|o 1954, 14.37.

CAMBIO

NUEVA YORK, 24.— (U. P.)

Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 4.9575 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.6012 centavos por franco.
Italia, 8.1.2.. centavos por lira.
Bélgica, 16.96 centavos por belga.
Suiza, 32.59 centavos por franco.
Alemania, 40.17 centavos por reichsmark.
España, 13.70 centavos por peseta.
Yugoeslavia, 2.31 centavos por dinar.
Holanda, 61.12 centavos por florín.
Argentina, 33.03 centavos por peso (oficial).
Argentina, 26.55 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.386 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.57 centavos por corona.
Noruega, 24.90 centavos por corona.
Dinamarca, 2.13 centavos por corona.
Portugal, 4.5187 centavos por escudos.
Austria, 19.00 centavos por schillings.
Brasil, 8.63 centavos por milreis.
Chile, 5.20 centavos por peso.
Japon, 29.22 centavos por yen.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 24 (U. P.) — Cotizaciones del cambio libre (comprador):

Dólar: 3.74.
Libra esterlina: 18.50
Cien francos franceses: 24.75
Cien liras: 30.15.
Cien pesetas: 51.30.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 24.— (U. P.) —La Bolsa de Valores abrió hoy firme.

Los bonos abrieron firmes también.

El algodón abrió con alza de un punto, pero luego bajó ocho puntos. Su precio para las entregas en este mes, es de 11.76 dólares, por bala.

La libra esterlina abrió a 4.9562 dólares.

NUEVA YORK, 24. (U.P.)—La tendencia de la Bolsa de Valores a las 13 horas, era a la alza de fracción a más de un punto.

NUEVA YORK, 24 (U.P.)—La Bolsa de Valores cerró con alza de fracción a más de un punto y moderadamente activa.

El trigo cerró con alza de dos centavos; el algodón con alza de 75 centavos. La libra esterlina cerró a 4.9575. Las ventas alcanzaron un total de 1.310.000 acciones.

El algodón tuvo una pequeña baja para su entrega en julio, cotizándose a 11.72.

EL DOLAR Y LA LIBRA ESTERLINA

PARIS, 24.— (U. P.)— El dólar abrió hoy día en esta plaza a 15.11 francos, y la libra esterlina, a 74.99 francos.

EL ORO

LONDRES, 24.— (U. P.) — El precio del oro es de 140 chelines con 6 peniques, por onza, para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal, de 273,000 libras esterlinas.

EL DOLAR Y EL FRANCO FRANCES

LONDRES, 24.— (U. P.) — El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 4.96 dólares por libra esterlina, y el franco francés, a razón de 75 francos por libra esterlina.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 24.— (U. P.)—Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión en 1922, se cotizaron a 19.50, y los del seis por ciento, de emisión en 1926, a 16.50.

LAUTARO NITRATE

LONDRES, 24.— (U. P.)—Las acciones de la Lautaro Nitrate and Company, se cotizaron a 6.25.

LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 24. (U.P.).— Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extranjeras:

Estados Unidos: 4.952 dólares.
Francia: 74-63'64 francos.
Bélgica: 2923 belgas
Alemania: 12.35 reichsmarcks.
Finlandia: 226.87 marcos.
Austria: 26.25 schillings.
Holanda, 7.3650 florines.
Italia: 60.37 liras.
Suiza: 15.215 francos.
Suecia: 19395 coronas
Noruega: 19.905 coronas.
Dinamarca: 22.40 coronas
España: 3618 escudos
Japón: 14-5 32 peniques.
Argentina: 18.65 nacionales.
Checoeslovaquia: 119.62 coronas.
Portugal: 110.12 escudos.

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 24.— (U. P.) Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libra:

Zinc: 4.15.
Plomo: 4.65.
Estaño:
Julio, 52.20.
Agosto, 51.70.
Septiembre, 51.30.
Octubre, 51.05.
Plata: 67.75.

Cobre: El mercado de este metal estuvo tranquilo, cotizándose a 8 centavos para el interior, y para el exterior, de 7.85 a 7.925.

LONDRES, 24.— (U. P.) — Cotizaciones de metales:

Plomo:
Entrega inmediata, 15-7-6; entrega futura, 15-7-6.
Estaño:
Entrega inmediata, 233-10; entrega futura, 224.
Cobre Standard:
Entrega inmediata, 31-17-6; entrega futura, 32-5.
Cobre electrolítico:
Entrega inmediata, 35; entrega futura, 35-5.
Zinc:
Entrega inmediata, 14-16-3; entrega futura, 14-16-3.

Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 24.— (U. P.) — Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella, 11.62.
Tungsteno, la unidad, 30.
Bismuto, la libra, 3.50.

AZUCAR EN BRUTO

NUEVA YORK, 24.— (U. P.) Al término de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:

Septiembre, 2.26.
Diciembre, 2.23.
Enero, 2.03.

CEREALES

CHICAGO, 24 (U.P.)—Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: Julio, 0.86
Maíz: Julio, 0.8437.
Avena: Julio, 0.3450.
Trigo, Septiembre: 0.86.
Maíz: Septiembre, 0.7637.
Avena: Septiembre, 0.3150.

WINIPEG (Canadá) 24. (U.P.) —Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel

Trigo: Septiembre, 0.8175.
Avena: Septiembre, no se cotizó.
Trigo: Octubre, 0.8212.
Avena: Octubre, 3275.

LINAZA

DULUTH, 24 (U.P.)—La linaza se cotizó para entrega en julio a razón de 1.59 dólares por bushel.

WINIPEG (Canadá) 24. (U.P.) La linaza se cotizó para entrega en junio a razón de 1.2562 dólares por bushel.

CUEROS DE FRIGORIFICO

NUEVA YORK, 24. (U.P.)—Al término de las operaciones en el mercado de los cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Septiembre: 10.01.
Diciembre: 10.35.
Enero: 10.66.
Julio: 11.00.

LANAS

LONDRES, 24 (U. P.) En las ventas de lana de hoy día, a pesar de la inclusión de otra fuerte cantidad de productos surtidos, los especuladores de las partidas tanto de merinos como de mestizos, libraron las ventas a precios enteramente a la par.

AMBERES, 24— (U. P.) En el mercado de esta plaza se cotizaron hoy los siguientes productos:

Lana australiana, seca, de clase fina, tipo "Tops", para julio y entregas futuras, a 26.25 peniques por libra.

Lana belga, a 35.25 francos por kilo.

ROUBAIX Y TOURCOING, 24.— (U. P.) En este mercado se cotizaron hoy los siguientes productos:

Lana australiana, seca, peinada, de clase fina, tipo "Tops", para entrega en agosto, a 18.50 francos.

LAS OFERTAS

Las ofertas de lanas alcanzaron hoy día a 7387 fardos, de los cuales, fueron:

3.364 Australia.
4.011 Nueva Zelandia.
12 Cape Town.

LOS PRECIOS

Los precios de los productos super cardados de Geelong, fueron de 18 a 17 1|2 peniques por libra.

Los de los merinos lavados de Queensland, 25 peniques por libra.

Los mestizos de Nueva Zelandia, fueron de 7 1|2 y 9 1|2 peniques por libra.

Los medio mestizos en general, se cotizaron a 12 3|4 peniques por libra.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 24.— (U. P.) — La plata en barras se cotizó a razón de 30.187, la onza.

CAUCHO

NUEVA YORK, 24.— (U. P.) —Al cierre de las cotizaciones del caucho en bruto, en este mercado, se registraron los siguientes precios en centavos por libra:

Rib de plantación, 11.93.
Standard latex, ahumado, en planchas delgadas, 12.18.
Standard latex, ahumado, en planchas gruesas, 12.06.
Acre fino, al contado, 10.00.
Up river fino, al contado, 9.75.

ALGODON

LIVERPOOL, 24. —(U. P.) Hoy se vendieron 9,000 balas de algodón a los siguientes precios en peniques por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Julio, 6.62.
Octubre, 6.17
Enero, 6.02.
Marzo, 6.00.
Mayo, 5.97.

NUEVA YORK, 24.— (U. P.) Los precios fijados para el algodón en este mercado han sido los siguientes, en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 12.25.
Julio, 11.86.
Octubre, 11.49.
Noviembre, 11.41
Diciembre, 11.42.
Enero, 11.40.

Lo extraordinario del mundo

RICA EN VIDA Y POBRE EN LA MUERTE

Anna de Dinamarca, esposa del Rey Jaime I de Inglaterra, hija de Federico II de Dinamarca y Noruega, y madre del Rey Carlos I, gastó el dinero con tanta prodigalidad en su vida fastuosa, que los acreedores se encogieron de hombros cuando se les pidió que contribuyeran con fondos para celebrar sus funerales. Así que cuando murió la Reina, hubo que demorar los servicios fúnebres por varios días, mientras se arreglaban las dificultades financieras que había dejado como herencia la Reina pródiga.

Anna ha sido reconocida por la historia como una Reina capaz, inteligente, bondadosa y como buena esposa y madre; pero tenía una afición desmedida por las joyas y por el lujo en el vestir y en el arreglo de sus habitaciones. Los enormes gastos de esta Reina ofrecen un fuerte contraste con los de la frugal Reina Isabel de Inglaterra. La Reina Anna al morir, no solamente carecía de fortuna personal, sino que debía a varios prestamistas y acreedores, más de 10[illegible] esterlinas.

Parece increíble, [illegible] mo vendabal que en 1[illegible] las plantaciones de cla[vos] en Zancibar, trajo la [...] a la pequeña isla vecina ba y originó el esta[...] de un monopolio de [...] de clavos en esa isla.

Hasta el tiempo de[l ...] en Pemba no se prod[...] con excepción de coco[s. ...] pues del vendabal, cu[...] cio de los clavos de o[...] manera enorme, los [...] de Pemba cortaron los [...] coco y plantaron en su [...] vos. Desde entonces, [...] producido un 70 por ci[ento de los] clavos que se consume[n en] el mundo. La isla es [...] ña, que apenas tiene [...] de largo por 3 de [...]

AVENTURAS DEL RATON MICKEY POR WALT DISNEY

